

Cañasgordas y *El alférez real*

ELEMENTOS CRÍTICOS PARA UNA ARQUEOLOGÍA DEL RELATO
SANTIAGO DE CALI, SIGLOS XVII-XIX

Luis Francisco López Cano



CAÑASGORDAS Y *EL ALFÉREZ REAL*

ELEMENTOS CRÍTICOS PARA UNA ARQUEOLOGÍA DEL RELATO
SANTIAGO DE CALI, SIGLOS XVII-XIX

CAÑASGORDAS Y EL ALFÉREZ REAL

ELEMENTOS CRÍTICOS PARA UNA ARQUEOLOGÍA DEL RELATO
SANTIAGO DE CALI, SIGLOS XVII-XIX

Luis Francisco López Cano



ICANH



INSTITUTO COLOMBIANO DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

COLECCIÓN OTRAS MIRADAS,
SERIE ARQUEOLOGÍA

Alhena Caicedo Fernández
Directora general

Manuel Bernardo Pinilla Zuleta
Subdirector de Investigación y
Producción Científica

Carlos Andrés Meza Ramírez
Coordinador del Grupo de
Investigaciones

Andrés Delgado Darnalt
Líder del Área Funcional
de Publicaciones

Ivón Alzate Riveros
Coordinación editorial

Rodrigo Díaz Losada
Corrección de estilo

Maria Libia Rubiano M.
Diseño, diagramación
y cubierta

Neftalí Vanegas
Diseño de colección

Fotografía de cubierta
Gustavo Cabal con pequeños
visitantes alrededor de la tumba
E-T1 (2011)
Fotografía del autor

Primera edición,
diciembre de 2025

ISBN: 978-628-7774-32-2
e-ISBN: 978-628-7774-33-9

© Instituto Colombiano de
Antropología e Historia,
ICANH

© Luis Francisco López Cano

Calle 12 n.º 2-41
Bogotá D. C.
Tel.: (60-1) 7954790
www.icanh.gov.co

López Cano, Luis Francisco, autor

Cañasgordas y El alférez real : elementos críticos para una arqueología del relato. Santiago de Cali, siglos XVII-XIX / Luis Francisco López Cano ; Primera edición – Bogotá, Colombia : Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH, 2025.

320 páginas : ilustraciones, fotografías a color ; 24 cm. - (Colección Otras miradas)

Recomendado para un público general.

ISBN: 978-628-7774-32-2
e-ISBN: 978-628-7774-33-9

Incluye bibliografía e índices.

1. Arqueología - Metodología
2. Arqueología social - Cali (Valle del Cauca, Colombia)
3. Etnoarqueología - Cali (Valle del Cauca, Colombia)
4. Arqueología e historia
5. Excavaciones arqueológicas - Investigaciones - Cali (Valle del Cauca, Colombia)
6. Patrimonio cultural - Historia - Cali (Valle del Cauca, Colombia)
7. Edificios históricos - Investigaciones - Cali (Valle del Cauca, Colombia)
8. Hacienda Cañasgordas - Historia - Cali (Valle del Cauca, Colombia)
9. Hacienda Cañasgordas - Investigaciones - Cali (Valle del Cauca, Colombia)
10. Cementerios - Investigaciones - Cali (Valle del Cauca, Colombia)
11. Palacios, Eustaquio, 1830-1898 - Alférez real - Crítica e interpretación.

CDD: 930.1

SCDD 22

CEP - ICANH. Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel



El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo "Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional". Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Impreso por:
Imprenta Nacional de Colombia



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN {21}

PRESENTACIÓN {27}

El hilo del asunto {28} .

Caracterización geográfica del área de interés {38} .

Ocurrencias desde el plano investigativo {44} .

Identidades híbridas y agentes discursivos {50} .

Una arqueología del relato en los confines de la interdisciplinariedad {56} .

Antecedentes de investigación {57} .

RESEÑA HISTÓRICA DE LA HACIENDA CAÑASGORDAS (1639-1924) {71}

Cañasgordas, la tierra conquistada {72} .

Transiciones, disputas y poderes compartidos {80} .

Asuntos de familia {84} .

Susurros en la casa del alférez real {110} .

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN (2010) {113}

Estrategia metodológica {114} .

Resultados {120} .

INTERVENCIÓN DEL CONTEXTO FUNERARIO (2011-2012) {139} .

Estrategia metodológica {140} .

Resultados {145} .

EXPLORACIÓN DE UNIDADES DOMÉSTICAS (2015) {191} .

Estrategia metodológica {192} .

Resultados {196} .

CONCLUSIONES {215} .**BIBLIOGRAFÍA {227} .****ANEXOS {247} .**

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Número de esclavizados y manumitidos entre 1798 y 1802 y en 1834 {160}
- Tabla 2. Reconocimiento y prospección {248}
- Tabla 3. Materiales recuperados en la fase de reforzamiento estructural de la casa de la hacienda Cañasgordas (2011) {258}
- Tabla 4. Inventario del material óseo del cementerio de la hacienda Cañasgordas. Tumba E-T1 {264}
- Tabla 5. Inventario de materiales recuperados en el cementerio de la hacienda Cañasgordas, temporadas 2011-2012 {269}
- Tabla 6. Población registrada en la viceparroquia de Cañasgordas entre los ríos Lili y Jamundí, 1798-1834 {271}
- Tabla 7. Grilla 55. Distribución de fragmentos cerámicos por m² {313}
- Tabla 8. Clasificación de materiales cerámicos, grilla 55, estructura F2-E1 {315}
- Tabla 9. Grilla 55. Distribución por grupos y tipos cerámicos N1 y N2 {317}
- Tabla 10. Grilla 55. Distribución por períodos {318}
- Tabla 11. Grilla 55. Distribución por formas identificadas N1 y N2 {318}

A los olvidados cantores de la paz y de la libertad



AGRADECIMIENTOS |

Es necesario valorar de manera altamente significativa el apoyo constante, la fe y el apasionamiento que un grupo de investigadores de diferentes áreas brindó durante todas las fases del Proyecto Arqueológico Hacienda Cañasgordas (Cali, Valle del Cauca). Sus aportes han sido muy favorables en el contexto de los objetivos señalados por la investigación en materia de etnohistoria, arquitectura, asistencia técnica, estudios de material cerámico, sensores remotos, planimetría, reconstrucción bioantropológica, análisis de muestras orgánicas, edafología y materiales didácticos. Dicho empeño ha facilitado que la experiencia interdisciplinaria venga a constituir una alternativa transformadora de nuestra visión del patrimonio y de los procesos inherentes, como el definido por la relación entre la obra literaria *El alférez real* (1886) y la antigua hacienda Cañasgordas (siglos XVII-XIX). Gracias a esta labor, nos queda definitivamente clara la reciprocidad entre valores culturales tangibles e intangibles, pues lo uno transforma lo otro de manera permanente bajo el influjo integrador de los relatos y narrativas populares.

Al reconocer desde esa misma revisión epistemológica que el investigador como sujeto no actúa de manera independiente del entorno social en el que se insertan los fenómenos que constituyen su objeto de interés, es justo que agradezca la ayuda incalculable de familiares y amigos a lo largo de esta carrera investigativa, plagada de aciertos y desaciertos, y que solo podía desembocar en escenarios positivos donde es posible aprender de los errores y valorar los sueños que nos impulsan a lo largo de la existencia.

En dicho sentido, tengo que evocar nostálgicamente a mi profesora Amanda Rojas de Palacios, del grado segundo del Colegio de Santa Librada de Cali, siendo que un día cualquiera, en los años ochenta, al descubrir frente a los compañeros de curso mis pocos avances en la lectura de *El alférez real*, convirtió una experiencia vergonzosa en uno de los mayores desafíos para mi vida, ya

entonces imaginada sobre la ruta del ejercicio antropológico. Fue a comienzos del siglo XXI cuando gracias a la voluntad de los profesores Carlos López Maya, Fernando Suárez y Luis Eduardo Lobato, y de los estudiantes del grupo Amigos del Museo de la Universidad Autónoma de Occidente, que este sueño comenzó a formalizarse con las primeras visitas a la hacienda.

En el plano institucional se agradece a la Fundación Cañasgordas Eusebio Velasco Borrero por haber brindado las autorizaciones necesarias para el desarrollo de las etapas de excavación arqueológica en el entorno de la vieja casona (2010-2015), gestión en la cual se reconoce el decidido apoyo del arquitecto Juan Armando Ulloa, pues apuntábamos a un conjunto de actividades que históricamente antecedieron a la restauración integral de los edificios por parte del entonces Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Santiago de Cali (2019). Desde esa época, también llegan ecos impregnados de cordialidad expresada en las atenciones del mayordomo Rogelio Valencia y de su esposa, Teresa de Jesús Rico, y ya en la última fase de estudio se hizo memorable el auxilio permanente del mayordomo Einer Girón.

Es importante decir que las intervenciones en el antiguo cementerio de la hacienda, realizadas entre 2011 y 2012, no habrían tenido los alcances que ahora destacamos sin el apoyo técnico y logístico de los especialistas Sonia Blanco, Alexander Clavijo, Raúl Ríos y Martha Mónica Ruiz del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva), esto fue posible gracias al convenio marco suscrito con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) al inicio de aquella fase, cuando ya atendíamos las recomendaciones y valorábamos la ayuda técnica del arquitecto restaurador José Luis Giraldo, la cual resultó concluyente en el proceso de identificación, delimitación y caracterización del área funeraria en los alrededores de la antigua capilla de la hacienda. En ese mismo orden, también expresamos profunda gratitud al arquitecto Carlos Alberto Zapata del Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio (CITCE) de la Universidad del Valle por sus valiosos aportes a la discusión iniciada con José Luis Giraldo en lo referente al sistema constructivo de la estructura arqueológica F2-E1.

Se agradece a los archivos históricos y parroquiales de Bogotá, Cali, Jamundí y Popayán por haber facilitado la consulta de manuscritos de los siglos XVII a XIX, los cuales ahora permiten sugerir reconstrucciones muy sucintas y ordenadas acerca de los procesos de compra y venta de la propiedad a lo largo de ese periodo, así como en lo que se refiere a los fenómenos transculturales y a la manera

como estos pudieran verse reflejados en la contextualización arqueológica. En esa misma línea, reconozco los aportes de otras instituciones como la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, la Biblioteca Piloto de Medellín, el Archivo Fílmico y Fotográfico del Valle del Cauca y el Archivo Histórico de Cali. Este último contribuyó notoriamente a la parte divulgativa, con la coordinación de los historiadores Carlos Mario Recio y Christian Fernández, en etapas de mucha coyuntura en las cuales también se contó con el valioso apoyo de diseñadores gráficos como José Campo, Alexandra Ortega y Jesús David Rodríguez, así como de profesionales en comunicación y periodismo, entre los que cabe distinguir a Ana María Castro, Helena Sánchez Tovar, Cristhian Barragán Falla, Camilo Gónima y Ricardo Moncada. Es realmente difícil medir con exactitud los alcances que en materia de tecnología de sensores remotos propició el ingeniero Miguel Saumett, de manera conjunta con los investigadores Víctor González, William Mauricio Romero, Gustavo Cabal, Ricardo Ruiz y Julián Gallego.

Aunque la falta de espacio impide mencionar a otras personas que contribuyeron a la formalización de esta propuesta investigativa, sean mencionadas en su representatividad las gestiones que en materia de autorización de uso de imágenes para la obra hicieron algunos voluntarios como María del Pilar Bueno y Jorge Armando Moreno Peña, del Museo Arqueológico La Merced del Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular; el arquitecto Diego Carrejo, del Observatorio Ciudadano del Patrimonio de Cali; Doris Durán, del Museo Casa del Virrey de Cartago (Valle); y el antropólogo Juan Carlos Orrego en la ciudad de Medellín.

Cabe mencionar también a nuestras colegas María Alejandra Acosta y Lilianna Carrillo, cuyo análisis bioantropológico alentó el desarrollo de nuevas fases investigativas, al igual que los estudios tan determinantes de Sebastián Coral y Diana Nathaly Mayor en lo referente al material cerámico. Pecaría de ingratitud si desconociera los aportes coyunturales de otros antropólogos y especialistas como Alexandra Isaacs, Esteban Zabala, Natalia Robayo, Tatiana Gómez Mus-senth, Manuel Pérez, Andrés Quintero y, por supuesto, de los auxiliares de campo Álvaro Gómez, Carlos Alberto Gómez, Jamerzon Díaz y Raúl Lucio Gómez.

No cabe duda de que la permanente orientación brindada por Mabel Paola López Jerez, exlíder del Área Funcional de Publicaciones del ICANH, repercutió con acierto en el desarrollo de esta última fase de trabajo, en la que se consolidan textualmente las añoranzas y vicisitudes alrededor de un proyecto antropológico concebido desde memorias infantiles, en las que alguna vez navegaron figuras

recreadas por el novelista Eustaquio Palacios. Al igual que en otras aventuras académicas sobre mundos atípicos, debo agradecer a Dios el haber evitado que mi energía decayese en instantes de soledad, miedo e incertidumbre. Gracias a doña Ana por constituirse en instrumento de tales bendiciones a través de su constante y oportuna motivación.

EQUIPO DE TRABAJO

Asistentes de investigación

Gustavo Adolfo Cabal

Arqueólogo, Universidad del Cauca

Ricardo Ruiz

Arqueólogo, Universidad del Cauca

Asesoría histórica y arquitectónica

José Luis Giraldo

Arquitecto-restaurador

Apoyo en edición planimétrica

Manuel Pérez

Ingeniero, Oficina de Sistemas, ICANH

Prospección geofísica

William Mauricio Romero

Antropólogo forense, Grupo de Criminalística, DAS

Miguel Saumett León

Ingeniero de sistemas

Víctor González Fernández

Arqueólogo, ICANH

Julián Gallego Blandón

Arqueólogo

Análisis bioantropológico

María Alejandra Acosta

Bioantropóloga asociada, Inciva

Liliana Carrillo

Antropóloga

Auxiliar de laboratorio

Análisis y clasificación del material cerámico

Sebastián Coral

Arqueólogo, Universidad del Cauca

Diana Nathaly Mayor

Arqueóloga, Universidad del Cauca

Investigadores asociados

Sonia Blanco

Arqueóloga, Inciva

Alexander Clavijo

Arqueólogo, Inciva

Alexandra Isaacs

Antropóloga social, Universidad de los Andes

Martha Mónica Ruíz

Especialista en botánica, Inciva

Raúl Ríos

Especialista en zoología, Inciva

Natalia Robayo

Arqueóloga independiente

Tatiana Gómez Mussenth

Arqueóloga independiente

Carlos A. Zapata

Arquitecto, Centro de Investigaciones
CITCE, Universidad del Valle

Andrés Quintero

Arquitecto, Centro de Investigaciones
CITCE, Universidad del Valle

Esteban Zabala

Antropólogo, Universidad Nacional de
Colombia

Comunicaciones**Ana María Castro**

Comunicadora social, Universidad del
Valle

**Proyecto Recreación gráfica hacienda
Cañasgordas. Siglo XVIII****Alexandra Ortega**

Diseñadora gráfica, Instituto Departamen-
tal de Bellas Artes

**Documental *Hacienda Cañasgordas:*
*arqueología de un relato*****Cristhian Barragán Falla**

Periodista, Universidad Autónoma de
Occidente

Camilo Gónima

Periodista, Universidad Autónoma de
Occidente

**Historieta *Cañasgordas: susurros en
la casa del alférez real*****José Campo**

Director Fundación Calicomix

Jesús David Rodríguez

Diseñador gráfico, Colectivo Gráfica
Mestiza

Auxiliares de excavación y registro**Álvaro Gómez, Inciva****Carlos Alberto Gómez****Jamerzon Díaz****Raúl Lucio Gómez****Dirección y coordinación****Luis Francisco López Cano**

Grupo de Investigaciones, ICANH
llopez@icanh.gov.co

Mi querido Zenón:

Me atrevo a dedicarte esta obrita en la confianza de que su escaso mérito no ha de ser parte a que la recibas con desdén. En ella verás que me he servido de un cuento, puramente fantástico, para describir personajes reales y hechos verdaderos, y las costumbres de esta ciudad en una época determinada; y verás también que he respetado los datos de la tradición en la pintura de los caracteres y en la cronología de los sucesos.

Eustaquio Palacios, Cali, sábado 16 de octubre de 1886

INTRODUCCIÓN |

El interés de este trabajo es contribuir a la recuperación de un símbolo de valor histórico y arquitectónico que remite a episodios de la novela *El alférez real*, publicada por el escritor colombiano Eustaquio Palacios en 1886. Nos referimos a la hacienda Cañasgordas, localizada al sur de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, y cuyo origen se remonta a finales del siglo XVII, cuando los terrenos ocupados por los grupos indígenas pances y liliés fueron objeto de apropiación por parte de linajes de reconocido poder, como los Caicedo, a quienes disimuladamente el autor de la novela parece atribuir una cuota significativa de responsabilidad en la conformación demográfica del villorrio que, en 1559, el rey Felipe II había imaginado a la orilla del mar (Arboleda 1956, 67) en una evidente confusión con el puerto de Buenaventura.

“Lo cierto es que son muchos los individuos que en Cali llevan el apellido Caicedo”, afirma un Palacios ([1886] 2009, 125) poco dado a la ironía, pero que en capítulos anteriores no escatimaba en detalles para describir los amores oculitos entre don Henrique de Caicedo y Dolores Otero, también conocida como la Flor del Vallano, padres de Daniel, protagonista de la obra, quien invertirá dicha estructura al pretender a la aristocrática doña Inés de Lara: “Daniel y Doña Inés debieron tener descendientes y estos deben de existir todavía; pero nosotros no hemos tenido tiempo para averiguar cuáles son ellos”, refiere el novelista (Palacios [1886] 2009, 125, 182). Estas inquietudes cobran relevancia para un público que en la década de los setenta gozó de la alternativa de traducir al arte dramático las aventuras y desventuras de entes históricos sometidos al pincel de la leyenda:

En 1974, y siguiendo la tradición de adaptar obras de la literatura universal a la televisión, la programadora Punch presentó por primera vez en la

pantalla chica una historia colombiana, escrita por el vallecaucano Eustaquio Palacios. En ella se narraban las situaciones que debían enfrentar Daniel e Inés, una pareja de enamorados que vivían en Cali a finales del siglo XVIII y que pertenecían a clases sociales diferentes. Sus protagonistas fueron Yamile Humar y Mauricio Figueroa, quienes trabajaron bajo la dirección de Felipe González. (Amaral 2004, 69)

El escenario de estas recreaciones artísticas no era otro que la ya citada hacienda Cañasgordas, bien de interés cultural del ámbito nacional, que ya empezaba a derrumbarse cuando la vimos por primera vez en alguno de los recorridos con estudiantes y profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Occidente, en un tiempo en el que no logró trascender una primera formulación de carácter arqueológico y etnohistórico sobre la emblemática hacienda (López 2000). Desconocíamos en aquel momento que dicha iniciativa tuviera como precedente las exploraciones que en la década de los noventa habían facilitado el descubrimiento de la antigua capilla de Cañasgordas por parte del arquitecto-restaurador José Luis Giraldo (2006b); logro que sería determinante para los estudios que habríamos de iniciar a mediados de 2010.

Cabe reiterar que la presente obra cumple en gran medida con un sueño planteado desde nuestra época estudiantil en el colegio Santa Librada de Cali, momento en el cual las figuras imaginadas por Palacios adquirían sentido bajo las observaciones de una maestra de español y literatura. El mismo novelista había sido rector del Santa Librada entre 1866 y 1876, lapso en el que también publicó obras de alcance poético y pedagógico, como *Explicación de las oraciones latinas* (1867), *Elementos de literatura española que comprenden la gramática, la versificación, la poética y la retórica* (1870) y *Esneda o amor de madre. Leyenda caucana* (1874) (citadas en Silva Holguín 1972, 53).

Años después, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) brindó a la ciudadanía la posibilidad de entender la importancia de un abordaje arqueológico de la hacienda, que actúa de manera integrada con otras fuentes de investigación, tal como lo sugieren los enfoques interdisciplinarios. De ahí que los resultados descritos en estas páginas estén vinculados con excavaciones minuciosas, respaldadas por la consulta de manuscritos e índices de los siglos XVII al XIX que reposan en el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Histórico de Cali (AHC), el Archivo de la Catedral de San Pedro (ACSPC), el Archivo Histórico Eclesiástico de la Arquidiócesis de Popayán (AHEAP), el Archivo Histórico

de Cartago (AHC), el Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa María de la Universidad de la Sabana (AHCRS), el Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente de Popayán (AIHP) y el Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Jamundí (APNSRJ).

A esto se integran las aproximaciones etnográficas a la comunidad de El Hormiguero, realizadas por la antropóloga Alexandra Isaacs (2012), los análisis bioantropológicos a cargo de las investigadoras Alejandra Acosta y Liliana Carrillo (2011) y, fundamentalmente, el acompañamiento técnico del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva), lo cual fue posible gracias al convenio marco suscrito con el ICANH en el 2011.

Cabe resaltar la participación de un número considerable de investigadores y especialistas en diversas áreas del conocimiento, como la excavación estratigráfica y el levantamiento planimétrico (Giraldo 2006c; Cabal 2010 y 2011; Ruiz Álvarez 2012 y 2015), el análisis de material cerámico (Coral *et al.* 2015), las clasificaciones taxonómicas (Ruiz *et al.* 2012) y los estudios de paleodieta, a partir de observaciones sobre macrorrestos y fragmentos óseos (Zabala Gómez 2016). Esta labor conjunta se afianzó en el desarrollo de un modelo epistemológico que valora el discurso inherente a la novela *El alférez real* (1886), en cuyas páginas el autor aporta detalles tomados de las tradiciones caleñas de la última mitad del siglo XIX en torno a sectores que hoy podríamos asumir como potencialmente arqueológicos.

De ahí que los resultados descritos en esta obra incorporen la sana intención de contribuir a la apertura de nuevos horizontes investigativos para las ciencias sociales, advirtiendo la importancia de los relatos en la formalización de perspectivas interdisciplinarias como estructuras que integran valores culturales tangibles e intangibles (los discursos que alguna vez dieron sentido a lo que ahora se denomina contexto arqueológico). Estudios como los de Ann Osborn (1933-1988) acerca de los mitos u'wa y su relación con antiguos menhires en la Sierra Nevada del Cocuy (1985); el que vincula el origen de la llamada “tumba de María”, de Jorge Isaacs, con una leyenda regional (López 2002); los de Monika Therrien (2001-2002) y Angélica Núñez (2001-2002), inspirados en narraciones populares que evocan las figuras de san Pedro Claver y la “amante negra del Libertador”, e incluso los trabajos de Ana Igareta y Daniel Schávelzon (2009) a partir de antiguas tradiciones que ubican la infancia del general Juan Domingo Perón en una antigua residencia de la municipalidad de Roque Pérez (provincia

de Argentina), constituyen, junto a otros ejercicios investigativos, un verdadero precedente de lo que aquí preferimos denominar *arqueología del relato*.

Desde el punto de vista estructural, este escrito comprende cuatro capítulos, que inician con un recuento histórico alrededor de las transacciones de compra y venta de la antigua propiedad y del uso de sus espacios y linderos en los siglos XVII y XIX, con énfasis en el expansionismo hacendatario que surge de la apropiación sistemática de los territorios indígenas y en el afianzamiento de las encomiendas. Posteriormente, abordamos la etapa de prospección y el reconocimiento en el área de influencia de la antigua casona, análisis que recurre a los estudios previos de José Luis Giraldo (1992, 2006a y 2006b, dibujos a mano alzada sobre el aspecto probable de la capilla a finales del siglo XVIII, 2010 y comunicación personal, 2012), para alcanzar un objetivo de enorme importancia, descubrir el cementerio de la viceparroquia de Nuestro Señor de la Expiración de Cañasgordas (siglos XVIII-XIX), que se describe en la tercera parte de este trabajo. Como se podrá leer, en el 2012, dichas actividades condujeron al registro de sepulturas intactas, que habían pasado desapercibidas durante las alteraciones de la capilla y del muro que rodeaba el cementerio hasta finales del siglo XIX (Camacho 1958).

Los aportes se centran en un mejor conocimiento de las pautas funerarias vigentes en la región entre 1800 y 1860, aproximadamente, si damos crédito a algunas referencias consignadas en los archivos parroquiales de Jamundí y Cali. Es necesario señalar que los citados logros deben mucho a la iniciativa de los expertos del otrora Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) William Romero y Miguel Saumett (2010-2011), así como de los arqueólogos Víctor González y Julián Gallego (2015), en el sentido de proveer una tecnología soportada en el uso del georradar de penetración terrestre (GPR).

Además de la asociación de tumbas (no intervenida en su totalidad), la técnica de los sensores remotos aporta indicios muy determinantes en lo que se refiere a las habitaciones o *unidades domésticas* de la servidumbre vinculada a las actividades del trapiche a finales del siglo XVIII. En el último capítulo veremos hasta qué punto dichas unidades se acercan o distancian tipológicamente de lo descrito en la novela de Palacios ([1886] 2009, 35), teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por los arquitectos Carlos Zapata (comunicación personal, 2024) y José Luis Giraldo (comunicación personal, 2015) en el mismo sitio de Cañasgordas.

Los momentos estratégicos que hacen referencia a la puesta en valor social de los estudios efectuados en Cañasgordas, destacan los aportes de Cristhian

Barragán y Camilo Gónima, de la Universidad Autónoma de Occidente (2011), periodistas que tradujeron en audiovisual los pormenores de las temporadas de excavación en el cementerio arqueológico, labor que facilitó nuevos alcances en términos de la actividad etnográfica desarrollada por la investigadora Alexandra Isaacs (2012), y de los recursos didácticos —historietas, notas periodísticas y recreaciones gráficas— elaborados por profesionales como los diseñadores José Campo, Jesús David Rodríguez y Alexandra Ortega, y la comunicadora Ana María Castro.

PRESENTACIÓN |

La antigua casa de la hacienda Cañasgordas, ubicada en el corregimiento de La Buitrera, del municipio de Cali (Valle del Cauca), kilómetro 11 de la vía a Jamundí ($3^{\circ} 21' 19,7''$ N / $76^{\circ} 31' 33,9''$ W (GPS Garmin Etrex Legend HCx; elevación 985 m s. n. m., error: ± 4 m), cuya primera fase de construcción se remontaría al siglo XVII (Sebastián 1965; Giraldo 1992 y 2006a; figura 1), mantiene un estrecho vínculo con las tradiciones nacionales, por constituir el escenario de la novela *El alférez real*, de Eustaquio Palacios, escritor nacido en Roldanillo, Valle del Cauca, el 17 de febrero de 1830 (AHC, 1830, libro 10, f. 74 r.) y fallecido en Cali el 6 de septiembre de 1898: “Pasé mis primeros años (1833 a 1835), como todos los niños, jugando, aunque nunca he sido alegre, pues el temperamento melancólico domina en mí”, afirma en la reseña autobiográfica que se le atribuye (c. 1850) (citada en Silva Holguín 1972, 21-40).

La importancia de la obra, desde el punto de vista histórico y antropológico, reside en el hecho de que Palacios se apoyó en información obtenida de manuscritos y tradiciones orales vigentes en la ciudad de Cali durante la segunda mitad del siglo XIX. En la dedicatoria a su amigo Zenón Fabio Lemos, el novelista señala que, aun cuando se ha servido de un “cuento puramente fantástico”, su principal interés ha sido describir “personajes y hechos verdaderos” con apoyo de “la tradición [...] y la cronología de los sucesos” (Palacios [1886] 1967)¹, proyecto en el que desempeñaría un papel de suma trascendencia el compendio documental de los siglos XVII al XVIII que hoy reposa en el Archivo Histórico de Cali (AHC) (figura 2).

1 Es lamentable que la versión editada por el Ministerio de Educación Nacional en 2009, y que constituye el referente literario para este informe, no incluya la citada dedicatoria “Al señor doctor Don Zenón Fabio Lemos” (16 de octubre de 1886).

Conviene saber que la problemática central identificable en la obra se refiere a los anhelos de carácter amoroso que dos personajes —Daniel e Inés— expresan de manera tácita, en un juego permanente de gestualidad y romanticismo que el autor sitúa a comienzos de 1789, época en la cual el religioso franciscano José Joaquín Escobar abre la puerta a los episodios que definen la trama novelesca, al propiciar que su discípulo, el joven Daniel, funja como asistente del alférez real de Cali: Manuel de Caicedo y Tenorio, propietario absoluto de Cañasgordas: “la hacienda más grande, más rica y más productiva de todas cuántas había en todo el valle, a la banda izquierda del río Cauca” (figura 3; Palacios [1886] 2009, 27). La familia del alférez estaba conformada por su esposa, doña Francisca Cuero y Caicedo, y sus hijas, además de la joven huérfana de diecisiete años doña Inés de Lara y Portocarrero, a quien había adoptado don Manuel por solicitud expresa del padre de Inés en su lecho de muerte.

El hilo del asunto

La atracción que Daniel empezó a sentir por Inés desde el primer momento en que la conoció, y que poco a poco indujo a la reciprocidad amorosa, se veía obstaculizada por la exigencia que el noble caballero santafereno don Sebastián de Lara, padre de Inés, había transmitido al alférez real como tutor y curador de su hija, en el sentido de hacerla casar “en tiempo oportuno” con alguien de su preferencia que, a la vez, fuese de su mismo abolengo: “con persona que sea digna de ella”, evitando que su “ilustre sangre” se manchara “con un enlace desigual” (Palacios [1886] 2009, 33). Para ese fin, se había destinado una dote equivalente a treinta mil patacones (monedas de plata).

Vale decir que desde un principio la trama literaria asume que Daniel, con veintitrés años, es un joven de origen humilde, criado en adopción por la señora Mariana de Soldevilla, viuda de noble prestigio del antiguo sector del Vallano, que hoy corresponde al barrio San Nicolás de la ciudad de Cali. En dichas circunstancias, las pretensiones amorosas de Daniel quedarían disueltas en el marco de una sociedad del siglo XVIII que reparaba con mucho furor en el cumplimiento de normas a través de las cuales se impedía el matrimonio entre nobles y plebeyos.

Aun así, diversos episodios como aquellos que comprometen el transcurrir de la cotidianidad en los alrededores de la antigua casona, las actividades religiosas en la vieja capilla de Cañasgordas, los paseos dominicales al río Pance

y el laboreo diario en el trapiche, donde no pasaban desapercibidos los aires melancólicos de la servidumbre a través de sus expresiones musicales, “como es siempre el canto de la esclavitud” (Palacios [1886] 2009, 43), contribuían a afianzar, de manera paulatina, los sentimientos mutuos entre Daniel e Inés, que, como se dijo, solo podían expresarse en un plano simbólico, en el que las miradas furtivas y otros recursos no verbales —la exquisitez en el uso de los términos y el recato de las atenciones que exigía el distanciamiento social— también facilitaban comprender el alcance psicológico de los momentos de ausencia entre los protagonistas. Esto comienza a ser evidente cuando la familia Caicedo se traslada a Cali con el fin de participar en las fiestas de Semana Santa de aquel año de 1789.

Atendidas las obligaciones religiosas, Daniel retorna a la hacienda en las horas de la madrugada, poco después de la partida del esclavizado Fermín, habiendo tenido previo conocimiento sobre el mal estado de salud en el que se encontraba doña Inés de Lara: “Después de tres horas de quietud y de silencio, no se había conseguido que sudara, y la calentura parecía haber subido de grados. Por la tarde fue necesario llamar al padre Fray Mariano Camacho, que ejercía la profesión de médico” (Palacios [1886] 2009, 69). Al enterarse en Cañasgordas de la gravedad de la joven por el recrudecimiento del tabardillo que padecía, Daniel se dirige nuevamente a Cali para ingresar al aposento de la enferma y manifestar allí su profunda commoción, entendida como expresión de un vínculo amoroso obstaculizado por la figura del alférez, obligado por el cumplimiento inevitable de una promesa: “Un sollozo se escapó del pecho de Daniel, con cuyo ruido la enferma abrió los ojos de nuevo, pero él no notó que lo veía porque en ese momento se había llevado el pañuelo a la cara y, al parecer, lloraba en silencio” (Palacios [1886] 2009, 71).

Pasiones desatadas

Recuperada Inés, se hacen manifiestas ante el alférez real las pretensiones matrimoniales de un rico aristócrata llamado Fernando de Arévalo, las cuales, aunque son rechazadas por la joven, dan lugar a un falso rumor en el que supuestamente la propuesta contaba con su beneplácito. Esta situación engañosa en la que cae Daniel a raíz de las murmuraciones de los esclavizados de Cañasgordas, especialmente de sus amigos Martina, Andrea y Fermín (siendo Andrea la criada de Inés), lo lleva a un estado de carácter depresivo que muy pronto reduce su

capacidad física, hasta ser subyugado por fiebres que amenazan su existencia: “Calculando Fermín que ya eran las once [...], se acercó a la cama a despedirse de Daniel. [...]. Entonces notó que todo su cuerpo sufría movimientos convulsivos; le tomó una mano y la encontró ardiendo de calentura” (Palacios [1886] 2009, 82).

Dado a conocer el grave estado de salud del joven a la familia de don Manuel de Caicedo, por parte del fraile Camacho, quien advierte que Daniel había sufrido “algún fuerte sacudimiento moral, alguna súbita y violenta pesadumbre” que podría llevarlo a la sepultura, hace presencia doña Inés para manifestarle al joven, en medio de su delirio, que no se casaría con Fernando de Arévalo: “A Inés se le oprimió el corazón; sintió una lástima tan grande, una ternura tan profunda hacia ese pobre joven que tan loca y tan tiernamente la amaba” (Palacios [1886] 2009, 88). Dicho aspecto, ese dualismo representado por Daniel e Inés de Lara, es lo que lleva a Palacios a establecer en su novela un modelo analógico con el mito griego de Diana (diosa de la luna) y Endimión (el pastor durmiente que la seduce).

Tras la recuperación del enfermo, gracias a la visita de Inés en aquellos instantes críticos, que en la mente del joven se habían manifestado como una experiencia onírica, en un agradable sueño en el que sobresalía la figura de un “ángel de blanco y flotante ropaje”, el alférez real dicta al mismo Daniel la carta que luego será remitida a Fernando de Arévalo, en la que se le notifica la decisión de su ahijada en cuanto a la negativa de suscribir un acuerdo matrimonial. A través del paje que lleva la misiva, el frustrado pretendiente se entera del cariño que Daniel manifestaba desde hacía tiempo por la virtuosa Inés de Lara y Portocarrero. Desde ese instante, Arévalo proyectará la manera de romper ese aparente vínculo entre los protagonistas (Palacios [1886] 2009, 95-98).

Luego de unas semanas, Daniel tiene la oportunidad de asistir a bodas y serenatas tanto en Cali como en los sectores de Morga y Catayá, ocupados por algunos de los aparceros de la hacienda y donde por primera vez escuchó de parte del maestro José Antonio Saucedo referencias históricas sobre una afamada señorita muerta a los dieciséis años, llamada Dolores Otero, a quien todos conocían como la Flor del Vallano debido a su particular belleza. El maestro Saucedo, que en su juventud había estado profundamente enamorado de Dolores, halló en los rasgos faciales de Daniel y en el timbre de su voz una gran semejanza con ella (Palacios [1886] 2009, 106-115).

El peso de una desilusión

Transcurrido un tiempo, un sábado en la noche, Daniel se traslada nuevamente a Cali para visitar a doña Mariana de Soldevilla, su madre adoptiva, y aunque acostumbraba a retornar a Cañasgordas cerca de las diez de la mañana, no se volvieron a tener noticias de su paradero. Horas antes había despertado la angustia de Inés, quien para entonces y de manera reservada tenía claramente definidos sus sentimientos hacia el joven: “no dejó de alarmarse [...]”; pero lo amaba ardientemente y a su pesar, y sufría al saber que él no estaba esa noche en la hacienda y que dormía lejos de ella” (Palacios [1886] 2009, 120).

Hechas las averiguaciones correspondientes por los lugares que solía recorrer y entre las personas conocidas, no se pudo hallar rastro alguno del mancebo. Cinco meses después, los ocupantes de la hacienda comenzaron a asumir como cierto el drama de su desaparición. Por los días de noviembre, la situación de Inés era catastrófica desde el punto de vista moral: “se complacía en atormentarse trayendo a la memoria todos los incidentes ocurridos en esos días dichosos en que habían vivido tan cerca el uno de la otra, amándose mutuamente, en silencio”. Entonces, resignada a su tragedia, opta por requerir a don Manuel de Caicedo que se adelanten las gestiones para su pronto traslado al convento del Carmen, en Popayán, con el propósito de hacerse monja (Palacios [1886] 2009, 137-141).

Sin embargo, considerada dicha situación con el padre José Joaquín Escobar, se acuerda con la joven el plazo de un año u ocho meses para que evalúe con prudencia lo que ha decidido. En enero de 1790, doña Mariana de Soldevilla eleva un memorial al Cabildo de Cali para que se refuercen las investigaciones sobre el paradero de su hijo adoptivo, solicitud que es leída durante las sesiones del Ayuntamiento, sin que se haga claridad sobre el asunto, una vez examinadas las diversas hipótesis (Palacios [1886] 2009, 146).

En aquellos instantes, las circunstancias solo favorecen el desarrollo de las ceremonias que los funcionarios españoles habían programado en lo relativo a la jura del rey Carlos IV, en las que por supuesto cumple un rol preponderante el alférez real don Manuel de Caicedo y Tenorio: “Al presentarse [...] en la plaza con el pendón ya bendecido, una compañía de dragones, mandada por el capitán de Milicias don José Micolta, y otra de infantería por el doctor don Luis de Vergara, le hicieron las salvas de ordenanza con una descarga de fusilería”. Al margen de la festividad ligada a los citados acontecimientos se hallaba doña

Inés de Lara, sumida en sus cavilaciones de tintes nostálgicos, mientras que simultáneamente guardaba las apariencias que su posición social exigía como miembro de la parentela de don Manuel: “Entre las siete y las ocho hubo fuerte altercado entre el alférez real y su pupila; él quería que concurriera al baile y ella suplicaba la excusara de semejante sacrificio” (Palacios [1886] 2009, 155-156).

Una luz en la oscuridad

A la medianoche del 20 de junio de 1790, a un mes de que se venciera el plazo para la partida de Inés hacia Popayán, y hallándose ella fuera de su dormitorio, en sus acostumbrados desvelos de amores perdidos y amores imposibles, recostada sobre el balcón de la segunda planta de la casona de Cañasgordas, en medio de los ruidos de la naturaleza circundante, la brisa, el ladrido nocturno de los perros, el revolotear de una lechuza en la capilla aledaña (con su antiguo cementerio), el sonido del agua por la acequia del trapiche y la luz de la luna que alumbraba el patio anterior con las cabañas de los esclavizados de la hacienda, aparece la silueta de un hombre reconocido en la penumbra que al detenerse y mirar al balcón se descubre como el mismo Daniel, con su mirada fija sobre una Inés de Lara y Portocarrero embargada por la felicidad. El joven corre hacia la escalera del costado norte de la casona y sube precipitadamente hasta el segundo piso, donde “abriendo los brazos y repitiendo ¡Inés, Inés!, la estrechó contra su corazón, al tiempo que los labios ardientes del apasionado mancebo la tocaron en la mejilla” (Palacios [1886] 2009, 163-164).

Fue entonces el momento de relatarle a Inés el motivo de su desaparición, que se debía a que la citada noche de junio de 1789, mientras retornaba a la hacienda luego de visitar a doña Mariana de Soldevilla, había sido reclutado de manera arbitraria por soldados al “servicio del rey”, quienes lo condujeron con un grupo de cuarenta jóvenes por la vía de las juntas del Dagua y del Chocó, bordeando posteriormente la costa septentrional, donde hacia el mes de agosto habían sido puestos bajo la autoridad del gobernador de la plaza de Cartagena. Transcurrido un tiempo (mes de octubre), logró que el comandante remitiera una carta suya al padre José Joaquín Escobar, en Cali, quien intervino ante el virrey José de Ezpeleta, y se expidió la orden para que se le diera de baja de la guarnición militar. Así se había logrado su retorno a Cañasgordas. Inés, por su parte, comunicó dolorosamente a su enamorado la decisión pactada meses atrás para irse de monja al convento del Carmen en Popayán: “Y ese Daniel,

joven ya de veinticuatro años, rompió a llorar como si fuera un niño” (Palacios [1886] 2009, 165-167).

Esta noticia lo llevó a deambular por las llanuras hasta las horas de la madrugada, en un intento por diluir espiritualmente su tragedia: “Siguió distraído por el camino real, hacia el sur, sin destino ni rumbo, sin darse cuenta de lo que hacía y hablando solo”. En el marco de esta narración, Palacios también instruye a sus lectores sobre la responsabilidad atribuible a Fernando de Arévalo en lo referente al secuestro de Daniel por parte de la tropa, en represalia por el amor que unía a los protagonistas. La mañana siguiente al reencuentro, Daniel montó en su viejo caballo y se dispuso a ir hacia Cali en busca del padre José Joaquín Escobar, pero antes “vio a Inés en el balcón, que tenía fijos en él sus ojos. Daniel la saludó agitando el pañuelo y partió al galope” (Palacios [1886] 2009, 168-173).

Ya en la ciudad, luego de haber compartido largo rato con doña Mariana de Soldevilla mientras esperaba al padre Escobar, vino a reunirse con él a las pocas horas en el convento de San Francisco. Allí, entre lágrimas, puso en evidencia ante el sacerdote el amor que sentía por doña Inés, pese a los infranqueables obstáculos que el régimen y la sociedad le imponían: “¡has cometido la imprudencia de fijar tus ojos en doña Inés de Lara y Portocarrero, sin tener en cuenta la eminencia de su clase y la humildad de la tuya!”, le increpa Escobar, quien luego de una profunda pero breve meditación, le propone acompañarlo a Cañasgordas a la mañana siguiente: “Haré por ti cuanto me sea posible. [...]. Vete y pídele a Dios que nos proteja” (Palacios [1886] 2009, 173-179).

Secretos develados

Alrededor de las diez de la mañana, los dos personajes ingresaron al patio anterior de la vieja casona donde fueron recibidos por los criados y la familia del alférez, todos ansiosos por conocer los detalles sobre la misteriosa desaparición de Daniel, mientras que en medio de ellos se distinguía el “semblante entre alegre y triste” de doña Inés. Justo en ese momento, el padre Escobar ingresaba al estudio de don Manuel, a quien halló embebido en la lectura (Palacios [1886] 2009, 179). Una vez allí, el preludio de la conversación, formulado por el sacerdote, es determinante para señalar al alférez los sentimientos amorosos que unían a Daniel con su ahijada, en medio de circunstancias adversas de las que ambos eran conscientes y que llevaban a Inés a la decisión de hacerse monja como una

forma de evadir el impacto moral de sus frustraciones, ante el hecho de no poder unir su vida a la del joven. Pese a la consternación y el disgusto de don Manuel, el padre Escobar había guardado para ese entonces un secreto decisivo en el marco de esta historia.

En su desenlace, vienen a salir a flote los recuerdos compartidos entre el sacerdote y el alférez alrededor de la figura de Dolores Otero, o la Flor del Vallano, a quien se había referido el maestro Saucedo durante las bodas de Catayá, que advirtió en Daniel una gran similitud física con la bella señorita muerta a temprana edad. Cabe decir ahora que las evocaciones de Escobar y don Manuel también involucraban la relación clandestina que la virtuosa dama había tenido veinticinco años atrás con don Henrique de Caicedo, primo del alférez y descendiente directo de Nicolás Caicedo Hinestrosa y de doña Marcela Jiménez de Villacreces, abuelos de don Manuel (Palacios [1886] 2009, 180-182).

Durante una visita que don Henrique había realizado a Cali cuando era estudiante de Derecho en la ciudad de Quito, señaló el alférez, habíase prendado locamente de Dolores, “muchacha plebeya” dedicada a la costurería para el sostentimiento de su anciano padre. Vino a suceder entonces que, a pesar de los impedimentos sociales para dicha relación amorosa, tal como ocurría con Daniel y doña Inés, el primo del alférez desafió las oposiciones familiares y sus títulos de nobleza para contraer matrimonio en secreto con la Flor del Vallano, no sin antes solicitar a don Manuel (aunque muy a su disgusto) que le sirviera de padrino y confidente de su feliz determinación. Entonces don Henrique retornó a Quito, y al volver a Cali nueve meses después, recibió la lamentable noticia de la muerte de su amada Dolores, hecho que lo redujo moralmente, y falleció años después al caer de un caballo en las festividades de san Juan (Palacios [1886] 2009, 183-187).

El culmen de una antigua narración

Aquí el relato de Palacios incorpora una serie de testimonios recogidos por el padre Escobar en sus averiguaciones detectivescas, los cuales eran desconocidos hasta ese momento por don Manuel. Revela finalmente haber acompañado hasta sus últimos días al padre Andrade, quien había oficiado el matrimonio entre don Henrique y Dolores Otero. De igual manera, aclara que, a través de la madrina que hizo acompañamiento a dicha unión, quien no era otra que doña Mariana de Soldevilla, había conocido que la verdadera causa de la muerte de la Flor del

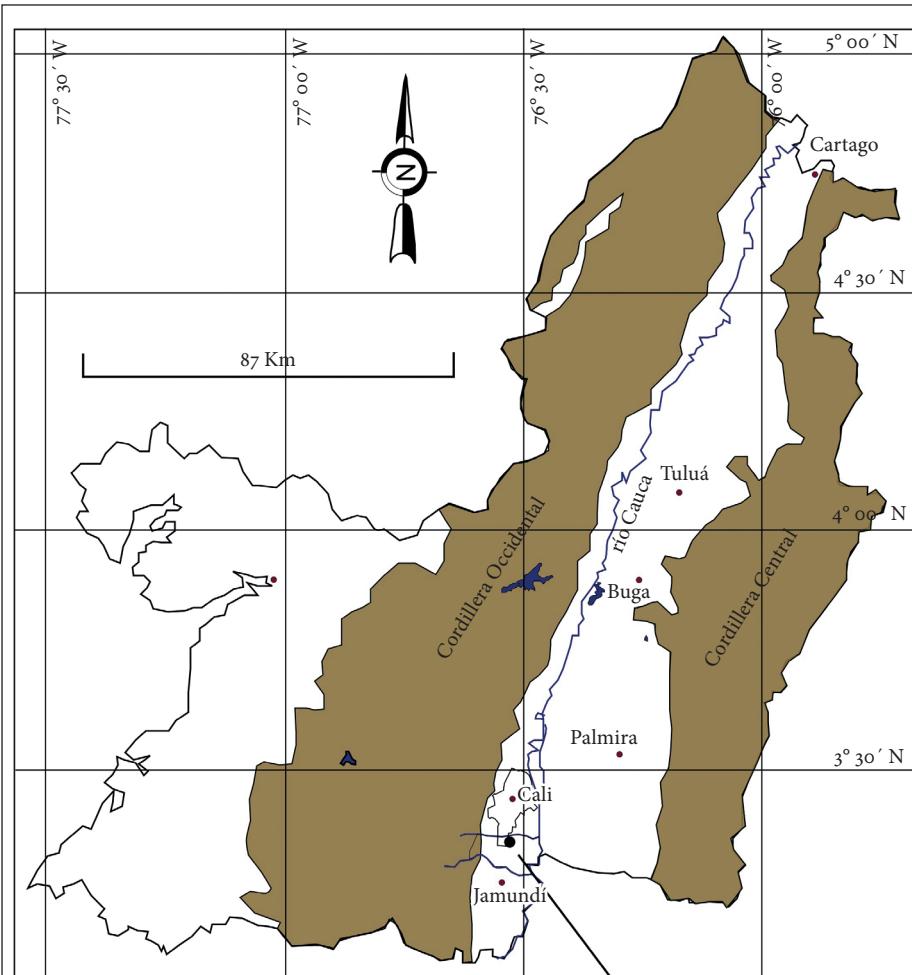
Vallano se produjo en la etapa de alumbramiento de un niño que supuestamente pereció con ella.

En este punto la estrategia de Escobar resulta ingeniosa, ya que previamente conduce a don Manuel a admitir la posible legitimidad del menor en caso de haber sobrevivido: “Ojalá viviera ese niño, y vería vuesa paternidad si don Manuel de Caicedo es hombre de bien y sabe reconocer su sangre”. Dicho esto, el sacerdote asesta el golpe de gracia al subrayar: “Me alegra mucho [...] de que vuesa merced abrigue tan generosos sentimientos; siendo eso así, ya puedo hablar con seguridad y franqueza. Compadre, ese niño vive [...]; ese niño es Daniel”. Estupefacto por la agradable noticia, el alférez real convoca precipitadamente a los enamorados una vez conocido el final de la historia: poco antes de morir, Dolores entregó el niño a doña Mariana de Soldevilla “rogándole se lo llevara consigo” (Palacios [1886] 2009, 188-189).

Una vez reunido con el joven, don Manuel le dice: “eres hijo legítimo de un grande amigo mío, de mi misma familia, y llevas un apellido ilustre unido a una considerable fortuna”. La obra concluye con la bendición que don Manuel ofrece a los protagonistas, facilitando así el vínculo matrimonial en los términos que la nobleza brindaba en las postimerías de la época de la Colonia:

Daniel, yo te otorgo la mano de mi ahijada doña Inés de Lara y Portocarrero. Inés, hija mía, jamás pensé que llegaría a darte un esposo tan de mi gusto; es noble y es rico; la voluntad de mi compadre don Sebastián queda cumplida. Te casarás en el mes entrante, el mismo día en que debías partir para el convento. (Palacios [1886] 2009, 190-191)

En el epílogo, al describir lo que finalmente ocurrió con cada uno de los personajes más representativos de la historia regional, como el prócer Joaquín de Caicedo y Cuero, hijo del alférrez, Palacios también sugiere que Daniel e Inés debieron tener descendencia, pero aclara que en sus averiguaciones no había podido establecer su paradero (Palacios [1886] 2009, 195).

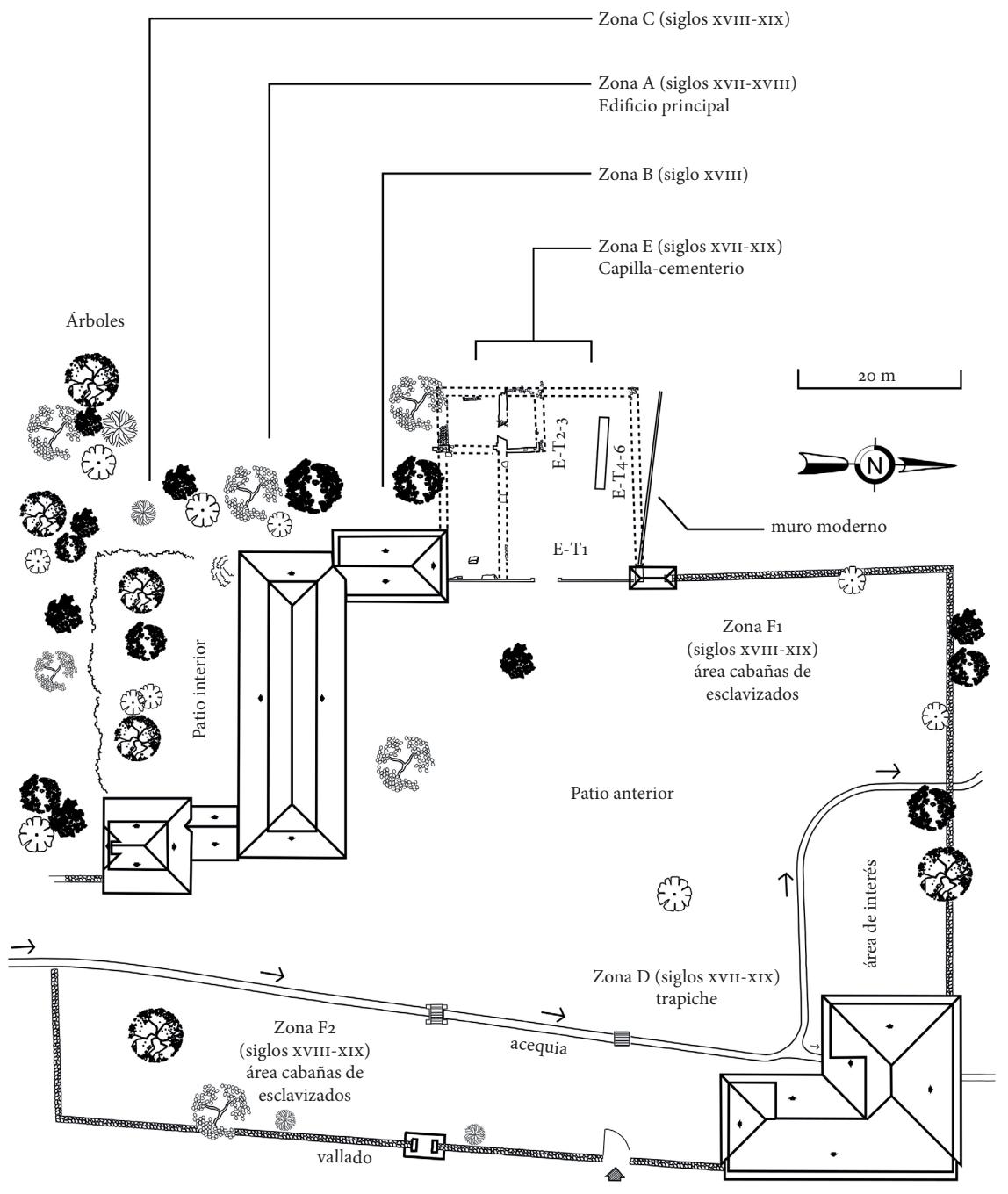


Hacienda Cañasgordas

Extensión original (siglos XVII-XVIII):
 $\pm 25 \text{ km}^2 = 2500 \text{ ha}$. Entre los ríos
 Lili (N) y sector de Morgan (actual
 corregimiento El Hormiguero (S)

Figura 1. Localización regional y cronología de la hacienda Cañasgordas (Cali, Valle del Cauca)
 Fuente: elaboración propia con base en AHC [1694] 1764-1766; Cabal, 2010; Giraldo, 1992, 2006c; Palacios [1886] 2009

3° 21' 19.7" N / 76° 31' 33.9" W. Altitud: 985 m



Caracterización geográfica del área de interés

Cabe decir aquí que el valor de la novela *El alférez real* como texto susceptible de análisis se extiende incluso hasta la caracterización de las antiguas edificaciones de Cañasgordas, siendo este un elemento indispensable en materia de patrimonio arqueológico: “La fachada principal de la casa da vista al oriente, y tenía en aquella época un gran patio al frente, limitado por las cabañas de los esclavos, colocadas en línea como formando plaza” (Palacios [1886] 2009, 29). Desde una perspectiva arquitectónica, el edificio principal se ajustaba a los modelos reconocibles durante este periodo, con corredores perimetrales, una cocina incorporada a la vivienda, habitaciones altas, baño independiente y aislamiento térmico de muros y cubiertas, para un mayor control de la temperatura (Barney y Ramírez 1989, 44; véase figura 4).

A finales del siglo XVIII, época en la que transcurren los hechos descritos en la obra de Palacios, la propiedad se extendía desde el río de Las Piedras (río Lili) hasta la altura de la vereda Morgan (y límite norte del corregimiento de Pance) en sentido sur-norte, y desde la vertiente oriental de la cordillera Occidental hasta el río Cauca, abarcando una extensión de casi 25 km² (figura 1). De manera errónea, el novelista asume que el límite sur de la hacienda era el río Jamundí (Palacios [1886] 2009, 27), pero los nuevos estudios, soportados en el análisis de las transacciones de compra y venta de esta propiedad entre los siglos XVII y XIX que se pueden consultar en los fondos notariales de Cali (AHC) y Popayán (AIHP), nos ofrecen un panorama revisionista de tal afirmación con base en referentes geográficos y topónimos, así como el distanciamiento entre mojones, estimado en leguas castellanas (4,19 km).

La vocación particularmente ganadera que ha distinguido a esta zona del país tiene mucho que ver con suelos de abanicos coluvio-aluviales (río Lili), en pendientes ligeramente inclinadas, que oscilan entre 3 y 12 %. Estas condiciones facilitan un drenaje natural destacable que en el área de influencia de la casona tiende a ser más limitado, debido a una topografía menos pronunciada (IGAC 1969, 33-34). Allí se registran suelos poco profundos, de textura franco-arcillosa (10YR 4/3), que en las zonas tradicionalmente destinadas al encierro de ganado han adquirido altos niveles de compactación. En *El alférez real* se hace una descripción paisajística que contrasta con el panorama moderno, en lo relativo al uso de la tierra y a los niveles de preservación de la cobertura boscosa en esta zona del país:

Descendiendo por la colina, se ven a la derecha vastas praderas regadas por el cristalino Pance, que tienen por límite el verde muro de follaje que les opone el Jamundí con sus densos guaduales; a la izquierda, graciosas colinas cubiertas de pasto, por entre las cuales murmura el Lili [...]; y allí abajo, en donde desaparece la gran colina, se extiende una dilatada llanura cubierta de verde césped, que va a terminar en las selvas del Cauca, y que ostenta, colocados a regulares distancias, árboles frondosos, o espesos bosquecillos, dejados allí intencionalmente para que a su sombra se recojan a sestear los ganados en las horas calurosas del día. (Palacios [1886] 2009, 27)

Desventuras con un monumento emblemático

La hacienda Cañasgordas fue declarada monumento o bien de interés cultural del ámbito nacional mediante el Decreto 191 del 31 de enero de 1980, expedido por el Ministerio de Educación. No obstante, antes de dicha declaratoria, a lo largo de un siglo, la propiedad sufrió notorias afectaciones en su estructura, las cuales hoy serían difícilmente documentables de no ser por las actividades de restauración parcial y las exploraciones realizadas, a partir de 1992, por el arquitecto-restaurador José Luis Giraldo, con el apoyo de la administración municipal. Dicho proceso se extendió a las labores de reforzamiento estructural de los inmuebles que tuvieron lugar en el 2011, las cuales suscitaron discusiones en el plano estético debido al montaje de columnas metálicas y, particularmente, por la intervención de pisos y acabados de la época colonial sin estudios previos de arqueología (ICANH 2018).

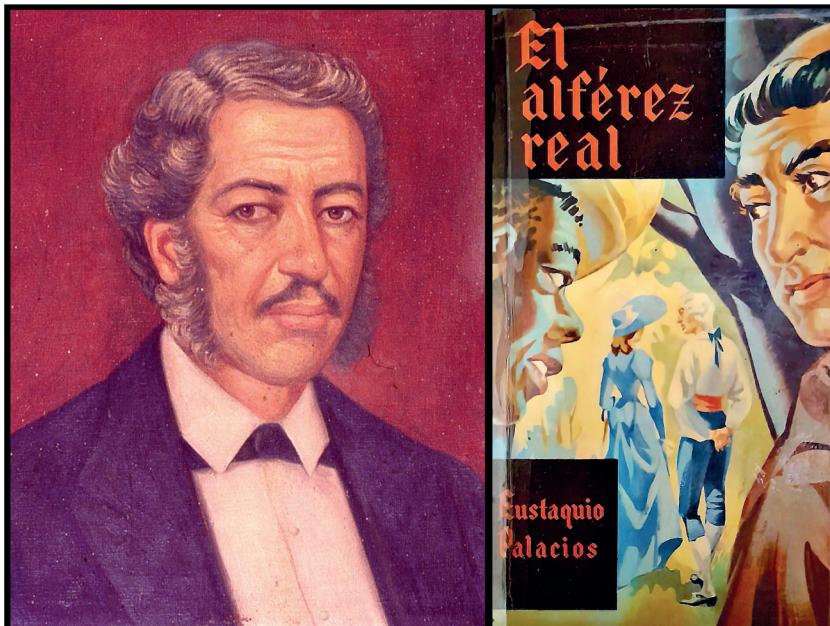


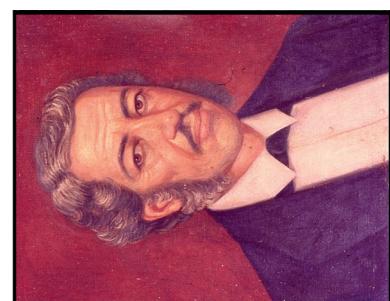
Figura 2. Izquierda: Eustaquio Palacios Quintero (Roldanillo, 17 de febrero de 1830 - Cali, 6 de septiembre de 1898). Derecha: portada de su novela *El alférez real* (1886), ed. Bedout (1967)

Fuentes: AHC, 1997, ficha VL-001-007-061; Silva Holguín (1972, 21-40).

Dichas labores finalizaron con la desaparición de una importante pieza arqueológica: un ladrillo del siglo XVIII que aún conservaba la huella impresa del pie de un niño, interesante testimonio de un actor invisible para las reconstrucciones historiográficas tradicionales (ver anexos, tabla 3: 6). Vale decir que en el informe de Giraldo ya se advertía sobre la necesidad de realizar estudios arqueológicos en esta zona:

Se recomienda hacer una investigación arqueológica-histórica en el área de la capilla, el cementerio, en las áreas del solar posterior [patio interior], en el patio central y en los potreros, en busca de vestigios culturales, para tratar de conocer además, los asentamientos de las viviendas de los esclavos, además de cementerios indígenas prehispánicos. (2006a, 89)²

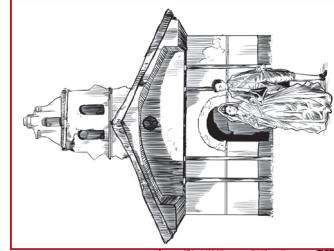
2 Cabe resaltar nuestra aproximación académica a los valores arqueológicos y etnohistóricos de Cañasgordas, realizada con el apoyo de estudiantes y otros profesores de la entonces Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, Cali (López 2000).



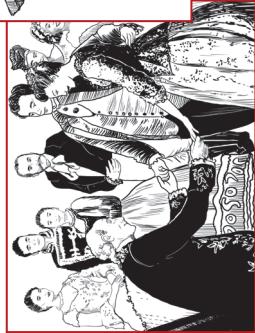
José Eustaquio Palacios
(1830-1898)



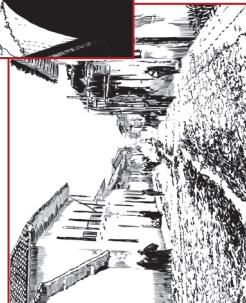
Juana Francisca Mesa de Palacios
(c. 1840-1912)



Desenlace



Placer y dolor



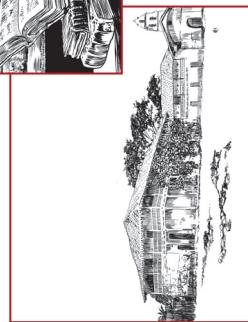
Cali en 1789



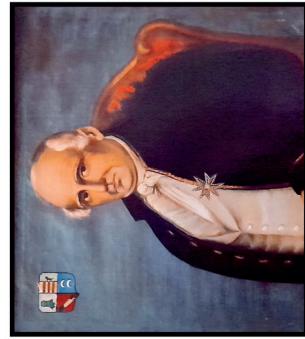
Daniel e Inés



Alférez real



Hacienda Cañasgordas



Manuel de Caicedo y Tenorio
(1737-1808)

Dedicatoria. “Mi querido Zenón: [...] verás que me he servido de un cuento, puramente fantástico, para describir personajes reales y hechos verdaderos [...] y verás también, que he respetado los datos de la tradición”.
(Eustaquio Palacios, Cali, 16 de octubre de 1886)

Memoria. “La vida de los caleniños en aquella época era bien parecida a la vida que hoy se vive, si exceptuamos el oficio de la política [...]. El movimiento comercial era limitadísimo, y el país producía mil veces más de lo que alcanzaba a consumir”. (Palacios [1886] 2009, 58)

Figura 3. *El alférez real. Relatos en literatura, historia y leyenda*
Fuentes: AHC, 1997, ficha VL-001-007-061; Ilustraciones: José Campo, 2024; Copia del ambrotipo de Juana Francisca Mesa de Palacios: Silva Holguín (1972); Palacios ([1886] 2009, dedicatoria y memoria, 58); fotografía del cuadro de alférez real Manuel Caicedo y Tenorio: Sylvia Vera Patiño (2003).



Figura 4. Casa de la hacienda Cañasgordas (siglos xvii-xviii) en el año 2010, antes de su restauración integral realizada entre 2011 y 2019. Se distingue en primer plano la acequia que conducía el agua desde el río Pance hasta la zona del trapiche, con una derivación en sentido oriente-occidente actualmente colmatada. Al fondo, a la derecha, se encuentra la denominada zona E, donde estuvieron la capilla y el antiguo cementerio, delimitados por un muro de factura moderna que simula el ingreso a este sector. Hacia el extremo norte se puede distinguir la jamba en adobe de una portada que Giraldo (2006a) remonta al siglo xix
Fuente: fotografía del autor, 2010.

Adicionalmente, los nuevos enfoques señalan alternativas de interés para la preservación, conservación, investigación y divulgación de los bienes que conforman el patrimonio cultural, y que se centran en el ejercicio de otros campos como el de la arqueología de la arquitectura y la arqueología industrial. Esto último para lo que concierne al trapiche y a los edificios principales de Cañasgordas, según los criterios de valoración consignados en el artículo 6.^º del Decreto 763 de 2009:

Un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local.



Figura 5. Situación lamentable en la que se encontraba el trapiche durante las labores de campo efectuadas por el ICANH en el 2010. El edificio fue restaurado por el Ministerio de Cultura en asociación con la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca
Fuente: fotografía del autor, 2010.

Así pues, el área de influencia, calculada en 15,0581 ha (Resolución 006 de 1983) o “200 metros a la redonda” (Resolución D-309 de 2005, Alcaldía de Cali), contiene los sectores de importancia arqueológica mencionados y las áreas que antiguamente delimitaban las viviendas de los esclavizados de la hacienda (figura 18). No obstante, en carta dirigida el 10 de abril de 2006 a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Ricardo Villaquirán, representante de la Fundación Cañasgordas Eusebio Borrero Velasco (actual propietaria del inmueble), informaba que: “debido al riesgo inminente del desplome total de la cubierta del edificio del trapiche [...] y como responsable [...] he ordenado el retiro del entejado”, a lo cual respondía la doctora María Claudia López, el 12 de mayo siguiente: “le informo que las intervenciones que se realicen a un bien de interés cultural de carácter nacional, deben contar con la autorización de esta Dirección” (ADB, centro de documentación Ministerio de Cultura, hacienda Cañasgordas, consecutivo 059, carpeta 1, ff. 116-117).

Es importante señalar que dicho movimiento ocasionó el desplome de muros y vigas, así como de otros daños irremediables a esta construcción, tan representativa de la historia de la industria azucarera en el occidente de Colombia (figura 5). Meses antes, el 2 de septiembre de 2005, Rodrigo Valencia Caicedo había instaurado una acción popular que condujo al fallo del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, en el cual se ordena “al Ministerio de Cultura, al departamento del Valle y al municipio de Cali la recuperación del inmueble, que hoy amenaza ruina” (“Hacienda Cañasgordas será un museo” 2006; Contraloría General de Santiago de Cali 2011).

Por otro lado, teniendo en cuenta que el ICANH es la entidad rectora para todo lo que concierne a la protección, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico —con base en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 397 de 1997, el Decreto 833 de 2002, la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 763 de 2009—, y que dicho patrimonio no solo comprende los vestigios de origen prehispánico, sino también los pertenecientes a las épocas colonial y republicana, conviene mucho a la misión institucional el asegurarse de que las obras de restauración arquitectónica autorizadas por el Ministerio de Cultura incorporen estudios de arqueología, pues estos constituyen un insumo de enorme trascendencia para alcanzar la autenticidad histórica y estilística que requieren especialmente los bienes de interés cultural del orden nacional como Cañasgordas, conforme a lo señalado por el artículo 7.^º de la Ley 1185 de 2008:

La intervención de un bien de interés cultural del ámbito nacional deberá contar con la autorización del Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, según el caso. *Para el patrimonio arqueológico*, esta autorización compete al Instituto Colombiano de Antropología e Historia de conformidad con el Plan de Manejo Arqueológico. (Énfasis añadido)

Ocurrencias desde el plano investigativo

Desde esa perspectiva, y en el contexto de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia (1810-2010), se propuso llevar a cabo el reconocimiento y la prospección de esta zona contemplada en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Cali (López 2007b), teniendo en cuenta experiencias similares en Colombia y otros países (Llanos 1979; Singleton 1985; Petersen y

Watters 1988; Ferguson 1992; Benavides 1993; Mendoza 2005; Cabak y Groover 1994; Warren *et al.* 2006; Suaza 2007; López 2007a; Arango 2008). Esto también respondía al criterio de responsabilidad y contextualización sociocultural descrito en el artículo 6.^º del Decreto 763 de 2009, que hace referencia a la

Significación cultural que el bien tiene en la medida que crea lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios. Revela el sentido de pertenencia de un grupo humano sobre los bienes de su hábitat toda vez que implica referencias colectivas de memoria e identidad.

De esa forma, al sugerir la implementación de un método que se denomina *arqueología del relato*, se propugna por desarrollos investigativos que, al valorar los textos populares (literatura, mito, leyenda), impulsan permanentes discusiones sobre el alcance del concepto de patrimonio. Antes que responder a inquietudes académicas regularmente soportadas en aspectos de orden cronológico y estilístico, dicho enfoque sugiere una inversión epistemológica, en la cual aquellas narraciones resultan susceptibles de un análisis discursivo que, en este caso, facilitaría discernir los contenidos históricos y antropológicos inherentes al texto, con miras a la identificación de áreas arqueológicas.

Lo anterior es precisamente a lo que conduce una novela como *El alférez real*, publicada en 1886, que, en medio de episodios costumbristas y de la caracterización de personajes reales como don Manuel de Caicedo y Tenorio (1737-1808) y el sacerdote franciscano José Joaquín Escobar (1751-1821), presenta una historia de amor obstaculizada por distanciamientos sociales entre el mestizo Daniel y la aristocrática joven doña Inés de Lara y Portocarrero, huérfanos residentes en Cañasgordas que, como se vio, protagonizan diversos episodios en los que sale a flote la vida cotidiana de los esclavizados y los campesinos de la región a finales del siglo XVIII.

Algunas de estas descripciones remiten a conjeturas de orden espacial, susceptibles de ser contrastadas con información histórica, etnográfica y arqueológica, lo que permite reconocer la importancia de la literatura como fuente de investigación para las ciencias sociales:

Entre las rústicas cabañas de los esclavos que formaban el cuadro del gran patio de la hacienda, la mejor era la de Fermín, en la cual vivía con su madre. Esta cabaña, o más bien pequeña casa, era, como las demás, de paredes de

guadua y barro, con techo pajizo. [...]. Las paredes, cubiertas con una capa de barro, [...]. Tenía puerta de madera con llave, siendo así que las otras la tenían de tabla de guadua. (Palacios [1886] 2009, 35)

Dicha condición trasciende el plano estructural de la novela y genera contenidos en la memoria colectiva que se expresan a través de la leyenda urbana y las tradiciones orales del corregimiento de El Hormiguero, al suroriente de Santiago de Cali, área que antiguamente perteneció a Cañasgordas y donde habitan comunidades que en ocasiones se reconocen como descendientes de los esclavizados de la hacienda:

[Una vez abolida la esclavitud] muchos de ellos no querían salir del lado de los Cayzedo, [...] dueños de la hacienda Cañasgordas. Entonces hubo inclusive que cogerlos a perrero para que pudieran dispersarse. Sin embargo, muchos de ellos se quedaron en este sector, lo que es el corregimiento de El Hormiguero. Entonces cogieron lo que era la orilla del río Cauca, porque era la fuente de pescar. (Testimonio de Luis Payán en septiembre de 2011, citado en Isaacs 2012, 64)³

Al respecto, debe señalarse que los padrones efectuados en el curato de Jamundí en diciembre de 1798 estiman una población cercana a los doscientos esclavizados al servicio de Cañasgordas (AHC, Cabildo, Padrone, tomo 32, ff. 113-130).

3 El cargo de alférez real era esencialmente honorífico y su función consistía en representar al monarca tanto en las reuniones del cabildo como en las ceremonias públicas, conduciendo el estandarte de la Corona española. La obra de Palacios describe lo relativo a la jura de Carlos IV de 1789 en los siguientes términos: “El Alférez Real, vestido de terciopelo y oro, militarmente, se incorporó a esa numerosa comitiva, y todos formados en orden, se dirigieron a la iglesia de San Agustín. [...]. Llegado que hubo a la plaza, el Alférez Real, acompañado de los Tenientes de Gobernador y de los Reyes de Armas, subió al tablado y enarbóló el pendón” ([1886] 2009, 155). Aunque dicho compromiso no era de carácter hereditario, se asegura que tanto Manuel de Caicedo y Tenorio (1737-1808) como su padre, Nicolás Caicedo Jiménez (1700-1758), y su abuelo, Nicolás Caicedo Hinestrosa (1675?-1735), lo asumieron generacionalmente, dado su poder e influjo político en el Cabildo de Cali (Arboleda 1962).

El novelista como integrador de memorias

Entre múltiples aspectos, también destacaría la relación hipotética entre los personajes centrales (Daniel e Inés) con los antecedentes biográficos del mismo autor, quien contrajo nupcias con la señora Juana Francisca Mesa en 1856:

Así recorrió años después el joven Palacios la ciudad colonial [Cali] que tanto amó, hasta que un feliz día una niña de hermosos ojos y abundante cabellera negra alargó su blanco y torneado brazo para entregarle una pequeña cesta llena de tibios, dorados y olorosos panes. (Silva Holguín 1972, 49; figura 3)

Al igual que el protagonista de la obra, “el padre [José Joaquín Escobar] había convertido el viaje en un aula de latín, teniendo a Daniel por único alumno”, Palacios había sido un alumno destacable en gramática latina durante su aspiración al noviciado en el Colegio de Misiones de San Francisco de Cali: “De entre ese escaso grupo de religiosos, sobresalió, claro está, el muchacho de Roldanillo, quien gozaba de una clara inteligencia y una predisposición especial para el latín” (Silva Holguín 1972, 43).

Por el momento, también se podría asumir que uno de los personajes más representativos de la novela de Palacios, como lo es Dolores Otero, madre biológica de Daniel, igualmente conocida como la Flor del Vallano, pudo ser concebida en la trama literaria teniendo en cuenta no solo el nombre de una de sus hijas, Dolores Palacios, fallecida a temprana edad, sino también el segundo apellido de su esposa, Juana Francisca Mesa y Otero (c. 1840-1912), y su origen en el tradicional barrio de San Nicolás de Cali, el antiguo Vallano (AHC, Notarial, Notaría Primera, tomo 17, f. 39, 1866; Silva Holguín 1972, 49). La revisión archivística y genealógica, soportada en la consulta de fuentes eclesiásticas que se conservan en los sectores más antiguos de la ciudad y que, oportunamente, nos facilita el sitio web FamilySearch ([1999] 2024), señala que en el contexto familiar de la esposa de Palacios podría reconocerse el modelo histórico que inspiró al escritor al momento de concebir a su personaje.

Hay evidencia de que la madre de Juana Francisca se llamaba precisamente María de los Dolores Otero, bautizada en Cali el 4 de abril de 1811 (ACSPC, libro 12, f. 9 v.) como hija natural de la señora Juana Francisca Otero, cuyo nombre, como se puede ver, traspasará posteriormente a su hija, la mencionada esposa

del escritor, cerca del año 1840. La madrina de aquella ceremonia, según reza en el documento bautismal, fue doña Josefa Castro, vecina de la misma población. El sábado 25 de diciembre de 1830, María de los Dolores contrajo matrimonio con Mateo Deogracio Mesa (fallecido en 1862) en la casa que fuera propiedad de la señora Juana María Ibargüen, en ceremonia oficiada por fray José Ignacio Ortiz (1780-1857), más tarde promotor de la obra del puente que lleva su nombre (ACSPC, libro 6, f. 45 r.).

Aunque los registros parroquiales mencionan a varios hijos engendrados entre 1832 y 1849, incluida la temprana muerte de uno de ellos, Severo (1832-1843), también existe constancia de que tres años antes de oficiarse el matrimonio entre Eustaquio Palacios y Juana Francisca Mesa, el jueves 13 de enero de 1853, la vida de Dolores Otero, quizá la auténtica Flor del Vallano en la mente del novelista, terminó en plena juventud a la edad de 41 años. Fue inhumada al día siguiente en el cementerio de la misma parroquia de San Nicolás (FamilySearch [1999] 2024). Su hija, Juana Francisca, honró su memoria tiempo después y le otorgó aquel nombre a su primogénita: Dolores Palacios (1859).

Paralelismos y reflexiones

Se advertirá que dichos episodios de carácter histórico presentan alguna similitud con la trama novelesca definida en *El alférez real*, cuando se refiere al matrimonio clandestino de la Flor del Vallano y su temprano fallecimiento, prácticamente a la misma edad en la que Juana Francisca Mesa contrajo nupcias con el escritor (a los dieciséis años [1840-1856]). Como se señaló, al igual que la Dolores de la obra literaria, la esposa de Palacios también era huérfana de madre al momento de llevarse a cabo dicha unión.

En la obra, Dolores Otero “competía con las doncellas de la nobleza en dignidad y en recato [...]; en la seductora gracia de su rostro y de su talle”, de tal manera que el sentimiento amoroso de Henrique de Caicedo, primo del alférez, también se asemeja a la pasión que, un día cualquiera de 1848, brotaría en el adolescente Eustaquio Palacios por la niña Juana, mientras solicitaba limosnas en el barrio de San Nicolás de Cali, cuando era monaguillo de la orden de los franciscanos: “se enamoró perdidamente de Juanita, y sus visitas, desde entonces, ya no tenían el objeto de pedir el pan de San Antonio, sino de ver y admirar el rostro de esa mujer tan linda que se le había hundido amorosamente en el alma” (Silva Holguín 1972, 44-46).

Su renuncia al sacerdocio tras el noviciado que hacía en el convento máximo de San Francisco en Bogotá (1848), a instancias de su tutor fray Mariano Bernal, y la culminación de sus estudios de Derecho en Popayán el 3 de julio de 1852, para revivir casi de manera inmediata sus pretensiones matrimoniales con Juana Francisca Mesa (Silva Holguín 1972, 47-49), también ofrecen alguna similitud con la decisión que toma Inés de hacerse monja del claustro de Nuestra Señora del Carmen de Popayán, al haber descartado el retorno de Daniel tras su prolongada e inexplicable desaparición, objetivo que reversará desde el momento en que el padre José Joaquín Escobar revele a don Manuel el verdadero origen y el abolengo del joven pretendiente: “A ese tiempo fue entrando Doña Inés con la majestad de una reina; seria, pálida, impasible; ya nada en el mundo le importaba” (Palacios [1886] 2009, 190).

Sabemos que el novelista residió en el sector del Vallano durante la mayor parte de su vida, y adquirió dos casas entre 1865 y 1866. La primera el 14 de agosto, una vivienda de “bahareque i cubierta de teja, situada en el barrio de Santa Librada, i ubicada en *veintitrés varas* de tierra por el frente [18,4 m] i *veintiuna varas* de centro [16,8 m], en el *terreno de alubión en la orilla del río* de esta ciudad”, la cual había pertenecido al señor Rafael Salazar (AHC, Notarial, Notaría Primera, tomo 12, ff. 289-290 v., 1865. Énfasis añadido).

La segunda, el primero de septiembre de 1866, año en que también asume la rectoría del colegio Santa Librada (antiguo claustro de San Agustín, ubicado en la actual calle 13 con carrera 4.^a), por compra que hizo a Manuel García Echeverri —natural de Candelaria, entonces perteneciente al municipio de Palmira— por un valor de “setecientos pesos de ocho décimos”, pagados al contado, y que entrega en “donación perfecta e irrevocable [...] a la señora Juana Francisca Mesa i a sus cuatro hijos, a saber: *Mercedes* [c. 1861-1911, casada en 1883], *Aureliano* [c. 1860-1918, casado en 1884], *Dolores* [n. 1859] i *Rafael* [1866-1870]” (AHC, Notarial, Notaría Primera, tomo 17, f. 39, 1866. Énfasis añadido)⁴. Dicha residencia se localizaba

⁴ Entre la cantidad de relaciones genealógicas que pueden ser consultadas en FamilySearch ([1999] 2024) y en Silva Holguín (1972, 49), se identifican otros hijos de Eustaquio Palacios y Juana Francisca Mesa que nacieron con posterioridad al año 1866. La revisión de documentos parroquiales de la catedral de San Pedro y de la iglesia de San Nicolás permite reconocer a Francisco (1868-1935) y a Luisa (c. 1876-1922) (APSNC, libros 12, ff. 10 y 17; f. 431, 1912-1935), así como a otros cuyos nombres, parecieran reflejar el interés de los padres en suplir la memoria de los fallecidos tempranamente: Rafael (c. 1883-1958) y Dolores Palacios (c. 1873-1951). No hallamos registro alguno en FamilySearch

en un solar con “diez y nueve varas castellanas [15,2 m]” de frente y “veinte i siete [21,6 m]” de fondo, y con un pequeño patio de “diez varas [8 m]” de ancho (AHC, Notarial, Notaría Primera, tomo 17, f. 39, 1866; APSNC, Defunciones, libro 12, f. 10; libro 17, f. 431, 1912-1935; FamilySearch [1999] 2024).

Identidades híbridas y agentes discursivos

En su “Introducción al análisis estructural de los relatos”, Roland Barthes destaca las reglas de sustitución a las que pudieran estar sometidos los personajes de una obra y advierte también cómo en su interior una figura pudiese ser resultado de la integración de distintos referentes (1972, 30). Así, hemos podido identificarlo en lo que corresponde a la hipotética fusión de identidades históricas, literarias e iconográficas en la estructuración de un personaje como María en la novela de Jorge Isaacs (1837-1898), en quien se distinguen rasgos que remiten a su esposa Felisa González Umaña (1840-1918) y especialmente a su prima María Manuela Conto Ferrer, sepultada en la aldea de El Cerrito, Valle del Cauca, en octubre de 1864 (López [2007] 2017; 2018).

De igual forma, con base en testimonios del escritor Gabriel García Márquez (1927-2014), varios autores han interpretado que la creación del coronel Aureliano Buendía, personaje de la novela *Cien años de soledad* ([1967] 2007), está muy vinculada a relatos de infancia sobre la Guerra de los Mil Días (1899-1902) por parte de Nicolás Ricardo Márquez (1864-1937), abuelo materno del escritor, a cuya memoria se integrarían los rasgos físicos del legendario general Rafael Uribe Uribe (1859-1914) (Palencia-Roth 1983, 80): “Estos recuerdos fueron volcados en el coronel Aureliano Buendía. Es el nexo entre la realidad y la ficción, entre el abuelo coronel y la transposición poética de su historia en esta novela” (El Baz Iguider 2015, 305).

Desde otro enfoque, los estudios en Cañasgordas ayudan a definir el rol desempeñado por la hacienda como unidad económica a lo largo de varios siglos, advirtiendo su representatividad en la gesta libertadora a través del prócer Joaquín de Caicedo y Cuero (1773-1813), a quien erróneamente se ha considerado el último alférez real de Cali, con base en una tradición familiar del siglo XIX recogida por el historiador José Joaquín Ortiz (1854, 4). Y es precisamente esto

de otras dos personas citadas por Silva Holguín (1972) con los nombres de Eustaquio Antonio (n. 1862) y Juan José (n. 1871).

lo que soporta la necesidad de abordajes científicos respaldados por la arqueología histórica e, incluso, por la arqueología industrial, si hacemos referencia al antiguo trapiche y su importancia en el desarrollo de la tecnología azucarera en el occidente de Colombia (Blanco 2017).

Metodológicamente, cabe destacar la importancia del análisis de la relación entre *texto* y *discurso*, entendida en una dimensión social en la que interactúan distintas cosmovisiones. Dicho proceso configura una actividad discursiva en la que podrían verse reflejadas las contradicciones sociales, tal como ocurre, por ejemplo, con la perspectiva de los indígenas nasa respecto del patrimonio arqueológico, visto por ellos como “huellas de debajo de la tierra”, en contraste con la noción científica planteada desde intereses estrictamente académicos e institucionales (Piñacué Achicué 2009). De igual manera, en el contexto del paro de los corteros de caña en el Valle del Cauca en el 2008, resulta evidente que el control del poder en manos de esclavistas y terratenientes ha dependido en gran medida de su capacidad para generar una “conciencia colectiva” a lo largo del tiempo en la que el trabajador ha sido invisibilizado detrás del paradigma de que la hacienda de origen colonial vino a constituirse en “nicho de progreso” (López Durango 2013).

Todo esto permite medir el nivel de contraste entre los cuadros históri-co-narrativos que ofrece la obra literaria, las representaciones colectivas y la información arqueológica sobre la vida en las haciendas entre los siglos XVII y XIX, contraponiendo a la visión romántica plasmada en *El alférez real* sobre los antiguos propietarios de Cañasgordas, la idea de que estos realmente actuaron en función de intereses territoriales a lo largo de los ríos Lili y Pance, lo que produjo el desplazamiento indígena y el uso de mano de obra esclavizada (Colmenares [1975] 1997). En los autos de tierras de Nicolás Caicedo Jiménez, por ejemplo, se distingue el interés de esta familia en que se asegure “el remate de las tierras realengas nombradas Pance y Jamundí que poseyeron los yndios del pueblo de Jamundí en jurisdicción de la ciudad de Cali” (AGN, Colonia, Tierras-Cauca, tomo 5, rollo 78, 1764; figura 9).

Acerca de lo que es representado

En el ámbito de las *representaciones* —entendidas como imágenes que por medio de ideas y memorias buscan *sustituir* los *objetos ausentes* en el panorama social, ya sean cosas, figuras o conceptos—, Edgar Morin (citado en Chartier

1996, 84) destaca el alcance de estas para reducir a simples indicios, signos o señales, la violencia que históricamente pudo caracterizar esa contradicción entre grupos dominantes y subalternos, como bien lo definen las citadas relaciones entre indígenas y latifundistas y entre esclavistas y esclavizados en los siglos XVI y XVIII. Coyunturalmente, una obra pictórica o un texto literario como *El alférez real* sustituyen, en el plano de la estética, la memoria alrededor del conflicto por *luchas simbólicas*; elementos o *formas teatralizadas* de tinte romántico y nacionista que, en palabras de Chartier, necesitan ser vistas, contadas y *relatadas* para que “la fuerza de la que son los efectos sea creída” (Chartier 1996, 84).

Cabe señalar que en la novela de Palacios los grupos indígenas solo se mencionan en cinco oportunidades y muy brevemente ([1886] 2009, 56, 137), como elementos funcionales para el sistema de castas: “el zambo, hijo de negro en india, o de indio en negra” (56). Por su parte, el drama de la esclavitud es objeto de normalización mediante el acatamiento religioso, emanado del contexto ceremonial que se describe en los primeros capítulos de la obra:

El padre explicó el evangelio del día, con la mayor claridad, acomodando su lenguaje a la *limitada inteligencia de los esclavos*; y terminó encargando a estos la paciencia y la resignación, y advirtiendo a los amos que ellos debían ser los padres y no los verdugos, de esos infelices” (44. Énfasis añadido)

Ahora bien, en términos de las manifestaciones iconográficas, sí podríamos discutir aquí la afirmación de Morin (citado en Chartier 1996, 76-77) en torno a la supuesta “irreductibilidad de lo visible a los textos” o a la limitación de la imagen visual para ser transferida a la dinámica o “producción de sentido” que caracteriza a la escritura o al lenguaje hablado, como figuras del discurso generadas en el contexto social: “El cuadro tiene el poder de mostrar *lo que la palabra no puede enunciar*, lo que ningún texto podrá dar a leer” (énfasis añadido), afirma el autor. Sin embargo, cabría invertir el alcance de este modelo a la luz de las observaciones que oportunamente hicimos en “La Virgen de la Silla: eje histórico-cultural de la tradición isaacsiana” (López [2007] 2017) sobre la trascendencia simbólica de esta obra elaborada por el pintor renacentista Rafael Sanzio cerca de 1514 (Suárez Quevedo 2012, 824-826, 831).

Aquí la pintura se constituye en referente iconográfico que le facilita a Jorge Isaacs la sacralización del personaje central de la novela *María*, transformando la escena pictórica, donde la Virgen carga al Niño Jesús, en un recurso narrativo

donde adquieren movimiento dos figuras esenciales: “[Juan, hermano del narrador de tres años de edad, aproxima su rostro] [...] al de María. [Ella posa sus labios] sobre esa boca que sonréa al recibir nuestras caricias y *lo estrechó tiernamente contra su pecho*” (Isaacs [1867] 1989, 151. Énfasis añadido). De esa forma, el texto supera la rigidez de la imagen y le otorga un nuevo sentido en la trama romántica que el novelista elaboró a mediados del siglo XIX (López [2007] 2017; Silva Holguín 1967).

La inevitable reciprocidad entre texto y discurso

Con relación a lo anterior, y fundamentado en los estudios de Clifford Geertz (1926-2016) acerca de una aproximación textual a la cultura, la cual parte de reconocer la trama semiótica (producción de signos) que la define en cada uno de sus niveles ([1973] 2003), el investigador Adrián Serna manifiesta interés por la forma como el registro de los fenómenos culturales termina siendo *afectado* por el ejercicio hermenéutico, que conduce a la generación de *nuevos sentidos* a través de la misma literatura antropológica (2005, 175). Este tipo de observaciones es lo que sustenta el principio de reversibilidad sujeto-objeto formulado por Jesús Ibáñez, en el marco de la denominada *investigación social de segundo orden*. En palabras del autor, “el objeto es producto de la actividad objetivadora del sujeto” (1994, XI), y desde allí también resulta comprensible la formulación de Paul Ricoeur sobre el accionar de los discursos vinculados a los textos escritos, que necesariamente se dirigen al *público que estos mismos crean* y que tiene la capacidad de leerlos ([1986] 2002, 175. Énfasis añadido).

De ahí que Jean-Paul Abric entienda la relación sujeto-objeto como determinadora del objeto mismo, de tal manera que toda representación “es la *representación de algo para alguien*”, para un individuo o grupo social que la adapta a su sistema de valores ([1994] 2001, 12. Énfasis añadido). Arqueológicamente, este modelo pudiera considerarse en situaciones complejas como las relacionadas con el denominado arte rupestre de origen precolombino, puesto que su valor estético requiere trascender hacia niveles de interpretación epigráfica donde pueda asumirse con la condición de un verdadero *acto comunicativo*. Cabría entonces abordar la sintaxis inherente a dichas expresiones en el marco de la noción de *discurso* formulada por Eva Salgado Andrade (2019, 14-63) —*lenguaje puesto en acto*—, para reconocer su definitiva importancia en la transmisión de la memoria social.

Desde esa óptica, la citada relación entre texto y discurso fundamenta el ejercicio análogo que se puede establecer entre el arte rupestre y la novela *El alférez real*, como estructuras sintácticas interpretables dentro de la dinámica de la producción discursiva. En palabras de Diego Martínez y Álvaro Botiva, la *resignificación* de los antiguos contextos petroglíficos y pictográficos identificables en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá hace evidente que esta misma dinámica incorpora “los objetos del pasado a las particulares condiciones de vida y maneras de pensar el mundo en la actualidad” (2002, 49).

Esta fenomenología también puede ser abordada a través del modelo de análisis sugerido por Eliseo Verón ([1987] 1996), que contempla el reconocimiento de una *red interdiscursiva* en la cual un determinado texto (e. g., asociación pictográfica o *El alférez real*) es antecedido históricamente por un conjunto finito de discursos de producción (*PDi*) (e. g. tradiciones orales en Cali a finales del siglo XIX), que lo configuran como el discurso de referencia (*Di*). Una vez formalizado, este queda sometido a la actividad hermenéutica o interpretativa de nuevos agentes que dan lugar a un conjunto infinito de discursos de reconocimiento (*RDi*): obras revisionistas o prácticas sociales de carácter permanente alrededor de núcleos temáticos, los cuales devienen en estructuras que solo podrían asumirse bajo la categoría del relato, siempre que estas constituyan un *discurso narrativo*, es decir, que remitan a una *acción* o serie de acontecimientos como los que precisamente definen a la mitología, a la leyenda y al género novelístico (García Landa 1998, 77-82) al que se vincula la obra de Eustaquio Palacios redactada a finales del siglo XIX.

La dicotomía entre análisis formal y circunstancial de las fuentes históricas

A este nivel, Barthes propone que todo análisis debiera asegurar, en primer término, la identificación de las *unidades mínimas narrativas* o segmentos que conforman el discurso inherente (1972, 16), lo que resulta asimilable a las denominadas “secuencias temáticas” que el folclorista y etnógrafo francés Arnold van Gennep (1873-1957) propuso distinguir en el abordaje de los textos legendarios, método que a la vez se inspiraba en el uso de las “palabras clave” o *catchword* de la etnología norteamericana ([1910] 1943, 54). El mismo autor enfatiza la necesidad de recurrir al método comparativo, de tal manera que el estudio de las tradiciones populares no se asuma desde una perspectiva meramente psicológica, sino también en el contexto de la “actividad social” (Van Gennep ([1910] 1943, 41).

De ahí que el abordaje antropológico considere de suma relevancia el *análisis circunstancial* de los textos, es decir, la identificación de las condiciones de orden político, económico y religioso en las que se generan las fuerzas discursivas que impulsaron el desarrollo de cada uno de los segmentos de la narración.

En tal sentido, Jan Vansina (1929-2017) advierte sobre la manera como dichas unidades tienden a ser *idealizadas* en la cadena de testimonios, llegando incluso a definir interpolaciones cuando, por razones sociológicas, pasan de una tradición a otra, sean estas de carácter oral u escrito ([1961] 1966, 120). En *El alferez real*, por ejemplo, el autor incorpora creencias algo generalizadas en las que se asume que Manuel de Caicedo y Tenorio (1737-1808) fue un líder justo y carismático, reconocido popularmente como dueño absoluto de Cañasgordas, hacienda que según dichas tradiciones se extendía hasta el río Jamundí (Palacios [1886] 2009, 27).

El análisis *circunstancial* —en el que tiene un papel determinante la información arqueológica y etnohistórica— señala que este imaginario habría surgido entre la élite caleña una vez la propiedad comenzó a subdividirse, tras la muerte del prócer Joaquín de Caicedo y Cuero a manos de los realistas en 1813 (Ortiz 1854). La añoranza por una época de esplendor, soportada en la concentración de la tierra como reflejo del expansionismo hacendatario, permitió que la figura del alferez sobreviviese como elemento ancestral de los ideales nacionalistas en la nueva república. Dicho enfoque guarda mucha relación con el desarrollo del llamado método *histórico-crítico*, reconocible en el ámbito de la exégesis aplicada para determinar las circunstancias en las cuales habrían tenido origen las fuentes bíblicas (Gloor 2016).

Los estudios efectuados por teólogos alemanes como Hermann Gunkel (1862-1932) durante la primera mitad del siglo xx resaltaban, por ejemplo, la necesidad de recurrir a la denominada *crítica* o *historia de las formas* para establecer, de manera comparativa con textos antiguos del Medio Oriente, la estructura de los géneros e identificar desde allí las tradiciones orales o *etapas preliterarias* que constituirían la base de los textos bíblicos reseñados en el libro del Génesis. Dicho análisis implicaba el reconocimiento sociológico de las fuentes, haciendo confluir los aportes disciplinarios de la lingüística, la antropología y la sociología (Gunkel, citado en Martos García 2012, 55; Gloor 2016, 53).

De igual manera, la *historia de las fuentes* o *historia de la redacción*, representada por autores como Hans Conzelmann (1915-1989) y Willi Marxsen (1919-1993), hace énfasis en los referentes geográficos del texto final como un aspecto que Van Gennep ([1910] 1943, 44-45) había considerado invariable dentro de la

cadena de testimonios perceptible en las tradiciones orales y escritas (*provincias temáticas*). En ese mismo sentido, al contrastar la edición final del texto bíblico con las fuentes originales, sería posible reconocer, en el contexto de dichos cambios, los intereses y las perspectivas ideológicas del autor; las *fuerzas discursivas* y circunstanciales que estructuran un texto específico, como el vinculado a la historia de Juan el Bautista, abordada en los estudios iniciales de Conzelmann y Marxsen (citados en Gloor 2016, 65; Hernández Valencia 2022, 153).

Una arqueología del relato en los confines de la interdisciplinariedad

En consecuencia, este trabajo propone a investigadores, estudiantes y docentes la formulación de una línea de orden metódico y conceptual que trascienda el abordaje estrictamente disciplinario de los fenómenos sociales, para facilitar que iniciativas de vocación interdisciplinaria, como la denominada *arqueología del relato*, amplíen la participación de las comunidades locales al reconocer la importancia de las tradiciones, los imaginarios y las representaciones como sustento de concepciones históricas específicas, que en muchos casos recurren a elementos emanados de la leyenda, el mito, la iconografía o la literatura. De esa forma, se pone en evidencia la relación inseparable entre texto y discurso, que en *El alférez real* apunta al reconocimiento de fenómenos como la esclavitud y el desplazamiento de la población indígena, en medio de descripciones costumbristas en las que, además, se exalta el expansionismo hacendatario.

Esta revisión epistemológica se sobrepone a intereses exclusivamente académicos, muchas veces soportados en paradigmas que subvaloran el alcance de las tradiciones populares. A la vez, se destaca la necesidad de recurrir a procedimientos metodológicos afianzados en el contraste de fuentes arqueológicas, etnohistóricas y etnográficas, alrededor de un texto específico como lo es la novela de Eustaquio Palacios, quien en su dedicatoria admite que se ha servido de un “cuento meramente fantástico”, el cual le sirve de fondo para describir “personajes y hechos verdaderos” recurriendo a “la tradición [...] y la cronología de los sucesos” ([1886] 2009).

Cabe destacar entonces los mecanismos que facilitan al autor interponer una trama de carácter amoroso que involucra a las figuras centrales: Daniel y doña Inés de Lara y Portocarrero, a quienes otorga una dinámica y una caracterización que podría surgir de antecedentes autobiográficos. Simbólicamente, los

impedimentos matrimoniales entre los protagonistas, al no existir compatibilidad de estatus (situación que al final se resuelve gracias al testimonio del padre José Joaquín Escobar), “representan” la actitud segregacionista de la familia del alférez Manuel de Caicedo y Tenorio (1737-1808) a finales de la época de la Colonia.

En todas las experiencias citadas, la efectividad y los alcances del método han permitido referirse a una verdadera *arqueología del relato*, como una propuesta que toma distancia epistemológica de las arqueologías estrictamente descriptivas, al comprometer la participación comunitaria y valorar, en primer término, los imaginarios y las representaciones sociales, en las que desempeñan un papel fundamental la leyenda, el mito, la iconografía y la literatura, entre otras expresiones. Cabe precisar que el modelo de investigación interdisciplinaria no implica simplemente el trabajo conjunto entre disciplinas (multidisciplinariedad), sino la generación de un *campo discursivo común*, a partir de una visión *compleja* de los fenómenos, que a la vez requiere una *plataforma teórica compartida*, sostenida en un nivel de *integración* conceptual y metodológica (Bolio 2019, 349-251; Rosaldo 2004, 212).

De acuerdo con Morin (1994), esto también supone una especie de *ruptura de las fronteras disciplinarias*, en la cual se posibilita el reconocimiento de problemas de investigación de carácter *híbrido*, como resultado de la *aglutinación* de diversos campos disciplinarios, lo que finalmente implica una necesaria *policompetencia* por parte del investigador. En un intento por superar la idea de un antagonismo entre las ciencias sociales y las ciencias físicas, como una discusión subyacente a las problemáticas interdisciplinarias, Renzo Taddei plantea que dicho proceso también es susceptible de ser interpretado como una *metamorfosis disciplinaria* (2018, 53-54), aunque simultáneamente ello implique la transformación subjetiva de los mismos agentes o investigadores como intermediarios de esta complejidad epistemológica.

Antecedentes de investigación

El enfoque de carácter interdisciplinario que resulta perceptible en esta obra tiene mucha afinidad con el modelo de investigación propuesto en *El vuelo de las tijeretas* (1985) de la antropóloga Ann Osborn (1933-1988), reconociendo sus aportes desde el punto de vista teórico y metodológico frente a la necesidad de definir un campo discursivo en el que resulte contrastable la información histórica, arqueológica y etnográfica. La propuesta de Osborn, que apunta a la relación

entre los mitos u'wa, la distribución territorial de antiguos monolitos en concordancia con dichas narraciones y algunos referentes historiográficos, pudiera ser análoga a los vínculos entre una novela como *El alférez real*, las impresiones populares sobre el trasfondo histórico de la trama literaria y la identificación de algunos sitios de origen colonial-republicano a través de intervenciones arqueológicas en el área de la antigua casona de Cañasgordas, entre los siglos XVII-XIX.

En el sentido particular, esta iniciativa académica tiene como antecedente los estudios descritos en la obra *La tumba de María Isaacs: génesis y desarrollo de una leyenda vallecaucana* (López 2002), donde también se alcanzó una armonización de carácter interpretativo entre la novela *Maria* de Jorge Isaacs (1867), las tradiciones orales del corregimiento de Santa Elena, en El Cerrito, Valle del Cauca, y la legendaria *tumba de María* como recurso mnemotécnico susceptible de abordajes arqueológicos, inspirados en la creencia transmitida generacionalmente, en el sentido de que este personaje de la literatura colombiana articula las diversas narraciones sobre el origen de la población, a través de figuras ancestrales que trasladan su cuerpo hasta el cementerio local para darle sepultura allí a mediados del siglo XIX. Dicho fenómeno transformó a la entidad literaria en una fuerza numínica, alrededor de la cual se estructuraron los primeros caseríos.

En materia de valoración patrimonial, cabe reconocer el cambio de perspectiva sugerido por Monika Therrien y otros participantes en el simposio Arqueología y Relato, en el marco del II Congreso de Arqueología en Colombia, realizado en la Universidad del Tolima (Ibagué), entre el 9 y el 11 de mayo de 2002. Esta experiencia fomentó la necesidad de entender la importancia de los bienes arqueológicos en el contexto de los imaginarios y de las representaciones sociales, gracias al flujo de *narrativas* o valores intangibles que les otorgan diversos sentidos, más allá de su condición material. Además de reconocer los alcances de la obra de Palacios como fuente histórica oportunamente sometida al análisis discursivo, el abordaje arqueológico y etnohistórico también dependió de la consulta de manuscritos de la época, y en particular de la información recopilada a mediados del siglo XX por el sacerdote Ángel María Camacho en su *Reseña histórica de la hacienda Cañasgordas* (1958).

Una fuente invaluable

El texto de Camacho incluye descripciones suministradas por los antiguos propietarios acerca de las modificaciones estructurales a los inmuebles desde el

año 1892, cuando fueron adquiridos por Eusebio y Guillermo Velasco a través de la compra de derechos pertenecientes a las señoras Filomena Garcés, el 16 de diciembre de 1892; María Jesús Garcés de Triana, los días 2 de marzo y 4 de julio de 1893; Lucrecia Riascos de Garcés, el 24 de noviembre de 1893; y al señor Lisímaco García, el 20 de marzo de 1894. Estas adquisiciones incluían el área de la antigua casona, la capilla adyacente y la ramada del trapiche:

Todos los tres edificios casi en ruina total, y el cementerio aledaño a la capilla, encerrado por tapias ya derruidas, el cual vino a quedar convertido en sestadero de los ganados y de las bestias de servicio de la hacienda que muchas veces se tomaban el derecho de entrase a dormir a la capilla, cuyas puertas de entrada ya habían desaparecido. (Camacho 1958, 25)

Más adelante veremos que, una vez consolidada la Independencia, la extensa propiedad de los tiempos de *El alférez real* comenzó a subdividirse entre los parientes de Joaquín de Caicedo y Cuero, quien murió fusilado por los españoles en la ciudad de Pasto el 26 de enero de 1813; su viuda, Juana María Camacho (1784-1849), conservó el área de los citados inmuebles, que también debía incluir las cabañas de los esclavizados. Cabe señalar que la paulatina transformación de aquellos sectores en yacimientos arqueológicos inicia con la demolición de la capilla y su cementerio entre 1895 y 1896, cuando el obispo de la Diócesis de Popayán: Manuel José Caicedo (1851-1937) (fechas de nacimiento y muerte tomadas de Bronx, 1969, 93-140; Zuluaga Gil, 2021, 89-117), autorizó dicha obra a los señores Velasco: “la dirección de este trabajo, un poco peligroso por ser los arcos altos y de gran espesor, le fue encomendado al maestro albañil José María Espinosa y a otro maestro de apellido Acuña, cuyo nombre no se recuerda” (Camacho 1958, 29).

En cuanto al cementerio, una vez demolido el muro de tapia que lo rodeaba, con el interés de hacer uso del lote para la siembra de maíz y plátano, comenzó a sufrir alteraciones lamentables que condujeron a la destrucción de tumbas de la época republicana: “Fue una sorpresa cuando empezaron a sacarse parte de esqueletos humanos”, a pesar de haber transcurrido “[...] más de un siglo de que esa zona de tierra había sido el cementerio de los esclavos de la hacienda [...]. El señor don Guillermo Velasco, en presencia de lo ocurrido, ordenó que fueran recogidos en costales [...] y llevados al cementerio de la ciudad de Cali” (Camacho 1958, 31). Con el transcurrir del tiempo, este lote fue sedimentándose por

el impulso de las actividades agrícolas y ganaderas, y se perdió la localización exacta del viejo camposanto y la capilla aledaña.

La información obtenida en el archivo parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Jamundí, de la cual dependió en su momento la antigua viceparroquia de Cañasgordas, brindó dos datos de suma trascendencia que eran básicamente desconocidos hasta ahora. Primero, la capilla estuvo dedicada a Nuestro Señor de la Expiración, cuya imagen puede ser la que ahora reposa en el templo de San Francisco en Cali: “hacemos saber por datos recibidos y fehacientes, que el Santo Cristo grande que perteneció a la capilla de la hacienda de Cañasgordas, se halla actualmente en la sacristía de la iglesia de San Francisco” (Camacho 1958, 29); y segundo, el cementerio estuvo en uso hasta 1862, cuando se dio sepultura al señor Vicente Izquierdo (APNSRJ, Defunciones, libro 3, f. 35 r.; figura 6). Una vez consolidada la abolición de la esclavitud en 1852, las inhumaciones en este camposanto declinaron paulatinamente, hasta quedar reducido al abandono (APNSRJ, Defunciones, libros 2 y 3), desconociéndose con exactitud el año de su consagración, ya que el libro 1 de Defunciones de la parroquia de Jamundí se reporta como desaparecido.

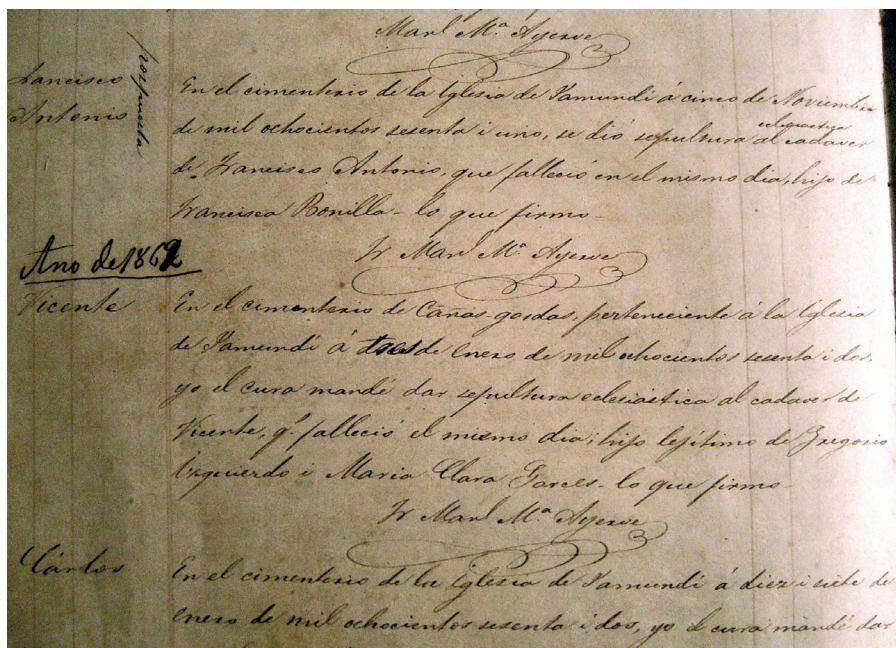


Figura 6. Última partida de defunción para el cementerio de Cañasgordas expedida por la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Jamundí, a nombre del señor Vicente Izquierdo
Fuente: APNSRJ, Defunciones, libro 3, f. 35 r., 1862.

Valoraciones arqueológicas y arquitectónicas a finales del siglo xx

Entre los años 1988-1990 y 1995, el complejo arquitectónico fue sometido a obras de restauración que abordaron el problema solo de manera fragmentaria, ante la falta de recursos y condiciones que favoreciesen una intervención integral de las estructuras (Giraldo 2006a y 2006b; Velasco 2006). No obstante, dichas labores facilitaron definir una caracterización estilística, cronológica y tipológica que fue de enorme interés para el desarrollo de nuestra propuesta. Vale decir que luego de constituida la Fundación Cañasgordas Eusebio Borrero Velasco, el 24 de enero de 1994, y de la donación de los predios que inmediatamente hizo a esta el señor Roberto Reinales, se hicieron efectivas nuevas intervenciones del arquitecto José Luis Giraldo, quien no solo elaboró la planimetría (2006c), sino que, hacia 1995, llevó a cabo exploraciones de tipo arqueológico que permitieron localizar la antigua capilla de los siglos XVII-XVIII, atendiendo en gran parte a las referencias literarias que arrojaba la lectura de *El alfárez real*: “Esa casa consta de un largo cañón de dos pisos, con un edificio adicional en cada uno de los extremos, los cuales forman con el tramo principal la figura de una z al revés. A continuación de uno de estos edificios adicionales estaba la capilla, y detrás de esta, el cementerio” (Palacios [1886] 2009, 29. Énfasis añadido. Figuras 1 y 4).

Siguiendo el rastro de un andén de piedra que bordea la pared E de la zona B, del bloque noroccidental de todo el complejo (figura 1), y que continúa hasta una portada de época reciente, Giraldo pudo ubicar el atrio y la entrada de lo que constituyó este antiguo edificio. En entrevista ofrecida para la realización del documental *Hacienda Cañasgordas: arqueología de un relato* (Barragán y Gónima 2011), el arquitecto señala los pormenores de este trascendental hallazgo:

Don Roberto Reinales, el propietario [...], me hablaba de que suponía que allí estaba la capilla y la novela me acabó de dar datos. Sorpresa para mí cuando, al comenzar a investigar acá, en esta zona, encuentro un atrio muy pequeño, en piedra de río, con unos símbolos, unos signos de la cruz entre piedra de río y ladrillo. Alguna decoración que en esa época era novedosa —hoy en día está casi destruida— y encuentro todo el trazado de la capilla.
(00:10:58-00:11:33)

Los trabajos del arquitecto también permitieron concluir que el muro norte, en el que se hallan un viejo balcón y dos testigos de vigas, estuvo originalmente adosado a este pequeño templo de unos 24 m de longitud por 8 m de ancho, como se pudo reconocer durante una visita efectuada a principios de julio de 2010 (figura 7). Entre los vestigios arqueológicos descubiertos en esta zona destacan principalmente la cimentación, el área de la sacristía, el contrafuerte del muro sur, los basamentos del arco toral interno, el altar y, especialmente, placas, ladrillos y mosaicos con decoraciones iconográficas y simbólicas de estilo barroco criollo (siglos XVII-XVIII), que hicieron parte de la antigua estructura; dichos elementos ya habían sido descritos por Camacho al referirse a la demolición del edificio cerca de 1896: “Vale, pues, la pena referir que estaban *adheridos a los muros* de la capilla unos ladrillos de cincuenta centímetros cuadrados, poco más o menos, y tenían unos relieves de angelitos y de otros motivos místicos” (1958, 30. Énfasis añadido; figura 8)⁵.

En la figura 22 se presenta una caracterización de algunos de estos ejemplares que, entre otras cosas, no han sido debidamente registrados ante el ICANH, tales como: mosaicos con querubines alados y ramas de acántides (a y l); frisos adornados con líneas incisas, cordones, ramas de acántides, flores de liz, volutas y otros motivos (b-f, h y k); una placa simbólica con número romano inciso, posible señal de una de las estaciones del viacrucis (g); placa con decoración incisa hachurada (i); y un elemento de tendencia circular, decorado con cordones paralelos (aplicaciones), de función desconocida (j).

Aún se distinguen fragmentos de estos ladrillos, baldosas y cimientos, entremezclados con los escombros de la labor realizada allí por el arquitecto Giraldo. Vale precisar que dichos estudios se ciñeron a las cimentaciones de los muros de la capilla, y quedó pendiente la exploración de la nave. En un principio no teníamos evidencia documental que demostrara claramente la práctica de inhumaciones allí, pero en la tercera etapa de la investigación se logró descubrir un manuscrito firmado por Joaquín de Caicedo y Cuero, que se remonta a 1810,

⁵ La propuesta tipológica del barroco criollo, esbozada por Giraldo para referirse a detalles artísticos que localmente articulan tendencias del barroco europeo con elementos de posible origen prehispánico, tiene antecedentes en las observaciones de Santiago Sebastián en torno a la arquitectura de Popayán y el Valle del Cauca. Los pilares de la casa de los Otoyas en Cali (siglo XVIII), por ejemplo, expresan un barroquismo donde el “ritmo de los vástagos vegetales parece manifestar la presencia de un artista de rai-gambre indígena” (1965, 95).



Figura 7. Descubrimiento de la capilla de Nuestro Señor de la Expiración de la viceparroquia de Cañasgordas (1995). La fotografía de la esquina superior izquierda corresponde al andén y al atrio con decoraciones simbólicas en ladrillo y piedra de río (extremo oriental de la edificación). También se distinguen las jambas de la puerta principal y las cimentaciones del muro sur. En la esquina inferior derecha se observa el muro norte de la zona B (1), que originalmente correspondía al muro sur de la capilla, donde se ha conservado un segmento de lo que constituyó la fachada del edificio (2), así como el balcón (3) y los testigos de vigas de lo que pudo constituir un coro (4).

Fuente: José Luis Giraldo (2006b).

en el cual él señala que se le adeudan los derechos de sepultura de la señora Agustina Villalobos, quien “fue enterrada” en su “capilla de Cañasgordas, que es Viceparroquia”, como veremos más adelante (AHC, Notaría Primera, tomo 76, f. 5 r., 1810. Énfasis añadido. Figura 11).

Esta precisión hace parte de los reclamos de Caicedo a desórdenes promovidos por los agregados de otras haciendas, que tuvieron lugar dos semanas antes de la junta extraordinaria del Cabildo de Cali del 3 de julio de 1810, lo que polémicamente se asume como el “grito de Independencia”. Lo cierto es que la casona permaneció en lamentable abandono entre 1810 y 1892, época a la que debe

remontarse el origen de un deterioro ya muy acentuado al empezar la restauración de los inmuebles en 2011: “tupidas malezas y de enredaderas que trataban de invadir hasta los corredores de la casa y [...] paredes de la capilla”, afirma el padre Camacho con respecto a esa primera etapa (1958, 25). En lo correspondiente a los sectores de vivienda de los antiguos esclavizados de Cañasgordas, hemos señalado cómo *El alférez real* también constituye un referente de mucho alcance, por haber recurrido su autor a tradiciones y documentos vigentes en Santiago de Cali en las postrimerías del siglo XIX.

Discusiones que alientan

Así pues, la arqueología histórica colombiana ofrece muy pocos ejemplos dirigidos a la exploración de las áreas ocupadas por los esclavizados y su modo de vida en las haciendas coloniales. Cabe destacar, sin embargo, las investigaciones de María Angélica Suaza (2007) en las antiguas haciendas de Tune y Bateas en la población de Villavieja, Huila. Al igual que otros estudios, su análisis recurre a la descripción tipológica contenida en el *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada* (Therrien *et al.* 2002), que constituye su principal referente para la clasificación de los materiales cerámicos: tales como *bateas desgrasante arenoso* y *tunes desgrasante arenoso* en sus diferentes tonalidades:

En la tradición cerámica de Bateas y Tune, los alfareros y ceramistas negros y mulatos elaboraron vasijas con formas españolas, indígenas y posiblemente africanas. Sin embargo, a muchas de estas formas le imprimieron su sello particular: las aplicaciones en los bordes [...]. Entonces, lo que estamos apreciando es una dinámica interétnica al interior de la hacienda, que busca dar soluciones a los problemas cotidianos. (Suaza 2007, 172)

Al respecto, habíamos sugerido una discusión sobre la complejidad de las atribuciones étnicas a este tipo de alfarería colonial-republicana:

Ignorar los procesos de adaptación y transculturación [...] puede conducir inconscientemente a un determinismo genético enmascarado por clasificaciones estilísticas, es decir, a una actitud racista y segmentada donde el hecho de ser “negro” implica generar una alfarería típica que distingue a esos grupos de los demás. (López 2007a, 398)



Figura 8. Ladrillo con molduras que representan ramas de acanto (estilo barroco criollo), descubierto por José Luis Giraldo durante la exploración de los cimientos de la capilla en la década de los noventa (2006b)

Fuente: fotografía del autor (2010).

Las investigaciones de mayor alcance frente a la posibilidad de establecer una caracterización estilística o tipológica de materiales cerámicos, cuya elaboración o representación haya surgido en el contexto de fenómenos involucrados con la llamada “diáspora africana”, se han concentrado principalmente en el valle de Popayán, gracias a prospecciones arqueológicas realizadas tanto en el casco urbano como en haciendas y reales de minas de los siglos XVII al XIX, localizadas en inmediaciones de la capital del Cauca, tales como Yambitará, Calibío, Pisojé y Coconuco, y en sitios históricamente vinculados con la explotación aurífera, como Santa María, Dominguillo, Japio y La Bolsa, en las municipalidades de Santander de Quilichao, Caloto y Villa Rica, al norte de Popayán (Patiño y Hernández 2021, 128-130).

De la misma forma, en la cuenca de la quebrada El Salado, municipio de Páez, se han reportado evidencias cerámicas y de otra índole —huellas de poste, estructuras en ladrillo, entre otras—, que tendrían filiación cultural con asentamientos

de afrodescendientes cuyo origen podría remontarse hasta la última mitad del siglo XIX, con posterioridad a la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada en 1852 (Escobar 2015). En el contexto urbano, específicamente en la Casa Sánchez de Popayán y en algunos conventos, como La Encarnación y El Carmen, los estudios de Patiño y Hernández (2021) ayudan a entender el sentido de las producciones alfareras de los esclavizados, en términos de una forma de resistencia social y cultural que resultaría evidente a través de registros muy ocasionales de simbología africana en cántaros, pipas de arcilla, ollas, platos y cuencos con rastros de hollín, descubiertos en patios y cocinas de antiguas casonas payanesas (Patiño y Hernández 2021, 133-139).

Objetos materiales sobre manos no tan invisibles

Al igual que en las conclusiones esbozadas por Escobar para el asentamiento de Páez (Patiño y Hernández 2021, 107-108), la cronología y el uso de estos materiales, con respaldo en fechas de radiocarbono, también apunta hacia mediados del siglo XIX (1830 ± 30 a. P. y 1850 ± 30 a. P.) (Patiño y Hernández, 2021, 134). Tanto en Suaza (2007) como en los demás autores, se plantea como objetivo central la identificación de características que faciliten reconocer la presencia afro en diferentes contextos regionales, teniendo como estándar o referencia básica la clasificación sugerida para la Costa Caribe en cuanto al denominado *tipo crespo rojo arenoso* del estilo *crespo colonial*, que se distingue por elementos decorativos como aplicaciones de tiras o rollos de arcilla húmeda a la altura del borde o el cuello, que forman ondulaciones y protuberancias —en las que también se distinguen impresiones dactilares— y, particularmente, estampados que constituyen indicadores de una continuidad estilística que tuvo origen en África occidental (Therrien *et al.* 2002, 49-50).

Entre los materiales reportados por Patiño y Hernández (2021, 134) también se advierte la presencia de fragmentos con superficies alisadas y bruñidas, así como pastas de tonalidades oscuras, rosáceas o grises, que corresponden a recipientes cuya decoración podía incluir líneas incisas, punteados y los típicos rollos o tiras “adornadas” con triángulos impresos. La parte simbólica genera mucho interés, con la identificación de diseños cruciformes (o en forma de equis), relativos al cosmograma Bakongo de origen africano, el cual tiene connotaciones binarias y cuatripartitas que expresan la división del universo, el movimiento del sol, la intercomunicación entre el mundo de los vivos y el

de los espíritus, así como la eterna lucha entre la luz y la oscuridad (Patiño y Hernández 2021, 134-136).

Aun así, todas las investigaciones citadas alrededor de las materialidades afro inferidas de contextos arqueológicos explorados en Colombia (Therrien *et. al* 2002; Suaza 2007; López 2007a; Escobar 2015; Patiño y Hernández 2021) coinciden en señalar algún vínculo —fuerte o débil según el contexto geográfico— con tradiciones de origen indígena, en lo que estrictamente se refiere a las técnicas de producción cerámica, identificables a través de las características de la pasta. De esa forma, lo que podría constituir un indicador de gran interés sobre los aportes culturales de africanos y afrodescendientes es el aspecto decorativo, que al trascender su condición *estética* se convierte en soporte visual de una carga simbólica o de una sintaxis que pudiera ser decodificada por los agentes que resisten bajo el influjo de la cultura dominante —élites e instituciones— o de la cultura autóctona —indígena—.

Este tipo de fundamentos ha sido de vital importancia en los análisis efectuados por Camila Orbegozo (2019) con respecto a la *producción alfarera* de Cartagena de Indias entre los siglos XVI y XVIII, dado que la baja representatividad y el distanciamiento de la población indígena durante el periodo colonial llevan a suponer que son precisamente los esclavizados quienes habrían asumido la mayor parte de dicha producción, con lo cual sí resultaría factible asumir la vigencia de una *tradición africana* o de *huellas de africanía*, manifiestas a través de rasgos decorativos identificables. Según Orbegozo (2019), el desinterés o la invisibilización de estas manifestaciones en la arqueología tradicional puede ser atribuible a una forma de *racismo epistémico*, amparado en viejas concepciones en torno a la supremacía ideológica del mestizaje y en el tácito interés de llevar a cabo procesos de “blanqueamiento” de estas minorías étnicas⁶. Un balance minucioso de esta interesante discusión se puede consultar en la tesis de Iván Francisco Cárdenas de la Universidad Externado de Colombia (2023).

⁶ En su concepción preliminar sobre las denominadas *huellas de africanía* —íconos o representaciones simbólicas de origen africano distinguibles entre las *poblaciones negras*—, la antropóloga Nina S. de Friedemann (1992) enfatiza los procesos de *reintegración étnica* iniciados en el siglo XVI como fundamento histórico de aquellas manifestaciones. Esto ocurre en medio de la trata esclavista, cuando personas con distintos orígenes étnicos se reencuentran en nuevos escenarios.

Escenarios de agenciamiento, resistencia y narrativas transculturales

La investigadora Caterina Mantilla (2007), dando continuidad a las propuestas formuladas desde un enfoque etnoarqueológico por Armin Schwegler (1992) y María Angélica Suaza (1996) en cuanto a las diversas manifestaciones de origen africano (bantú) reconocibles en la antigua población de San Basilio de Palenque, Bolívar—especialmente en el terreno de la iconografía funeraria y de otros rasgos culturales aún vigentes—desarrolla una labor de gran alcance, en la que también podemos advertir la importancia de los *relatos* para la contrastación histórica, con el propósito de entender la movilidad de los asentamientos a lo largo de los siglos XVIII a XX, según lo reseñan algunas fuentes manuscritas de los períodos colonial y republicano. No obstante, para Mantilla, la veracidad de los hechos referidos en las tradiciones orales de San Basilio solo podría ser confirmada mediante la comparación de evidencias materiales obtenidas en diferentes yacimientos de la zona: “depende de la información que la cultura material brinde”, en términos de cronología, cambios sociopolíticos y producción cerámica de carácter local (Mantilla 2007, 89).

Con todo, en atención al modelo transcultural planteado inicialmente para el desarrollo de esta obra, el cual ubica la representatividad de los agentes (colonos, afros, indígenas, hacendados) como producto de relaciones intersubjetivas en un orden simbólico preestablecido (Ibáñez 1994, 68), se aborda tangencialmente el estudio de una hacienda del siglo XVII como lo es Cañasgordas, valorando, por supuesto, la iniciativa que treinta años atrás tuvo el profesor Héctor Llanos con su caracterización y análisis de la hacienda Japío, ubicada en el municipio de Caloto, Cauca. En dicho estudio se describen con sumo detalle las unidades que estructuraban esta antigua propiedad entre los siglos XVIII y XIX, con sus dehesas, labranzas, mangas, suertes, potreros, acequias, trapiche, capilla con imágenes y adornos, casa principal, plazas, muebles, enseres, galpones, pesebreras y fábrica de aguardiente (1979, 32-54). Los terrenos, que habían pertenecido a la Compañía de Jesús hasta su expulsión en 1767, quedaron en poder de la familia Arboleda, hasta que se hizo notorio su declive en la última mitad del siglo XIX, con posterioridad a la abolición de la esclavitud (Llanos 1979, 10-24).

Cabe señalar que investigaciones como las efectuadas en las haciendas caucanas de Calibío y Coconuco (siglos XVII-XVIII) entienden el proceso de

construcción de las viejas casonas y sus espacios aledaños como parte de una estrategia de control ideológico definida en el contexto de las relaciones de poder. Aun así, la ostentación arquitectónica implementada por los hacendados entre las comunidades, grupos subalternos e instituciones de su entorno también se puede evaluar desde un enfoque dialéctico, que reconoce el juego creativo entre “dominación y resistencia” (Cardona Vidal 2012, 59-68). En Cañasgordas, mientras las fachadas claramente responden a los principios estéticos y al lenguaje simbólico del sector dominante (tradición española), en el interior de los muros se distinguen técnicas constructivas como el embutido de barro, los postes de madera, el amarre con bejuco y la cinta de guadua, cuya implementación —en determinados momentos— podría haber facilitado ajustes muy puntuales por parte de la mano de obra indígena y sus concepciones sobre de la vivienda (comunicación personal con José Luis Giraldo en el 2004).

RESEÑA HISTÓRICA DE LA HACIENDA CAÑASGORDAS (1639-1924)

En todo el día del rodeo, subía don Manuel de rato en rato a uno de los corredores del piso alto, armado de un poderoso anteojos de larga vista, que era su frecuente diversión cuando estaba en la hacienda; con ese anteojos examinaba gran parte de sus dominios, y descubría a veces la holgazanería de los esclavos en los trabajos o los daños que en sus propiedades le causaban los vecinos o los transeúntes.

Eustaquio Palacios, *El alférez real* (1886)

Las evidencias arqueológicas más antiguas reportadas hasta el momento en la zona de estudio señalan un claro vínculo con la tradición u horizonte tardío de Quebradaseca (siglos XIV-XVII d. C.), el cual se extendía desde el río Amaime hasta el norte del departamento del Cauca, a la altura de municipios como Guambía, Jambaló y Corinto (Rodríguez 1992, 185-186; 2007, 153). En el interior de esta sociedad de origen prehispánico, cuyos registros tienen su punto culminante hasta muy entrada la época de la Colonia (\pm 1695), se logra reconocer un patrón de vivienda caracterizado por aterrazamientos sobre las pendientes de las colinas, donde se levantaron estructuras tanto de forma circular como rectangular; asimismo, se hicieron inhumaciones en tumbas de pozo, que daban acceso a nichos y cámaras, en las cuales, en ocasiones, se pueden distinguir curiosos entramados de acanaladuras que al parecer simulaban el diseño arquitectónico de aquellas habitaciones (Rodríguez 2007, 149, 153; Blanco 1997, 132-133).

Hacia 1833, Francisco Vallecilla, miembro de uno de los linajes de mayor preponderancia en el contexto regional, solicitaba al Concejo de Cali que se le permitiera efectuar excavaciones en sectores aledaños a la hacienda Cañasgordas —en las estribaciones de la cordillera—, porque allí solían hallarse “*enterramientos de los yndios gentiles*, en los cuales algunas veces suelen encontrarse los pocos intereses que ellos poseían, los que acompañaban a sus cadáveres” (AHC, Cabildo, Peticiones, caja 52, f. 20, 1833. Énfasis añadido). Esto guarda estrecha relación con observaciones de tipo arqueológico, según las cuales se advierte que estos grupos indígenas también ocuparon la frontera que separa las llanuras aluviales del piedemonte cordillerano, entre los ríos Meléndez y Jamundí. Algunos de los sitios que fueron objeto de estudio se localizan en el campus de la Universidad del Valle (Rodríguez 2007, 154; 1999) y en la denominada Calle de la Escopeta de este mismo sector del distrito de Cali (Blanco 1997).

Entre las expresiones materiales típicas de esta cultura se reconocen cuencos de base alta troncónica, ollas, cántaros aribaloides con asas dispuestas horizontalmente, copas y vasijas decoradas con rostros humanos de narices voluminosas, definidos por aplicaciones y líneas incisas, así como el uso de pintura roja zonificada en la superficie de estos recipientes como elemento decorativo adicional. Aunque el hallazgo de volantes de huso en el interior de sepulturas y áreas de habitación permite hacer inferencias sobre la práctica textil, no se conservan fragmentos representativos de mantas u otro tipo de tejidos como resultado de excavaciones arqueológicas realizadas al sur del valle del río Cauca (Rodríguez 1992, 186-187; 2007, 157).

Cañasgordas, la tierra conquistada

Dichos pueblos, que etnohistóricamente están representados por grupos indígenas liliés, pances y jamundíes, y que habitaron la llanura y la vertiente oriental de la cordillera Occidental (valle del Lili), fueron reducidos a instituciones como la encomienda una vez consolidada la conquista y la fundación de Santiago de Cali, el 25 de julio de 1536, por parte del conquistador español Sebastián de Belalcázar (1480-1551)⁷. Este último episodio soporta una antigua polémica (aún vigente)

⁷ Desde el punto de vista jurídico, la encomienda implicaba el disfrute de un impuesto que la Corona española cedía temporalmente a particulares, mediante el aprovechamiento de la mano de obra indígena en labores relacionadas con la agricultura, la ganadería

alrededor del emplazamiento original de la ciudad —en el mismo sitio donde antes se había levantado la Villa de Ampudia—, dado que el cronista Pedro Cieza de León ([1553] 1922, 82, 89-90) refiere que hacia 1537 el cabildo optó por moverla “a donde agora está”, en el sector de La Merced, en el actual Centro Histórico de Cali, bajo el mando del capitán Miguel Muñoz.

Mientras que algunos historiadores locales, siempre remitiéndose a los cronistas de los siglos XVI y XVII, ubicaban esa “primera fundación”, bien sea en el actual municipio de Víjés, entre las municipalidades de Bolívar y Roldanillo, en los alrededores del valle de Bitaco, o en las cabeceras del río Calima (Ramos 1971), el ICANH ha dado inicio a un estudio interdisciplinario que contrasta las mismas fuentes con análisis discursivos, información archivística y reconocimientos arqueológicos para sugerir como altamente probable que ese primer asentamiento haya tenido lugar en el sector de Arroyohondo, municipio de Yumbo, Valle del Cauca (López 2023).

Así pues, y de acuerdo con referencias historiográficas, en 1629 el presbítero Juan Sánchez vendió los terrenos de Cañasgordas a Antonio Rodríguez Migolla (n. ¿1595?) en 180 pesos (Colmenares [1975] 1997), quien tenía a su cargo la encomienda de los indígenas lilíes del sitio de El Estero, localizado al nororiente del sector, y del cual se encontraba separado por una zanja o “sanjón hondable”, que probablemente corresponde al hoy denominado zanjón Cascajal, ubicado en el corregimiento de El Hormiguero, al suroriente de la capital del Valle del Cauca. Rodríguez Migolla, capitán y regidor perpetuo de Popayán (1627) y Cali, fue un súbdito español nacido en Mota del Cuervo, La Mancha, hijo de Juan Rodríguez Crespo de Villaseñor y de Catalina Sánchez Migolla, y casado con “Mariana Trigueros [Tigreros]” (AHEAP, rollo 344, legajo 6438, 1686; AHC, Justicia, tomo 106, legajo 8, ff. 1-98, [1694] 1764-1766, f. 1 r.).

Por aquella época (1630), según indican algunas tradiciones, tuvo lugar en Cañasgordas el nacimiento de Manuel Rodríguez de Villaseñor, religioso de la

y otros servicios. El español beneficiado no debía percibir otros tributos por fuera de su encomienda y asumía obligaciones y cargas en los ámbitos civil, religioso (evangelización), político y militar. Además, no tenía facultades de ningún tipo para definir la tasa tributaria, competencia exclusiva de los funcionarios del rey. Mientras los grupos indígenas encomendados continuaban bajo la jurisdicción de dichas autoridades (corregidores, alcaldes mayores y gobernadores de provincia), el encomendero no podía disponer libremente de su concesión, ni para heredárla ni para venderla (Herrera Ortiz 1992, 132-133).

Compañía de Jesús, que hizo sus estudios en la ciudad de Quito para luego cumplir su ministerio en la provincia del Nuevo Reino de Granada y en la misión de Barbacoas (costa Pacífica). En 1678 fue nombrado procurador en Roma y Madrid, para brindar informe de la misión jesuítica quiteña. El mismo año de su muerte (1684) publicó en Madrid la obra titulada *El Marañón y Amazonas* (Rodríguez Castelo 1984).

La casa, el hacendado y sus antiguos vecinos

Es de resaltar que a finales de 1637 se encontraba en Cali, proveniente de la Real Audiencia de Quito, el visitador Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique (m. 1646), para requerir composiciones a los encomenderos —legalización de títulos de propiedad sobre la tierra— (Colmenares [1975] 1997, 27; Flórez de Ocariz 1674; González Suárez 1893). Simultáneamente, ordenó a los lilíes del sitio de El Estero retornar a su zona origen: Arroyohondo (Yumbo), orden que aún no había sido acatada en 1686, dado que en el testamento de Rodríguez Migolla, dictado el 24 de mayo de 1667, se hizo donación de estos terrenos a la comunidad indígena. En alguna fase de este periodo, su hijo Pedro Rodríguez Tigreros (fallecido antes de 1665) se haría cargo de la citada encomienda (AHEAP, rollo 344, legajo 6438, 1686; AHC, Escribanos, Notaría Primera, tomo 3, ff. 72 v.-74, 1665; AHC, tomo 106, legajo 8, ff. 1-98, [1694] 1764-1766, f. 1 r.).

La revisión de documentos sugiere que la etapa de construcción de la capilla y de la zona A, o bloque principal, de la casona de Cañasgordas habría de ubicarse, aproximadamente, *entre los años 1639 y 1642*, ya que hacia 1686 Antonio Rodríguez Villaseñor, quien sucedió a Rodríguez Migolla en la administración de la hacienda, afirmó que fue conveniencia de éste “[...] tener yglesia en el sitio”. Desde un principio, la capilla fue consagrada devocionalmente a Nuestro Señor de la Expiración, con el fin de atender tanto los servicios religiosos de los propietarios como de los indígenas lilíes provenientes del sitio de El Estero: “[asistir] todo lo más del año para que se le dijese missa por los sacerdotes que solicitava para su consuelo espiritual, y siendo como era, encomendero de los indios que se trasladaron del pueblo de Arroyohondo al sitio de Lile” (AHAEP, rollo 344, legajo 6438, 1686; APNSRJ, Bautizos, libro 1, 1801-1815; figura 14a).

Durante esta etapa también pudo iniciar la construcción de la antigua acequia que recogía aguas del río Pance y que años después permitiría el funcionamiento del viejo trapiche. En 1643, Rodríguez Migolla invirtió un total de 45 pesos en la

“composición” o diseño arquitectónico de lo que habría de ser el trapiche de Cañasgordas (Colmenares [1975] 1997). Para entonces, sus propiedades se extendían desde “el Río que llaman de Las Piedras [actual río Lili]” hasta una zona denominada “Mata Redonda de cañas”, que los manuscritos de la época localizan en proximidades del pueblo de Jamundí y a la orilla del río Pance. Este globo de tierra incorporaba, en realidad, tres propiedades: Cañasgordas (unos 25 km² desde el río Lili hasta la altura de la actual vereda Morgan, con límite oriental en el zanjón Cascajal o “sanjón hondable”), Pance (en límites con el río Jamundí) y Potrero Grande (al parecer localizada al nororiente del “río de Las Piedras”) (AHAER, rollo 344, legajo 6438, 1686; AHC, “Antonio Rodríguez Migolla, vecino feudatario de Cali, hace reconocimiento del censo a favor del convento Nuestra Señora de La Merced” 1665, f. 73).

Como se dijo, en *El alférez real*, Eustaquio Palacios asume de manera errada que Cañasgordas comprendía toda la franja de terreno entre los ríos Lili y Jamundí:

Su territorio era el comprendido entre la ceja de la cordillera occidental de los Andes y el río Cauca, y entre la quebrada de Lili y el río Jamundí.

La extensión de ese territorio era poco más de una legua de norte a sur [que no abarca hasta el río Jamundí], y varias leguas de oriente a poniente.

([1886] 2009, 27)

Adicionalmente, y con base en las estimaciones de orden cronológico, podríamos asumir que *entre los años 1644 y 1645* tuvo lugar la construcción del antiguo trapiche. Para ese entonces ya existía la respectiva acequia, que al conducir aguas desde el río Pance hizo viable su funcionamiento para la producción de mieles y panela.

Hacia 1665, Rodríguez Migolla reconocía un censo a favor de la comunidad religiosa de Nuestra Señora de La Merced (Cali), encomendada a fray Juan de Ayala. Este censo fue cargado sobre los terrenos de Cañasgordas, con el trapiche, sus enseres y otras propiedades a orillas de los ríos Pance y Jamundí. También se hace referencia a “tierras adicionales”, compradas a *Pedro Ordoñez de Lara*, que “lindan con el mismo llano de Cañasgordas” (énfasis añadido), al sur de la citada hacienda. Ya se menciona como difunto a su hijo Pedro Rodríguez Tigreros, quien, como se dijo, tuvo a su cargo la encomienda de los indígenas liliés (AHC, “Antonio Rodríguez Migolla, vecino feudatario de Cali, hace reconocimiento del censo a favor del convento Nuestra Señora de La Merced” 1665, f. 73). En una de las cláusulas de su testamento, dictado el 24 de mayo de 1667, Rodríguez Migolla

hace donación de las “tierras de Lile” (El Estero) a los indígenas allí asentados (AHC, Justicia, tomo 106, legajo 8, ff. 1-98, [1694] 1764-1766, f. 33). Tras su fallecimiento, la hacienda Cañasgordas y las demás propiedades quedarían en poder del capitán Antonio Rodríguez Villaseñor, quien reconoció a Rodríguez Migolla como su “padre difunto”, en un manuscrito fechado posteriormente (AHAEP, rollo 344, legajo 6438, 1686).

De acuerdo con lo señalado en el litigio del alférez real Manuel de Caicedo y Tenorio con las autoridades locales en 1764, durante la revisión de los instrumentos de venta —títulos y escrituras— de las propiedades de Rodríguez Villaseñor (incluida Cañasgordas), con todos los censos a su cargo, hecha el 26 de noviembre de 1686, por el gobernador de la provincia Jerónimo de Berrío y Mendoza, se protegió el amparo de que entonces gozaban los “yndios del sitio de Lile [El Estero]”, a través de otros títulos [donación de Rodríguez Migolla en 1667] que daban cuenta de los “límites y linderos de sus mojones” (AHC, Justicia, tomo 106, legajo 8, ff. 1-98, [1694] 1764-1766; AIHP, Colonia, Civil, signatura 5152, ff. 1-101, [1686-1700] 1764-1766; figura 14a).

Cultos lejanos, encomiendas e identidades en crisis

Ese mismo año, Rodríguez Villaseñor manifestaría inconformidad ante las autoridades eclesiásticas por los costos que le representaba el uso de la capilla de Cañasgordas por parte de los indígenas del sitio de Lile (El Estero), quienes se trasladaban a la hacienda a “oyr missa” durante las festividades religiosas, como lo había permitido su antecesor, Antonio Rodríguez Migolla. Por tal motivo, elevó una solicitud en el sentido de que se le autorizara a conservar de manera independiente la mencionada *iglesia*, instando a que los lilíes construyesen la propia o retornaran a su pueblo de origen, Arroyohondo, donde serían mejor adoctrinados, de conformidad con lo dispuesto por el visitador Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique en 1637⁸. Para entonces, el número de indígenas era

⁸ Vale la pena precisar que desde mediados del siglo XVI (1542) se habían establecido algunas disposiciones para hacer frente a los abusos y la avaricia de los encomenderos. Una de ellas tenía que ver con la obligación de “no impedir” a los indígenas (“aunque sean sus criados”) acceder a las iglesias y monasterios para “oír Misa, y aprender la Doctrina Christiana los Domingos y Fiestas de guardar, pena de docientos mil maravedís” (*Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias*, libro 1, título 1, ley 14, [1681] 1791; Gómez Hoyos 1961, 92).

notoriamente reducido: “*son muy pocos*”. Durante este año también se menciona a otro Pedro Rodríguez, sobrino suyo —hijo de su hermano mayor—, quien no debe ser confundido con Pedro Rodríguez Tigreros, de la encomienda de El Estero, fallecido antes de 1665, en la época de Antonio Rodríguez Migolla (AHAEP, rollo 344, legajo 6438, 1686).

Al respecto, se puede advertir que el impacto regional de dichas encomiendas sobre la banda occidental del río Cauca en el siglo XVII vino a depender del escaso número de indígenas allí asentados: en el sector más angosto y menos fértil de la zona, a diferencia de su contraparte, la banda oriental del río, donde algunas familias ejercieron un monopolio expansionista sobre la tierra, debido precisamente a la escasez de mano de obra y a un proceso de ocupación más lento (Colmenares [1975] 1997, 26). Esta baja densidad demográfica, tan evidente en el panorama de los grupos indígenas a finales de aquel periodo, no solo implicó escasos rendimientos en materia económica para las encomiendas, sino que determinó “un bajo número de encomendados en cada repartimiento” (Valencia Llano 1987, 18). Ante la debilidad del control político sobre estas poblaciones por parte de las autoridades españolas en la jurisdicción de Cali, se acentuaron los procesos de dispersión y ruralización, mediante el impulso de la agricultura en sectores aislados y del trabajo dependiente de estancias y trapiches (Cuevas 2005, 74).

Esto hizo que los *pueblos de indios* no siempre funcionaran como agentes integradores de los encomendados al momento de atender lo relativo al sosténimiento de las capillas doctrineras; estas eran el recurso fundamental para el desarrollo del culto en el marco de las obligaciones de la institución encomendil. Dicho inconveniente también es atribuible tanto a la precariedad como al bajo interés de las autoridades y de los encomenderos (Cuevas 2005), quienes solían impedir las prácticas religiosas ocupando a los indígenas en diversas labores, precisamente en los días de guardar o de reposo festivo. No obstante, la norma había subrayado la necesidad de que estos fuesen asistidos de manera periódica en la iglesia o capilla más cercana, por parte de curas y sacristanes (Gómez Hoyos 1961, 133, 170).

Al reconocer dichos fenómenos, varios autores también destacan el papel ejercido por las haciendas durante los siglos XVII y XVIII en el origen de algunos “centros de población”, dado que la existencia de una capilla u oratorio donde se atendía el culto de manera simultánea con las actividades rurales generó una ruptura prolongada de los trabajadores con sus pueblos de origen y, consecuentemente, la aparición de un sentido comunitario que con el tiempo vendría a

constituir la periferia de alguna viceparroquia (Mörner 1975a, 354; 1975b, 40; Von Wobeser 1989, 84).

Es preciso entender que la crisis a nivel económico y laboral de las encomiendas en el valle del río Cauca, ya venía acentuándose desde mediados del siglo XVI (*c.* 1560) con la fundación de estancias y la paulatina sustitución de la mano de obra indígena como abastecedora de las nuevas urbes, por una población esclavizada de origen africano cada vez más numerosa (Cuevas y Castañeda 2019, 171). Se asume que hacia 1750 las encomiendas ya habían desaparecido en el Virreinato de Nueva Granada, al tiempo que la Corona recobraba una buena parte de aquellos distritos y los transformaba en tierras realengas (Cuevas y Castañeda 2019, 170; Von Wobeser 1959, 14).

Así las cosas, el 2 de enero de 1687 se concedió licencia a Rodríguez Villaseñor para hacer uso particular de la capilla en “su casa y ato [hato] de Cañasgordas” (AHAEP, rollo 344, legajo 6438, 1686). Muy probablemente, esta situación determinó el retorno de los indígenas lilíes de la zona de El Estero hacia el sector de Arroyohondo (actual municipio de Yumbo) a raíz de las presiones sobre la tierra que se venían intensificando desde 1637, cinco décadas atrás. En 1750, Diego Tenorio, albacea de Nicolás Caicedo Jiménez, afirmó, por ejemplo, que las tierras de Pance y Jamundí “ha más de sesenta años [\pm 1695] están desiertas” (AGN, Colonia, Tierras-Cauca, tomo 5, rollo 78, ff. 996-1007, 1764. Énfasis añadido). En lo referente a la zona de El Estero, más que un conflicto de orden religioso soportado en la necesidad de acceder a la capilla de Cañasgordas para la realización del culto católico, prevalecía el interés de los dueños de estas haciendas por acceder a una zona rica en fuentes de agua, fundamentales para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Las fronteras del mundo visible

En 1694, Baltasar Prieto de La Concha [1660-1721 (1714, citado en Arboleda 1962)], casado entonces con la señora Petronila Baca de Calatrava (primer matrimonio), le compró a Rodríguez la propiedad que se localizaba en el “llano de Cañasgordas”, a la que efectivamente se atribuía una extensión que correspondía a “una legua de tierra en ancho y largo, poco más o menos”, cerca de 5 x 5 km o 25 km², por un total de 1300 patacones de a ocho reales, según documento suscrito el 15 de noviembre de 1700. La compra incluía:

[...] *el trapiche de moler caña* que es la mitad de él de paredes cubierta de paja cortadera de noventa pies de largo [alrededor de 25 m, como el trapiche actual] con sus ornillas [hornillas] bien aparejadas [...]. Más *una casa de vivienda* [...] con seis puertas de madera, la una con zerrojo y las demás con dos candados y sus armellas y quattro ventanas [...]. Más una casa [...] vieja y renovada que sirve de despensa, más *una capilla* en que se dice Misa con puerta de madera, más *una casulla* en qué vivía el mulato con su plattanar y árboles frutales que pertenecen a la dicha hacienda, más tres almudes de sembradura de caña dulce con sus mangas. (Énfasis añadido) (AIHP, Colonia, Civil, signatura 5152, f. 15 [1686-1700] 1764-1766)

Los límites reales de la propiedad, a diferencia de lo concebido por Palacios, quien los extiende de manera errónea hasta el río Jamundí (como hemos venido reiterando), aparecen establecidos por mojones naturales que, de acuerdo con la transcripción hecha entre 1764-1766 (litigio del alférez real Manuel de Caicedo y Tenorio), se identificaban de la siguiente forma en los términos señalados por Rodríguez Villaseñor:

Desde el río de Las Piedras [río Lili, al norte] yendo *por el camino* que llaman de Matheo Tamangue [Indígena gorrón], como vamos de esta ciudad a la casa en donde vive el susodicho, *hasta llegar a la primer Azequia* [posiblemente la que se dirige al trapiche] en donde se ve al presente Don Joseph Pascual de Avenia mi yerno y tiene fundada su casa, *yendo por la acequia abajo* [continuando en sentido sur] hasta llegar al camino que [hacen?] leña de las Guacas al trapiche, y *por el dicho camino* [en sentido occidente-oriente] hasta llegar al *zanjón y pantano* [lo que hoy es el zanjón Cascajal desembocando en la laguna El Sombrerito] y el que hace *detrás de la casa de Tomás Mulato* mi esclavo que, va de su platanar derecho al estero [en sentido sur-norte hasta el río Lili, donde estuvo localizada la encomienda]; y *entre estos dichos linderos y zanjón y Río de Las Piedras* es todo lo que tengo reservado en la dicha venta. (AIHP, Colonia, Civil, signatura 5152, [1686-1700] 1764-1766, ff. 14-16. Énfasis añadido. Figura 14a)

De toda el área mencionada, que efectivamente se aproxima a unos 25 km², Rodríguez conservó un total de ocho “quadras” o fanegadas (medida de superficie equivalente a 6400 m² o 0,64 ha) para su uso personal y el de su yerno José Pascual

de Avenia —seis cuadras, de las cuales cuatro correspondían a Rodríguez—, así como otras dos que se destinaban a un individuo llamado Juan Carranza. Estas ocho cuadras correspondían en total a unos 51 200 m² o 5,12 ha (AIHP, Colonia, Civil, signatura 5152, ff. 14-15, [1686-1700] 1764-1766). Alrededor de 1701, Rodríguez Villaseñor delegó al maestre de campo Antonio Ruiz Calzado las gestiones necesarias para la formalización del inventario de la hacienda Cañasgordas con motivo de la venta de la propiedad, incluyendo el trapiche, la casa grande y la capilla. Para ese año ya se reconocían como difuntos sus hijos José, Pascual de Abenia y Lugarda Rodríguez Villaseñor (AHC, Judicial, Tribunal Superior de Cali, tomo 8, f. 66, 1701).

Cuarenta y cinco años más tarde, hacia 1746, Nicolás Caicedo Jiménez y Antonio de la Llera —entonces dueños del proindiviso de Cañasgordas— asumirían de manera errada que en 1706 Rodríguez había vendido a Ruiz Calzado la citada hacienda, junto con las de “Pance y Jamundí con sus potreros altos y bajos”, para luego transferírsela al “Maestre de Campo Don Nicolás Caicedo [Hinestrosa, su antecesor]” (AHEAP, Juicios Civiles, rollo 264, legajo 4663, 1746, f. 3), siendo otra la historia que está notoriamente respaldada por los documentos de archivo. Por lo demás, no tenemos información precisa sobre el año de fallecimiento de Antonio Rodríguez Villaseñor.

Transiciones, disputas y poderes compartidos

De acuerdo con la información archivística (AHC, Justicia, tomo 106, legajo 8, [1694] 1764-1766, f. 23 r.), fue durante el año de 1706 que Ana de los Reyes (1687-1731), segunda esposa de Baltasar Prieto, vendió la hacienda “al Maestre de Campo y Alférez Real de Cali Don Nicolás de Cayzedo Ynestrosa” (¿1675?-1735), casado en 1694 con la dama ecuatoriana Marcela Jiménez de Villacreces. Es muy confusa la fecha de muerte de Prieto, dado que el historiador Gustavo Arboleda (1962) la ubica alrededor de 1714, es decir, ocho años después de la venta de Cañasgordas por parte de la supuesta viuda, lo cual debe ser examinado con mayor detalle.

Al fallecer Caicedo Hinestrosa en 1735, la propiedad constituyó un proindiviso que compartían su heredero Nicolás Caicedo Jiménez (1699-1758) y el sargento mayor Juan Antonio de la Llera Gómez, su yerno (casado con Francisca de Caicedo y Jiménez, 1706-1748). Por esa misma época nació en Cali el futuro obispo de Quito y prócer de la independencia ecuatoriana José de Cuero y Caicedo (*Noticia biográfica del ilustrísimo señor doctor José de Cuero y Caicedo natural*

de Cali y Obispo de Cuenca y Quito 1855). Dos años después, el 13 de febrero de 1737, Caicedo Jiménez contrajo nupcias en Popayán con Josefa Petrona Tenorio, de quien enviudaría en 1749 (Arboleda 1962).

Es importante señalar que durante este periodo (1746) el presbítero Ignacio Jiménez ocasionó una serie de daños a los cercos de ganadería de Cañasgordas, al hacer responsable a Nicolás Caicedo de la apropiación de las “tierras de Jamundí”, que, de acuerdo con el sacerdote, habían sido vendidas por Antonio Rodríguez Villaseñor a su bisabuelo Diego Rodríguez de la Fuente por “el precio de doscientos patacones” a finales del siglo XVII. Fallecido este último, las tierras habrían quedado en poder de su hijo Julián Jiménez, a quien luego heredó su esposa, Antonia Rodríguez, antes de ser traspasadas a Manuel Jiménez, padre del demandante. Al parecer, dicho litigio no resultó favorable para este, dado que las autoridades civiles y eclesiásticas lo procesaron como responsable de los perjuicios a los que aludía la acusación de la contraparte (AHEAP, Juicios Civiles, rollo 264, legajo 4663, 1746).

De estas apropiaciones tan polémicas de los Caicedo a nivel territorial (véanse AGN, Tierras-Cauca, tomo 5, rollo 78, ff. 996-1007, 1764; figura 9), pudo surgir la idea que reproduce Palacios ([1886] 2009, 27), en el sentido de que la hacienda Cañasgordas abarcaba una extensión de terreno comprendida entre el río Lili, al norte, y el río Jamundí, al sur. Según el historiador Gustavo Arboleda, Nicolás Caicedo Jiménez también ejerció el cargo de alférez real de Cali a partir de 1744. Tras su muerte, en 1758, el indiviso de Cañasgordas pasó a manos de su primogénito Manuel Caicedo y Tenorio (1737-1808) y de Luis Echeverri, en representación de su esposa Teresa de la Llera, hija del sargento mayor Juan Antonio de la Llera Gómez.

Esta situación se mantendría vigente hasta el primero de agosto de 1806, cuando los herederos de doña Teresa vendieron su participación a Caicedo y Tenorio (AHC, Escribanos, Notaría Segunda, libro 36, ff. 211-227, 1806), el verdadero alférez real de la obra de Eustaquio Palacios: “Tal era, a grandes rasgos, en 1789, la hacienda de Cañasgordas, que pertenecía al muy noble y rico señor don Manuel de Caicedo y Tenorio, coronel de milicias disciplinadas, alférez real y regidor perpetuo de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Cali” (Palacios [1886] 2009, 30). Poco antes de 1764 había contraído matrimonio con su prima segunda Francisca Rosa Cuero y Caicedo (1736-1788).

Caminando sobre terrenos infinitos

A partir de ese momento, Caicedo y Tenorio inició una campaña expansiónista en toda la zona, con la demanda que, a través de su representante Manuel de la Puente, presentó el 14 de abril de aquel año a la Junta de la Real Hacienda de Popayán, en relación a la apropiación de las tierras de El Estero, al nororiente de Cañasgordas, las cuales, como también se dijo, habían sido concedidas a los indígenas liliés por Antonio Rodríguez Migolla en testamento suscrito el 24 de mayo de 1667, y cuyo amparo ratificó el gobernador de la provincia, Jerónimo de Berrío y Mendoza, el 26 de noviembre de 1686, en el auto que proveyó la revisión de los instrumentos de venta —títulos y escrituras— de las propiedades de Antonio Rodríguez Villaseñor, hijo de Rodríguez Migolla, y que se transcribe como parte de la documentación referenciada durante el litigio de Caicedo y Tenorio por la posesión de estas tierras: “*Excepto los yndios del sitio de Lile que están poblados los quales están amparados por títulos que han poceido en los límites y linderos de sus mojones*” (AHC, Justicia, tomo 106, legajo 8, [1694] 1764-1766, f. 6 r. Énfasis añadido).

No obstante, en las diligencias efectuadas por Manuel de la Puente en nombre de Caicedo y Tenorio, se argüía que para la época dichos terrenos ya no estaban ocupados por los grupos indígenas: “hace muchos años [estas tierras] se hallan despobladas, están desiertas, [han] *desaparecido los indios que las poblaban*”. Uno de los testigos involucrados en el proceso ratificó que los habitantes de la zona: “no saben los límites y linderos de las tierras en que estuvieron poblados los yndios del Pueblo de Lile pero que saben que en estas tierras estuvieron biviendo unos yndios y que, en lo presente [18 de agosto de 1764] *se hallan despobladas sin vivir en ellas persona alguna*” (AHC, Justicia, tomo 106, legajo 8, f. 24 r., [1694] 1764-1766).

Así pues, la oferta de trescientos pesos formalizada por Caicedo y Tenorio para adquirirlas en su condición de realengas (pertenecientes al rey), también halló respaldo en el argumento de que Antonio Rodríguez Villaseñor, antiguo propietario de Cañasgordas, “*nunca fue dueño de las dichas tierras de Lile*, y por consiguiente que no pudo vender ni enajenar aunque después quiera intentar, pues devieron *declararse desiertas y abaladas*”. Cabe decir que, en el desarrollo de estas gestiones, el 18 de junio, hallándose el alférez real en “su hacienda de Cañasgordas”, el alcalde ordinario de Cali, don Félix Hernández de Espinosa,

se trasladó desde el sitio de Meléndez hasta la zona de El Estero con el fin de hacer las verificaciones correspondientes.

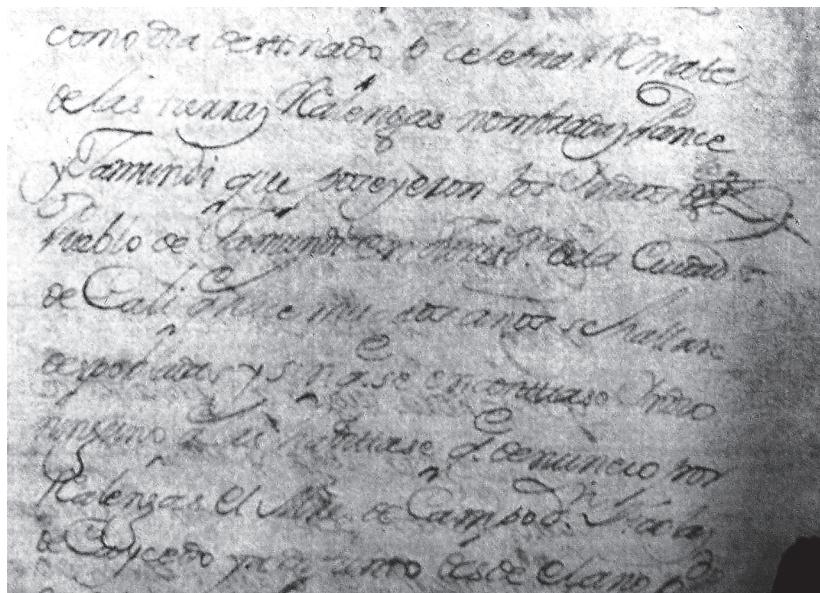


Figura 9. Manuscrito del auto de tierras de Nicolás Caicedo Jiménez, padre del alférez real citado en la obra de Palacios, Manuel de Caicedo y Tenorio
Fuente: AGN, Colonia, Tierras-Cauca, tomo 5, rollo 78, 1764.

Aunque no se dispone de información específica sobre el final de este proceso, se puede inferir que tanto en esta como en diligencias posteriores las autoridades fallaron a favor de los Caicedo en cuanto a la apropiación de terrenos colindantes (figura 14b), ya que en las postrimerías del siglo XIX, el límite oriental de la hacienda ya no era el zanjón Cascajal, sino toda la margen izquierda del río Cauca, entre el río Lili, al norte, y la faja de Marga, al sur, a la altura del actual corregimiento de El Hormiguero (AHC, Notarial, Notaría Segunda, tomo 4, 1893, f. 164 r.; figura 14c-d). Es importante saber que esta dinámica coincide con un periodo frío-seco muy prolongado, que se extendió hasta más o menos 1880, al norte de la cordillera Occidental, en el páramo de Frontino, departamento de Antioquia, según los diagramas palinológicos obtenidos por Velásquez (2005). De ahí el fuerte interés de estos hacendados por apropiarse de las zonas con mayor potencial hídrico, como los humedales, de tal forma que constituyesen el soporte de la actividad ganadera y de los extensos cultivos de caña de azúcar.

Asuntos de familia

El domingo 22 de agosto de 1773 nació Joaquín Felipe de Caicedo y Cuero, a quien muchas fuentes historiográficas reconocen como prócer de la Independencia por su participación en la Junta Extraordinaria de Santiago de Cali, conformada el 3 de julio de 1810 (Ortiz 1854; Barona Mesa 2014). Además, fue presidente de la Junta de las Ciudades Confederadas, estructurada el primero de febrero de 1811 con delegados de los cabildos de Anserma, Buga, Cali, Caloto, Cartago y Toro (Bermúdez *et al.* 2017). Hay tradiciones locales que asumen el nacimiento y bautismo del prócer en los mismos terrenos de la hacienda; sin embargo, en su partida de bautismo —que reposa en la catedral de San Pedro de Cali (ACSPC, Bautismos, libro 6, f. 55 v.)— no se hace mención alguna de la capilla de Nuestro Señor de la Expiración de Cañasgordas, existente desde la época de Antonio Rodríguez Migolla (± 1639-1642).

Nueve años después, en 1782, el prelado José de Cuero y Caicedo (1735-1815) se refugió en Cañasgordas, huyendo de la persecución de que era objeto por parte del obispado de Quito y de la Real Audiencia por ser aspirante a la canonjía penitenciaria de esa iglesia. Allí se ocultará durante seis años, hasta 1788, cuando se notificó la decisión a su favor por parte de la Corte española:

Allí fue acogido por su caritativo cuñado el señor Manuel de Caicedo [y Tenorio], quien le dispuso en su hacienda de Cañasgordas una decente *habitación oculta i secreta* para todos; pero que *dando salida al jardín*, permitía al inocente perseguido salir a tomar el aire libre i ensanchar el ánimo algún tanto. (*Noticia biográfica del ilustrísimo señor doctor José de Cuero y Caicedo natural de Cali y Obispo de Cuenca y Quito* 1855, 2. Énfasis añadido)

Algunos genealogistas asumen que el 24 de junio de ese mismo año de 1788, recibió sepultura la esposa del alférez real, doña Francisca Rosa Cuero y Caicedo (Botero Arango 1999, 72)⁹, y que poco después, en julio, como teniente coronel del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Popayán, don Manuel de Caicedo

⁹ En efecto, en su partida de defunción reza lo siguiente: “El 24 de dicho mes se sepultó el cadáver de Doña Francisca Cuero, muger que fue del Alférez Real Manuel de Cay-sedo. Rescividos los S.S [santos]. Sacramentos, tubo [...] un día de onrras de tumba alta” (ACSPC, Defunciones, libro 7, f. 261 r., citado en FamilySearch [1999] 2024).

tuvo que dirigirse hasta las proximidades de la ciudad de Buga (Sonso), con 130 hombres, para someter la rebelión de los pardos de Tuluá y Llanogrande (Palomira), quienes se oponían a una carga de tributos, con acompañamiento de los bugueños (Ospina 1927).

En tal sentido, también existe aquí una incongruencia respecto de lo señalado por Palacios ([1886] 2009), quien ubica a la esposa del alférez como personaje central en el desarrollo de una trama literaria cuya cronología apunta hacia 1789, cuando, según la información genealógica, ya era viudo don Manuel de Caicedo. No obstante, el autor de la obra tiene conocimiento de que doña Francisca “murió mucho antes que don Manuel” (Palacios ([1886] 2009), 194). De igual forma, en su *Noticia biográfica de Joaquín Caicedo y Cuero*, José Joaquín Ortiz (1854) señala que dicha muerte tuvo lugar mientras el futuro prócer estudiaba en el Colegio Real y Seminario de San Francisco de Asís de Popayán, con sus hermanos mayores Fernando y Manuel José¹⁰.

Años después, Caicedo y Cuero se trasladaría a Santafé de Bogotá para iniciar estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Obtuvo el título de abogado o doctor en Jurisprudencia en 1798, y se hizo cargo de un proceso ante la Real Audiencia y la Sala del Virrey que involucraba la “reputación de su padre atacada injustamente por un enemigo gratuito”; varios autores destacan el alcance jurídico de sus alegatos hasta lograr una sentencia favorable a los intereses de familia. Retornó a Cali en una fecha indeterminada (Ortiz 1854), aunque se sabe que el martes primero de enero de 1805 contrajo matrimonio con su prima Juana María Camacho y Caicedo, nacida el 12 de julio de 1784 en el hogar de José Camacho y Ante y Mariana de Caicedo. La ceremonia fue presidida por el hermano de Juana, el recién ordenado sacerdote Gregorio Camacho, quien años después, en 1838, se hizo cargo de la parroquia de la catedral de San Pedro de Cali, hasta su fallecimiento en esta misma ciudad el 9 de junio de 1864 (Zawadzky 1917). Los hijos de este matrimonio fueron Rafaela (1805-1878), Gabriela (n. 1807) y

¹⁰ Las imprecisiones históricas en las que incurre Palacios en la trama novelesca podrían ser atribuibles a la tensión discursiva que a finales del siglo XIX generaron las tradiciones orales: “[Doña Francisca Rosa Cuero y Caicedo] murió mucho antes que don Manuel” (Palacios [1886] 2009, 194. Énfasis añadido), frente a una revisión no contrastada de los manuscritos de la época colonial a los que tuvo acceso el novelista durante ese mismo periodo: “En los libros del archivo del Ayuntamiento vemos cuán barata era la subsistencia” (Palacios [1886] 2009, 58. Énfasis añadido).

Fernando Caicedo Camacho (¿1807?-1873), quien fue un reconocido político y representante a la Cámara entre 1849 y 1860 (Ospina 1927; Arboleda 1962).

Don Manuel de Caicedo: amo y señor de Cañasgordas

El año de 1806 resulta determinante para la historia de Cañasgordas, pues el viernes primero de agosto, Francisca Echeverri, hija y albacea testamentaria de doña Teresa de la Llera (anexos, tabla 6, número 251), vendió, a nombre de todos los herederos, la mayor parte de los bienes de la sucesión a Manuel de Caicedo y Tenorio, con quien su madre compartía el indiviso de la hacienda. El alférez real fue representado por su propio hijo, el jurisprudente Joaquín de Caicedo y Cuero, quien formalizó la compra de lotes, enseres, esclavizados y otros efectos por un total de “siete mil patacones”. Entre la cantidad de bienes se citan, por ejemplo:

- La casa situada en dichas tierras, en treinta patacones
- La cosina baluada en catorce patacones
- Una mesa en ocho patacones
- Tres sillas en dos patacones
- Un escaño en tres patacones
- Tres puertas sin bastidores en tres patacones
- Un sepo [cepo] en cinco patacones
- Un juego de trapiche de guanabanillo en dose patacones [f. 212 r.]
- Cinco mil y quinientas texas a quince patacones el [real?] [...] [¿82-4?]
- Seis hormas de hacer asucar en doce [reales?] [8-4]
- El platanar en veinte pesos
- El cacagual según su abaluo [avalúo] en doscientos veinte y cinco pesos
- Los cercos en ocho pesos
- Xavier: negro de treinta y dos años en trecientos pesos
- Mariana su mujer de treinta y cuatro años en doscientos y cincuenta patacones
- María Rosa su hija de nuebe años en ciento ochenta pesos
- María Francisca su hija de cinco años en ciento [¿diez patacones?]
- María Manuela su hija de dos años en [ochenta patacones?]
- Manuel de treinta y seis años en trescientos patacones
- Marzelo de veinte y ocho años en trescientos patacones
- Joana María de [¿?] dos años en trescientos veinte y cinco patacones. (AHC, Escribanos, Notaría Segunda, libro 36, 1806, f. 212 r.)

Así pues, tampoco tiene mucho fundamento lo señalado por Palacios en su obra al concebir que en 1789, época en que ubica la historia de amor entre Daniel de Caicedo y doña Inés de Lara ([1886] 2009), el alférez real era el dueño absoluto de la citada hacienda. Cabe resaltar que el martes 26 de abril de 1808 Manuel de Caicedo y Tenorio dictó su testamento y designó como su apoderado y representante al mismo Joaquín de Caicedo. En el remanente de los bienes también reconoció como legítimos herederos a sus hijos: Manuel José (vicario general de Quito y abogado de la Real Audiencia), Fernando (abogado de la Audiencia de Santafé, ya fallecido), Rosa (monja del monasterio del Carmen de Popayán), María Josefa y Gertrudis. Sus nietos, hijos del fallecido Manuel Joaquín de Caicedo y de la señora Francisca de Vallecilla, quedaban bajo la tutoría del ya citado jurisconsulto Joaquín de Caicedo y Cuero (AIHP, Independencia, Judicial, Signatura 5333, ff. 1-44 v., 1828-1829).

De igual manera, dispuso que del tercero y quinto de sus bienes se diese continuidad a la obra del “camino que está abriendo para las provincias del Chocó”, —camino que iba de Cali a El Salado, y desde allí atravesaba la montaña hasta el sitio de Calabazos, en el Anchicayá—. También declaró por bienes suyos la casa de habitación en Cali, *la hacienda Cañasgordas* con sus posesiones, esclavos y ganado, así como el *Potrero Grande* y otros terrenos. Falleció el sábado 30 de abril por causas desconocidas (ACSPC, libro 9, f. 140 v., 1808, citado en Family-Search [1999] 2024). Atendiendo a su voluntad, recibió sepultura esa misma tarde en la iglesia de San Francisco, amortajado con el “hábito de seráfico” o de san Francisco de Asís. Un día después se celebró misa cantada de cuerpo presente (AHC, Escribanos, Notaría Segunda, libro 36, ff. 161-166 v., 1808; figura 10). El 29 de mayo, Joaquín de Caicedo escribió a su amigo Santiago Pérez y Valencia:

Mi estimadísimo amigo: tiene Vuesa Merced razón en considerarme el hombre más afligido. No hay circunstancia, que no agrave mi dolor. He perdido un padre, cuyas circunstancias Vuesa Merced conoce, y me pinta muy bien, y esto en tiempo destinado para el gozo y la alegría. ¡Qué lección tan clara de lo que es el mundo! No, créame Vuesa Merced, no alcanzan todas mis lágrimas a manifestar mi sentimiento. Vuestra Merced acabaría de compadecerme, si supiese lo que fue para mí este padre amantísimo, y lo que era para todos en particular, y para la ciudad en general. Jamás podrá reponerme esta pérdida. Yo, amigo mío, no soy capaz de llenar este vacío. *Es muy pequeña mi alma para compararla con la de mi viejo venerable.*

Él tenía don de gentes, y se había hecho árbitro de todos los corazones. Sin embargo, yo procuraré honrar su memoria, procurando imitarle. (AHCRS, Fondo David Mejía Velilla, Archivo Santiago Arroyo y Valencia, caja 5, carpeta 4, 1808-1811, f. 36. Énfasis añadido)

Es importante saber que, según el historiador Demetrio García (1928), el último alférez real de Cali no fue de manera alguna el prócer Joaquín de Caicedo y Cuero, tal como lo señalan algunas tradiciones (Ortiz 1854, 4; Arboleda 1962, 76), sino Manuel Antonio de Buenaventura y Martínez de Ibargüen, esposo de doña Petronila de Herrera y Vergara. La información consultada en los archivos ni siquiera se refiere a Caicedo y Cuero con dicho título. Solo hasta el cabildo realista instituido por el brigadier español Juan Sámano en 1813 se revivió este cargo con la designación de José Sebastián Borrero, a quien Manuel Antonio de Buenaventura sucedió en 1818. Este último falleció veinte años después.

Don Joaquín traspasando linderos en los albores de la Independencia

También importa señalar que durante esta época, inmediatamente anterior a los acontecimientos que la historiografía tradicional asume como precursora de la gesta independentista, específicamente entre los meses de junio y julio de 1810, se presentaron fuertes discusiones por robo de ganado de Cañasgordas con dueños y aparceros de haciendas localizadas al norte del río Lili. En su denuncia, Caicedo y Cuero se refiere a la propiedad en los siguientes términos: “una hacienda [Cañasgordas] tan interesante como la mía que *tiene seis mil reses de cría*, yeguas y otros muchos animales, expuestos a las uñas destrozadoras de estos criminales” (AHC, Notaría Primera, tomo 76, f. 4 r., 1810).

De igual forma, extiende dichas acusaciones al afirmar que los propietarios de aquellos terrenos facilitaran que sus “esclavos” incursionaran allí para destilar aguardiente y hacer fiestas; prácticas que, según Caicedo, iban en contra de la moral de su servidumbre, la cual estaba conformada por un total de 120 individuos de todas las edades:

Para eso, y que sea más modesto el aliciente [...], bayles es que hacen el principal los esclavos; porque [es] bien sabido que *esta es la pasión dominante*

de los negros, que se [da?] con el aguardiente que corre entonces en abundancia en estas juntas execrables. (AHC, Notaría Primera, tomo 76, 1810, f. 4 r. Énfasis añadido)

Las represalias iniciaron con la solicitud que dirigió al Cabildo —del cuál hacía parte como teniente de gobernador— para que se obligara a humildes labradores a vender sus tierras, pregonando el remate de estas (AHC, Notaría Primera, tomo 76, 1810, f. 5 r.). Una de las familias afectadas era la compuesta por las hijas de Roque Villalobos y Dionisia Salazar (fallecidos), las hermanas Nicolasa, María Agustina (difunta) (figura 11) y Melchora Villalobos, a quien Caicedo y Cuero había acusado de hurto (AHC, Notaría Primera, tomo 75, f. 1810, f. 157).

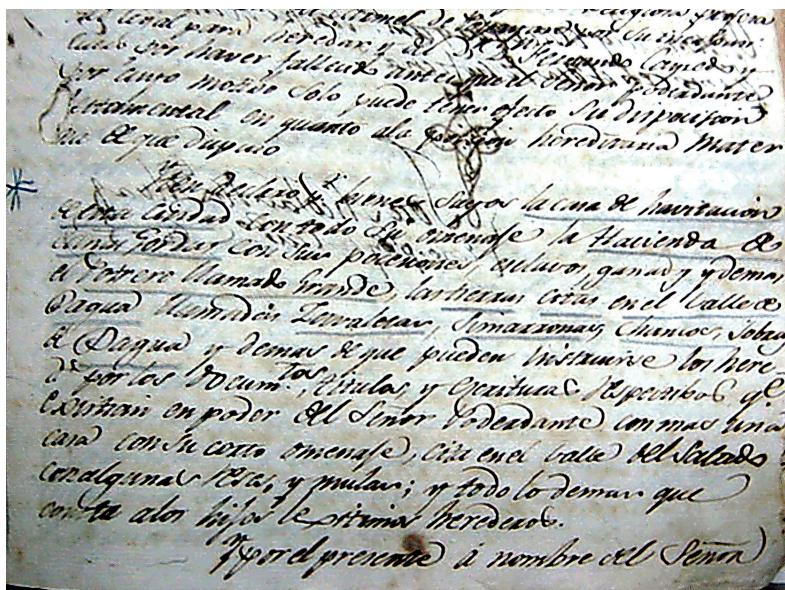


Figura 10. Testamento de don Manuel de Caicedo y Tenorio (1737-1808), alfárez real de Cali, mencionado en la novela publicada por Eustaquio Palacios en 1886
Fuente: AHC, Escribanos, Notaría 2, libro 36, ff. 161-166 v., 1808.

El jueves 28 de junio, el síndico personero del Cabildo de Cali, Antonio Camacho, anunció la llegada de una comunicación por las vías de Cartago y Popayán, en lo referente a la crisis de la monarquía española, tras la captura de Fernando VII por las tropas francesas de Napoleón Bonaparte, razón por la cual se había constituido una Junta Central con refugio en Cádiz, que gobernaría en nombre del monarca. A partir de enero de 1810, esta Junta se disolvió para dar

paso al Supremo Consejo de Regencia, también con sede en la misma ciudad. Así las cosas, el 30 de junio varios miembros del Cabildo de Cali, entre los que se encontraba Joaquín de Caicedo y Cuero como teniente de gobernador, convocaron una reunión extraordinaria con el fin de examinar “los graves y delicados puntos que se tocan”.

En su arenga a los miembros de la congregación, Caicedo y Cuero puso énfasis en la importancia de discutir sobre la verdadera autoridad de un Consejo de Regencia al que juzgaba resignado, de una manera involuntaria, por la Junta Central, “en medio de los gritos y amenazas de un pueblo enfurecido”. Luego se preguntaba: “¿las provincias españolas y americanas le concedieron este derecho inabdicable?”. Sin embargo, al poner en tela de juicio los alcances de la representatividad monárquica del citado Tribunal de Regencia, también le asistía un aparente y transitorio sometimiento a esta desde el cargo que ejercía a nivel local: “pero no se crea señores que yo pretendo que esta ciudad noble, fiel y generosa niegue la obediencia de este cuerpo respetable. No; lejos de mí semejante idea subversiva de la tranquilidad pública” (en Quintero y Martínez 2008, 272-285).

Lo cierto es que el 3 de julio de ese mismo año de 1810 se conformó la denominada Junta Extraordinaria de Santiago de Cali, en la cual se estableció que, ante el riesgo inminente de la absoluta pérdida de España bajo el cautiverio de las fuerzas napoleónicas, y conmovidos por la “sagrada religión de nuestro amado Fernando Séptimo y de la Patria”, así como por los eventuales daños que esto podría representar a sus dominios en América, se le presentaría juramento y homenaje, con la condición de que el Supremo Consejo de Regencia gobernara en un punto libre de la península; que, en caso de disolverse su autoridad bajo el yugo del usurpador, también se disolvieran de forma automática los vínculos y obligaciones con ella, al ser indispensable que los “señores que lo componen” vinieran a conformar un solo gobierno con los americanos a través de una Junta Suprema de Seguridad Pública debidamente instalada por el virrey en Santafé de Bogotá.

De acuerdo con el acta suscrita el jueves 12 de julio por Caicedo y Cuero y los demás integrantes, todos “puestos de rodillas frente a [...] la imagen de Jesucristo”, el interés de la citada Junta Extraordinaria no era otro que “la salud y conservación de la Patria y de estos preciosos dominios para Fernando Séptimo y su familia”. Al día siguiente, estas disposiciones fueron notificadas al comisionado regio Antonio Villavicencio (1775-1816) mediante oficio que arribó a Santafé poco después de los episodios del 20 de julio (florero de Llorente), los cuales dieron lugar a la conformación de una junta suprema

de gobierno. Se hizo lo propio ante el Supremo Consejo de Regencia dos semanas más tarde, el 28 de julio. La respuesta de la junta de Bogotá fue expedida el 6 de agosto por el vicepresidente José Miguel Pey y certificada en Cali el 27 de ese mismo mes por el escribano José Nicolás Silva. En dicho oficio se insta a los miembros de la Junta Extraordinaria de Cali a hacer esfuerzos por la unión neogranadina, permitiendo la concurrencia del diputado respectivo (Quintero y Martínez 2008, 288-298).

Desde allí se iniciaría una campaña contra las audiencias de Popayán y Quito, que culminaría con el fusilamiento de Caicedo y Cuero por parte de los realistas el martes 26 de enero de 1813. La tradición local afirma que la organización de las tropas que enfrentarían al gobernador de Popayán, Miguel Tacón y Rosique (1755-1855), tuvo como escenario la misma hacienda Cañasgordas. Sin embargo, esta investigación no vincula referencias de primera mano que faciliten sustentar históricamente dichas afirmaciones, aunque sí existe constancia documental sobre el abastecimiento tanto a soldados realistas como patriotas, con recursos de la hacienda entre 1810 y 1815, según el testimonio de Juana Camacho, viuda de Caicedo y Cuero: “ha contribuido desde los primeros momentos de nuestra regeneración política hasta esta fecha [...] con víveres, ganados y caballerías a los oficiales y soldados que con frecuencia han partido o regresado de Popayán y de otros lugares a esta ciudad [Cali]” (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 0538, 1815-1816, ff. 7-8).

Tres mujeres, una finca y un caballo

Fue precisamente el viernes 20 de julio de 1810 —mismo día de las revueltas en Santafé de Bogotá— cuando las hermanas Villalobos, acusadas por Caicedo y Cuero de complicidad en el hurto de ganado en Cañasgordas, otorgaron poder a Ramón Girón para que las representara en el remate de sus bienes, solicitud que el prócer había elevado ante el Cabildo como represalia por las supuestas acciones delictivas de este pequeño grupo familiar, reconfigurando así la vocación expansionista de los Caicedo en la zona. El documento en referencia dice lo siguiente:

Para que en cabeza de este pueda vender y ser vendida la tierra del sitio de Las Piedras, la que nos ha pertenecido por muerte del difunto nuestro padre Roque Billalobos, y como pobres para poderla disfrutar, hemos venido en que se venda según el avalúo que se le diera, y por ser mujeres faltas de

ynteligencia, proclamamos por nuestro apoderado a dicho Girón. (AHC, Notaría Primera, tomo 76, 1810, f. 8. Énfasis añadido)

El avalúo de estos bienes por un total de 110 pesos también incluía “*una casita perteneciente a Agustina Villalobos*, difunta, que se entregó a Juan Paneso, su albacea” (f. 11 v.).

María Agustina aparece citada en el padrón elaborado por el comisionado José Joaquín Polo (AHC, Cabildo, Padrones, tomo 33, 1801, f. 71 r.), donde registra una edad de veinticuatro años, lo que ubicaría su nacimiento alrededor de 1777. Se le reconoce como viuda de Juan Andrés Martínez, quien tenía 32 años en 1801, nacido hacia 1769. La diligencia para el remate de los bienes incluye la declaración testamentaria de Agustina, quien, según Caicedo y Cuero, había recibido sepultura en su “capilla de Cañasgordas, que es Viceparroquia” (AHC, Notaría Primera, tomo 76, 1810, f. 5 r.; figura 11). Dicha declaración, sin fecha, había sido redactada en los siguientes términos:

En el nombre de Dios Todopoderoso. Amén.

Sepan quantos esta memoria [...] como yo Agustina Villalobos mujer legítima de Juan Andrés Martínez ya difunto. Estando enajenada [...] pero en mi sano y entero juicio [...] hago esta memoria que [he] reden todos mis vienes mencionados que lo son primeramente un derecho de tierra en el sitio de Lile unida con los de [?] herederos de derecho. Tierra la qual mando [que] después de mis días, se me mande decir de misa qual diligencia y las demás que se ofrescan. La [?] mi padrino Juan Paneso, al qual nombro por mi albacea, ydem; una casa cubierta de paja situada en el mismo derecho de tierra la qual queda en poder de mi albacea para que disponga de ella, ydem. Un caballo encillado con su freno por mi entierro, ydem, Un machete el qual le hago donación a mi comadre Juana, ydem. Me acuerdo dever [?] a Concepción Saa [...], a Francisca [...]. Con lo qual no hallando otra cosa que añadir ni quitar se concluyó esta diligencia en presencia de testigos que lo son Santiago Balberde, Miguel Balbuena y Pedro José Mateo. A rruego de Agustina [Firman]. (AHC, Notaría Primera, tomo 76, 1810, f. 3)

Una vez se tuvo noticia en la región de la muerte del prócer Joaquín de Caicedo y Cuero a manos de los españoles, el testimonio de su viuda Juana Camacho (1784-1849), emitido el 15 de septiembre de 1827 a través de su apoderado Ramón Estrella, apunta a los daños y perjuicios ocasionados por los españoles en Cañasgordas mediante la apropiación de ganados, enseres y otros recursos, a lo que atribuía su precaria situación económica, en el marco de las demandas que sus afines, los hermanos de Caicedo, habían interpuesto por las deudas que su esposo conservaba tras hacer gestiones para la adquisición de los derechos de cada uno de sus parientes sobre la antigua propiedad tras el fallecimiento de Manuel de Caicedo y Tenorio en 1808, habiendo ejercido como su único albacea para “la formación del testamento, inventarios y avalúos”. Esto último implicaba un notorio control sobre los bienes familiares, que habría derivado en incumplimientos de los respectivos abonos, según arroja el testimonio de su hermano, el vicario de Cuenca, Manuel José Caicedo (1769-1852):

A mí me ofreció mandar a Quito en doblones, y de su cuenta, costo y riesgo, cuatro mil pesos anuales comensando las remisiones desde Febrero de 810 [1810], y asegurándome que hasta igual fecha de 812 [1812] estaría cubierto del todo, según carta que conservo. Este faltó a esta promesa, pues sólo me remitió dos mil pesos a plata a fines del citado año de 1810 [ya instaurada la junta de Santiago de Cali] (f. 17 r.) [...]. Según esto, ya ve V.E. la falcedad con que el procurador contrario [Ramón Estrella] que por el convenio citado de [¿fechado?] vendimos todos los herederos nuestras porciones a mi hermano Joaquín [...]. (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 5825, ff. 17 r.-18, 1827-1828. Énfasis añadido)

En seguida agrega:

A principios del año de 11 [1811] se aucentó este [Joaquín de Caicedo y Cuero, una vez creada la junta de las Ciudades Confederadas] y quedaron todos los bienes hereditarios en manos de su mujer hoy viuda Juana Camacho, la cual los ha retenido y retiene hasta el día, aprovechando de todos sus productos sin contar con los demás coherederos. (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 5825, ff. 1-33 v., 1827-1828)

Las quejas también se extienden en lo relativo a otras propiedades, como la misma “casa de Cali”, que aparece mencionada en *El alférez real*, particularmente en el capítulo que describe el mal estado de salud de Inés: “Daniel pasó toda la noche cerca a la puerta del aposento [...], sentado a veces, a veces paseándose, y pidiendo noticias, a cada hora, a Martina y Andrea, del estado de la enferma” (Palacios [1886] 2009, 70). Por su parte, Manuel José Caicedo describía la situación del inmueble por aquellos años, en los siguientes términos:

Se halla quasi arruinada, sin puertas, sin ventanas, sin balcones, el patio lleno de monte y las paredes entresuelos excabadas *por los ociosos que han ido a buscar plata enterrada*: todo porque la ciudadana Camacho la ha abandonado desde el año de 13 [1813] sin querer repararla ni vivir en ella [solo en Cañasgordas], ni arrendarla, ni venderla, aunque varios sujetos [...] la han propuesto comprarla. *La hacienda* [Cañasgordas] esquilmada [sobre-exploitada] con la venta incalculable de novillones. (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 5825, 1827-1828, f. 19. Énfasis añadido)¹¹

De igual manera, recaían sobre el prócer diversos gravámenes cuyo pago intentaba refinanciar al momento de ser fusilado por los realistas. En medio de todo esto, Juana Camacho consideraba que su marido había sido “uno de los primeros defensores de la libertad”, pero los españoles:

[no contentos] [...] con haberle quitado la vida, se arrojaron sobre sus bienes, los embargaron y los mandones disponían de ellos, y *en especial de la hacienda de Cañasgordas*, como de cosa propia. Aquí se vieron las partidas gruesas de *ganados bacunos* que hicieron traer para el *mantenimiento de las tropas de guarnición*. Se pedían libranzas contra ella para pagar perjuicios de particulares [...]. Notoria es la orden general e irresistible que dio el comandante Warleta [Francisco Warleta (1786-1867)] para que sin acepción se sacaren de las haciendas toda especie de *caballerías*. (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 5825, 1827-1828, f. 11 r. Figura 12. Énfasis añadido)

¹¹ Las tradiciones caleñas afirman que esta legendaria casona fue la que existió hasta mediados del siglo xx en la esquina nororiental de la calle 12 con carrera 4^a, en la plaza principal de la ciudad, hoy plaza de Caicedo (De Caicedo [1898] 1899, 58; Lenis 1979).

Toaquima Ygnac.	32	Mestizo
Casa de Juan Lili	24	Yg.
M. Agustina Villalobos	50	Pardo
Casa de Juan Caicedo	10	Pardo
M. Fran. ca. Nación	35	Blanca
Casa de Juanian Ubiros	36	Virgen
Uña Ygnacio Sánchez	20	Yg.
M. Magdalena Ubiros	11	Yg.
M. River Yg.	13	Yg.
Toaq. Emilio Yg.	9	Yg.
M. Salvadoria Yg.	8	Yg.
M. Francisca Yg.	2	Yg.
M. Toaquima Yg.		

Figura 11. Padrón elaborado por José Joaquín Polo en 1801, en el que aparece citada la señora María Agustina Villalobos (1777-¿1809?), habitante de una pequeña finca localizada al norte del río Lili. Recibió sepultura en la capilla de Cañasgordas poco antes de los hechos del 3 de julio de 1810

Fuente: AHC, Cabildo, Padrones, tomo 33, f. 71 r., 1801.

Las cuitas de doña Juana

En el sentido de lo expuesto en los acápitones precedentes, en carta dirigida al teniente de gobernador el 28 de octubre de 1815, la viuda de Caicedo y Cuero solicitaba al Estado la restitución de un total de “9000 pesos” invertidos por su marido, en los siguientes términos: 1) en la expedición de 1811 contra Miguel Tacón, había aportado más de 4000 pesos que no se le habían reembolsado; 2) en junio de 1811, la Junta de Gobierno le había asignado a Caicedo y Cuero un sueldo como presidente de la provincia que nunca recibió, por lo que tuvo que costear de su pecunio la expedición a Pasto; 3) después de la muerte de su esposo, ella había hecho empréstitos al Estado por 3110 pesos más, “1320 pesos que el Tribunal de Justicia ha mandado satisfacer al ciudadano Ygnacio Polanco por 60 novillos consumidos en la expedición del Palacé [un total de 4430 pesos]” (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 0538, 1815-1816, ff. 7-8. Énfasis añadido).

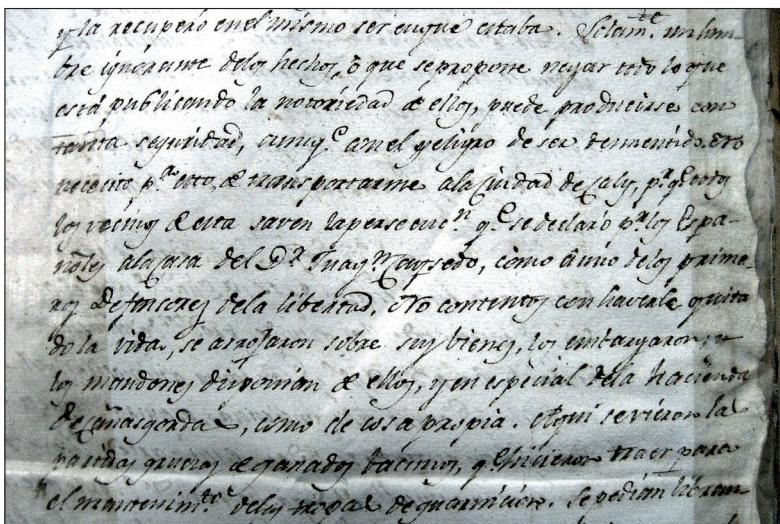


Figura 12. Testimonio de Juana Camacho, viuda de Joaquín de Caicedo y Cuero, con fecha 15 de septiembre de 1827: “todos los vecinos de esta saben la persecución que se declaró por los Españoles a la casa del Dr. Joaquín Caysedo como a uno de los primeros Defensores de la libertad”

Fuente: AIHP, Independencia, Judicial, signatura 5825, 1827-1828, f. 11 r.

Sin embargo, aunque se había suscrito un acuerdo entre las partes el 4 de septiembre de 1815, las represalias y los despojos de los españoles tras la toma de Cali y del “Valle del Cauca” en julio de 1816, siendo Cañasgordas una de las “primeras presas que llamó su atención”, afirma el apoderado Ramón Estrella (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 5825, 1827-1828, f. 27 r.), Juana Camacho se vio obligada a migrar con su familia a la ciudad de Medellín, donde permaneció hasta cerca de 1820, una vez consolidada la independencia. Durante la toma de Cali, los realistas ocuparon Cañasgordas y transformaron la antigua casona en un hospital, permitiendo además que la tropa “dañara, rompiera y quemara” (Zawadzky 1917). Cuarenta y dos años más tarde, dichos incidentes al parecer fundamentaron la decisión de las autoridades eclesiásticas en el sentido de declarar a la antigua capilla como “exenta del carácter viceparroquial” con el que fue conocida desde finales del siglo XVIII bajo la administración de los Caicedo (se reconoce como un oratorio privado a partir de 1861) (AHEAP, Templos-Oratorios-Capillas-Centros de Culto, legajo 10320, 1858; f. 1; AHEAP, Correspondencia General, legajo 9289, 1861, f. 1).

En el marco de las diligencias realizadas en 1865 por el cura interino de Jamundí, fray León Sardi, con el fin de que se rehabilitara el uso de la capilla

—gestiones que resultaron infructuosas—, podemos inferir su mal estado de conservación, atribuible al hecho de que había sido “profanada con el destino de cuartel durante la revolución” (AHEAP, Correspondencia General, legajo 367, 1865, f. 1.). Existe alguna certeza de que se practicaron ceremonias religiosas en el interior de esta capilla hasta poco después de la abolición de la esclavitud (AHEAP, Correspondencia General, legajo 2834, 1854, f. 1; AHEAP 1857, Correspondencia General, legajo 302, f. 1).

De esa forma, la crisis ritual y estructural de la capilla representó al mismo tiempo la pérdida de uso del cementerio aledaño, cuyo origen, a diferencia de lo que señala Palacios, quien lo imagina en pleno uso a finales del siglo XVIII, pudiera remontarse a una etapa posterior a la Independencia, que tuvo como antecedente la solicitud hecha al Cabildo de Cali para erigir cementerios distantes de los núcleos urbanos, debido a una terrible epidemia de disentería que afectó a la ciudad en 1810 (AHEAP, Cabildo Eclesiástico-Capítulo Catedral, legajo 2217, 1810, f. 8). Otra iniciativa formulada en dichos términos sería propugnada en 1851 en toda la provincia de Cali “por razones de salubridad” (AHEAP, Correspondencia General, legajo 670, 1851, f. 22).

Tras un intenso y prolongado litigio, motivado por la apelación que el clérigo Manuel José Caicedo interpuso el 30 de julio de 1827 ante el Tribunal de Popayán —desde el juzgado de Cali— contra Juana Camacho, a nombre de sus familiares, por la mortuoría del alférez real Manuel de Caicedo y Tenorio y los productos de la hacienda, se determinó proceder al secuestro de los bienes y transferir dicha administración a José Ramón Polo (mayordomo de Cañasgordas entre 1827 y 1834), en reemplazo de Marcelino Rizo. El primero de agosto, los coherederos de Juana ya habían elevado solicitud a las autoridades para que se procediera cuanto antes a la “división” de la propiedad. No obstante, el 15 de septiembre de ese mismo año el apoderado Ramón Estrella señalaba:

A pesar de los estragos e incalculables perjuicios que ha sufrido la hacienda, mi parte [la de Juana Camacho], en vez de aprovecharse de sus frutos ha pagado muchas cantidades, y ha erogado otras en el fomento de la misma hacienda y para reparar la ruina en que la redujeron las tropas en la lamentable época pasada, a fin de cubrir su honor y responsabilidad. (AHC, Judicial, caja 116, 1827-1834, ff. 4 r.-10 r. Énfasis añadido)

En el prólogo a la *Noticia biográfica de Joaquín Caicedo y Cuero* (Ortiz 1854, II), uno de los hijos del prócer, Fernando Caicedo y Camacho, relaciona esta fase histórica con “testimonios calumniosos” en contra de la memoria de su progenitor, acentuados por la crítica situación familiar:

En el año de 1827, apareció la *Historia de Colombia* escrita por el Sr. Dr. José Manuel Restrepo. Sufría entonces mi madre las *gravísimas molestias de cuatro o cinco pleitos suscitados en mi familia* por consecuencia del *mal estado en que quedaron los asuntos domésticos* con la prematura muerte de mi padre a quien, en su estrecha, larga y bárbara prisión, apenas se le permitió hacer un ligero apuntamiento del estado en que dejaba los *graves i complicados negocios* que, por muerte de mi abuelo [el Alférez Real Manuel de Caicedo y Tenorio], quedaron a su cargo. (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 5333, 1829-1829, f. 1-44 v.; AIHP Independencia, Judicial, signatura 5398, 1829, f. 1-17 v. Énfasis añadido)

Manos transgresoras y un nacimiento

Entre los episodios más sobresalientes que tuvieron lugar al inicio del proceso de transmisión de bienes de Cañasgordas, cuyas dehesas se extendían hasta el río Cauca, con límites norte y sur en el río Lili y el sector de Morgan (figura 14c), se encuentran los que comprometieron el robo de ganado (abigeato) en los alrededores de la hacienda, de acuerdo con la demanda que el administrador Ramón Polo hiciera en abril de 1828 contra el esclavizado Paulino (anexos, tabla 6, número 523), como responsable de estos hurtos en complicidad con los mestizos Isidoro Echeverría y las hermanas María Cruz y María de Jesús Villegas, agregados de haciendas localizadas al norte del río Lili.

Según las fuentes archivísticas, “El Alcalde allanó la casa de las Villegas [...] donde encontró alguna parte de carne fresca, y al mismo tiempo a los dos denunciados Paulino e Ysidoro” (AIHP, Independencia, Judicial, signatura 6148, f. 4 r. 1828). Este último confesó dónde se había escondido la mayor parte de la carne, aunque, al haber desaparecido la piel, no se pudo verificar la marca del propietario. No obstante, en las diligencias del 24 y 25 de abril, ambos confesaron que el cuero “lo arrojaron con todas las menudencias de la res, asegurando ambos que *el fierro era el de la espresada hacienda Cañasgordas* que conocían muy bien” (énfasis añadido). Palacios hace referencia a esta marca para el ganado

en *El alférez real*: “algunos vaqueros marcaban con el hierro candente, que tenía la forma de un corazón, los terneros que estaban sin herrar, otros curaban los enfermos, y otros mataban y descuartizaban las reses para el abasto de la hacienda” ([1886] 2009, 128).

Oficializada la captura de los ladrones, el fiscal emitió sentencia contra Paulino e Ysidoro, solicitando su traslado a Cali, a disposición del juez político (alcalde), para que allí “*los haga trabajar diariamente en el sementerio que se está formando [...] [antiguo cementerio de San Nicolás]* bajo la inspección inmediata del que dirige esos trabajos, dándoles la ración necesaria¹². De este modo serán escarmentados en el mismo lugar de su delito y en utilidad común del vecindario; entendiéndose la misma pena respecto a las Villegas”, señala este interesante documento que reposa en el archivo del Instituto de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente de Popayán (AIHP, Independencia, Judicial, firma 6148, 1828, f. 1-13).

Dos años después de estos incidentes, el 17 de febrero de 1830, es bautizado en la iglesia de San Sebastián de Roldanillo el autor de *El alférez real*, por el cura párroco Juan Antonio de Aguirre, quien anota lo siguiente en el folio 74 r. del libro 10 de bautismos que se conserva en el Archivo Histórico de Cartago (Valle del Cauca):

[...] yo el cura vicario bauticé *sub condicione*, puse óleo y crisma a *José Eustaquio* hijo legítimo del Señor Juan José Palacios y de la Señora María Rosa Quintero. Fueron padrinos el Señor Santiago de Aguirre y la Señora Ramona Palacios: a quienes advertí su obligación y parentesco. Y para que conste lo firmo. (AHCG, Bautizos, libro 10, 1830, f. 74 r. Énfasis añadido; figura 13)

Todo esto ratifica lo descrito por el autor en su reseña biográfica: “Mis padres me dijeron, alguna vez, que nací en Roldanillo el día miércoles 17 de febrero de

¹² De acuerdo con los estudios del investigador Ricardo Realpe (2023), dicho cementerio estuvo en uso durante una primera etapa entre 1828 y 1852, hasta que por haberse autorizado la construcción de una nueva iglesia tuvo que ser reubicado de manera transitoria en un sector que las fuentes denominan “Ejido de San Isidro”. Desde aquel año (1852), entró en uso un cementerio nuevo para la ciudad, el actual Cementerio Central de Cali, aunque de todas formas existe evidencia de que a finales del siglo XIX aún se practicaban inhumaciones en San Nicolás (el Vallano), como la efectuada a Rebeca Isaacs (hermana del autor de *María*), el jueves 19 de octubre de 1893 (APSNC, Defunciones, libro 4, f. 34; López 2002, 135).

1830, siendo cura de este pueblo el presbítero Juan Antonio Aguirre” (en Silva Holguín 1972, 21-40).

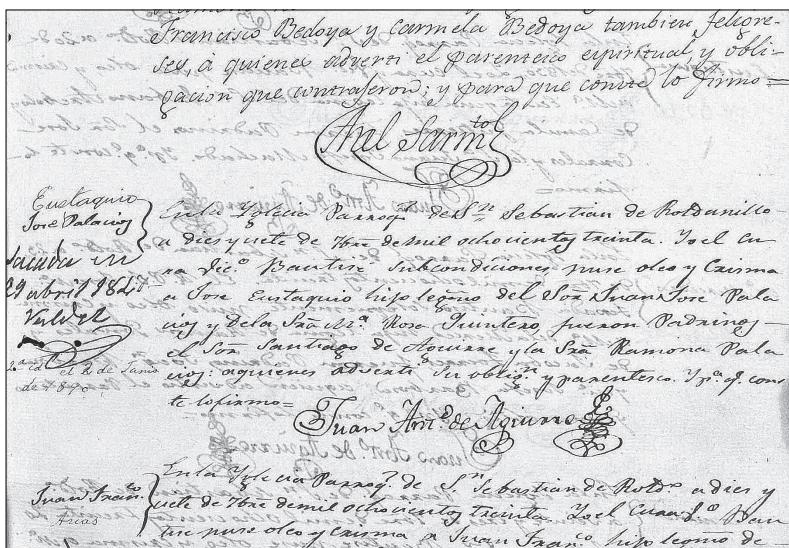


Figura 13. Partida de bautismo del escritor José Eustaquio Palacios, fechada el 17 de febrero de 1830, “En la Iglesia parroquial de San Sebastián de Roldanillo [...], yo el cura vicario bauticé *sub condicione*, puse óleo y crisma a José Eustaquio hijo legítimo del Señor Juan José Palacios y de la Señora María Rosa Quintero”

Fuente: AHCG, libro 10, f. 74 r. Énfasis añadido, citado en FamilySearch [1999] 2024.

Las hojas caídas

En ese mismo orden cronológico que compromete el manejo de los bienes de Cañasgordas, el jueves 30 de enero de 1834, en presencia del mayordomo o administrador depositario José Ramón Polo, el alcalde municipal otorgó la posesión de la hacienda al clérigo Manuel José Caicedo. A dicha ceremonia también fue convocada toda la servidumbre:

Cogiendo las llaves de las puertas que entregó el depositario, [Manuel José Caicedo] abrió y cerró con ellas todas sus entradas y salidas. Berificado esto llamó al referido Señor Alcalde, a los *esclavos de la referida hacienda*, cuyo número asendió a *ciento once [...] y ochenta y dos párvulos* [111 esclavizados más 82 niños manumisidos por la Ley de Vientes de 1821]. (AHC, Judicial, caja 116, 1827-1834, f. 40. Énfasis añadido; anexos, tabla 6)

En 1810, como se señaló, el prócer Joaquín de Caicedo y Cuero afirmaba poseer 120 esclavizados en Cañasgordas (AHC, Notaría Primera, tomo 76, 1810, f. 4 r.). Cabe suponer que durante esta etapa administrativa tuvo verdadero origen el cementerio viceparroquial (\pm 1835?), teniendo en cuenta la vinculación eclesiástica de Manuel José Caicedo como vicario en el Arzobispado de Quito, hasta su huida en 1812 debido a la persecución española (Caicedo [1809-1810] 1891; AIHP, Independencia, Judicial, signatura 5825, 1827-1828, f. 17 r.).

Con el ánimo de afianzar su control sobre la hacienda, en marzo de 1839 el arcediano requirió de manera enfática a su sobrino Rafael Caicedo, hijo del prócer Joaquín de Caicedo y Cuero, la devolución de los autos acordados con Juana Camacho, que realmente se hallaban en poder del escribano segundo de Cali:

[...] pidió se [¿?] le entregaran, y así se mandó señalándole *cinco días para su devolución*, sacó parte de ellos el trece del mes pasado [13 de febrero de 1839], y el resto el dies y ocho [18 de febrero]; los mandó a MulaLó y *hasta el día no los ha devuelto*. (AHC, Judicial, caja 58, 1839. f. 4 r. Énfasis añadido)

Tras su muerte, la viuda del prócer Joaquín de Caicedo y Cuero recibiría sepultura en Cali el viernes 22 de junio de 1849, poco después de que el Congreso de la República le reconociese una modesta pensión, como figura destacada del proceso independentista, mediante el Decreto legislativo del 7 de mayo de 1847. De acuerdo con Zawadzky (1917): “La sociedad caleña se conmovió hondamente ante tamaña pérdida y acompañó el cadáver, primero a la iglesia y luego a su última morada. Más tarde sus restos mortales fueron trasladados a la antigua iglesia de los franciscanos” (443)¹³.

Es muy probable que Palacios haya sido testigo de estos acontecimientos, toda vez que residía en Cali desde 1844 como aprendiz de la comunidad de San Francisco, donde, al igual que Daniel, protagonista de la novela, recibía instrucción en diversas materias como geografía, historia y gramática latina, por parte de su tutor, fray Mariano Bernal. Este último, de alguna forma, pudo haber sido

¹³ Al igual que otros personajes involucrados con el trasfondo histórico de la novela *El alférez real* (1886) y la antigua hacienda Cañasgordas, Juana Camacho también fue sepultada inicialmente en el cementerio de la Parroquia de San Nicolás, a un costado de la vieja capilla, que se demolió con posterioridad al terremoto de 1925: “[...] se sepultó el cadáver de la señora Juana Camacho, viuda del Doctor Joaquín Caicedo, vecina de esta ciudad” (ACSPC, Defunciones, libro 11, 1849, f. 41 v, citado en FamilySearch [1999] 2024).

el modelo para las descripciones literarias alrededor de la figura de fray José Joaquín Escobar, personaje de mucha importancia en el libro que Palacios publicaría cuatro décadas más tarde: “El Padre Escovar expresaba en su semblante una beatitud inefable; tenía elevados los ojos, y parecía que a través del techo estaba viendo el cielo” ([1886] 2009, 191). Sin embargo, no es posible asegurar que el futuro novelista acompañara el cortejo fúnebre de Juana Camacho, debido a que un año antes, en 1848, habíase dirigido a Bogotá en compañía de su tutor (Lemos [1898] 1899, 1; Silva Holguín 1972, 48)¹⁴.

Una vez oficializada la abolición de la esclavitud a partir del primero de enero de 1852, mediante la Ley 2.^a del 21 de mayo de 1851 aprobada en el Congreso, inició un periodo determinante para Cañasgordas con la paulatina división de la propiedad en el contexto de sucesiones y mortuorias, gestionadas por los descendientes de Manuel de Caicedo y Tenorio, el alférez real de la novela de Palacios.

Así, por ejemplo, el 23 de abril de 1853, tras la muerte del clérigo, su sobrino Manuel María Caicedo otorgó poder a Avelino Escovar para que en su nombre hiciera las diligencias respectivas para la reclamación de

La mortuoria del finado Doctor Manuel José Caicedo [fallecido en 1852] o de la persona que corresponda, la herencia que le dejó *en la hacienda de Cañasgordas* o en cualquiera otra parte, *su finado padre natural Doctor Fernando Caicedo Cuero* [hermano de Joaquín de Caicedo y de Manuel José].
 (AHC, Notarial, Notaría Primera, tomo 3, 1853. f. 225 r. Énfasis añadido)

Cabe suponer, además, que fue al inicio de esta etapa cuando los propietarios de Cañasgordas llevaron a cabo el desmonte total de las estructuras asociadas a las viviendas de los antiguos esclavizados que laboraban en el entorno del

¹⁴ La reseña autobiográfica de Eustaquio Palacios, transcrita por Raúl Silva Holguín (1972, 21-40), es la fuente más valiosa para subrayar diversos paralelismos entre el autor y Daniel, su personaje. Como advertimos en párrafos anteriores, el fuerte vínculo que el novelista forjó con la comunidad franciscana desde los tiempos de su niñez (c. 1844), que llegó incluso a concebir una vocación religiosa que finalmente cede ante las aspiraciones matrimoniales con Juana Francisca Mesa en 1856, impide que la semejanza entre las dos figuras en términos del uso del latín, pase desapercibida, así, por ejemplo, “Mi amo el padre le decía latines al niño Daniel” (Palacios [1886] 2009, 36) / “[...] el muchacho de Roldanillo, [...] una predisposición especial para el latín” (Silva Holguín 1972, 43). También pueden destacarse coincidencias en sus conexiones con el sector del Vallano, actual barrio San Nicolás de Cali.

trapiche, según lo refleja el perfil arqueológico correspondiente a la estructura F2-E1, excavada por el ICANH en el 2015 (figura 87).

Disoluciones en bandeja republicana

Para entonces ya existían mayores indicios de decadencia económica en el modelo hacendatario. Esto se advierte en la solicitud hecha por Germán Caicedo, otro de los nietos del alférez real, hijo de Manuel Joaquín Caicedo y María Francisca Vallecilla, quien al suscribir su testamento el sábado 20 de mayo de 1854, “[Hallándose] enfermo de cama”, declaró bienes suyos “*unos novillos en seva [...] lo mismo que una vaca parida*” (énfasis añadido). De la misma forma,

Lo que me pueda tocar de herencia de mi abuelo el finado Manuel Caicedo [el alférez real] la cual se halla fundada en la hacienda de Cañas Gordas de la cual dará cuenta el Señor Tomás Fernandes de Córdova, como el que es el que la administra [mayordomo] como albacea de mi tío el finado Manuel José Caicedo [clérigo]. (AHC, Notarial, Notaría Primera, Tomo 5, 1854, f. 153 r., énfasis añadido)

Para tal fin, nombró albacea a su propio hermano, Manuel Santos Caicedo Vallecilla (1801-1878), a quien dio poder en el manejo de estos modestos bienes según su voluntad. Al no tener hijos, determinó que estos bienes se distribuyesen entre sus familiares, como efectivamente se hizo en un juicio de división llevado a cabo en 1856, y que involucraba a:

- Manuel José Garcés, viudo de su sobrina María Joaquina Vallecilla, fallecida alrededor de 1854. Padres de Ramón, Manuel Santiago (quien murió cerca de 1892 o 1893), Mercedes, Filomena y María de Jesús Garcés.
- Catalina Caicedo (hermana), también de Manuel José Cobo, a nombre de su esposa Rafaela Cifuentes.
- María Agustina Caicedo, suegra de Manuel José Cobo, madre de Rafaela Cifuentes y casada con Antonio Cifuentes.
- Manuel Joaquín Cifuentes, sobrino, al igual que María Joaquina Vallecilla, esposa de Manuel José Garcés. (f. 5 r.). [Notario público: Rafael Peña]. (AHC, Notarial, Notaría Segunda, tomo 2, 1893a, f. 328; figura 14d).

Este proceso se consolidó el miércoles 28 de junio de 1871 como “división y medida del antiguo fundo de la hacienda de Cañasgordas de este municipio y el plano formado por el ingeniero agrimensor Señor Liborio Vergara, de conformidad con lo dispuesto por el juzgado” (AHC, Judicial, Tribunal, legajo 3, 1871-1894. f. 5 r., énfasis añadido). El plano mencionado *se encontraba desaparecido*, no había rastro alguno en el Archivo Histórico de Cali (AHC), pero, recientemente, la Fundación Cañasgordas Eusebio Velasco Borrero reportó su hallazgo en una colección particular (comunicación personal con el doctor Enrique Eder Garcés, 2025).

Desde ese momento, la antigua y extensa propiedad quedó finalmente dividida en varias fajas de terreno que se extendían de oriente a occidente, avaluadas y protocolizadas por el apoderado Manuel Santos Vallecilla ante el notario público Rafael Peña el día 18 de abril de 1872:

El potrero denominado *Quezadas*, exceptuando las partes que [¿corresponden?] a la señora Agustina Caicedo [madre] y Manuel Joaquín Cifuentes (hijo).

El global de *Potrero-grande*, adjudicado al mismo Manuel Santos Caicedo Vallecilla.

El cacaotal de *Morga* [al norte del actual Corregimiento El Hormiguero y límite sur de la antigua hacienda], en manos de la familia Garcés (f. 4 r.).

El tercero [donde se encuentra la antigua casona], según el *avalúo hecho en 1857*, exceptuando *la casa y el trapiche* que se adjudican a Manuel Santos y a Catalina Caicedo. *La iglesia [la antigua capilla]* y sus enseres *sin valor* [pues son bienes eclesiásticos]. (AHC, Judicial, Tribunal, legajo 3, 1871-1894, f. 6 r. Énfasis añadido)

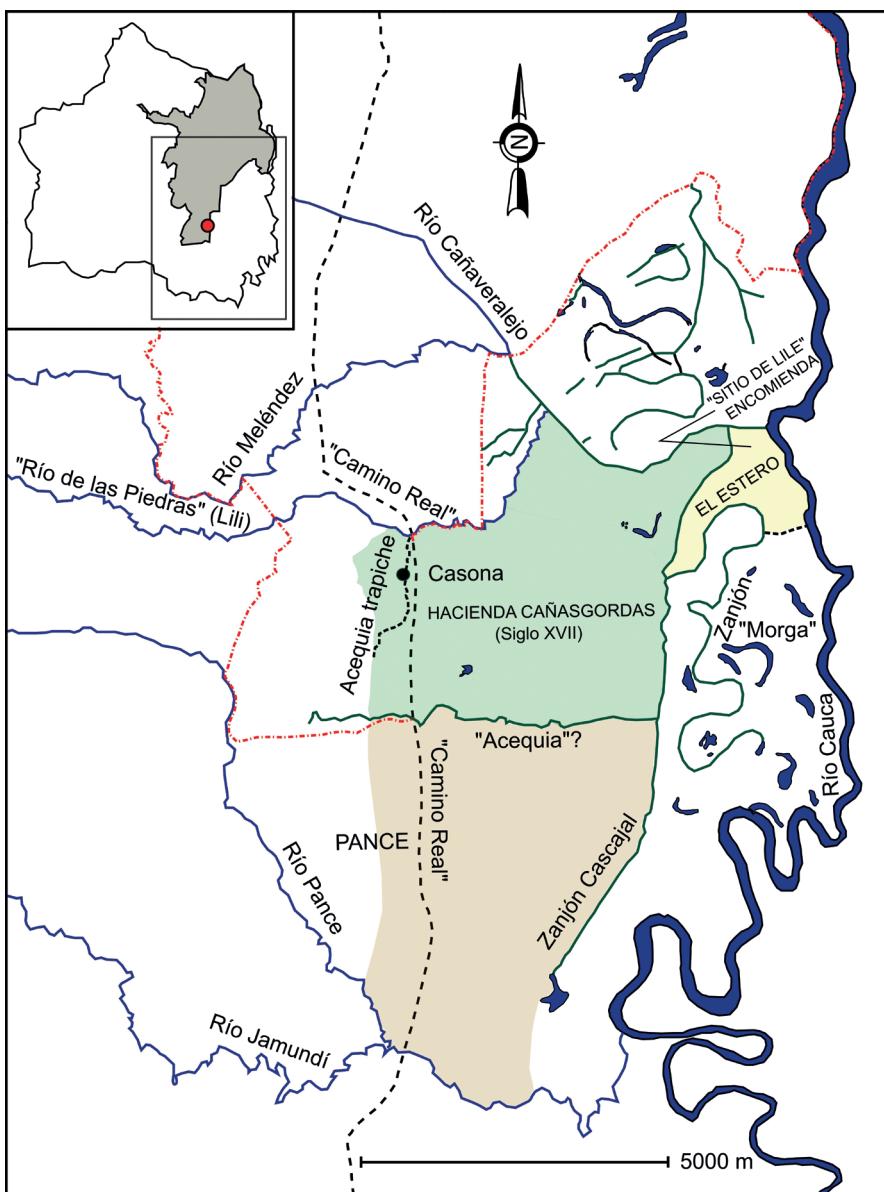
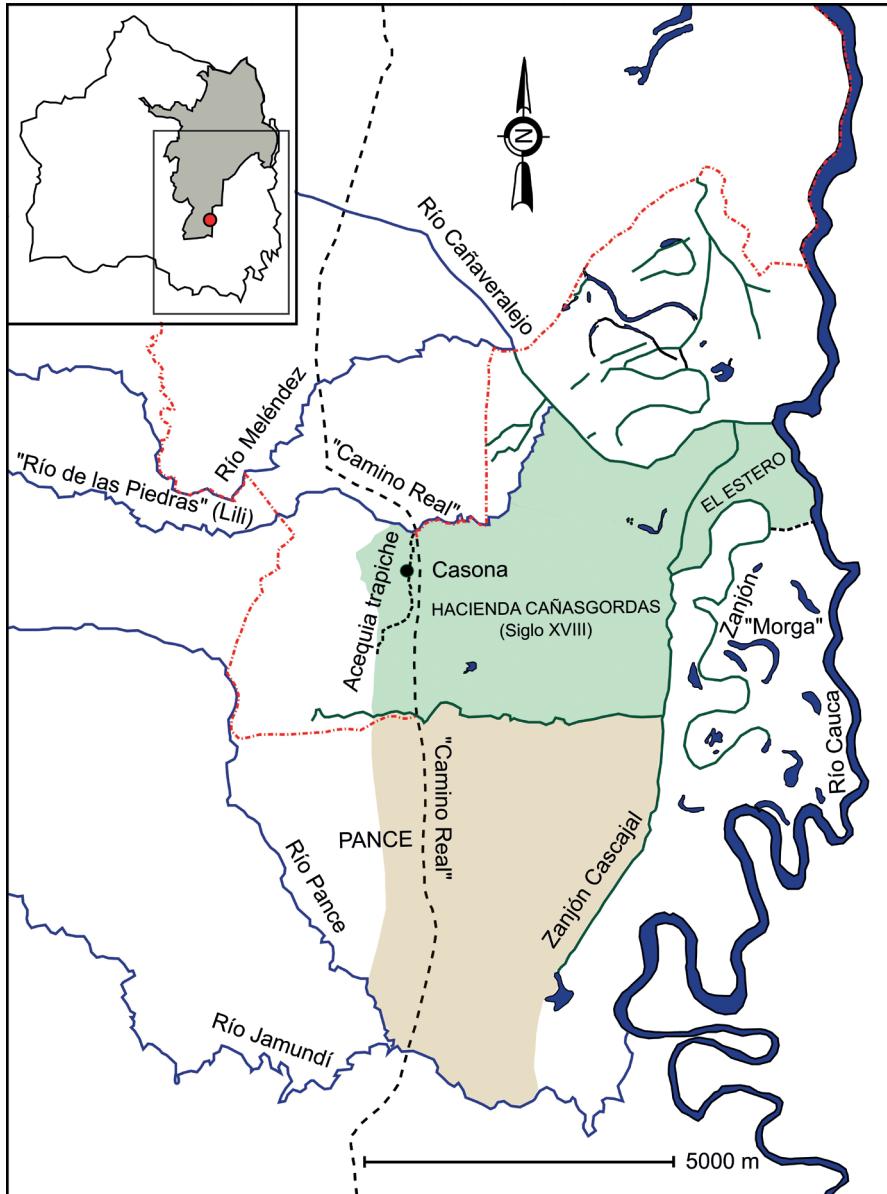


Figura 14. Expansión y división territorial estimada de la hacienda Cañasgordas durante los siglos XVII-XIX

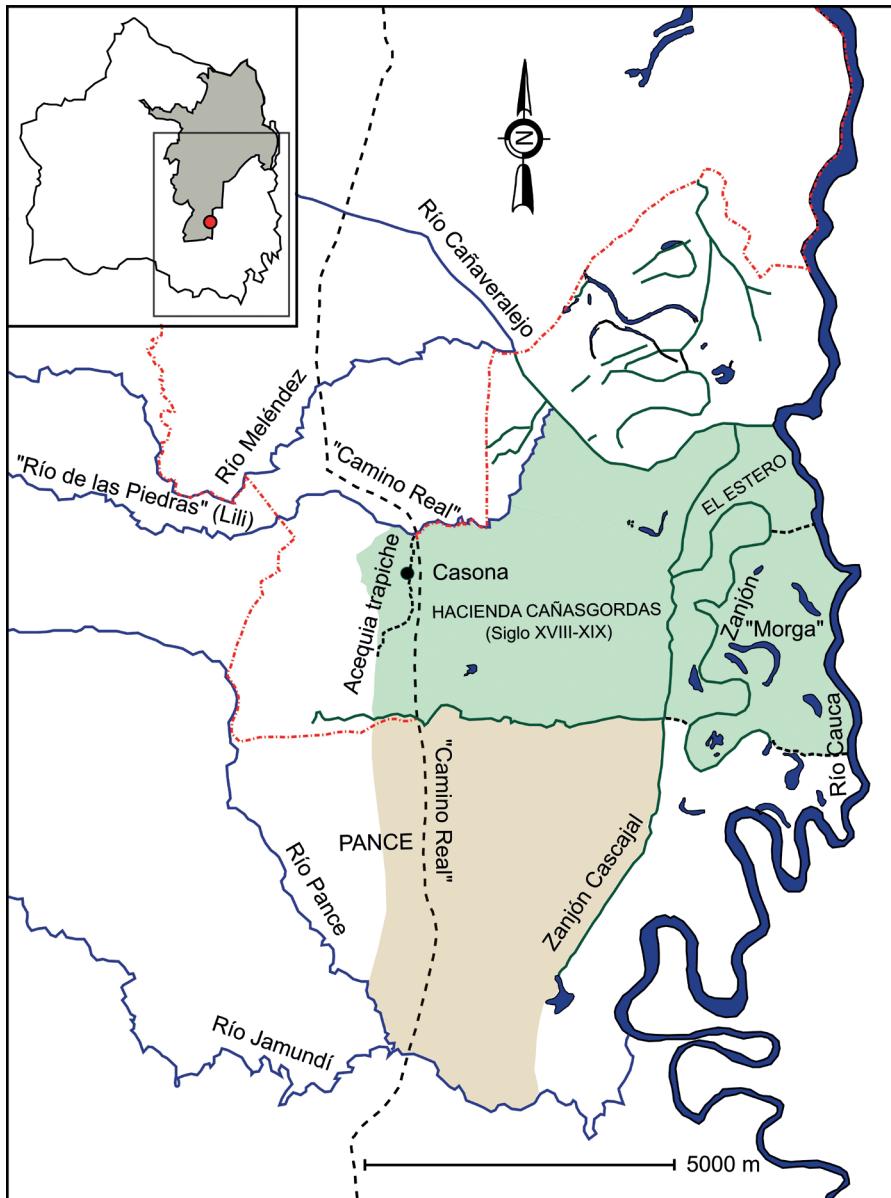
a) Superficie estimada años 1629-1764

Fuente: elaboración propia a partir de AHAP 1686: AHC 1694, 1764-1766; AHC 1665; AIHP 1764; Colmenares [1975] 1997.



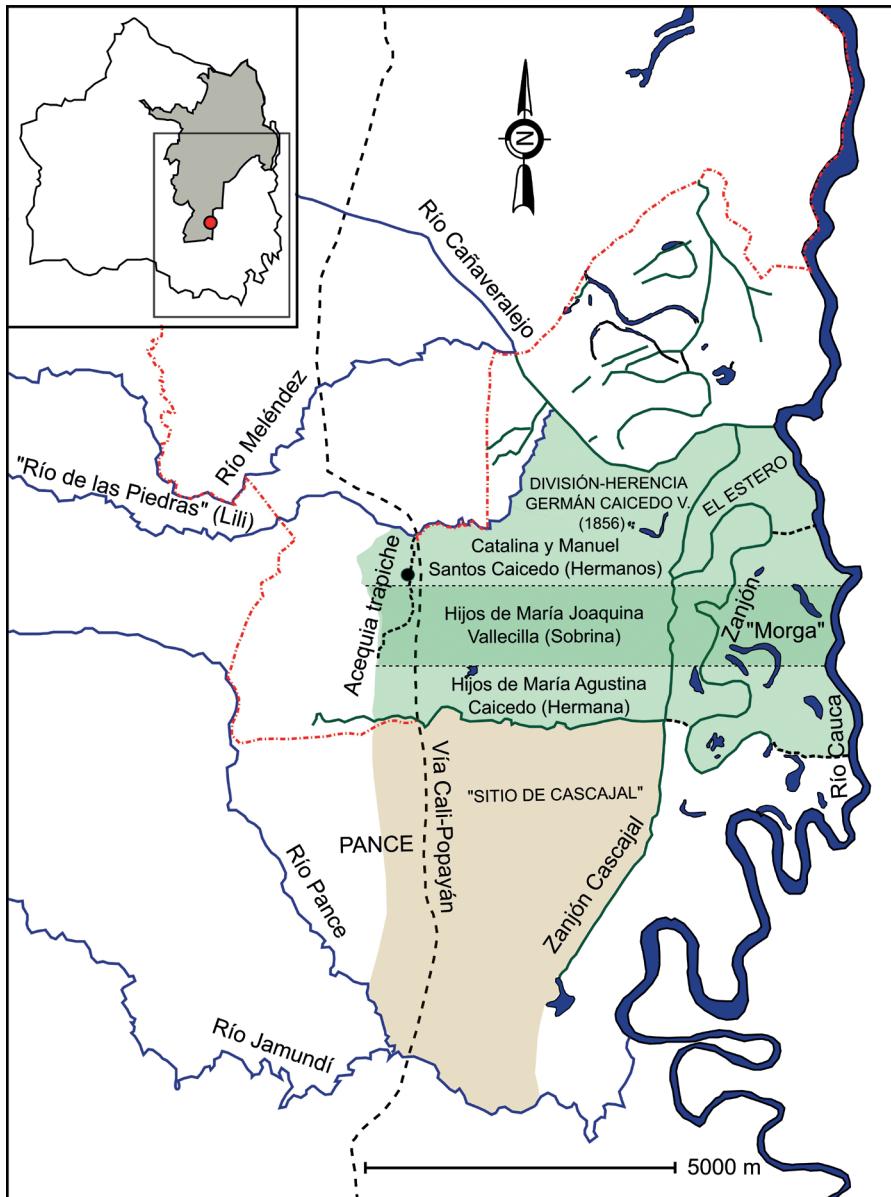
b) Superficie estimada año 1764

Fuente: elaboración propia a partir de AHC 1694, 1764-1766; AIHP 1686-1700, 1764-1766



c) Superficie estimada años 1764-1856

Fuente: elaboración propia a partir de AHC 1806; 1808; 1827-1834; 1853; 1854; AIHP 1815-1816; AIHP 1827-1828



d) Superficie estimada años 1856-1893

Fuente: elaboración propia a partir de AHC 1871-1894; 1893a; AHC 1893b

En el corazón de la antigua hacienda

Seis años después de la publicación de *El alférez real* y dieciséis meses después de la apertura de un nuevo cementerio en la naciente comunidad de Cascajal, al suroriente de la antigua hacienda, en 1891 (López 2022), Eusebio y Guillermo Velasco daban inicio a un proceso de adquisición de los derechos territoriales adquiridos por los descendientes del alférez real don Manuel de Caicedo y Tenorio (1737-1808), que se extendería hasta 1894. Según el padre Ángel María Camacho (1958), las negociaciones iniciaron el 16 de diciembre de 1892 con la señora Filomena Reyes, mediante la escritura pública n.º 614, e incluyeron posteriormente a María de Jesús Garcés de Triana (2 de marzo y 4 de julio de 1893, escrituras n.º 113 y 304), quien especificó que los terrenos en venta correspondían a los que “hubo por herencia de su finada madre [María Joaquina Vallecilla] en los terrenos de *Cañasgordas* y en el cacaotal de ‘Moya’ [Morga]”.

Dichos terrenos ya los había vendido su esposo (en su representación) en 1890 a su hermano Santiago Garcés, fallecido, sobre cuya mortuoria pesaba un crédito hipotecario (AHC, Notarial, Notaría Segunda, tomo 2, 1893, f. 327 r.). Los linderos de dicho “cacaotal” eran los siguientes:

Por el oriente el río Cauca; por el occidente [la] cordillera; por el sur con la faja de terreno que se adjudicó a la señora María Agustina Caicedo [en 1856] [...]; y por el norte con la faja de terreno adjudicado en común a la señora Catalina Caicedo y al señor Manuel Santos Caicedo [Vallecilla] [donde precisamente se localizaba la antigua casona con el trapiche, la capilla y un cementerio en abandono delimitado por un muro de adobe] (f. 327, énfasis añadido).

Traspasaba incluso parte de estos terrenos localizados al norte del “cacaotal de Morga” que le habían correspondido por herencia de su tía Catalina Caicedo, según testamento suscrito el sábado 7 de noviembre de 1891, en el que se hace consideración de sus sobrinos: *Filomena Reyes*, cuyo derecho, equivalente a la mitad del globo, adquirían los Velasco el 16 de diciembre de 1892 (Camacho 1958); *Manuel Santiago*, fallecido cerca de 1892-1893; y *María de Jesús Garcés de Triana*, a quien le correspondía la otra mitad, a su vez dividida entre ambos por partes iguales. Los linderos de la parte que correspondía a María de Jesús Garcés eran los siguientes:

Por el oriente, *el río Cauca*; por el occidente la cordillera; por el norte el *río de “Las Piedras”* que tiene este nombre en la parte alta y en baja Lili; y por el sur, la faja que se adjudicó en la división a los hijos del señor Manuel José Garcés Guzmán [cacaotal de Morga], quienes ya [...] [habían] vendido una parte de ella. (AHC, Notarial, Notaría Segunda, tomo 2, 1893, f. 328. Énfasis añadido)

La transacción del 4 de julio de 1893 también incorpora “un derecho en los terrenos y edificios [...] en la parte que correspondió de dicha hacienda al señor *Manuel Santos Caicedo* [Vallecilla], tío de la otorgante, de quien la hubo por herencia [y que se compone] [...] de la tercera parte de los edificios; esto es: *casa, ramada del trapiche, cercas, aguas y materiales* [¿capilla y cementerio?] y doscientos cincuenta y seis [pesas?] (AHC, Notarial, Notaría Segunda, tomo 4, 1893, ff. 157, 164. Énfasis añadido).

El remate de las negociaciones con Eusebio y Guillermo Velasco involucró la compra de los derechos que pertenecían a Lucrecia Riascos de Garcés (escritura n.º 584 del 24 de noviembre de 1893) y a Lisímaco García (escritura pública sin número). Como nuevos propietarios, debieron enfrentar algunos incidentes, como la explotación no autorizada de maderas en los potreros de Gaulí, al noroccidente de Cañasgordas, por parte de finqueros del sector de Morga, al sur de la hacienda (AHC, Judicial, Tribunal, legajo 3, 1871-1894, f. 12 r.), y, en particular, el desmonte de la antigua capilla y del muro del cementerio, e incluso la modernización del trapiche, que se había consolidado estructural y productivamente entre los siglos XVII y XVIII (Camacho 1958).

Susurros en la casa del alférez real

Los últimos días de Eustaquio Palacios llegaron poco después. En la noche del martes 6 de septiembre de 1898, luego de una acostumbrada tertulia con sus amigos Evaristo García y León Fabio Lemos, entre las 7:00 y las 9:30 p. m., en su lugar de residencia ubicada al frente de la plazuela de Santa Librada, antiguo claustro de San Agustín en Cali. De acuerdo con los testimonios, antes de acosarse, el insigne autor de *El alférez real*:

Llamó con acento ininteligible a una niña de la casa, y que al acudir ella lo encontró muerto, con el rostro contra el suelo; en la frente tenía la señal del

golpe que sufrió al caer. Desde el mes de abril padecía un constante dolor de cabeza, leve generalmente, pero que le arreciaba cuando tosía: quizá principio de una congestión que bruscamente se determinó. (Lemos [1898] 1899, 1)

Muy temprano, el tañido de las campanas anunció a la sociedad caleña la infausta noticia, siendo muy especial el testimonio del presbítero León Sardi:

Llegamos casi ahogados en sollozos a la casa, y todos en brazos del asombro más espantoso, vimos tendido en un ataúd a quien hacía pocas horas habíamos estrechado la mano, con cuatro antorchas encendidas a los cuatro lados de la mesa que le servía de túmulo. ([1898] 1899, 49-50)

Las exequias del novelista se llevaron a cabo en la iglesia de San Pedro, sitio desde el cual se le llevó en procesión hasta la capilla de Santa Librada, donde le acompañaron hasta cerca de las 4:00 p. m., momento en el que fue conducido hasta el Cementerio Central “en medio de una numerosísima concurrencia como nunca se había visto en Cali, en hombros de sus amigos” (Ibarra [1898] 1899, 13).

Esta reseña concluye con la minuciosa descripción de la casona de la hacienda Cañasgordas hecha por el viajero bogotano Eduardo Valenzuela, quien visitó a Santiago de Cali alrededor de 1924:

Llegué a la entrada, medio escondida a la orilla del camino entre tapias ruinosas y cargadas de hierba. [...]. Atravesé un corral [patio anterior], grande y mal cubierto de hierba y hojas secas. En un ángulo al final, y al pie de una suave colina, se alza, solitaria, la casa de la hacienda, donde se desarrollaron las escenas que supo narrar con delicioso estilo el autor de la célebre novela. Es una vieja casona de dos pisos, con amplios corredores y anchos alares de artesonados. Por uno de los costados sube una enredadera de badea y extiende sobre el barandal, carcomido por la polilla de los años, la pesadumbre de sus ramas sombrías.

[...]

La *puerta principal* da acceso a una pieza desmantelada y obscura, que *de sala y de comedor* sirvió en mejores tiempos. A los lados hay otras puertas cerradas que corresponden a otras tantas dependencias de la casa. En la sala hay solamente una mesa grande sin talla ni adorno y unos cuantos bancos

de madera desnuda, desvencijados y abrillantados por el uso. El suelo, no muy limpio, es *de ladrillos*, de los cuales apenas queda alguno *donde se advinan los borrosos perfiles de un escudo de armas*, sin duda alguna el de la linajuda familia a la cual pertenecía el orgulloso y rico señor y dueño de esos extensos dominios, don Manuel de Caicedo y Tenorio, famoso Alférez Real y Regidor Perpetuo de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Cali. En el fondo una pequeña puertecita comunica con el patio interior. Contiguas a esta sala hay otras habitaciones [...].

[...]

En el recodo del corredor del frente hay una escalera estrecha [al costado derecho], encajonada entre los muros, que conduce al segundo piso. Al subir se encuentra otro corredor, muy amplio, donde antiguamente se ocupaban las señoras en las faenas domésticas. Allí estaban situadas las alcobas o recámaras. Allí se refugiaban las niñas atemorizadas, cuando se desataba la tempestad. Allí elevaban al cielo sus oraciones a la luz tenue y amarillenta del cirio bendito. Allí... en fin, vivió una dama noble y bella llamada doña Inés de Lara y Portocarrero. (1926, 76-79. Énfasis añadido, figura 66)

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN (2010)

Desde ese balcón se veía todo el patio, las cabañas de los esclavos, la portada de la hacienda y la gente que pasaba por el camino real. Mucho tiempo permanecía allí, hasta que considerando que era preciso dormir algo, exhalando un suspiro, arrancado por la esperanza burlada, entraba en su habitación y se acostaba.

Eustaquio Palacios, *El alférez real* (1886)

Desde un panorama interdisciplinario, era evidente que el desarrollo del proyecto conllevaba el ejercicio de una labor arqueológica que respondiese a inquietudes y problemáticas de orden sociológico, como son todas aquellas tradiciones relacionadas con la novela de Palacios y la vieja casa de la hacienda Cañasgordas (Lemos [1898] 1899; Buenaventura 1957). Cabía estudiar así las contradicciones que suscitaba la relación entre los esclavizados, los propietarios-esclavistas y los lugareños, y entender en qué medida estas se ven reflejadas en el estudio de las evidencias materiales. Considerando lo sugerido por Morin (citado en Charrier 1996, 84) en cuanto a la *ruptura de las fronteras disciplinarias* como alternativa epistemológica que ayudaría a medir los alcances de las representaciones al momento de transformar en signos o figuras estéticas la fuerte contradicción entre grupos dominantes y grupos subalternos, se advierte la importancia del ejercicio arqueológico desde la óptica de los relatos como mediadores entre las citadas disciplinas y la sensibilidad popular (comunitaria).

De esa manera, entre el 21 de septiembre y el 9 de octubre de 2010, una vez asegurada la licencia arqueológica n.º 1761 otorgada por el ICANH, se procedió al

desarrollo de la fase de intervención directa sobre el terreno, mediante el uso de pozos de prueba (p. p.) a distancias relativas entre 3 y 6 metros, específicamente en los costados norte y sur del patio anterior del complejo arquitectónico, el cual se encuentra delimitado por un muro o vallado en piedra (figura 15). Dichas actividades no solo fueron precedidas por un reconocimiento general del sitio, permanentemente confrontado con el análisis discursivo inherente a la novela *El alférez real* y el artículo del sacerdote e historiador Ángel María Camacho, titulado *Reseña histórica de la hacienda Cañasgordas, Jamundí-Valle* (1958), sino también por variaciones metodológicas en cuanto a la intensidad de las pruebas¹⁵.

Esta decisión fue debidamente respaldada por observaciones de carácter geomorfológico, las cuales señalaron que la excavación en ciertos sectores era innecesaria, bien porque estaban demasiado alterados o porque, definitivamente, no arrojaron evidencias arqueológicas de mayor alcance. Una de las primeras decisiones fue la de prescindir de la propuesta original que apuntaba a la excavación de pozos a lo largo de la antigua acequia que ingresaba al trapiche del siglo XVIII (figuras 1 y 4).

Estrategia metodológica

En lo que respecta al área de la capilla, que, con el sector del antiguo cementerio, define la zona E, procedimos a identificar la ubicación del atrio, los cimientos y el altar, de acuerdo con las indicaciones dadas por Giraldo (2006b). Con estas observaciones, complementadas con la orientación de la nave, se pudo extender una línea que delimitó perimetralmente el área de los cimientos, lo que facilitó reconstruir el trazado original de la capilla y el levantamiento planimétrico, relacionando las distancias de cada elemento arquitectónico con respecto a estos ejes.

Para la identificación del área del cementerio y el consecuente trazado de su perímetro, se necesitó un reconocimiento general en los sectores occidental y norte de la capilla, con el fin de ubicar testigos de los cimientos que, según Camacho (1958), soportaban un antiguo muro de adobe:

¹⁵ La caracterización y nomenclatura para distinguir las áreas de intervención arqueológica se ajustan a la propuesta consignada en la planimetría del arquitecto-restaurador José Luis Giraldo (2006c): las zonas A, B y C corresponden a los bloques de la casa principal; la zona D, al trapiche; y la zona E, a la capilla y el cementerio. Fieles a esta secuencia, se decidió identificar las áreas para las viviendas de los esclavizados como F1, para el sector norte del patio que limita con el vallado en piedra, y F2 para el sector sur (figura 1).



Figura 15. Pozos de prueba (P. P.) excavados en la zona F1 del sitio, antiguamente ocupada por esclavizados de la hacienda que laboraban en el trapiche y la casa principal
Fuente: fotografía del autor (2010).

El cementerio aledaño a la capilla, *encerrado por tapias ya derruidas* [al momento de ser adquirida la propiedad por parte de la familia Velasco], el cual vino a quedar convertido en sestadero de los ganados y de las bestias de servicio de la hacienda que muchas veces se tomaban el derecho de entrarse a dormir a la capilla. (1958, 25. Énfasis añadido)

Para esta última se trazó un eje que logró dividir el área de la nave de manera simétrica, lo que permitió el respectivo levantamiento. Esta acción fue determinada por la propuesta de Giraldo de identificar el muro sur de la crujía, correspondiente a la zona b, con el mismo muro de la antigua capilla de Nuestro Señor de la Expiración de Cañasgordas: “se sabe que tenía una estructura fuerte en ladrillo, bien concebida, con tipología tardía de arcos de medio punto, como el trapiche del siglo XVIII, de reminiscencia del Renacimiento Español, pero construida con una técnica menos evolucionada” (2006a, 63; figura 16).

Ahora bien, en cuanto a la ubicación de las antiguas habitaciones de los esclavizados que laboraban en la casa de la hacienda y en el trapiche, es importante subrayar el papel tan determinante de dos aspectos: 1) la hipotética asociación espacial de estos edificios, posiblemente de guadua y techo de paja, con el trapiche y la casa principal; y 2) las expectativas arqueológicas que nos brindó la novela *El alférez real*, sobre dos franjas de localización de estas viviendas hacia los extremos norte y sur del vallado, en dirección al edificio principal (zonas F1 y F2). De acuerdo con Palacios, “*Desde la puerta de golpe hasta la casa, a un lado y a otro del patio y alineadas, estaban las habitaciones de los esclavos*” ([1886] 2009, 24. Énfasis añadido). En dichas zonas se realizaron pozos de prueba (P. P.-1-n y P. P.-2-n) de 50×50 cm, que se profundizaron hasta la capa culturalmente estéril (± 40 cm), los cuales fueron debidamente georreferenciados y caracterizados en fichas especiales (figuras 17 y 18; anexos, tabla 2).



Figura 16. Levantamiento planimétrico de los vestigios de la antigua capilla de Cañasgordas (siglos XVII-XVIII). A la derecha se advierte una estructura en ladrillo que, hacia el interior, constituía la base del arco toral que separaba el presbiterio, mientras que en la parte externa soportaba el contrafuerte del muro sur de esta edificación, “edificio de mediana capacidad, pero que sí podía contener más de quinientas personas; era de adobe y teja, blanqueado con cal” (Palacios [1886] 2009, 44)
Fuente: fotografía del autor (2010).

Buscando señales con ondas electromagnéticas

La prospección geofísica llevada a cabo en el área del cementerio, una vez identificada su extensión y localización hacia el costado norte de la capilla, contó con el apoyo técnico del Grupo de Identificación Humana del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Esta entidad facilitó el uso del georadar de penetración terrestre (GPR), equipo regularmente utilizado en casos forenses para la identificación de fosas comunes. En este caso, el objetivo era identificar anomalías que pudiesen responder a la existencia de contextos funerarios de la época colonial. Tras el acordonamiento del área correspondiente y el montaje del georadar, con la coordinación del antropólogo William Mauricio Romero y del ingeniero Miguel Saumett León (2010-2011), fue indispensable excavar un pozo de prueba en la esquina nororiental del cementerio, con el fin de conocer el perfil estratigráfico del sitio y poder así calcular la *constante dieléctrica* (es decir, la susceptibilidad eléctrica acorde a las características del subsuelo) que sería utilizada en la prospección, cuyo valor correspondió a 9,7 para una profundidad calculada de 2 m. La prospección se llevó a cabo en dos etapas:

Primero, se realizó un barrido de todo el lote por medio de líneas paralelas con un metro de separación, con el objetivo de identificar anomalías y proceder de manera inmediata a su localización planimétrica. Segundo, una vez identificadas las anomalías, los funcionarios del DAS centraron su atención en los puntos de mayor interés. A partir de allí, procedieron a hacer un registro aún más minucioso con una retícula conformada por celdas de 20 cm de lado, mediante la cual se harían factibles las reconstrucciones tridimensionales de los objetos detectados en el subsuelo (figura 19). Dicha actividad estuvo precedida por la subdivisión del área en cuatro zonas, como parte de la estrategia técnica implementada en campo por el ingeniero Miguel Saumett León (2014). No cabe duda de que estas labores, realizadas con el apoyo de tecnologías de punta, fueron determinantes para las temporadas de excavación en el sitio arqueológico, las cuales iniciarían en el 2011¹⁶.

16 Véase un caso interesante de exploración de este tipo de cementerios mediante técnicas geofísicas en Hernández *et al.* (2000).

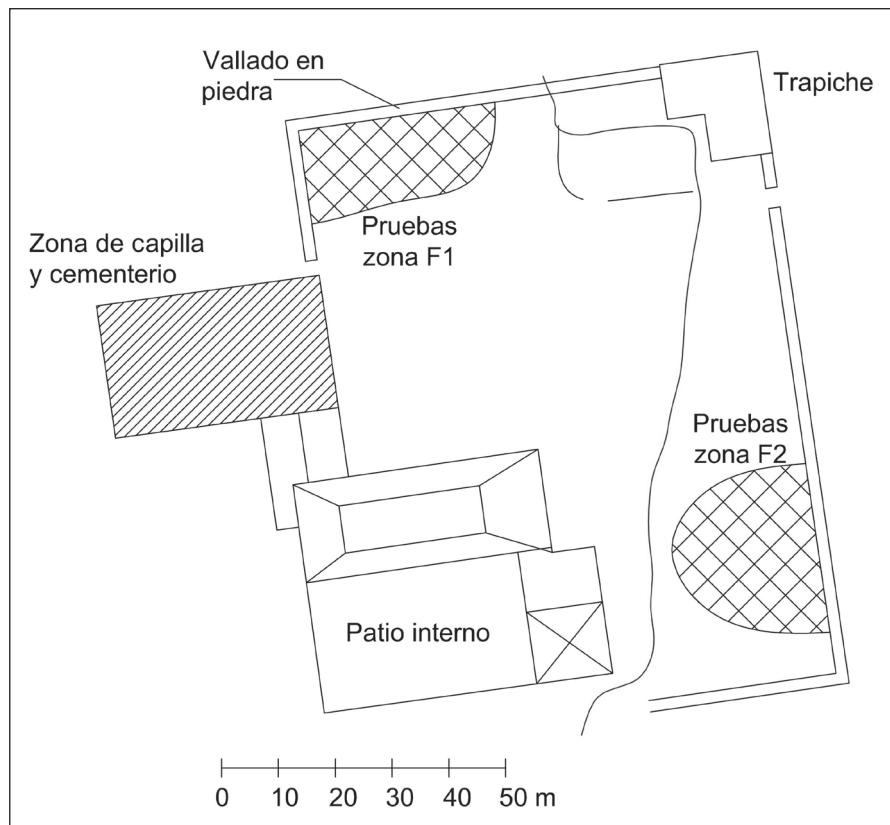


Figura 17. Bosquejo de la hacienda Cañasgordas y las zonas de trabajo
Fuente: dibujo realizado por Gustavo Adolfo Cabal, asistente de campo (2010).

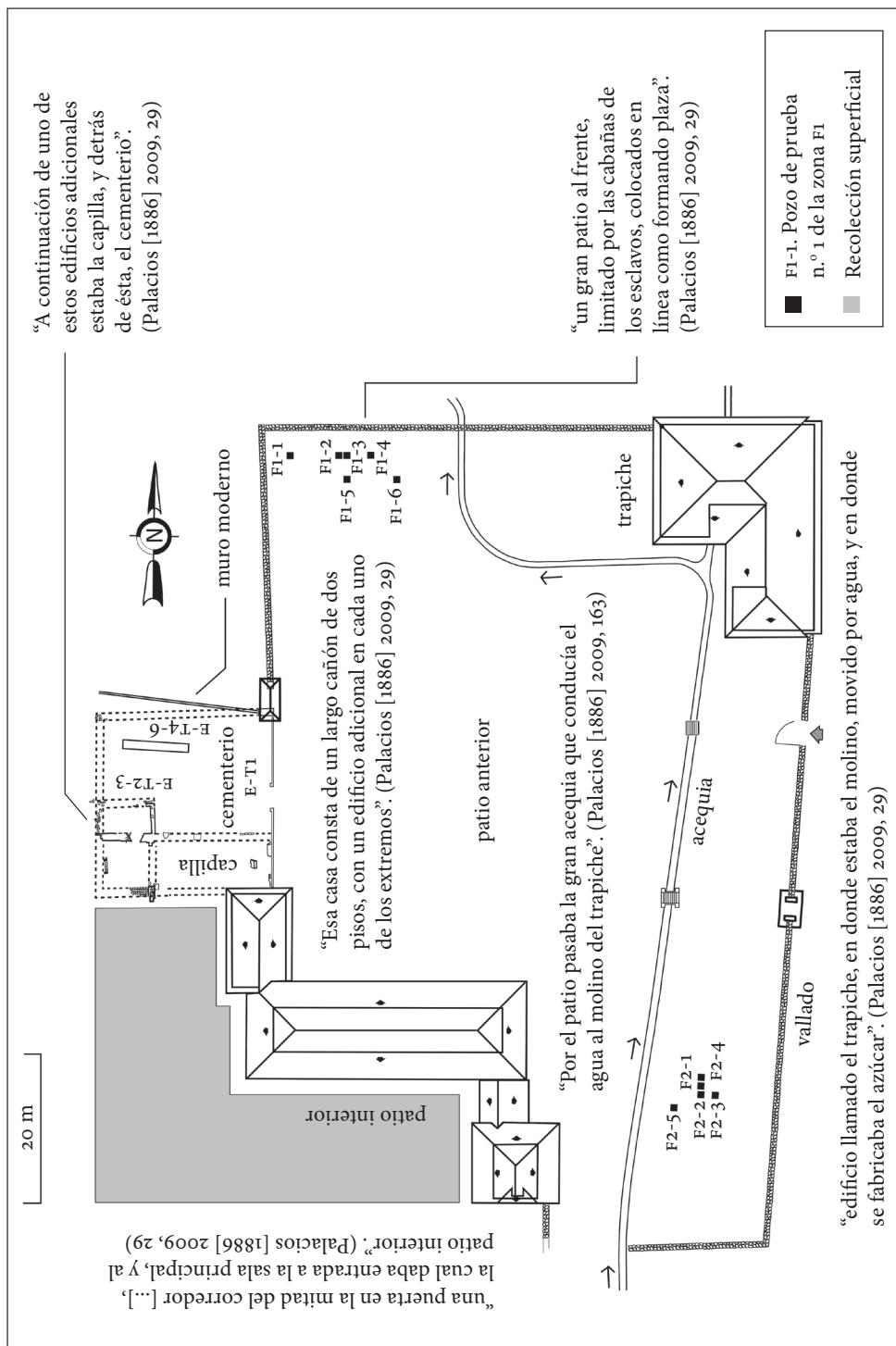


Figura 18. Prospección arqueológica. Estrategia de muestreo y relaciones con la novela *El alfárez real*

Fuente: dibujo del autor con base en la planimetría de Giraldo (2006c).



Figura 19. Prospección detallada en el sector correspondiente a la anomalía 1, cercana al ingreso actual, antiguo cementerio de la hacienda Cañasgordas, siglo xix, por parte de miembros del Grupo de Identificación Humana del DAS

Fuente: fotografía del autor (2010).

Resultados

En términos generales, hubo un balance positivo de la prospección arqueológica, ya que facilitó delimitar con mayor exactitud la zona E, donde antiguamente se localizaban la capilla y el cementerio de la hacienda (siglos XVII-XIX). En la novela de Eustaquio Palacios se puede leer:

Esa casa consta de un largo cañón de dos pisos, con un edificio adicional en cada uno de los extremos, los cuales forman con el tramo principal la figura de una Z al revés. A continuación de uno de estos edificios adicionales estaba la capilla, y detrás de ésta, el cementerio. ([1886] 2009, 29. Énfasis añadido)

Nuestro estudio señaló, precisamente, la importancia de la arqueología para contrastar registros de orden histórico y literario, pues el levantamiento en planta

de la capilla, con base en la distribución de evidencias como ladrillos de 37×14 cm, baldosas hexagonales y octogonales, y cimentaciones de piedra de los siglos XVII al XVIII (figuras 23 y 24), facilitó reconstruir un panorama arquitectónico que señala la ubicación del cementerio hacia el costado norte, el cual habría estado circundado por un muro de tapia al que hace referencia Camacho (1958; figura 26). Al descubrir un segmento de ese muro en la jamba izquierda de la portada, desde la cual se accede a un moderno encerramiento de ganado, se pudo verificar la existencia de nuevas cimentaciones que se dirigen en ángulo recto (en realidad, de 89°) hacia la esquina noroccidental de la misma capilla para definir un área de casi 355 m^2 (figuras 25 y 27).

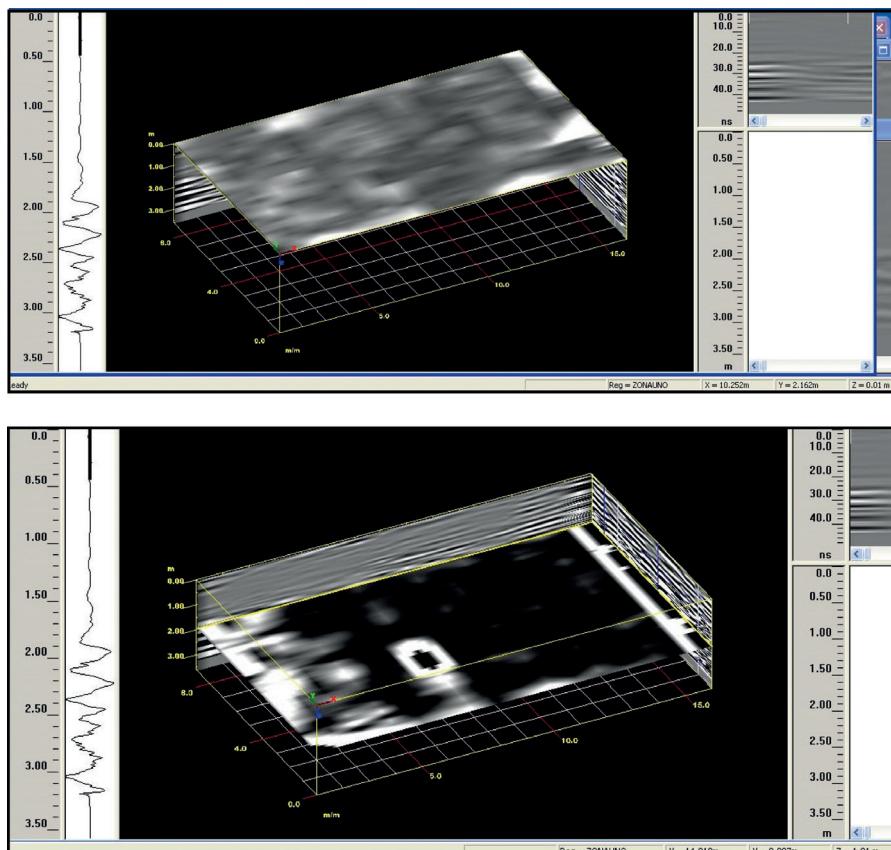


Figura 20. Presentación modelo 3D de la anomalía 1. Prospección geofísica de la zona 1, cementerio de la hacienda Cañasgordas
Fuente: Miguel Saumett León y William Mauricio Romero (2010).

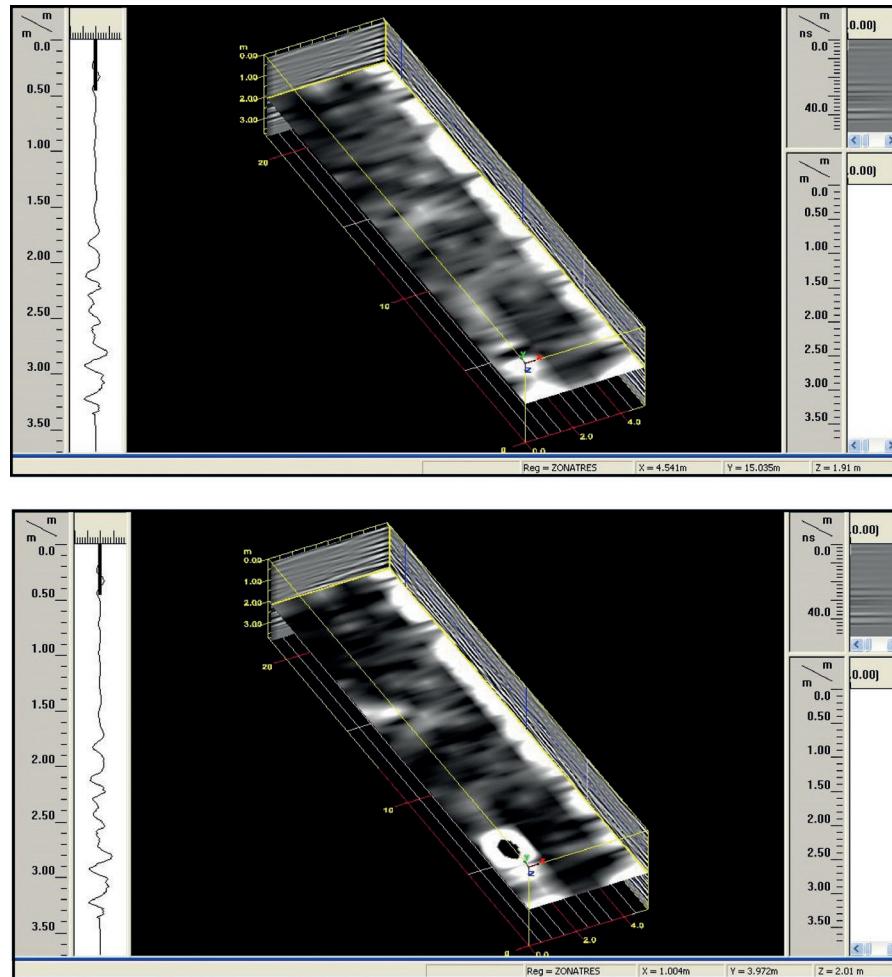
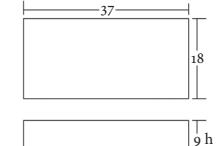
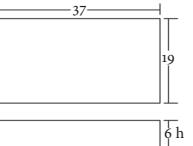
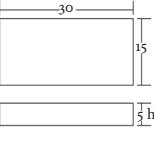
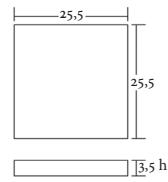
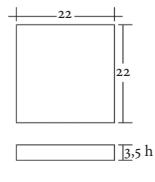
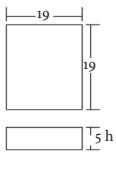
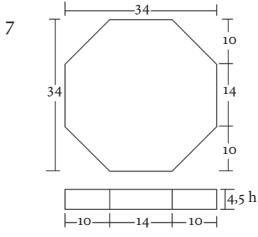
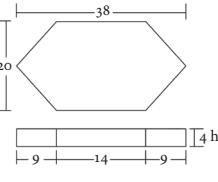
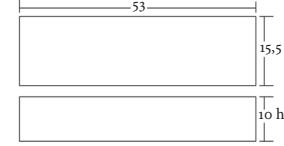
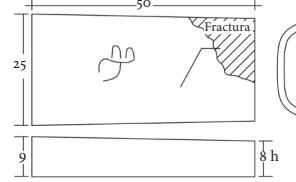
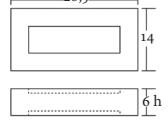
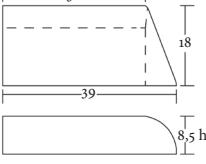


Figura 21. Presentación modelo 3D de la anomalía 2. Prospección geofísica de la zona 3, cementerio de la hacienda Cañasgordas

Fuente: Miguel Saumett León y William Mauricio Romero (2010).



Figura 22. Elementos decorativos en altop relieve descubiertos en el área de la capilla de la hacienda Cañasgordas en 1995 (barroco criollo, siglos XVII-XVIII)
Fuente: José Luis Giraldo (2006b).

 <p>1</p> <p>Algunos hasta de 39 cm de largo por 19 cm de ancho</p>	 <p>2</p>	 <p>3</p> <p>Algunos hasta de 31 cm de largo</p>
 <p>4</p>	 <p>5</p>	 <p>6</p>
 <p>7</p> <p>10 14 10</p> <p>10 14 10 4,5 h</p>		 <p>8</p> <p>20 9 14 9 4 h</p>
 <p>9</p> <p>Existió uno de estos a la entrada de la capilla</p>	 <p>10</p> <p>50 25 9 8 h</p> <p>Fractura 1,5 cm de espesor</p>	<p>Teja con marca o escritura elaborada antes de la cocción</p>
<p>11</p> <p>Ladrillo de los utilizados actualmente</p>	<p>12</p>  <p>28,5 14</p> <p>6 h</p>	<p>13</p>  <p>32 18 39 8,5 h</p> <p>Utilizado para definir bordes (ladrillo moldurado)</p>

Notas:

1. Ladrillos numerados desde el 1 hasta el 8. Ejemplares utilizados como baldosas en la segunda planta.
2. Baldosa numerada como 1 se presenta en los corredores norte y oriental del segundo piso. En uno de los ejemplares aparece la huella de un pie infantil.
3. El ladrillo numerado como 9, es atípico. De este se identifica un ejemplar localizado a la entrada de la antigua capilla.
4. Teja con un logo o simbolo. Existen otros ejemplares con inscripciones.
5. El numeral 11 corresponde a un ladrillo utilizado en la actualidad. Se enumera dado que fue descubierto en los alrededores de la casona.
6. El numeral 12 tiene que ver con un tipo de ladrillo utilizado hacia principios del siglo xx.
7. El ladrillo con numeral 13 fue utilizado para definir el borde de un piso, pared o basamento.

Figura 23. Catálogo de ladrillos de la hacienda Cañasgordas

Fuente: Gustavo Cabal (2010).

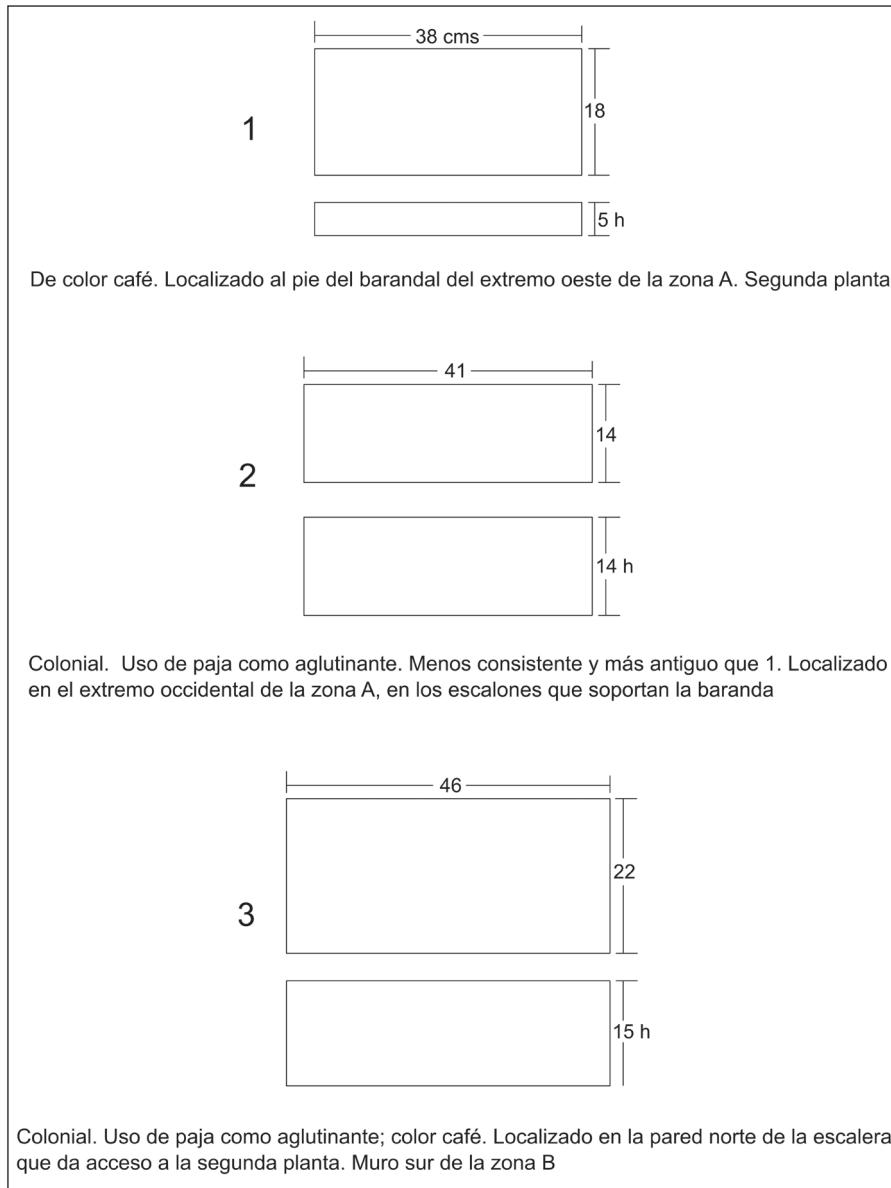


Figura 24. Catálogo de adobes de la hacienda Cañasgordas

Fuente: Gustavo Cabal (2010).

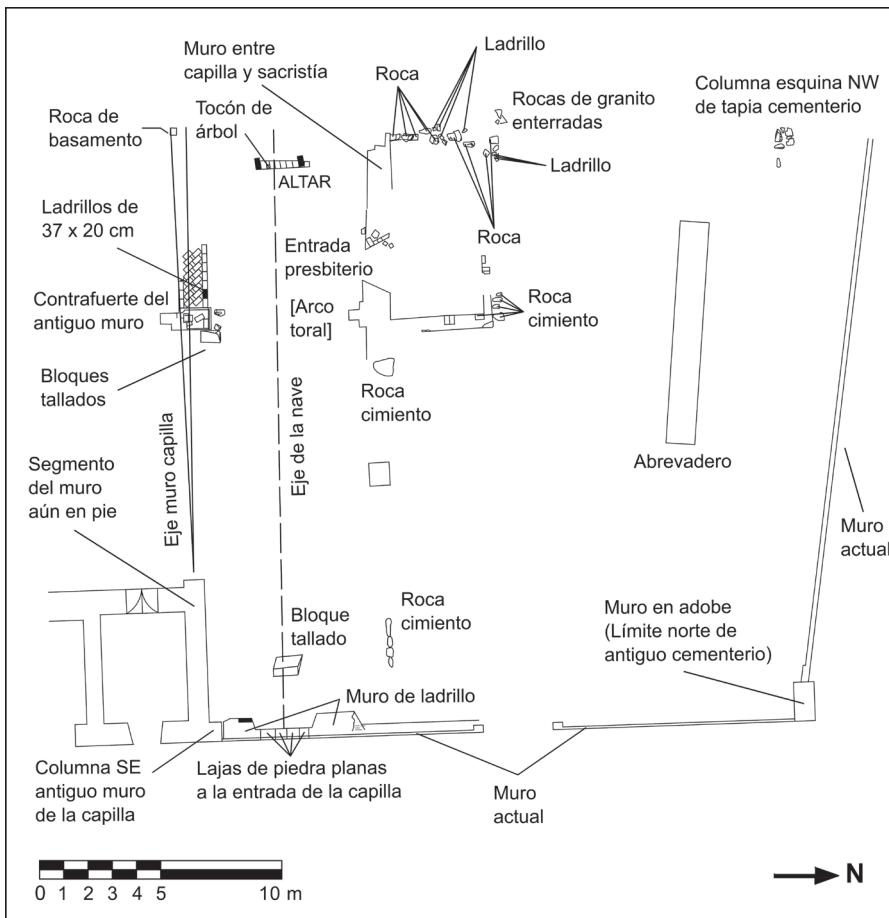


Figura 25. Zona E. Elementos actuales en el espacio antiguamente ocupado por la capilla y el cementerio de la hacienda Cañasgordas (siglos XVII-XIX)

Fuente: Luis Francisco López y Gustavo Adolfo Cabal M. (2011), dibujo de Gustavo Adolfo Cabal M., con base en José Luis Giraldo (2006c).



Figura 26. Jamba de una portada de origen republicano (Giraldo 2006a), ubicada al norte de la zona E, desde la cual se desprende un testigo del muro de adobe que rodeaba el cementerio de Cañasgordas
Fuente: fotografías de Gustavo Adolfo Cabal (izquierda) y del autor (2010).



Figura 27. Delimitación del cementerio a partir de la línea proyectada por el segmento del muro (269° Az) (parte superior izquierda), que corresponde a un área de aproximadamente 355 m². Hacia el costado sur (derecha) se localizaba la antigua capilla, aledaña a la casa principal o zona B, siglos XVII-XVIII (Giraldo 2006a, 2006c)
Fuente: fotografía del autor (2010).

Esto nos llevó a descartar la propuesta técnica de realizar cortes de 30 × 100 y 50 × 500 cm en el área. Así, la prospección logró delimitar el espacio destinado para el cementerio por los sucesores del alférez real de Cali, Manuel de Caicedo y Tenorio, cuyo testamento, fechado el 26 de abril de 1808, como se señaló antes, pudimos localizar, leer y transcribir paleográficamente en el fondo Escribanos de la Notaría Segunda, libro 36, folios 161 a 166 v. del Archivo Histórico de Cali (AHC, figura 10). En este, Caicedo y Tenorio reconoce como bienes suyos “la casa de havitación desta ciudad [Cali] con todo su omenaje, *la hacienda de Cañasgordas con sus pocesiones*, esclavos, ganado y demás el potrero llamado Grande [actual sitio de Potrerogrande], las tierras en el valle de Dagua llamadas Zavaletas, Simarronas, Chancos de Dagua y demás de que puedan instruirse los herederos” (f. 166 r. Énfasis añadido).

De la misma forma, expresa su voluntad para ser inhumado en “la iglesia de nuestro padre San Francisco [...] y amortajado con el havito de dicha Religión dexando a disposición del podestario [su propio hijo Joaquín de Caicedo y Cuero] las exequias y misas” (f. 161 v.). Cabe destacar así la importancia que tuvo para esta investigación la consulta de los fondos documentales de esta dependencia de la Secretaría de Cultura y Turismo de Cali, así como de aquellos que reposan en el Archivo General de la Nación (AGN) y de los archivos eclesiásticos de la capital del Valle.

Huellas de servidumbre

Por lo demás, fue satisfactorio reportar el descubrimiento de evidencias muy importantes que apuntaban a la identificación de los sectores que antiguamente debieron ocupar las estructuras, unidades domésticas o cobertizos de los esclavizados en el entorno del trapiche. Es curioso que dichas observaciones coincidan en gran medida con lo señalado en la obra de Palacios: “[La casa] tenía *en aquella época* un gran patio al frente, limitado por las cabañas de los esclavos, colocadas en línea como formando plaza” ([1886] 2009, 29. Énfasis añadido). En estas zonas circunscritas por el antiguo vallado en piedra, que hemos denominado F1 para el costado norte y F2 para el costado sur, la excavación de los pozos de prueba (P. P.-F1-1 a P. P.-F1-6 y P. P.-F2-1 a P. P.-F2-5) permitió identificar huellas de poste, la mayor parte de guadua, a distancias equivalentes a 3 varas castellanas ($\pm 2,5$ m), magnitudes que según el arquitecto José Luis Giraldo son relativas al patrón de vivienda de los grupos afrodescendientes en el contexto histórico de las haciendas caucanas (2006a; comunicación personal 2012) (figuras 1, 17 y 18).



Figura 28. Huella de poste de guadua de ± 40 cm de diámetro, registrada en el P. P.-F1-5 a una profundidad de 50 cm. El P. P. 5 de la zona F1 está ubicado al costado norte del patio anterior de la casa, a 3 m de distancia del vallado en piedra. Esto también se observó en el P. P.-F1-3, localizado a 3 m en sentido norte, distanciándose muy poco del patrón de tres varas (2,5 m)

Fuente: fotografía del autor (2010).

Al parecer, como lo describe Palacios en su novela, fueron estructuras de planta cuadrangular, con paredes de embutido de barro soportadas con cintas de guadua y techo de paja (figura 29). La exploración de varias de estas plataformas aportó elementos representativos de la época, tales como fragmentos de teja, clavos que se remontan al siglo XVIII, de acuerdo con la tipología cronológica propuesta por Wells (1998), loza vidriada de color verde, huesos de animal y alfarería burda que pudo haber sido manufacturada por los esclavizados de la hacienda (figura 30), pues el citado modelo de distribución de pequeñas habitaciones o chozas en el entorno de los edificios principales también es históricamente reconocible en Nueva España (Méjico) y en otras regiones a lo largo del periodo colonial (Von Wobeser 1959, 56). En el patio interior de la casa de Cañasgordas se registra una mayor intensidad de muestras cerámicas en superficie, las cuales podrían remontarse a finales del siglo XIX. Excavaciones posteriores debieran arrojar secuencias estratigráficas con materiales más antiguos en esta zona (figura 31).



Figura 29. Caracterización arquitectónica de viviendas con postes de guadua equidistantes, localizadas en los alrededores del sector de Aguablanca, en Cali, al nororiente de Cañasgordas, margen izquierda del río Cauca, c. 1853

Fuente: León Ambroise Gauthier (1822-1901). *L'Amérique Équinoxiale (Colombie-Équateur-Pérou)*, 1869 (citado en Acevedo Latorre 1968).



Figura 30. Materiales arqueológicos descubiertos en dos de los sectores explorados.
Zona F2, arriba de izquierda a derecha: loza vidriada colonial (base de una taza) (véase Therrien et al. 2002, 97), pequeño fragmento de porcelana, artefacto lítico (raspador), y fragmento de cerámica burda de manufactura local
Fuente: fotografía del autor (2010).



Figura 31. Recolección superficial del patio interior de la casa (abajo), cerámica tardía (siglos xix-xx): florero de porcelana de posible origen francés (comunicación personal con Daniel Schávelzon en el 2010)
Fuente: fotografía del autor (2010).

Ecos de tradiciones funerarias

Finalmente, es preciso advertir que la prospección geofísica del cementerio permitió detectar cerca de veinte anomalías que tienden a agruparse en los costados norte y sur (figura 63). En primer término, esto revela niveles significativos de alteración en el centro del lote, que pueden remontarse a la época de la demolición de la capilla, entre 1895 y 1896:

Se procedió a cercarlo [al cementerio] para sembrar en él maíz y plátano. Al abrir los hoyos [...] se observó que [...] las barras de los trabajadores se hundían frecuentemente *a una profundidad de un metro por lo menos* [profundidad de las fosas antes de las remociones] [...]. Fue una sorpresa cuando empezaron a sacarse parte de esqueletos humanos [...] que fueron recogidos en costales [...] y llevados al cementerio de la ciudad de Cali.
(Camacho 1958, 30-31. Énfasis añadido)

Para las cuatro zonas en las cuales los especialistas del DAS subdividieron el área, se reportaron anomalías de mucho interés, entre las cuales sobresalió la detectada en la zona 1 (anomalía 1), ubicada a ± 5 m desde la entrada, la cual parecía tener relación con un elemento funerario de forma rectangular, localizado entre los 70 y los 150 cm de profundidad, aunque en su momento no pudo ser definido con exactitud (prospección geofísica zona E; figura 20). Igualmente relevante fue lo registrado en la zona 3, en la esquina nororiental del cementerio, donde se excavó el pozo que ayudó a definir la constante dieléctrica, y que corroboró la presencia de los cimientos del antiguo muro de tapia señalado por Camacho, con relación a la compra de los terrenos que la familia Velasco efectuó en aquella época a Lisímaco García: “quedaron incluidos [...] la capilla adyacente a la casa, la ramada del trapiche, *todos los tres edificios casi en ruina total*, y el cementerio aledaño a la capilla, *encerrado por tapias ya derruidas*, el cual vino a quedar convertido en sestadero de los ganados” (Camacho 1958, 25. Énfasis añadido; figuras 21 y 32).

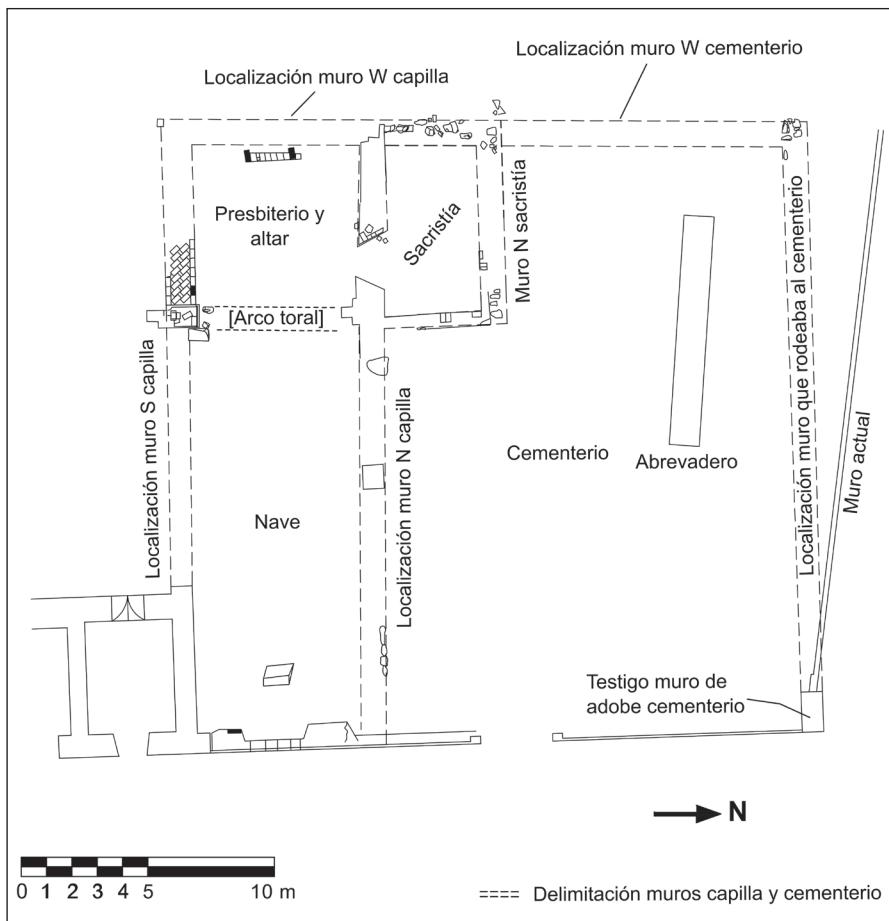


Figura 32. Delimitación de áreas arqueológicas en la zona E

Fuente: Luis Francisco López y Gustavo Adolfo Cabal M. (2011), dibujo de Gustavo Adolfo Cabal M., con base en José Luis Giraldo (2006c).

Remanentes de viejas industrias

También debe señalarse que, durante la temporada del 21 de septiembre al 9 de octubre de 2010, se confrontó la planimetría suministrada por Giraldo (2006c) sobre acequias que suministraban agua al trapiche, con observaciones que condujeron al registro de una zanja adicional —ya colmatada y poco perceptible— que se deriva de un antiguo sistema de compuertas, posiblemente de madera, cuyo elemento principal consistía en una serie de ranuras talladas en bloques de piedra (figura 33). Al controlar la dirección del agua o con derivaciones

de la corriente a través de esta bocatoma, se pudo haber regulado la fuerza para el funcionamiento de la maquinaria, evitando, a la vez, los desbordamientos estacionales. Este hallazgo facilitó hacer precisiones que derivaron en el levantamiento topográfico de aquella zanja, con el fin de complementar la información contenida en los soportes planimétricos originales.



Figura 33. Derivación de la acequia colmatada que se extiende unos 25 m en sentido oriente-occidente desde un antiguo sistema de compuertas, para luego girar hacia el norte y confluir nuevamente en la zanja principal
Fuente: fotografía del autor (2010).

Dicha acequia se ubica al sur de la registrada por el arquitecto Giraldo (2006c), a unos 13 m del punto donde la principal gira hacia el occidente, en cercanías al trapiche. Desde allí continúa de forma paralela, y en el mismo sentido, hasta desembocar en la anterior a una distancia aproximada de 25 m (figura 34). En *El alférez real* se describe muy bien esta unidad productiva, en el contexto de la vida cotidiana de la servidumbre de Cañasgordas a finales del siglo XVIII:

Los negros, sobre todo los negros viejos, sentados en las puertas de sus cabañas fumaban tabaco en pipas de barro, al mismo tiempo que conversaban; otros tocaban flauta de caña o de carrizo, en los corredores de sus cabañas o en el gran edificio del trapiche. [...]. Todos esos esclavos, hombres y mujeres, trabajaban toda la semana en las plantaciones de caña; en el trapiche moliendo la caña, cociendo la miel y haciendo el azúcar; en los cacaotales y platanares; en sacar madera y guadua de los bosques; en hacer cercas y en reparar los edificios; en hacer rodeos cada mes, herrar los terneros y curar los animales enfermos; y en todo lo demás que se ocurría. (Palacios [1886] 2009, 26, 28, 132)

El campo disciplinario conocido como *arqueología industrial* tiene origen en Inglaterra, cuando Donald Dudley, profesor de latín de la Universidad de Birmingham, sugirió el uso de este término para una serie de actividades que cobrarían impulso a partir de 1963 y que apuntan al conocimiento de los desarrollos tecnológicos del pasado a través de las evidencias materiales, “de cara a la preservación y conservación de aquellos más significativos o relevantes, identificándose de este modo la arqueología industrial con la salvaguarda del patrimonio” (Cerdá 2008, 11). Sin que hasta el momento se cuente con un marco teórico y un método unificado a escala internacional, los procesos metodológicos suelen depender del uso de técnicas invasivas y no invasivas, generadas por las investigaciones arqueológicas tradicionales como el análisis de fotografía aérea, la prospección, los levantamientos cartográficos o la estratigrafía, entre otros (Cerdá 2008, 117-197).

En Latinoamérica, y específicamente en lo relacionado con la investigación arqueológica de trapiches azucareros de origen colonial, se destacan los estudios de varios investigadores como Luis Molina, de Venezuela (1999), y Édgar Mendoza, de Guatemala (2005). Estas actividades han tenido el respaldo de fuentes históricas sobre el tema, como la obra de Manuel Moreno Fraginals alrededor

de los ingenios cubanos de los siglos XVIII y XIX (1964), así como de desarrollos académicos que retoman descripciones propias de la península ibérica, como la hecha por Lucía Prieto Borrego con relación al trapiche de Guadaiza (1994), entre otros (véase, e. g., Cabrera 2006). En el caso de la problemática colombiana, resultan de mucho valor los aportes del ingeniero Juan Diego Ramos de la Universidad Eafit, en lo relativo a la arqueología industrial en el departamento de Antioquia, con base en la historia de la explotación minera (2009).

Por su parte, algunos estudios pioneros como el de Alejandra Álvarez Jiménez en la zona de Cundinamarca (2011) sugieren la necesidad de llevar a cabo inventarios de aquellos bienes patrimoniales que guardan estrecha relación con los desarrollos tecnológicos en Colombia. No obstante, para la arqueóloga Monika Therrien:

El tema de discusión actual alrededor del patrimonio industrial se centra en mirar más allá de la óptica monumental o de bien patrimonial aislado, para asumir las huellas materiales dentro de un contexto más amplio, en el que además de reconocer sus objetos, sitios, estructuras y paisajes creados por la industrialización, se ha de indagar por las actividades desarrolladas en el marco de ésta, la red de asociaciones que tejió y los vínculos que se establecieran a través de ellas. (2008, 50)

En Cañasgordas, las exploraciones de Cuéllar (2016) y Blanco (2017) incluyeron el estudio de terraplenes previamente reconocidos en el entorno del trapiche, ya que en su informe el arquitecto José Luis Giraldo había aportado evidencias fotográficas de 1937, en las cuales se reconocen estructuras arquitectónicas adicionales: “la fachada este era de mayor número de arcos y, al fondo, en el lado sur, se observa una construcción para laboreo hoy desaparecida. Se recomiendan estudios de arqueología histórica para encontrar el implante original” (2006a, 57; figura 35). El proyecto desarrollado por el Inciva entre 2018 y 2019 constituyó la primera intervención llevada a cabo en esta parte del territorio, con un enfoque que retoma muchos de los lineamientos técnicos sugeridos por la ya citada arqueología industrial (véase Rojas 2007, 32-34).

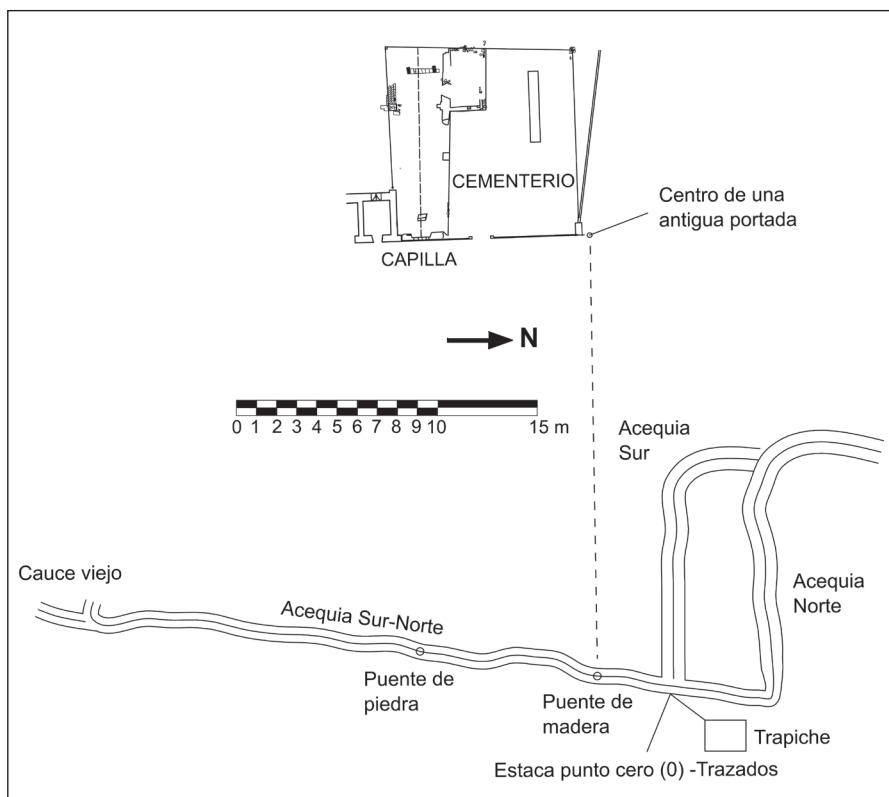


Figura 34. Antiguo sistema de acequias coloniales y republicanas asociadas al

funcionamiento del trapiche entre los siglos XVIII y XIX

Fuente: levantamiento planimétrico realizado por Gustavo Adolfo Cabal, asistente de campo (2010).

Por otro lado, el reconocimiento arqueológico y la prospección geofísica del área del cementerio, equivalente a 355 m², revelaron la presencia de otros elementos de carácter funerario que han de explorarse de manera sistemática, asegurando, incluso, la debida socialización de este yacimiento de importancia nacional. Dichos elementos corresponden a los vestigios del antiguo muro que rodeaba el camposanto y a una serie de anomalías localizadas a una profundidad máxima que, en la mayoría de los casos, oscila entre 1,50 y 2 m, las cuales fueron analizadas con sumo detalle por los técnicos del Grupo de Identificación Humana del DAS.



Figura 35. El antiguo trapiche de la hacienda Cañasgordas, tal como se apreciaba a finales del siglo xx. La recuperación de uno de los edificios más importantes para la historia de la industria azucarera del occidente colombiano fue uno de los principales retos asumidos por las entidades señaladas en el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, emitido el 2 de septiembre de 2005
Fuente: fotografía de José Luis Giraldo (2006a).

INTERVENCIÓN DEL CONTEXTO FUNERARIO (2011-2012)

Don Manuel necesitaba reponer tres esclavos que había perdido en ese año, uno de muerte natural, otro herido por el rayo y una negra que había muerto a consecuencia de haberse molido un brazo en el trapiche y de haberle caído gangrena después de que el brazo, que le había quedado como un bagazo de caña, le había sido amputado cerca al hombro por un cirujano empírico.

Eustaquio Palacios, *El alférez real* (1886)

Entre el 19 de junio y el 23 de julio del 2011 se desarrollaron una serie de actividades relacionadas con la primera temporada de excavación del antiguo cementerio de la hacienda Cañasgordas. Dichas intervenciones arqueológicas iniciaron la segunda semana, al hacerse efectiva la licencia n.º 2142 del 17 de junio. Previamente, habíamos realizado una charla técnica para los investigadores asociados, en el marco del convenio interinstitucional con el Inciva y de la solicitud hecha por el Grupo Gescom de la Universidad Autónoma de Occidente para la realización del documental *Cañasgordas: arqueología de un relato* (2011). Durante la primera semana de labores, los estudiantes de Comunicación Social Cristhian Barragán y Camilo Gónima hicieron el registro audiovisual de nuestras actividades de consulta de manuscritos de los siglos XVIII y XIX en el Archivo Histórico de Cali (AHC), que, entre muchas evidencias de los tiempos de *El alférez real*, hizo posible transcribir una lista de los esclavizados de la hacienda que se remonta al año 1834. Algunos de

los individuos registrados allí pudieron haber recibido sepultura en el cementerio, que empezaría a ser explorado arqueológicamente (figura 36).



Figura 36. Consulta de información sobre la hacienda Cañasgordas en manuscritos de los siglos XVIII y XIX en el Archivo Histórico de Cali (AHC). Con el apoyo técnico de los antropólogos Gustavo Cabal de la Universidad de Cauca y Alexandra Isaacs de la Universidad de Los Andes (2011)
Fuente: fotografía del autor (2011).

Estrategia metodológica

Luego de hacer estas gestiones, iniciamos las actividades de campo en un sector del cementerio próximo a la entrada y que tenía relación con una de las anomalías señaladas en diciembre de 2010 por los investigadores del DAS (anomalía 1). La implementación de la estrategia metodológica estuvo relacionada con el montaje previo de un reticulado virtual que se extendía en sentido sur y occidente desde la esquina nororiental del lote, donde se localiza el testigo del muro de adobe que antiguamente rodeó este cementerio (Camacho 1958). Este sistema de registro dio lugar a celdas o unidades de 1×1 m, denominadas A1, A2, A3 en sentido oriente-occidente, y A1, B1, C1 en sentido norte-sur, que además podrían

extenderse hasta la zona de la capilla y facilitar el registro de las evidencias cuando este yacimiento también sea objeto de intervenciones arqueológicas. Vale decir que los lados que componen la abscisa recibieron una denominación alfabética (A, B, C, D, E, etc.), mientras que aquellos que definen la ordenada fueron reconocidos mediante números arábigos (1, 2, 3, 4, 5, etc.).

La prospección geofísica de esta zona fue realizada por el DAS entre el 18 y el 19 de julio, y en este aspecto también fue relevante la implementación de la retícula (A1, etc.), delimitada con cal para marcar las respectivas unidades en una zona bastante ondulada. Esta aplicación agilizó de una forma destacable el desarrollo del trabajo de los especialistas. Además de verificar los puntos señalados en el cementerio durante el 2010, esta prospección dio cuenta de anomalías muy interesantes asociadas a la nave y al presbiterio (figura 38). Igualmente, se confirmó la posible existencia de estructuras funerarias, así como un detalle lineal que se extiende a lo largo del muro norte de este edificio del siglo XVII y que está relacionado con los grandes bloques que definen la cimentación a una profundidad cercana a los 100 cm (figuras 37 y 63).



Figura 37. Prospección geofísica en el área de la capilla colonial de Cañasgordas (2011). Sobresale el uso de líneas trazadas con cal para la delimitación de las celdas o unidades correspondientes en el reticulado, cuyo punto de origen se ubicó en la esquina nororiental del antiguo cementerio
Fuente: fotografía del autor (2011).

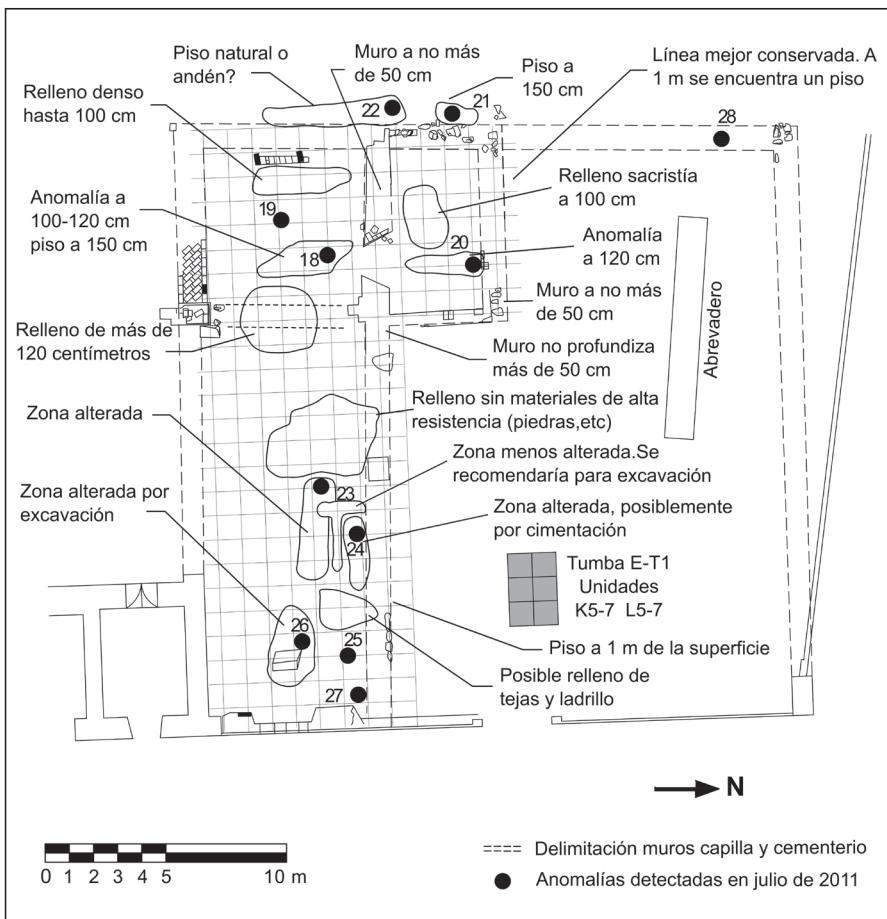


Figura 38. Sectores asociados a las anomalías detectadas con georradar de penetración (GPR). Capilla y cementerio

Fuente: Luis Francisco López y Gustavo Adolfo Cabal M., dibujo de Gustavo Adolfo Cabal M. (2011).

Especificaciones técnicas

La anomalía 1 comenzó a ser explorada mediante un corte de 2×3 m, enmarcado por las celdas K5-K7 y L5-L7. Desde el punto de vista técnico, una vez se delimitaron estas seis unidades de 1 m^2 , mediante líneas de referencia ubicadas a nivel para facilitar el correspondiente registro, se inició la excavación por niveles arbitrarios de 5, 10 y hasta 20 cm, comenzando por las unidades del extremo occidental, con el fin de obtener un escalonamiento que permitiera el control riguroso de las actividades en términos de espacio y preservación de materiales

arqueológicos, atendiendo a los compromisos adquiridos a través de la licencia n.º 2142 de 2011.

Tras avanzar en la excavación hacia el costado sur y luego de verificar la existencia de un rasgo de carácter funerario a ± 70 cm de profundidad, entre los sectores K5 y K6 —de acuerdo con lo observado en el modelo 3D obtenido con el GPR (figura 20)—, comenzamos a obtener las impresiones fotográficas y el levantamiento planimétrico acorde a la denominación E-T1, en la cual el signo “E” responde a la propuesta de “zona E” hecha por el arquitecto José Luis Giraldo para identificar el área de la capilla y el cementerio (2006b y 2006c), mientras que la expresión “T1” se refiere precisamente a la tumba 1, objeto de intervención durante esta temporada (figuras 32 y 39). Nuestro enfoque consideró importante la exploración minuciosa del relleno de las estructuras funerarias, así como el levantamiento *in situ* de información bioantropológica de carácter general, teniendo en cuenta los riesgos para la conservación de materiales óseos en suelos relativamente húmedos que entre 0,22 y 1,0 m registran un pH que pasa de 5,4 (fuertemente ácido) a 6,2 (ligeramente ácido) (IGAC 1969, 33).

Nuestra labor ha permitido, además, la implementación de técnicas para el adecuado levantamiento y la conservación de estos vestigios, que hacen parte del patrimonio cultural colombiano. Una de estas se encuentra soportada en el uso del alginato¹⁷, que garantizó su integridad durante el traslado hasta el laboratorio del Inciva, institución que custodiará los vestigios hasta que se garantice su adecuada socialización.

¹⁷ En el protocolo de conservación *in situ* implementado en Cañasgordas fue determinante el uso del alginato para el levantamiento de los materiales óseos. Dicha sustancia se utiliza regularmente en odontología para obtener impresiones de la cavidad bucal, y optamos por esta técnica atendiendo a lo sugerido de manera oportuna por la doctora Liliana Jaramillo Tascón (comunicación personal 2011).



Figura 39. Estrategia metodológica implementada durante la exploración de la anomalía 1, asociada al contexto funerario o tumba E-T1 del antiguo cementerio de Cañasgordas: **a)** delimitación de las unidades K5-K7 y L5-L7 (2×3 m); **b)** escalonamiento de las unidades K7 y L7, que inicia con niveles de excavación de 10 cm; **c)** profundización a través de la unidad K6. En la esquina suroccidental (SW) de L7 aparecen fragmentos óseos descontextualizados (tumba aledaña); **d)** de manera concordante con la información suministrada por el modelo tridimensional (interpolación de radargramas) obtenido a partir de los datos del GPR, el rasgo directamente asociado con la fosa E-T1 surge a ± 70 cm de profundidad (a lo largo de las unidades K5 y K6). Se dejan escalonados los sectores K7 y L6-L7 para facilitar el acceso, la rotulación y el empaque de los materiales y el registro de las evidencias; **e)** aislamiento en pedestal de referentes arqueológicos *in situ*; **f)** levantamiento planimétrico mediante el sistema de coordenadas. Fuente: fotografías del autor (2011).

Resultados

Una vez implementadas aquellas medidas, se hizo posible el descubrimiento de una fosa de apariencia rectangular, de aproximadamente 2 m × 70 cm, ubicada en sentido oriente-occidente, que constituye el primer indicio arqueológico de las alteraciones efectuadas en el cementerio por los nuevos propietarios de Cañasgordas a finales del siglo XIX, casi treinta años después de haber quedado en desuso¹⁸. La importancia de este hallazgo está soportada en la dispersión de restos óseos en el relleno, a profundidades que oscilan entre 0,74 y 1,40 m, y que pertenecen a individuos de variada procedencia étnica (figuras 40 y 41; Acosta y Carrillo 2011).

Desde el punto de vista histórico, la desarticulación, la segmentación y el desorden de estos materiales, así como rastros de alteraciones secundarias hacia el extremo occidental de la fosa, permiten relacionar las características de E-T1 con la demolición de la capilla y del muro perimetral en adobe, ocurrida cerca de 1896: “Al abrir los hoyos para la siembra y poner los postes para el cerco correspondiente [...], empezaron a sacarse partes de esqueletos humanos que aún no habían alcanzado a volverse tierra” (Camacho 1958, 30-31). También respalda esta hipótesis la presencia de un fragmento de ladrillo con leves señales de decoración moldurada que hacía parte del relleno de la tumba, a una profundidad de 1,39 m, aproximadamente.

Así mismo, fragmentos de borde con decoración ungulada estilo Quebradaseca (siglos XIV-XVII) (Rodríguez 1992) constituyen el testimonio material de las ocupaciones indígenas de esta zona desde tiempos prehispánicos hasta ± 1695, cuando se consolida la fase de expropiación de los territorios ancestrales y el colapso de la identidad cultural lilí, directamente asociada a aquellas evidencias (López 2007b; figura 43). Cementerios relacionados con este complejo cultural han sido descritos en áreas que antiguamente pertenecieron a Cañasgordas, entre los que cabe mencionar la calle de la Escopeta, sector del valle del Lili (Blanco 1997). En la Universidad del Valle, situada al nororiente de la antigua propiedad, se han reportado fragmentos cerámicos con las mismas características de los hallados en la tumba E-T1, pertenecientes a la fase más tardía de esa ocupación (Rodríguez y Bedoya 1999), tal como lo habíamos descrito en la reseña histórica de la hacienda (pp. 71-72 en este libro).

¹⁸ Las últimas partidas de defunción de la parroquia de Jamundí que hacen referencia al cementerio de Cañasgordas, lo definen como: “el cementerio *privado* de la hacienda [que] era de la iglesia viceparroquia [de Nuestro Señor de la Expiración]” (APNSRJ, Defunciones, libro 3 ff. 33 r. y 35 r., 1861. Énfasis añadido).

Fundamentos y contrastaciones referidas a la tumba E-T1

Aunque las investigaciones sobre fenómenos transculturales son relativamente escasas en Latinoamérica, se distinguen algunos estudios, como los de Schávelzon en la antigua provincia de Buenos Aires, Argentina, que abordan la posibilidad de reconocer una producción cerámica de origen “afro” bajo el influjo de las tradiciones indígenas guaraníes: “en muchos lugares de la diáspora africana hubo formas de entierros y rituales conexos que, si bien no eran puramente africanos, mantuvieron pautas tradicionales de su zona de origen en un profundo proceso de aculturación local” (2003, 161).

A esto se suma la discusión entre los especialistas sobre mecanismos de resistencia perceptibles arqueológicamente: “Some archaeologist used the remains they excavated at plantation sites to argue for the polyvalent nature of material cultura, with at least some artefacts being used in muted or ambiguous ways to suggest slave resistance” (Orser y Funari 2001, 62). Desde allí adquieren sentido conceptos tan interesantes como el de *creolización*, que desde una perspectiva lingüístico-gramatical, inspirada en los contextos culturales jamaiquinos, busca reconocer la huella del mestizaje en la producción material de las poblaciones afroamericanas (Ferguson 1992, XLI-XLII).



Figura 40. Excavación de la tumba E-T1 con restos óseos asociados. Unidades K5-K7 y L5-L7 del cementerio de Cañasgordas, quizá vigente a partir de las primeras décadas del siglo xix. Alteraciones significativas efectuadas hacia 1896
Fuente: fotografía del autor (2011).

Como se advirtió, los primeros indicios que arroja la exploración de la tumba E-T1 señalan que en dicho cementerio fueron inhumadas personas de bajo estatus social y de variada filiación étnica, pertenecientes a la antigua viceparroquia de Cañasgordas. Esto incluye por supuesto a la misma servidumbre de la hacienda que el escritor Eustaquio Palacios inmortaliza en las páginas de *El alférez real*, específicamente en lo que guarda relación con las prácticas funerarias: “llevaban unas parihuelas (*guando*) y regresaron a la casa. El muerto fue sepultado en el cementerio de la hacienda” ([1886] 2009, 137). El registro total de los vestigios descubiertos en esta sepultura, previamente alterada por la familia Velasco a finales del siglo XIX, se compone de fragmentos dispersos de material óseo pertenecientes en su mayor parte a extremidades inferiores —fémures, tibias, peronés, rótulas y huesos tarsianos—, mandíbulas relacionadas con cinco individuos —cuatro adultos y un subadulto— y otros restos individualizados como escápu-las, cíbitos y radios, costillas, coxales y húmeros (figura 41).

Solo permanecían en su sitio los segmentos distales de las extremidades inferiores —tibias, peronés, tarsos, metatarsos y falanges— de la última persona sepultada en esta tumba en posición decúbito dorsal (boca arriba), quien había sido dispuesta mirando hacia el oriente, siguiendo la pauta dominante en la antigua cosmovisión católica. Claudio Fleuri, autor del siglo XVIII, incluye entre los rituales funerarios del cristianismo primitivo: “poner el cuerpo echado de espaldas *buelta la cara a oriente*” (1769, 127. Énfasis añadido), lo cual derivó de la creencia de que las almas ascendían al cielo desde ese punto (levanto), según la ruta trazada por el sol a lo largo del día para luego renacer indefinidamente (Righetti 1955, 997). Algo similar puede inferirse a partir de restos óseos de la misma naturaleza —segmentos de extremidades inferiores aún articulados—, pertenecientes a otro individuo y que habían sido desplazados hacia el extremo occidental de la fosa, quizás durante las remociones de ± 1896 (prof. 138-144 cm) (figura 42).



Figura 43. **a)** Fragmento de ladrillo con molduras, descubierto en el relleno de la tumba E-T1 e hipotéticamente relacionado con las alteraciones a la capilla y al cementerio de Cañasgordas a finales del siglo xix. **b)** Fragmento de borde de olla de origen indígena con decoración ungulada, asociado al estilo Quebradaseca (siglos XIV-XVII d. C.)
Fuente: fotografías del autor (2011).

Mensajes desde el material óseo

El análisis bioantropológico de estos materiales estuvo a cargo de las antropólogas Alexandra Acosta y Liliana Carrillo (2011), investigadoras asociadas del Inciva. Al laboratorio de arqueología de esta institución fueron trasladadas 57 estructuras óseas, que, inicialmente, se sometieron a técnicas de limpieza que facilitaron las observaciones macroscópicas dirigidas a obtener un inventario de soporte para la estimación de la cuarteta básica: sexo, edad biológica, estatura y filiación poblacional o grupo étnico.

La tabla 4 (véase en anexos) constituye el registro de la totalidad de los materiales óseos recuperados durante esta temporada, con énfasis en la identificación de cada una de las citadas estructuras, el número de ejemplares obtenidos, su lateralidad (mayor uso de las extremidades del lado derecho o izquierdo del cuerpo), sus características y el reconocimiento de indicadores patológicos. Uno de los aspectos lamentables fue la baja conservación de estas evidencias, lo cual, con algunas excepciones, “obstaculizó la observación de rasgos morfológicos” y

generó “pérdida de información osteológica”, en varios casos debido a la eliminación de las máscaras de alginato que las protegían desde el sitio arqueológico (Acosta y Carrillo, 2011).



Figura 44. a) Retrato de una negra [provincia de Medellín], b) Cráneo posiblemente mongoloide (ancestro indígena), hallado en el relleno de la tumba E-T1. Obsérvese la longitud craneal, la forma del arco palatino y las características de la apófisis mastoidea. c) José Joaquín Paja, natural de los ciuchas y gobernador de los indios guambianos [provincia de Popayán]. El mestizaje y la vocación pluriétnica del cementerio de Cañasgordas son muy evidentes

Fuente: a: Henry Price (1819-1863) para la Comisión Corográfica de la Nueva Granada (1852), Colección de Arte del Banco de la República AP4339, fotografía de Oscar Mosalve. b: fotografía del autor, 2011. c: Henry Price (1819-1863) para la Comisión Corográfica de la Nueva Granada (1853), Colección de Arte del Banco de la República AP4349, fotografía de Víctor Robledo.

Con todo, los estudios preliminares logran poner en tela de juicio el relato popular y el discurso académico que considera a estos cementerios de las haciendas coloniales y republicanas de Nueva Granada, lugares exclusivamente destinados para dar sepultura a los miembros de la servidumbre. Entre las conclusiones de mayor trascendencia formuladas por Acosta y Carrillo (2011), sobresale la que plantea el carácter pluriétnico de la población inhumada en la viceparroquia de Nuestro Señor de la Expiración de Cañasgordas. Al cráneo de un individuo mongoloide, posiblemente femenino y con una edad que al momento de fallecer oscilaba entre los 30 y los 35 años, se suma la presencia de piezas dentales macrodónticas de posible ascendencia africana (lo que indicaría que algunos

esclavizados también recibieron sepultura en este sector), e incluso un fémur y dos mandíbulas de origen caucasoide (altas, gráciles y con destacable eminencia mentoniana). La presencia de estos últimos, advierten las investigadoras, podría interpretarse como mestizaje o, probablemente, la inhumación de personas de origen europeo pero de bajo estatus en la población (Acosta y Carrillo 2011, 7; figura 44).

Cabe destacar que en el archivo de la parroquia de Jamundí existe constancia de que el señor Nepomuceno Caicedo —posiblemente descendiente de la misma familia Caicedo descrita en la novela de Eustaquio Palacios— recibió sepultura en dicho camposanto, el 13 de junio de 1861 (APNSRJ, Defunciones, libro 3). Por último, en términos de patologías y traumas, se distingue la representatividad de caries oclusal en la mayor parte de la muestra, específicamente en las piezas macrodónticas asociadas a la población negroide, lo cual adquiere sentido en el contexto de una dieta rica en carbohidratos, particularmente de sacarosas obtenidas de la caña de azúcar. También cabe referirse a la existencia de periostitis (inflamación del periostio) en los tercios medio y proximal de la tibia derecha del último individuo sepultado en E-T1, claro indicador de exigencias físicas por carga y desplazamiento, entre otros factores (Acosta y Carrillo, 2011; figura 45).

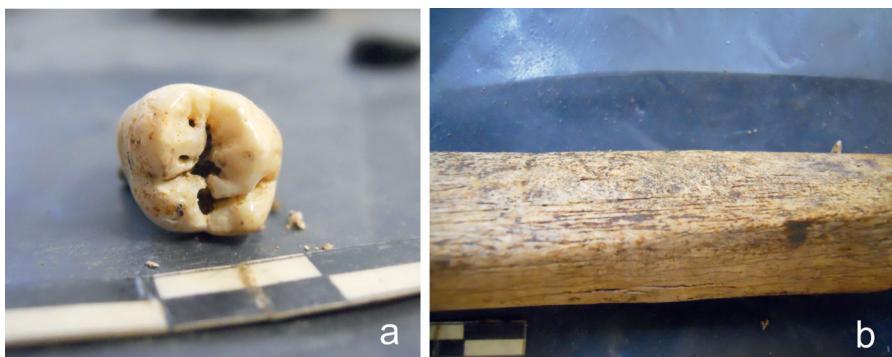


Figura 45. **a)** Señales de macrodoncia en un molar de posible ancestro africano, con presencia de caries oclusiva severa en la superficie oclusal. **b)** Estriaciones longitudinales y una porosidad anómala del periostio (tejido conjuntivo que cubre los huesos) son indicadoras de la periostitis tibial (inflamación) que padecía el último individuo sepultado en la tumba E-T1 (Krenzer 2006)

Fuente: fotografías de María Alejandra Acosta (2011).

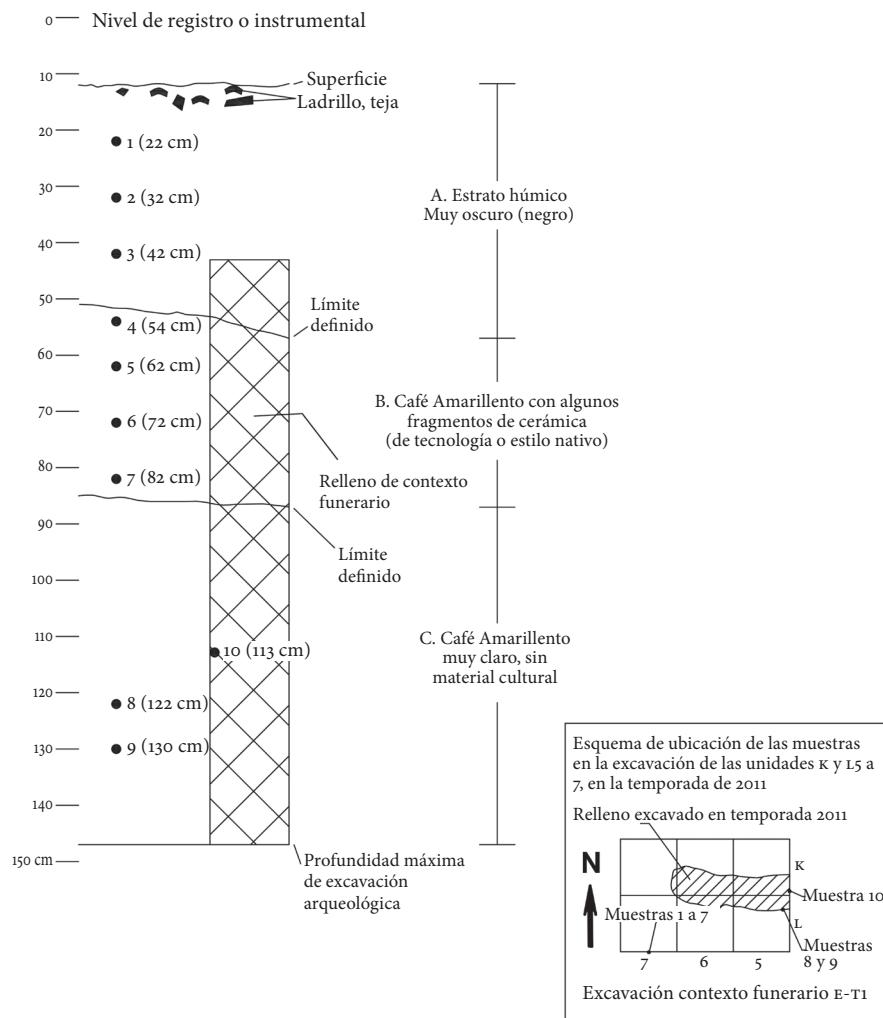
Otros componentes

Como parte de los avances efectuados durante esta misma temporada, la bióloga Martha Mónica Ruiz del Inciva realizó la toma de muestras de suelo en el perfil sur de la unidad L7, en la pared oriental de la unidad K5, en el costado sur de la unidad L5, e incluso en el relleno de la tumba, con el interés de que en el futuro se puedan llevar a cabo análisis palinológicos que faciliten conocer con mayor detalle las condiciones climáticas y paisajísticas de esta zona en los últimos siglos. En este corte se registra un perfil que comienza con un estrato café-amarillento (c: 88-147 cm), seguido de una capa con similares características, pero con presencia de material cultural (cerámica de factura indígena) (b: 57-88 cm), que luego da paso a un estrato húmico (A), rematado por un nivel de mucha compactación, entremezclado con fragmentos de teja y ladrillo, que corresponde a las modificaciones estructurales en Cañasgordas ocurridas entre ± 1870-1950 (0-57 cm) (figuras 46 y 47).

La tipología propuesta por Giraldo (2006c) con relación a los elementos arqueológico-arquitectónicos diferenciables en cada una de las estructuras que definen este bien de interés cultural del ámbito nacional fue ampliada con la catalogación de ladrillos, baldosas, adobes y tejas que pudieron recolectarse en el área de influencia, durante la fase de reforzamiento que por aquel entonces llevaban a cabo los ingenieros contratados por la Alcaldía de Cali, con la supervisión del Ministerio de Cultura (figuras 23 y 24). Cabe distinguir ladrillos voluminosos de entre 30 y 37 cm de longitud por 15-19 cm de ancho y 5-9 cm de grosor, que, originalmente, debieron pertenecer a la capilla, teniendo en cuenta que en los muros de estas edificaciones de la época colonial predomina el embutido de barro con amarre de bejuco y cinta de guadua (Giraldo 2006a).

En su *Reseña histórica de la hacienda Cañasgordas*, el padre Ángel María Camacho describe de la siguiente manera el interior de la capilla y el uso que se le dio a los materiales luego de su demolición:

El arco central de la entrada, lo mismo que el arco que daba al fondo donde estaba el altar y las paredes laterales, eran todos de ladrillo de muy buen tamaño, muy bien quemado, aun cuando muy mal pulido. Con parte de este ladrillo se procedió a ponerle piso a los corredores altos de la casa grande [...]. Con otra parte [...] se acabó de arreglar la hornilla del trapiche (1958, 29-30. Énfasis añadido; figura 48)



Notas.

1. Las muestras se tomaron de las paredes de la excavación de las unidades K y L5 a 7, intervenidas en la temporada de campo de 2011.
2. Esta excavación se corresponde con el contexto funerario excavado.
3. Las muestras 1 a 7 se tomaron en el perfil sur de la unidad L7.
4. Las muestras 1 a 3 fueron tomadas en el estrato superior A.
5. Las muestras 4 a 7 se tomaron en el estrato B, donde se presenta la mayor concentración de materiales de origen colonial-republicano.
6. Las muestras 8 y 9 se tomaron en el perfil sur de la zona excavada, en el espacio del relleno funerario, donde se notaba con mayor claridad el estrato C (amarillento).
7. La muestra 10 se tomó en parte del relleno del contexto funerario.

Figura 46. Perfil general de la pared sur de la unidad L5 y de la tumba E-T1. Localización de toma de muestras para identificación de polen

Fuente: Gustavo Cabal (2011) y toma de muestras de Martha Mónica Ruiz en 2011.

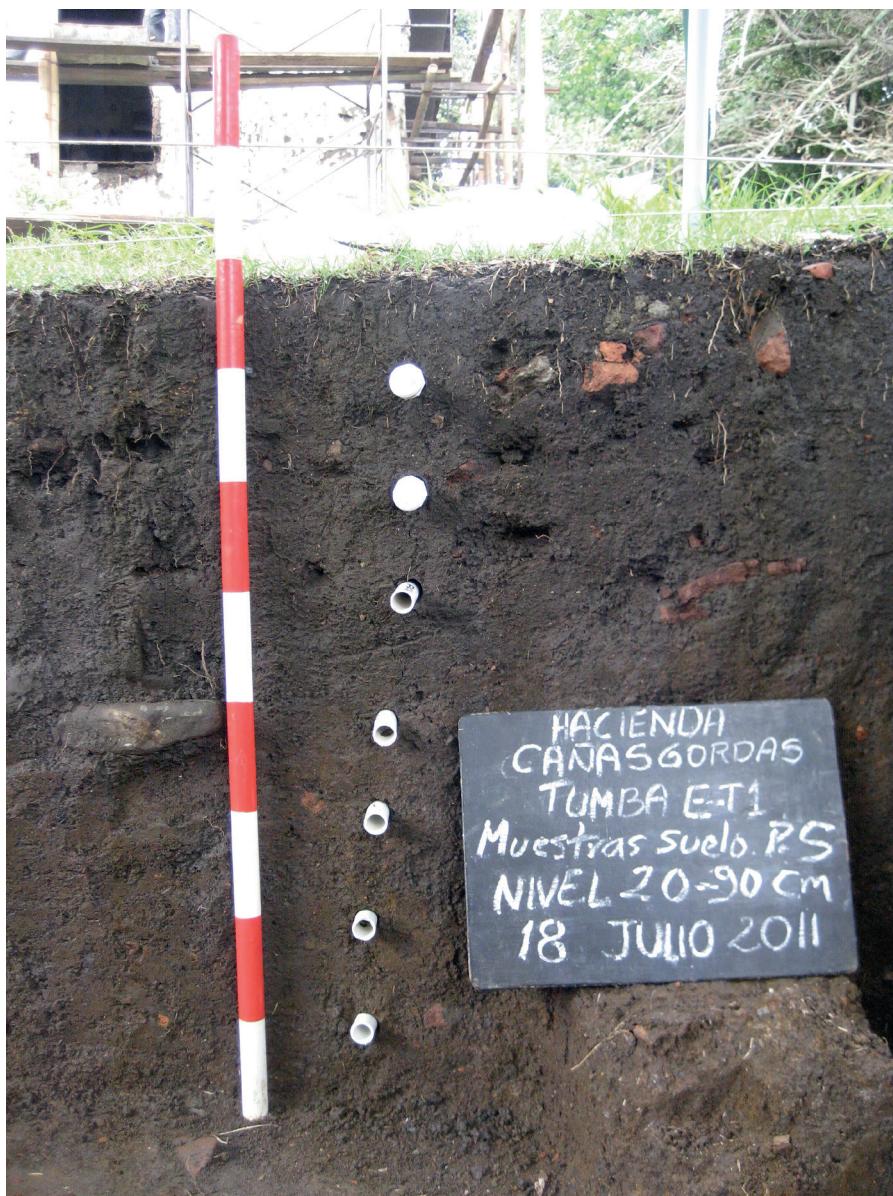


Figura 47. Toma de muestras de suelo para análisis palinológicos futuros de la pared sur de la unidad L7, tumba E-T1, por parte del Inciva, entidad participante en convenio con el ICANH (2011) (véase figura 46)
Fuente: fotografía del autor (2011).

Además de ladrillos moldurados para dar forma a los basamentos de otras unidades arquitectónicas, sobresalen baldosas hexagonales y octogonales del siglo XVIII, con longitudes de 34 y 38 cm × 20 cm de ancho en la segunda modalidad. Los adobes presentan una tipología variable, con dimensiones que oscilan entre 38 y 46 cm de longitud, por 14 y 22 cm de ancho, y grosoros que van de 5 a 15 cm, localizados principalmente en la segunda planta de la zona A, el muro sur de la zona B y el testigo del muro que rodeó al cementerio hasta cerca de 1896.

De la misma forma, ha sido destacable la aparición de tejas cuyo principal indicador de orden tipológico reside en la curvatura transversal del cuerpo, algunas de las cuales contienen inscripciones muy relevantes desde el punto de vista epigráfico, que podrían remontarse a las últimas décadas del siglo XIX. Se incluye una placa de mármol con la inscripción: "Cañasgordas. Antigua residencia de 'El Alférez Real'", que ha sido fechada en 1964, época de funcionamiento del museo creado por el señor Roberto Reinales, anterior propietario (figuras 23, 24 y 49; anexos, tabla 3).

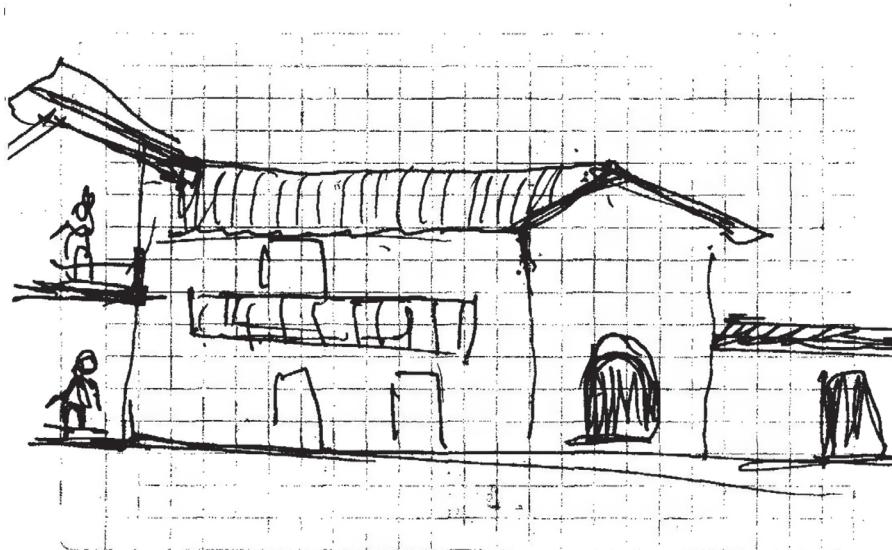


Figura 48. Dibujo a mano alzada del arquitecto José Luis Giraldo (2010), que busca reconstruir de una manera aproximada el aspecto que habría tenido la capilla de Nuestro Señor de la Expiración de Cañasgordas a finales del siglo XVIII. La altura de la cubierta debió coincidir con la del muro de la crujía aledaña o zona B que originalmente hacía parte de este templo (Giraldo 2006a y 2006b)

Fuente: José Luis Giraldo (2010).



Figura 49. Manuel María Castro sosteniendo una de las tejas con inscripciones descubiertas por los trabajadores de la obra de reforzamiento estructural de la antigua casona. El texto parece decir: "Sr Fernando José [?] Saucedo" (finales del siglo xix)
Fuente: fotografía del autor (2011).

La importancia de nuevos indicios

Ocho meses después, luego de organizar los materiales necesarios para el registro —fichas y cámara digital— y formular la estrategia metodológica de acuerdo con los intereses del proyecto en cuanto a la cronología de los espacios arqueológicos, dimos continuidad a las actividades de consulta en el Archivo Histórico de Cali (AHC), coordinado por el historiador Carlos Mario Recio. Él y su equipo de trabajo brindaron apoyo tanto en la parte logística como en la filmación del documental *Cañasgordas: arqueología de un relato*, dirigido por Cristhian Barragán y Camilo Gónima (2011), el cual logró documentar los momentos de mayor trascendencia durante las excavaciones efectuadas en la primera temporada; en aquel momento la fase de edición se realizó en los estudios de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Occidente, en Cali.

La consulta de los manuscritos inició el 12 de marzo de 2012, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con el traspaso de la hacienda Cañasgordas por parte de la señora Juana Camacho (1784-1849), viuda del prócer Joaquín de Caicedo Cuero, a sus parientes en el año 1834. Se esperaba que dichas evidencias

aportaran información sobre la casa principal, el cementerio y las viviendas de los esclavizados de la antigua propiedad (siglos XVII-XIX). Sin embargo, lo que vino a fortalecer la investigación fue la localización de varios manuscritos de importancia, conservados en los fondos Notaría Primera y Notaría Segunda, redactados en una época muy cercana al periodo de Independencia (c. 1810) y que ya han sido mencionados en esta obra.

Testimonio de aquella época, legendariamente vinculada a la historia de amor entre Daniel y doña Inés de Lara y Portocarrero, lo constituye una taza estilo *floral pintado a mano* (\pm 1790-1820) (Therrien et al. 2002; Schávelzon [2001] 2018) que, lamentablemente, fue destruida a raíz de los movimientos de pisos coloniales efectuados durante la fase de reforzamiento estructural de la casona, en la esquina nororiental de la zona A en el 2011: “En todo se echaba de ver la riqueza de los dueños de la casa: la vajilla toda era de plata: platos, platillos, fuentes, tachuelas, tazas para el chocolate, cucharas, tenedores y jarros” (Palacios [1886] 2009, 26) (figura 50).



Figura 50. Fragmentos de una taza estilo *floral pintado a mano* (*Gaudy dutch*) (\pm 1820-1840) (Therrien et al. 2002; Schávelzon [2001] 2010), descubierta en la esquina nororiental de la zona A y lamentablemente destruida en la etapa de reforzamiento estructural. Estas intervenciones en los bienes de interés cultural (BIC) del ámbito nacional requieren monitoreos arqueológicos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.^º de la Ley 1185 de 2008

Fuente: fotografía del autor (2011).

Simultáneamente, y con el visto bueno del presbítero William Correa, párroco de la catedral San Pedro de Cali, se consultaron los libros de defunción del archivo parroquial, específicamente los que corresponden a la etapa comprendida entre 1722 y 1890. Dicho trabajo permitió verificar que la información relativa a la zona E de Cañasgordas (capilla y cementerio) se localizaba, definitivamente, en el municipio de Jamundí, al sur de la capital del Valle del Cauca, dado que su jurisdicción eclesiástica cubría antiguamente los terrenos de Cañasgordas. En esta última fase de actividades, el archivo parroquial de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario —bajo la conducción del presbítero Rodrigo Riascos—, aportó documentos sumamente importantes para definir el tiempo de uso del cementerio de la hacienda, aparte de conocer la advocación religiosa de la capilla: “En la Viceparroquia de Nuestro Señor de la Expiración de la hacienda Cañasgordas” (APNSRJ, Bautizos, libro 1, 1801).

Por lo demás, el Archivo Histórico de Cali brindó la posibilidad de conocer una cartografía de los terrenos de Cañasgordas —de mayor extensión que los actuales—, que se remonta a 1930. Adicionalmente, la documentación relativa a la compra y venta de la propiedad entre 1694 y 1706 resultó rica en excelentes descripciones del edificio del trapiche, que señaló además un precedente arquitectónico de la casa de hacienda que, de manera sorpresiva, se remonta a finales del siglo XVII (1694), cuando la propiedad fue traspasada al señor Baltasar Prieto: “la cassa en que está fundado *el trapiche de moler caña* que es la mitad del de pares, cubierto de paxa cortadora, de noventa pies de largo con sus ornillas” (AHC, Justicia, tomo 106, legajo 8, [1694] 1764-1766, f. 14 v. Énfasis añadido; figura 52).

Para finales del siglo XIX, cuando la familia Velasco Borrero adquirió la propiedad, se hicieron reformas tecnológicas coyunturales, representadas específicamente por el uso de un trapiche marca Texas que, según el historiador Ángel María Camacho, “fue montado en 1894 por el hábil mecánico Valentín Cadavid [...]. La sola rueda vertical ‘Catalina’ tenía un peso de 33 arrobas, 15 libras” (1958, 26). Otra de las anécdotas rescatadas por este sacerdote es la utilización de una buena parte de los ladrillos producto de la demolición de la capilla colonial para “arreglar la hornilla del trapiche, de la cual sólo existía el sitio en donde había estado la de la época colonial” (Camacho 1958, 30). En su novela, Palacios se refiere a este edificio en los siguientes términos: “Por el patio pasaba la gran acequia que conducía el agua al molino del trapiche, y dejaba oír su incesante murmulio, ya fuerte, ya apagado, según la dirección de la brisa” ([1886] 2009, 163; figura 51).

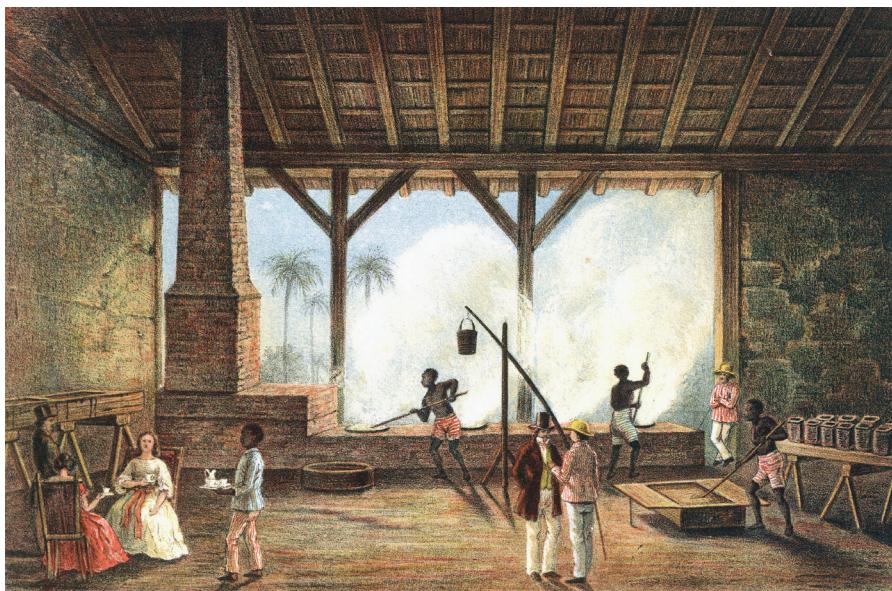


Figura 51. Vista de una casa de calderas

Fuente: Mialhe, Pierre Toussaint Frédéric. 1855. *Álbum pintoresco de la isla de Cuba (versión a color)*. La Habana: B. May & Co. Colección David Rumsey.

Las exploraciones arqueológicas efectuadas por Mayra Cuéllar (2016) y Sonia Blanco (2017), en el contexto de la restauración integral y funcional de la casona y del trapiche, han permitido una caracterización minuciosa del edificio que compromete el hallazgo de las antiguas hornillas, escalonamientos, muros, hormas enterradas, fragmentos de cerámica, así como de pisos en piedra y baldosa que dan cuenta de actividades estrechamente vinculadas a la producción de mieles y panelas a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.

Entre los ábacos de viejos padrones

Esta información histórica es complementaria de los padrones o listas de esclavizados de Cañasgordas, que también pudieron consultarse y se remontan a 1798 (AHC, Cabildo, tomo 32, ff. 113-130; 207-219; figura 54). Entre los individuos mencionados se distinguen nombres como Gregorio (de cuarenta años, casado), Bernarda (de veintiocho años, soltera), Alberto (niño de ocho años), Cicilia (viuda, de veinte años) e incluso Felipe, quien afirma cumplir un siglo de vida, lo cual sugiere que su nacimiento se remonta a la época en que la familia Caicedo se apropió de las tierras que antaño ocupaban los grupos indígenas (\pm 1695) (véase anexos, tabla 6).

de ochos Reales = con mas vacas, engestadas
 todo el trapiche de Moler caña y las Paredes del
 de Paredes, cubierta de paxas cortadoras de novena
 Pies de largo con sus ornillas. Oien apuradas = tuy
 tra piches Corrientes con un Pocito de Piedra que
 tien fondo de Metal de 200 m³ el que no se deshaga
 q el Oro Nono = Conquero Canoas chivas y gran
 de maderas = otras ornamentadas sacas y que
 diente, con un Pocito Pequeño de Cobre
 q otras pumasera de Cobre = Marrones Bultos
 Ias Perulezas Socias del Seru y de trapiche

Figura 52. Documento de 1794 en el que se describe la situación del trapiche durante el traspaso de los terrenos de Cañasgordas a Baltasar Prieto por parte de Antonio Rodríguez de Villaseñor (diciembre de 1694): "mas la cassa en que está fundado el trapiche de moler caña que es la mitad del de paredes, cubierto de paxas cortadora, de noventa pies de largo con sus ornillas"

Fuente: AHC, Justicia, tomo 106, legajo 8, f. 14 v.

El padrón también incluye a mulatos libres como Dominga, José María y Manuel, y mestizos como Josefa Núñez, Juan Antonio Castillo y María Sandoval, de 41 años, quienes trabajaban para la hacienda en calidad de agricultores. A este padrón se suman los efectuados entre 1801 y 1802 (AHC, Cabildo, tomo 33, ff. 37-52 v., 71-76; 155-219. 1801a, 1801b, 1802), los cuales permiten establecer que entre 1798 y 1802 la hacienda contaba con un total de 227 esclavizados, distribuidos en 62 hombres, 59 mujeres, 46 niños y 60 niñas de diversas edades (figura 53; tabla 1; anexos, tabla 6).

Luego de aprobarse la Ley de Vientes el 30 de agosto de 1821 —la cual manumitió a los hijos de esclavizados nacidos en el territorio una vez cumplieran los dieciocho años—, el litigio por los derechos sobre la hacienda que sostenía la señora Juana Camacho con sus cuñados a partir de 1827 menciona a un total de 111 miembros de la servidumbre, entre hombres y mujeres, y 82 manumitidos ("párvulos") registrados el 30 de enero de 1834 (AHC, Judicial, caja 116, f. 40, 1827-1834). Así, estos datos permiten observar un equilibrio en dicha población afrodescendiente (227 individuos entre 1798 y 1802, y 193 en 1834), incluso en lo que respecta a la distribución por género (62 hombres y 59 mujeres en 1798),

sin embargo, es factible distinguir el predominio de las niñas sobre los niños (60 sobre 46) (tabla 1; anexos, tabla 6).

Tabla 1. Número de esclavizados y manumitidos entre 1798 y 1802 y en 1834

1798-1802				1834	
Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombre y Mujeres	Manumitidos
62	59	46	60	111	82
Total: 227 individuos				Total: 193 individuos	

Fuente: AHC, 1798a, 1798b; AHC, 1801a, 1801b, 1802; AHC, 1827-1834.

Dicho registro no contiene información alguna sobre los “esclavos” Andrea y Fermín, quienes en la obra literaria representan el complemento binario (femenino-masculino) de la pareja central:

Inés creía que su amor era un secreto para todo el mundo y, sin embargo, no lo era para Fermín y Andrea, aunque éstos no se atrevían a hacer la más ligera alusión a eso, pues comprendían que la pasión de Daniel era un disparate y conocían muy bien el orgullo y el recato de Doña Inés. (Palacios [1886] 2009, 123-124)

Los citados padrones de la viceparroquia de Cañasgordas (de 1798 a 1834) también permiten reconstruir genealogías hasta la tercera generación ascendente, como ocurre, por ejemplo, en 1834 con el manumiso Juan Evangelista (identificado con el número 393 en la distribución general de la tabla 6, anexos): hijo de María Ángela y padre desconocido —notorios casos de concubinato y madresolterismo—, cuyos abuelos maternos, Gabriel y Custodia (390 y 391 en la tabulación), figuran unidos por el vínculo del matrimonio (“casado” y “casada”); existe también la posibilidad de que estas mismas personas sean identificables con los niños “[María] Custodia”, de aproximadamente diez años (número 9 en el registro; hija de “María Ignacia”), y “José Grabiel” (número 200), de unos cuatro años y sin parentesco reconocible, por ahora. De todas maneras, el rito del matrimonio católico entre estos grupos afrodescendientes de la viceparroquia de Cañasgordas registra un total de 19 casos entre 1798 y 1802, que se amplía hasta 33 con los señalados durante el litigio de 1834 (AHC, Judicial, caja 116, f. 40).

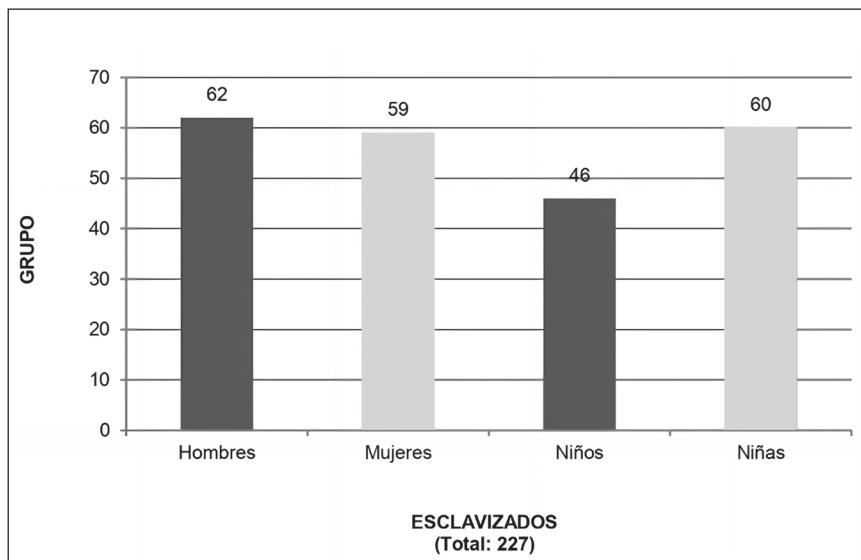


Figura 53. Número de esclavizados en la hacienda Cañasgordas entre 1798 y 1802
Fuente: AHC, 1798a, 1798b; AHC, 1801a, 1801b, 1802.

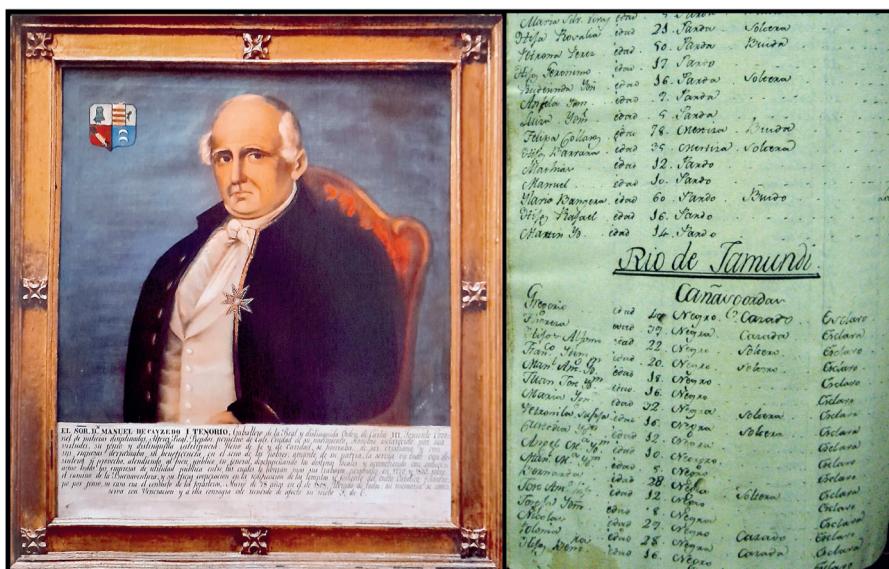


Figura 54. Izquierda: el alférez real don Manuel de Caicedo y Tenorio (1737-1808). Derecha: padrón efectuado por las autoridades del Cabildo de Cali en 1798, en el que se registra la totalidad de los esclavizados de la hacienda Cañasgordas. Fuente: pintura de la colección de monseñor Manuel Ricaurte Caycedo, Bogotá. Fotografía de Sylvia Vera Patiño (2003) (izquierda) y AHC, Cabildo, Padrone, tomo 32, ff. 113-130 (derecha).

Memorias preservadas bajo tierra

La segunda temporada de excavaciones arqueológicas fue realizada entre el 2 de julio y el 4 de agosto de 2012, las cuales sacaron a la luz nuevos e interesantes aspectos sobre las pautas funerarias más comunes durante los períodos colonial y republicano. Cabe recordar que dicho yacimiento pudo descubrirse gracias a las labores de prospección efectuadas en 2010, y que posteriormente contaron con el apoyo técnico del Grupo de Criminalística del DAS, liderado por el antropólogo forense William Romero.

Los mencionados especialistas, haciendo uso del citado GPR, lograron reconocer un total de veintinueve anomalías —diez en el área de la capilla aledaña y diecinueve en el antiguo sitio de inhumación— (Saumett 2014; figura 63), que efectivamente corresponden a tumbas de la época o a otros elementos de orden arquitectónico relacionados con las cimentaciones de la capilla (sector norte) y del muro que rodeó el cementerio hasta cuando la familia Velasco Borrero llevó a cabo la demolición de estas estructuras entre 1895 y 1896, con autorización del obispo de Popayán Manuel José Caicedo (1851-1937), quien visitó la hacienda mientras se dirigía al Cauca para asumir su nueva dignidad eclesiástica, la cual ejerció entre 1895 y 1905, y el arzobispado después de 1900 (Bronx 1969, 93-140; Zuluaga Gil 2021, 89-117):

Al recorrer esos [...] mudos salones que habían sido mansión de sus bisabuelos y de sus abuelos [y], [...] después de mirar el lamentable estado en que se hallaba la capilla, le manifestó a don Guillermo [Velasco] que no veía el objeto de su reparación, que consideraba era como volver a hacerla nueva, y que lo autorizaba para demolerla totalmente. (Camacho 1958, 29; figura 55)

Con el apoyo técnico del investigador en antropología Ricardo Ruiz Álvarez, quien se desempeñó como asistente de campo, y los auxiliares Álvaro Gómez y Carlos Alberto Gómez, se procedió a la intervención arqueológica de las unidades A14, B13-15, C13-14 y D13-14, que cubrían un sector del cementerio próximo a las cimentaciones del muro norte, asociado con la anomalía 7, así como de las unidades J17 y K16-18, relacionadas espacialmente con las anomalías 10 y 11 (a 1,5 m de distancia una de la otra). En el primer caso, la determinación se tomó con el interés de que en esta oportunidad pudiésemos descubrir contextos funerarios verdaderamente intactos, a diferencia de la temporada de excavaciones de 2011 cuando se exploró la tumba E-T1.



Figura 55. Monseñor Manuel José Caicedo (1851-1937)

Fuente: fotografía de Julio Racines (1870), archivo fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, signatura BPP-F-003-0816.

Desde el principio, llamó nuestra atención que la anomalía 7 se encontrara relativamente aislada hacia el costado norte del cementerio y muy próxima al antiguo muro (figura 63), lo que abría la posibilidad de que este sector tan perimetral hubiese sobrevivido a las alteraciones de los Velasco, las cuales parecen haber sido más intensas en el centro del lote: “las barras de los trabajadores se hundían frecuentemente a una profundidad de un metro, por lo menos, y como esto obstaculizaba el trabajo, se empezó a sacar la tierra a trechos” (Camacho 1958, 21). Veremos más adelante que esta determinación fue acertada. De la misma forma, procedimos a explorar los detalles de carácter lineal definidos por las anomalías 15 y 16, mediante la excavación de las unidades P5 y Q5-8.

Allí, a una profundidad de casi 10 cm, se descubrieron evidencias de una antigua calzada en piedra y ladrillo que seguramente bordeaba la capilla de Nuestro Señor de la Expiración durante la época colonial. El andén parece haber sufrido alteraciones radicales durante la demolición del templo entre 1895 y 1896 (figura 56). Cabe señalar que estos hallazgos inspiraron a la investigadora Alexandra Ortega (2014), diseñadora gráfica del Instituto Departamental de Bellas Artes, a realizar una reconstrucción artística de episodios de la vida cotidiana en Cañasgordas en los tiempos de *El alférez real*, todo a partir de información histórica, arqueológica y arquitectónica compilada durante este proyecto.



Figura 56. Perspectiva general de las excavaciones arqueológicas en el área del antiguo cementerio de la hacienda Cañasgordas. En primer plano se observa el corte que descubre el andén o calzada que antiguamente bordeó la capilla de Nuestro Señor de la Expiración (2012)

Fuente: fotografía del autor (2012).

Recuerdos de una letanía infantil. Tumbas E-T2 y E-T3

La exploración de las anomalías 10 y 11, ubicadas muy cerca de las cimentaciones del muro de la sacristía, mostró una interesante asociación de contextos funerarios donde la sepultura E-T2, situada al extremo occidental del corte, fue posteriormente cortada en la esquina nororiental por la tumba E-T3, también de forma rectangular y orientada en sentido oriente-occidente. A una profundidad de 30 cm del costado sur de la unidad K16 ya habían surgido las primeras evidencias, consistentes en fragmentos de ladrillo moldurado que, al igual que lo registrado en la tumba E-T1, pueden ser testimonio de la demolición de la capilla a finales del siglo XIX (figuras 57 y 58).



Figura 57. Tumbas infantiles descubiertas en cercanías a la sacristía de la antigua capilla. Izquierda: delimitación de los rasgos por diferencia de tonalidad (café oscuro) sobre el estrato original (amarillo). Derecha: excavación de la tumba E-T2 (arriba) con presencia de piedras como marcadores funerarios y de la tumba E-T3 (abajo) que corta a la anterior sobre la esquina nororiental. Dichos contextos fueron explorados mediante la excavación de las unidades K 16-18
Fuente: fotografías del autor (2012).

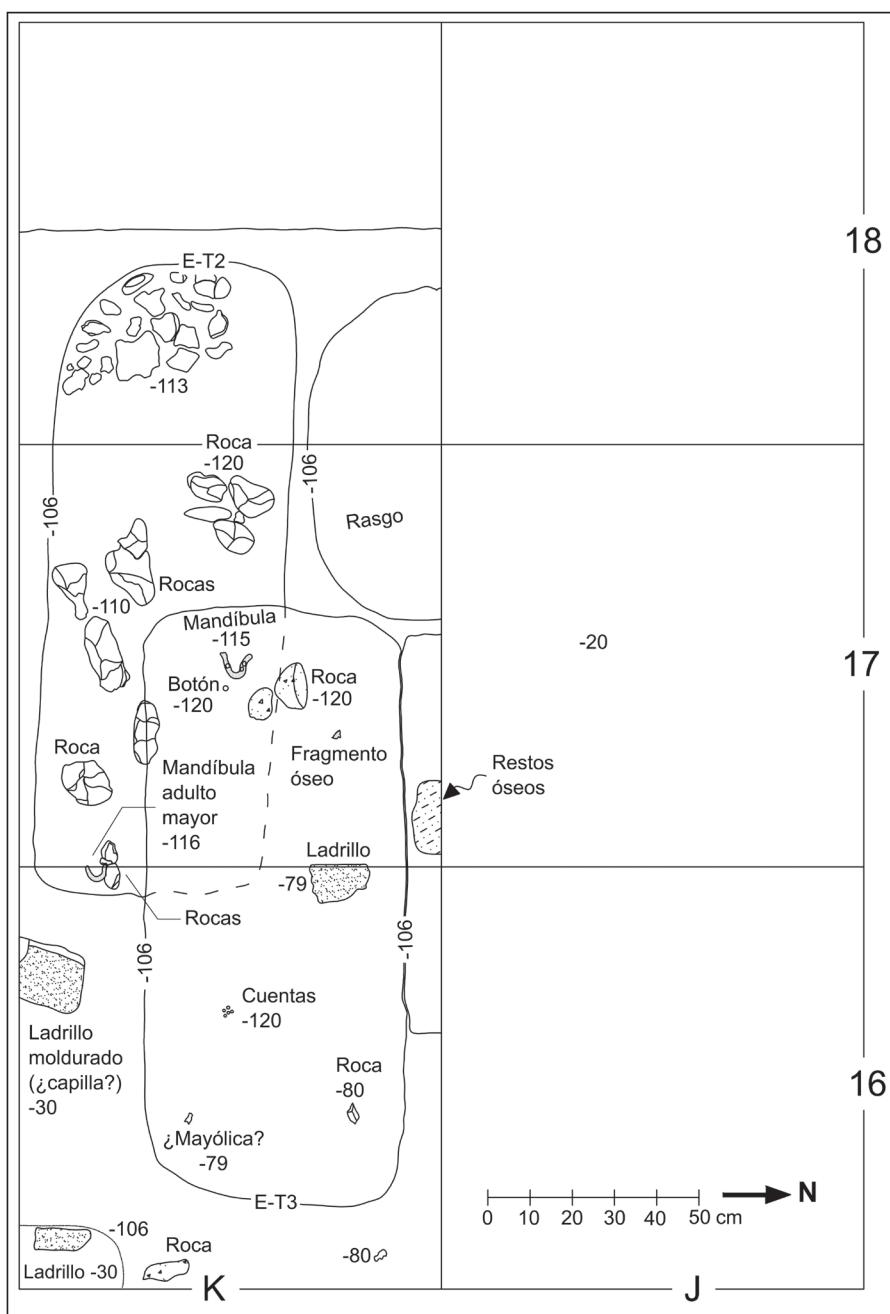


Figura 58. Restos óseos y rasgos asociados a la tumbas E-T2 y E-T3

Fuente: dibujo de Ricardo Ruiz y Luis Francisco López.

El segundo caso, la tumba E-T3 condujo al registro de una mandíbula a 115 cm de profundidad, en la que no había hecho erupción el tercer molar, lo cual indica que era perteneciente a un individuo menor de veinte años (véanse Krenzer 2006; Rodríguez 2004; Sanabria [2004] 2008; figura 59). Lo anterior, sumado a las dimensiones de estas tumbas ($\pm 1,50 \times 0,70$ m), permite asumir que este sector estuvo inicialmente destinado a dar sepultura a niños, a semejanza de otros cementerios como el de Santa Elena, en El Cerrito, Valle, donde, aparte de existir una división cuatrisecundaria del espacio fúnebre, también hay constancia histórica del ritual de consagración que facilitó su uso a partir de 1880 (López 2002). De acuerdo con lo definido en el *ritual romano*:

Se coloca *una cruz en medio del cementerio*, se recitan las letanías de los santos, asperja el celebrante la cruz y mientras tanto se canta el miserere y se rocía todo el terreno. Después vuelve a donde está la cruz, por último se ponen encima de ella tres velas encendidas, la inciensa, rocía con agua bendita y se retira. (De la Pastora y Nieto 1847, 1: 271. Énfasis añadido)



Figura 59. Izquierda: mandíbula descubierta a una profundidad de 1,15 m sobre la esquina suroccidental de la tumba E-T3 (asociada a un círculo de piedra). Derecha: chaquiras discoidales de color rojo encontradas en la esquina suroriental de la misma sepultura
Fuente: fotografías del autor (izquierda) y de Tatiana Gómez (2012) (derecha).

En la misma tumba (E-T3) se descubrieron cuatro botones de porcelana que estarían revelando una complejidad tecnológica posiblemente relacionada con la primera mitad del siglo XIX, es importante recordar que, de acuerdo con los datos archivísticos aportados por los libros de la Parroquia de Jamundí, el cementerio de Cañasgordas estuvo en uso hasta el año 1862. Esta conjetura adquiere validez al ser contrastada con las investigaciones arqueológicas del Insane Asylum of California Cemetery (Stockton, California), donde también se reportan ejemplos similares identificados como *prosser buttons* o *China buttons*, cuya patente se remonta al 17 de junio de 1840 (Collins 2009, 110-111). Por lo general, estos objetos alcanzan diámetros de entre 3/8 y 3/4 de pulgada (0,9-1,8 cm) y exhiben una decoración pintada a mano o por transferencia impresa, en la que se distinguen cuatro perforaciones para el amarre (Trinkley y Hacker 1986, 247; Marcel 1994; Rivers 1999, 31-32) que, en la cronología tipológica formulada por Stanley J. Olsen (1963), constituyen el principal indicador para establecer su origen en la primera mitad del siglo XIX (figura 60).



Figura 60. Izquierda: objetos de porcelana con decoración incisa y cuatro perforaciones conocidos como *prosser buttons* o *China buttons* encontrados en el Insane Asylum of California Cemetery. Derecha: pequeños botones de casi 1 cm de diámetro hallados en la esquina suroccidental de la tumba E-T3
Fuente: fotografías de Erika Collins (2009) (izquierda) y Tatiana Gómez (2012) (derecha).

Por otro lado, en la esquina suroriental de la excavación se halló un pequeño conjunto de chaquiras vidriadas de color rojo que pudo hacer parte de algún atuendo infantil o manilla de protección para niños (tal vez contra el “mal de ojo”), lo cual es meramente hipotético. En la sepultura E-T2 también se destaca el uso de piedras que forman semicírculos, como en la fosa E-T3 donde se encontró una mandíbula, lo cual sugiere prácticas de enterramiento secundario vigentes durante la segunda mitad del siglo XIX (figura 58).

Una historia intacta detrás del muro. Tumbas E-T4, E-T5 y E-T6

De manera adicional, la intervención de las unidades A14, B13-15, C13-14 y D13-14, espacialmente asociadas con la anomalía 7 (figura 61), permitió identificar la relación y superposición de al menos siete entierros, tres de los cuales fueron explorados en su totalidad las denominadas tumbas E-T4, E-T5 y E-T6 (figura 64). Los hallazgos pueden sintetizarse en tres aspectos: 1) las anomalías detectadas por el DAS no corresponden a una sola inhumación, sino a relaciones contextuales definidas por varios entierros; 2) existe una relatividad cronológica entre las citadas asociaciones de tumbas, pues, a nivel estratigráfico es evidente que las sepulturas más antiguas —generalmente las dispuestas en sentido occidente-oriente a partir del cráneo—, después fueron cortadas por tumbas orientadas en sentido norte-sur —con las piernas dirigidas hacia el muro de la capilla—; y 3) la superposición de estas unidades funerarias revela un interés por el buen tratamiento del difunto, así se trate de tumbas sencillas, cuyas dimensiones promedian los 2 m de largo por 70 cm de ancho (Ruiz Álvarez 2012).

Uno de los principales aciertos del georadar fue la destacable precisión al estimar la profundidad del nivel correspondiente a la última fase de uso del cementerio, calculada de manera efectiva en \pm 70 cm (Romero y Saumett 2010-2011; Saumett 2014; figuras 61 y 62).

Desde el punto de vista metodológico, se dio continuidad a los procedimientos implementados durante la excavación de la tumba E-T1. En este sentido, se realizó una intervención escalonada de las unidades superpuestas a las anomalías 7, 10 y 11 —en el caso de las estructuras funerarias—, y se hizo un registro estratigráfico del perfil correspondiente a la pared norte de las unidades B13, B14 y B15. En esta área, los niveles superiores (1, 2, 3 y 4) (figura 62) se ven curiosamente intercortados por la línea de cimentación del antiguo muro, detalle que ratifica las conclusiones de la prospección arqueológica hecha en 2010 con ayuda del GPR y del análisis espacial de la zona E (definición del perímetro del cementerio) (figura 65).

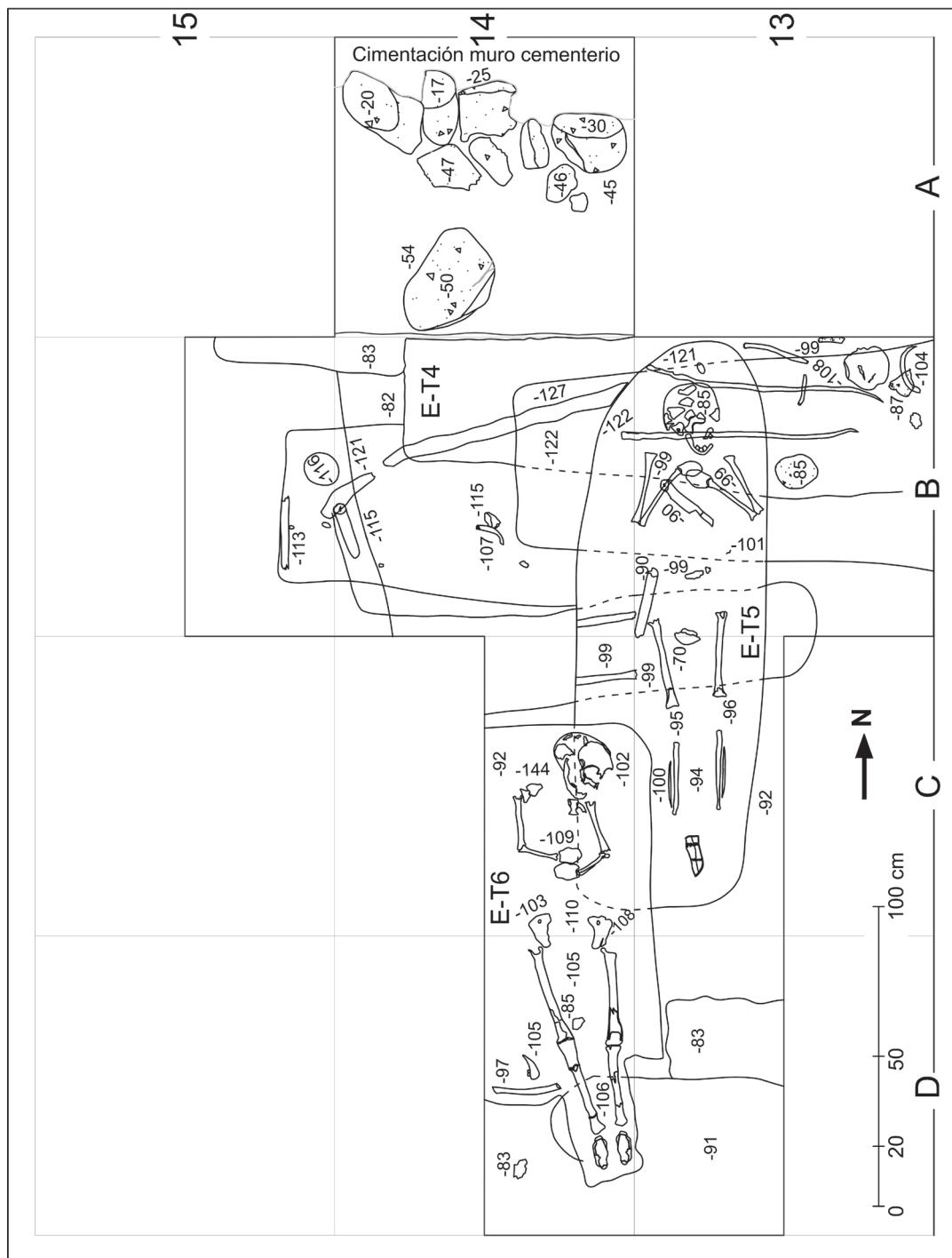


Figura 61. Restos óseos y rasgos asociados a tumbas E-T4, 5 y 6 y unidades A, B, C, D-13, 14 y 15

Fuente: Ricardo Ruiz A. y Luis Francisco López C. (2012).

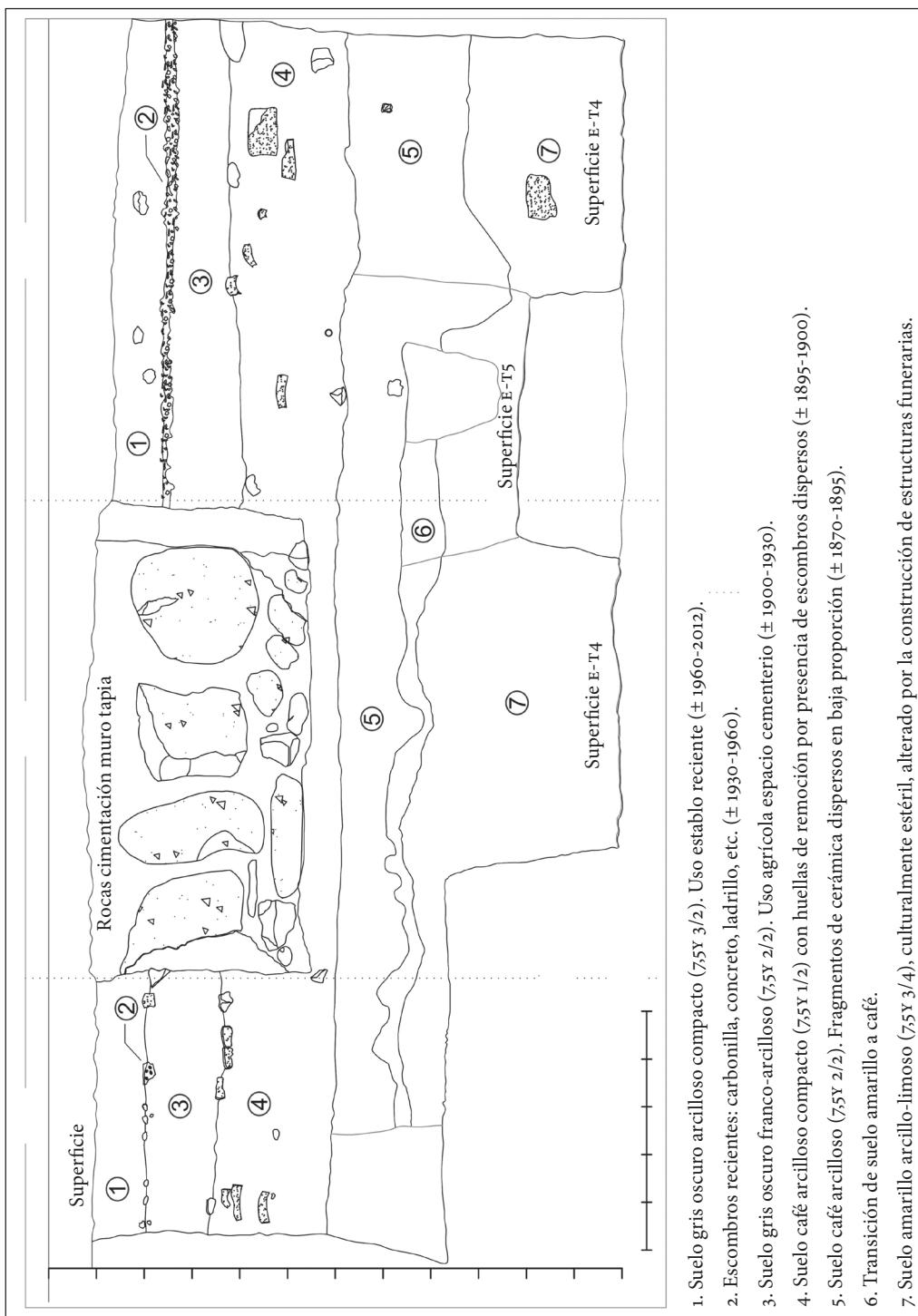


Figura 62. Perfil norte de las unidades de excavación B13, B14 y B15

Fuente: Ricardo Ruiz A. y Luis Francisco López C. (2012).

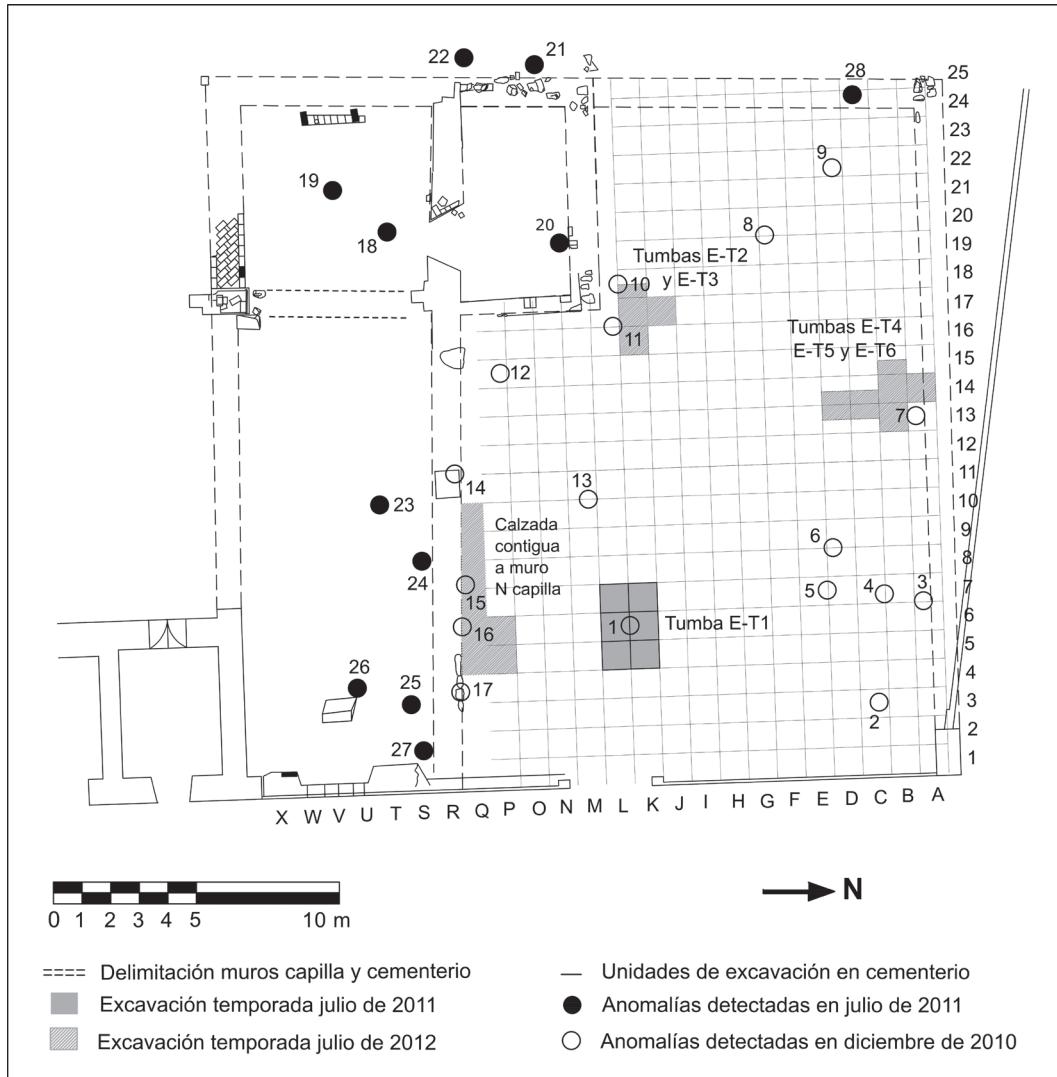


Figura 63. Delimitación de las áreas arqueológicas exploradas. Cementerio viceparroquial de la hacienda Cañasgordas (s. xix)

Fuente: Ricardo Ruiz A., Luis Francisco López C. y Gustavo Adolfo Cabal M. (2012). Prospección geofísica de la zona E: William Romero y Miguel Saumett (2010-2011).

Estas sepulturas de forma rectangular aparecen en un estrato amarillo arcillo-limoso ($7,5 \text{ y } 3/4$) (nivel 7 en la figura 62), a profundidades que no superan los 50 cm, con longitudes que oscilan entre 1,50 y 1,80 m, y anchuras que van desde los 40 hasta los 50 cm (figura 62). Dicho proceso de carácter funerario remata con un suelo AB (nivel 6 en la figura 62), transición amarillo-café de unos 5 cm, en el que se hizo perceptible una huella de poste que podría estar relacionada con algún cerco erigido en una fase muy posterior a la clausura de este camposanto en 1862, dada su proximidad a la línea de cimentación: “Después de la guerra de independencia, la hacienda de Cañasgordas quedó muy desolada debido a la muerte de sus muy ilustres propietarios” (Camacho 1958, 24).



Figura 64. Contexto funerario donde se observa la relación de las tumbas E-T4 (costado derecho con sentido occidente-oriente), E-T5 (cráneo localizado al extremo norte del corte con punto de mira hacia el sur, donde se ubicaba el muro de la capilla) y E-T6, corta a la anterior sobre la esquina suroriental con el esqueleto, al parecer masculino, dispuesto en sentido norte-sur. Unidades de excavación B13-14, C13-14 y D13-14 de la grilla virtual implementada para el sitio arqueológico
Fuente: fotografía del autor (2012).

En seguida se hizo evidente la presencia de una capa arcillosa de color café (nivel 5 en la figura 62) ($7,5 \text{ y } 2/2$, entre $\pm 60\text{-}80$ cm), que, según el registro, aparece asociada a fragmentos de cerámica, lo cual evidencia una posible etapa de

abandono o adecuación del terreno para fines agrícolas (\pm 1870-1895): “porque la zona que ocupó el mencionado cementerio, se hallaba sin cultivo alguno y se procedió a cercarlo para sembrar en él maíz y plátano”, señala el mismo autor con referencia a las adecuaciones efectuadas por la familia Velasco Borrero (Camacho 1958, 30). Luego viene un suelo arcilloso muy compacto de color café (nivel 4, figura 62), de casi 25 cm de grosor (7,5 y 1/2, entre \pm 35-60 cm), con presencia de escombros o fragmentos de ladrillo y teja, que, en la secuencia cronológica, remiten a los tiempos de la demolición del muro en adobe y a otra serie de actividades enfocadas en la modernización industrial de Cañasgordas (\pm 1895-1900):

Ya a fines del año 1895 se dio principio a moler en el nuevo trapiche y a sacar mieles, que se enviaban en zurrones de cuero a Cali, al edificio de la Fábrica de Licores. [...]. Algún tiempo, en vista del mal resultado que daba la venta de mieles, se empezó a fabricar panela y azúcar, por el sistema primitivo y rudimentario de hormas de barro. (Camacho 1958, 31-32)¹⁹

A continuación, entre los 20-35 cm de profundidad, se observa un estrato gris oscuro franco-arcilloso (nivel 3 misma figura) (7,5 y 2/2) que debiera relacionarse con un aprovechamiento intensivo de esta zona entre 1900 y 1930, como se puede distinguir en una imagen de comienzos del siglo XX facilitada por José Luis Giraldo (figura 66). Una transformación rotunda de estas actividades en el área a favor de encierros permanentes de ganado, entre \pm 1930 y 1960, explicaría una delgada compactación de materiales (ladrillo, carbonilla, concreto, etc.) (nivel 2), como un nivel que de todas maneras es transitorio hacia un suelo de color gris oscuro similarmente compacto (7,5 y 3/2. 0-20 cm de profundidad desde la línea de referencia) (nivel 1). Este último nivel vincula las adecuaciones museográficas de 1964 con nuestras intervenciones arqueológicas desde la superficie actual realizadas entre 2010 y 2012 (figura 62).

¹⁹ Horma: “[...] depósito cónico abierto por ambos lados, usado en la purga del azúcar. Tradicionalmente era de barro cocido, pero hacia 1820 comenzó a fabricarse de hierro, hojalata o zinc. Solía tener unos 85 centímetros de alto, 35 de diámetro en la base y 10 en el vértice o furo” (Santamaría y García 2009, 32). Fragmentos de este tipo de recipientes se observan aún entre los adobes del antiguo trapiche de Cañasgordas (siglo XVIII). El alcance de esta tradición cerámica, con miras a una clasificación arqueológica de materiales asociados a la industria azucarera, también se puede abordar haciendo referencia a los estudios de Manuel Moreno Fraginals (1964) y Jennie Figueroa (1963). Este último para lo específicamente relacionado con el Valle del Cauca.



Figura 65. Perfil estratigráfico de la pared norte de las unidades B14 y B15, donde se destacan las cimentaciones en piedra del muro que rodeó al cementerio hasta finales del siglo XIX
Fuente: fotografía del autor (2012).



Figura 66. Casa de la hacienda Cañasgordas en una postal que podría remontarse a la década de 1930: “Para esta fecha la casa conservaba el color natural de la madera en puertas, ventanas y barandas. Los balaustres [...] eran de sección cuadrada igual a las rejas de la zona C y trapiche” (Giraldo 2006a). Obsérvese la zona que ocupó la capilla (costado derecho) parcialmente arborizada
Fuente: cortesía del arquitecto-restaurador José Luis Giraldo.

Decodificando estructuras óseas

Conscientes de las bajas expectativas de conservación para los restos óseos articulados en las tumbas E-T5 y E-T6, una vez se procediera a su levantamiento y traslado al laboratorio del Inciva, se optó por ejecutar un protocolo *in situ* para el rescate de información bioantropológica, teniendo en cuenta los parámetros descritos por Krenzer (2006), Rodríguez (2004), Sanabria ([2004] 2008) y Acosta y Carrillo (2011), en referencia a la cuarteta básica, sexo, edad biológica, estatura y filiación poblacional o grupo étnico (véanse Ruiz Álvarez 2012; anexos, tablas 4 y 5).

Entre las observaciones destaca la estrecha relación de los individuos sepultados en las tumbas E-T5 y E-T6 con el patrón ancestral mongoloide. Muy probablemente, se trata de personas mestizas, cuya presencia se encuentra tanto en el registro de materiales óseos de E-T1 (Acosta y Carrillo 2011) como en los padrones de los siglos XVIII al XIX para el sector de Cañasgordas que reposan en el Archivo Histórico de Cali: “Domingo Sánchez. Edad: 40. Mestizo. Casado. Labrador” (AHC, Cabildo, tomo 32, f. 218; figura 54).

Osteométricamente, esta interpretación de carácter preliminar se fundamenta en la baja estatura obtenida *in situ* (entre 1,40 y 1,50 m), calculada a partir de la longitud máxima del fémur, y en otras estimaciones macroscópicas como la redondez de los orbitales —que tienden a adquirir forma cuadrangular en los negroides y ovalada en los caucásicos—, cráneos redondos con amplitud bicigomática destacable y prognatismo moderado, el ángulo obtuso que genera la diáfisis de los fémures con el trocánter mayor, así como la notoria curvatura de estos huesos (figura 64).

Para el diagnóstico del sexo tuvimos en cuenta indicadores muy generales como la inclinación del frontal (tendencia a la verticalidad en individuos femeninos), presencia o ausencia del plano mentoniano (representativo del hombre), la dimensión del proceso mastoideo y el ángulo mandibular (obtuso [$>125^\circ$] y redondeado en las mujeres y agudo [$<125^\circ$] y rectangular en los individuos masculinos); no se hicieron estimaciones con la cavidad pélvica debido a su lamentable estado de conservación. Este análisis sugiere que la persona inhumada en la tumba E-T5 era de sexo femenino y de avanzada edad, según rastros casi imperceptibles de sinostosis avanzada de las suturas craneales y la pérdida *ante mortem* de piezas dentarias con cierre total de los alveolos (figura 67).

Tiempo después, los miembros de la viceparroquia de Nuestro Señor de la Expiración cavaron una nueva tumba que cortó la esquina suroccidental de E-T5, y allí sepultaron a un individuo subadulto de sexo masculino, en posición

decúbito dorsal extendida, con una estatura calculada en ± 1,40 m, igualmente orientado en sentido norte-sur a partir de la cabeza, como si observase el muro de la capilla, lo cual se apartaría del patrón establecido por el catolicismo, de no ser porque en ambos casos los difuntos tienen el rostro dirigido hacia el oriente: “Se observava poner el cuerpo echado de espaldas *buelta la cara a oriente*” (Fleuri 1769, 127. Énfasis añadido).

No ha sido posible definir con exactitud la edad de estas personas al momento de fallecer, debido a la mala conservación de sus restos, como tampoco la relación de afinidad o consanguinidad que pudiese haber existido entre ellas, incluyendo a las que fueron sepultadas en las tumbas que estratigráfica y cronológicamente las anteceden. Se registran cinco con orientación occidente-oriente, dispuestas de forma perpendicular a E-T5 y E-T6. La más representativa es la tumba E-T4, en la que solo se conservaban dos rasgos oscuros entremezclados con pequeños fragmentos óseos, de lo que alguna vez fueron las extremidades inferiores de un individuo cuya memoria debiera reposar en los archivos eclesiásticos (figura 61).

Pautas funerarias antes del colapso

En dicho sentido, resulta lamentable la desaparición del libro 1 de defunciones de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Jamundí (APNSRJ), uno de los motivos por los cuales aún no hemos podido identificar la fecha precisa de consagración de este cementerio, aunque las evidencias arqueológicas apuntan hacia una cronología que se relaciona con la primera mitad del siglo XIX, contrariamente a lo descrito por el autor de *El alférez real*, quien imagina este sitio en pleno uso durante la administración de Manuel de Caicedo y Tenorio, en 1789 (Palacios [1886] 2009).

Lo que resulta evidente, tal como se vio al inicio de este trabajo, es que el desuso del cementerio estuvo determinado por el colapso de la capilla de Nuestro Señor de la Expiración de Cañasgordas, que perdió su carácter viceparroquial en 1858 por haber sido “profanada con el destino de cuartel durante la revolución”, en época de la Independencia, cuando los realistas se tomaron Cali en 1816, y pasó a constituirse en un “oratorio privado” a partir del 8 de febrero de 1861 (AHEAP, Templos-Oratorios-Capillas-Centros de Culto, legajo 10320, 1858, f. 1; AHEAP, Correspondencia General, legajo 9289, 1861, f. 1; AHEAP, Correspondencia General, legajo 367, 1865, f. 1; Zawadzky 1917).



Figura 67. Cráneos de los individuos descubiertos en las tumbas E-T5 (izquierda) y E-T6. El levantamiento *in situ* de información bioantropológica como parte del protocolo implementado, señala relaciones osteométricas con un patrón ancestral mongoloide para ambos casos, uno femenino de edad avanzada y otro masculino subadulto
Fuente: fotografías del autor (2012).

En lo que corresponde a evidencias rituales, cabe distinguir la presencia de un objeto de metal de casi 7 cm de longitud, ubicado a la altura de la pelvis del individuo femenino descubierto en la tumba E-T5. Pudo tratarse de un broche o alfiler para alguna mortaja, pero no hay absoluta seguridad acerca de esta conjectura (figuras 68 y 71). También se reconoció un segmento de alambre de cobre oxidado (color verde) que haría parte del ajuar y cuya función tampoco se ha podido determinar con exactitud, aunque podría tratarse de una especie de clip o sujetador.

Con relación al individuo sepultado en la tumba E-T6, es importante destacar la minuciosidad con la que fueron elaboradas centenares de chaquiras y canutillos de vidrio negro. Dichos objetos, excesivamente pequeños (entre 3 y 8 mm), se localizaban principalmente a la altura de la pelvis y de las extremidades superiores, detalle que permite discutir sobre la posición social del difunto, considerando la calidad de esta labor artística, en la que se utilizaron materiales de destacada finura (figura 69).

Desde ese punto de vista, lo consignado en la tabla 5 (anexos), que guarda relación con las tumbas exploradas en Cañasgordas entre 2011 y 2012, busca señalar los alcances que en materia arqueológica posee un conjunto de evidencias (dientes, cuentas de collar, fragmentos de teja, etc.) asociadas al relleno de dichas sepulturas (Ruiz Álvarez 2012), todo esto considerando hipotéticas relaciones con prácticas rituales que incluso podrían constituir indicios de orden cronológico o de la eventual reutilización de las fosas en el contexto de una parentela específica (grupos de filiación).

Al conjugar estas evidencias se advierte un nivel de reconocimiento a la memoria del individuo, aunque la disposición del cadáver se llevase a cabo en tumbas muy sencillas y de escasa profundidad; ningún objeto religioso logró distinguirse en el interior de las fosas, pero queda cierta inquietud alrededor de la posibilidad de reconocer una pauta funeraria, de acuerdo con la cual los brazos de las mujeres se unían en la base del cuello con las manos entrelazadas, mientras que en los hombres se doblaban en ángulo recto sobre el abdomen, como respectivamente ocurrió con los individuos sepultados en las tumbas E-T5 y E-T6. La mala conservación de los restos óseos también restringió las observaciones en torno a eventuales patologías, siendo nuevamente la caries, tanto oclusal como apical, un elemento representativo de las condiciones de vida de estos grupos.



Figura 68. Objeto metálico, posiblemente un broche o fíbula para asegurar una especie de mortaja, encontrado a la altura de la pelvis del individuo, al parecer femenino, inhumado en la tumba E-T5.

Fuente: fotografías de Ricardo Ruiz (izquierda) y del autor (2012) (derecha).



Figura 69. Izquierda: alambre de cobre altamente oxidado que se encontraba sobre el coxal izquierdo del individuo de la tumba E-T5. Derecha: Junto al esqueleto localizado en la tumba E-T6, se halló un destacable número de pequeñas chaquiras y canutillos de vidrio, distribuidos especialmente sobre la cintura y los costados de las extremidades superiores. Esto indicaría un ritual funerario más minucioso, en el cual la persona inhumada pudo lucir un atuendo de considerable valor
Fuente: fotografías del autor (2012).

Al no existir indicio de la utilización de ataúdes en la antigua viceparroquia de Cañasgordas, adquiere mayor interés la tesis de Ferrari sobre la baja frecuencia de estos objetos entre los siglos XVII y XVIII, cuando su funcionalidad se ve reducida a prácticas rituales asociadas al velorio y el cortejo fúnebre:

No se acostumbraba enterrar a los difuntos dentro de los cajones o ataúdes, pero sí el colocar al fallecido en estos para el traslado a su morada final, existiendo por ejemplo, cajas o ataúdes pertenecientes a los conventos o cofradías cuya función era servir para transportar el cadáver hasta el lugar de enterramiento. (Ferrari 2010, 61-67, véase figura 70)

En la mayor parte de las ocasiones, los cuerpos se depositaban en fosas sencillas, “cubiertos únicamente por las mortajas” (Ferrari 2010, 61-67), como puede apreciarse en los entierros coloniales de San Pedro Sacatepequez, en el valle de Guatemala (siglo XVIII), donde el 90 % de las tumbas intervenidas no solo arrojaron evidencias en dicho sentido, sino que respondieron a la orientación canónica occidente-oriente (cabeza-pies):

Las excavaciones [...] mostraron que en contados casos, los individuos eran depositados en ataúdes, debido a que solo en un entierro individual y en una concentración de restos óseos removidos se recuperaron algunos clavos de manufactura artesanal. Mas pareciera que las osamentas estaban envueltas en petates o textiles, como mortajas, de los [cuales,] por el contexto y las condiciones climáticas [...], es difícil propiciar su conservación.

(Joaquín Gómez 2008, 716)



Figura 70. Velorio de un niño en Ulloa, Valle (1949). Cabe distinguir la fuerza simbólica del color blanco presente en el ataúd, en la corona de flores, en los cirios y en la apariencia angelical del difunto

Fuente: archivo personal de la señora María Gladys Cano.

En su visita al pueblo de Libraída (actual municipio de La Paila, Valle del Cauca) en 1853, el viajero norteamericano Isaac F. Holton tuvo ocasión de presenciar el velorio de un hombre a quien habían:

Colocado con todo cuidado en el piso de tierra y al que le habían puesto una especie de túnica atada en la cintura con una cuerda nueva de cabuya retorcida. Había varias velas encendidas alrededor, sostenidas en pedazos de barro a los que habían intentado dar forma de candeleros. ([1857] 1981, 469)

De ataúdes y parihuelas

Un factor decisivo lo constituyó el impulso que las autoridades españolas dieron a la desaparición de la práctica de sepultura en las iglesias, promoviendo simultáneamente la creación de cementerios alejados de las poblaciones, en el contexto de una política pública fundamentada en razones de salubridad (Cardona y Sierra 2008, 62-64). Las reales cédulas del 3 de abril de 1787 y del 27 de marzo de 1789, que incluyen estas determinaciones y que cronológicamente se articulan con la historia ideada por Palacios en su novela ([1886] 2009), marcarían una ruptura con la antigua parafernalia, que ya era bastante notoria en la Bogotá de mediados del siglo XIX:

Estaba saliendo del cementerio cuando me encontré con cuatro hombres que llevaban un ataúd y caminaban tan rápido que el cadáver se movía de un lado al otro en el féretro y le pude ver las manos enlazadas y la cara descubierta. Era una mujer de edad con vestido de franela blanca. Cuando llegaron a la tumba la encontraron llena de agua. Siguió una pausa porque unos estaban de acuerdo en tirar el cadáver dentro del agua mientras otros eran partidarios de sacar primero el agua, hasta que unos hombres que estaban cavando otra tumba vecina resolvieron ayudar y torpemente, dejando descubierto el cadáver en forma ofensiva, lo depositaron en la tumba. Entonces un muchacho le tiró una manotada de barro que golpeó el cuerpo con un ruido sordo, haciéndolo estremecer, rasgándole el vestido y dejando ver la manito y la cara de un niño de meses que habían escondido entre la ropa de la mujer. Me estremecí ante el espectáculo, pero me quedé viendo cómo les tiraban terrón sobre terrón hasta que lentamente la impresionante escena se terminó. Había una docena de sacerdotes en el cementerio mientras enterraban estos dos cadáveres como si hubieran sido los de dos animales, pero ninguno se acercó a la tumba. Me fui profundamente deprimido y como nunca con el deseo de vivir lo suficiente para llegar a mi patria. El cementerio de los pobres está situado al occidente en una parte muy húmeda de la Sabana. Ningún bogotano quería que lo viera porque en realidad es un lugar espantoso. El camino que conduce al cementerio tiene una cerca de palos amarrados a postes con cuerdas de cuero, pero la del cementerio es de tapia y teja. Adentro se ven huesos y hasta varias calaveras regados por el suelo, y en el muro había uno de esos sucios animales, el chulo o gallinazo (*Vultur Jota*), emparentado con

nuestro aura, esperando picotear carne cristiana, que aunque estaba fuera de su alcance sí se podía oler. (Holton [1857] 1981, 242-243)

En la medida en que el ataúd se afirmaba como un objeto sumuoso, al que solo podían acceder las familias pudientes de las grandes urbes, “avanzado el siglo XIX [Montevideo, Uruguay] [...], en las estancias ricas era costumbre que cuando llegaba un carpintero se aprovechara la oportunidad para encargarle unos ataúdes” (Ferrari 2010, 62), el sector rural de la República de Nueva Granada fortalecía el uso de un elemento denominado *parihuela*, una especie de camilla transitoriamente útil para el transporte de los cadáveres y que el viajero español José María Gutiérrez (1822-1897) describe así tras su paso por la aldea de Santa Rosa, en Tocaima, Cundinamarca, el 10 de diciembre de 1872:

Presenciamos la conducción al templo del cadáver de un hombre, que se había suicidado, involuntariamente, con un arma de fuego, el cual era llevado en andas o parihuelas de ramaje, y a quien durante nuestra permanencia en el lugar cantaron, en una algarabía ininteligible, varios vecinos de la población una cosa a que llamaban el oficio de difuntos. (José María Gutiérrez [1871-1873] 2012, 348-349; figura 71)²⁰

Cabe referirse a un rasgo lineal o surco que iniciaba en el extremo occidental de la tumba E-T4 para concluir en una asociación de fragmentos óseos de la sepultura aledaña, y que en un principio vinculábamos de manera errónea con una de estas camillas; sin embargo, se trataba realmente de un túnel construido por roedores con el propósito de acceder a sustancias producto de la descomposición del cuerpo (Ruiz *et al.* 2012; figura 61).

20 En otras regiones de nuestro país, como Boyacá, Cundinamarca y el Eje Cafetero, este tipo de camillas o barbacoas han sido identificadas tradicionalmente con el nombre de *guando*, que se deriva de la palabra quechua *huantu*, la cual “designa a unas andas de guadua o parihuela usadas para llevar enfermos, muertos o cargas pesadas” (Abadía Morales 1994, 132).



Figura 71. "Yndios civilizados conduciendo un cadáver al cementerio". Acuarela publicada por el viajero José María Gutiérrez de Alba en su obra *Impresiones de un viaje a América. Diario ilustrado de viajes por Colombia. 1871-1873* (2012). Obsérvese el uso de mortajas y parihuelas en el cortejo fúnebre

Fuente: disponible en Biblioteca Virtual de la Red de Bibliotecas Banco de la República, Colección de Archivos Espaciales, <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/166/rec/181>

Esta tradición, también citada en *El alférez real* a propósito del cementerio de Cañasgordas: "los negros colocaron el cadáver en las parihuelas [...] y regresaron a la casa" (Palacios [1886] 2009, 137), se remonta a tiempos prehispánicos, según investigaciones arqueológicas hechas en varios cementerios de la cultura malagana. En el sitio de Coronado, en Palmira, Valle del Cauca, durante los siglos III a. C.-III d. C., los individuos recibían sepultura dispuestos sobre las parihuelas en las que eran transportados desde zonas aún no definidas con exactitud (Rodríguez *et al.* 2006, 90).

Desde entonces, se afianzó la importancia de la guadua (*Guadua angustifolia*) en el contexto de las sociedades que ocuparon el valle geográfico, hasta el punto de que la historia oral recoge testimonios sobre el uso de este tipo de estructuras entre los campesinos de El Cerrito, Valle del Cauca, a finales del siglo XIX y comienzos del XX:

Antiguamente, en caso de no recurrir a las capillas de las haciendas vecinas, los habitantes estaban obligados a trasladar sus muertos en *parihuelas*: armazones en forma de camilla hechos con varas de guadua [...] amarradas entre sí, donde se cargaba un ataúd construido del mismo material hasta el cementerio de la Parroquia más cercana, según estipula el *Código de Derecho Canónico* (Canon 1218, parágrafo 1; citado en López 2002, 239. Énfasis añadido)

María, la afamada novela del escritor vallecaucano Jorge Isaacs, también rescata este elemento en su descripción del funeral de la “esclava” Feliciana:

Estaba muy avanzada la noche cuando logré que Juan Ángel se durmiera rendido por su dolor. Me retiré luego a mi cuarto; pero el rumor de las voces de las mujeres que rezaban y el golpe de los machetes de los esclavos que preparaban la parihuela de guaduas me despertaban cada vez que había conciliado el sueño [...]. Una vez que las oraciones y misa mortuorias se terminaron, nos dirigimos con el cadáver al cementerio [...]. El ataúd estaba ya en el fondo de la fosa: uno de los esclavos le echó encima la primera palada de tierra. Juan Ángel, abalanzándose casi colérico hacia él, le cogió a dos manos la pala, movimiento que nos llenó de penoso estupor a todos. A las tres de la tarde del mismo día, dejando una cruz sobre la tumba de Nay, nos dirigimos su hijo y yo a la hacienda de la sierra. ([1867] 1989, 236-238)

Evocaciones

Llaman profundamente la atención los testimonios orales de la comunidad afro de El Hormiguero, asentada en una zona localizada al suroriente de Cali que, antiguamente, perteneció a la hacienda Cañasgordas de don Manuel de Caicedo y Tenorio:

En esa época [primera mitad del siglo xx], pues, lo llevaban en el hombro [al difunto] [...]. Usaban pues el anda, la parihuela para llevar el finado a la ciudad a enterrarlo [a Jamundí]. Eso sí se gastaban como unas cuatro horas [...]. Se iban turnando. (Testimonio de Óscar Possú de la vereda Morgan, citado en Barragán y Gónima 2011)

En palabras de Ramón González, fallecido recientemente, “Los entierros eran a pie de aquí hasta Jamundí, inclusive de Morgan a Jamundí. El que no tenía pa’ comprar un ataúd lo envolvía en una estera ¡y a enterrarlo!”. Se advierte incluso la necesidad de mantener vivas las tradiciones vinculadas a rituales en los que el sentido de la muerte trasciende la mera experiencia de duelo:

Cuando moría una persona, pues venía el velorio, el rezó, sus nueve novenas se le hacían. Los muertos se llevaban al cementerio católico de Jamundí, a pie. Se podía demorar dos horas [cuatro en el testimonio de Óscar Possú], y antes de salir con el cadáver los cargueros que se les llamaban [encargados de trasportar las parihuelas], se les hacía su buen sancocho de comida [...], ¡y vamos con este muerto! Porque tenemos que estar a las cuatro de la tarde con él en la iglesia porque el cura ya nos está esperando. Y de allí se cantaba el cadáver y entonces ya se le daba cristiana sepultura. (Testimonio de Rafael Salazar de la vereda Cauca Viejo, citado en Barragán y Gónima 2011)

En la versión de Alfonso Olmos (figura 72), la intensidad de estos actos ceremoniales responde al modelo que privilegia la figura del “angelito”, tan presente en muchos informes de la etnografía afrocolombiana: “Si era un niño que se moría [...] duraban hasta tres días bebiendo trago [...] gritar y bailar. ¡Eso le llamaban *bunde!* [...]. Si era un viejo que se moría, eran dos días; era bebiendo con ese muerto ahí, ¡baile y grite!”²¹. En su testimonio hay una reminiscencia que cobra importancia desde la perspectiva arqueológica: “Aquí había cementerio en El Hormiguero, en El Cascajal” (véase Barragán y Gónima 2011), detalle que acentúa una serie de tradiciones orales relacionadas con un supuesto “cementerio de esclavos” descrito en la cartografía social del periodo 1948-1955, elaborada por Irene Vélez, Sandra Rátiva y Daniel Varela (2012, 67) a partir de información suministrada por adultos mayores de este sector.

²¹ Según el folklorista Guillermo Abadía Morales, la palabra *bunde* tiene origen en el término africano de Sierra Leona que se refiere a la danza *wunde*. El autor agrega: “en todo el litoral pacífico lo que se denomina *bunde* es un ritual de velatorio que se realiza en la muerte de los niños, principalmente, y en el cual se baila y canta ‘currulao’; en esta región del litoral se denomina más comúnmente ‘chigualo’ y corresponde al mampulorio o ‘muerte alegre’ de sabanas de Bolívar, gualí del Chocó y ‘angelito’ en el interior” (1994, 48).

La consulta de fuentes manuscritas que reposan en el archivo de la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Jamundí (APNSRJ), ha confirmado la existencia de este cementerio, aunque no durante la época de la Colonia, sino entre 1891 y 1919:

En el panteón del Cascajal a beinte i ocho del mes de julio de mil ochocientos noventa i uno, se le dio sepultura eclesiástica, al cadáver adulto Juan de Dios, hijo lejítimo de José María Caicedo i Dorotea Cabal, falleció el beinte i siete a la edad de beinte i cinco años. (APNSRJ, Defunciones, libro 4 f. 151 r., citado en López 2022)



Figura 72. Alfonso Olmos, habitante ya fallecido de la cabecera del corregimiento de El Hormiguero, sector ubicado al suroriente de Cali que, en el siglo XVIII, perteneció a la hacienda Cañasgordas. Su testimonio incluye aspectos relativos a las prácticas ceremoniales, así como a la existencia del cementerio de Cascajal (1891-1919), sitio de interés arqueológico (López 2022).
Fuente: fotografía de Camilo Gónima (2011).

Esta situación establece cierto vínculo con un modelo histórico que busca relacionar a los antiguos esclavizados de Cañasgordas con los actuales habitantes

de El Hormiguero, un impulso social de gran cobertura dirigido a una legitimación del territorio:

La historia de Cañasgordas no sólo sigue determinando la percepción que la gente tiene de su delimitación territorial, también la memoria de la esclavitud reaparece en el mapa histórico con la representación de la casa de los esclavos y del viejo cementerio, una historia violenta que los hormigüeños se niegan a olvidar. (Vélez *et al.*, 2012, 66)

Dicho problema también ha llamado la atención de la antropóloga Alexandra Isaacs (2012), quien pone en evidencia, a través de una serie de entrevistas, la fuerza que poseen algunas representaciones iconográficas, en las cuales la sangre que supuestamente corre por las paredes de la antigua casa, alude con temeridad a los horrores de la esclavitud. Cabe tener en cuenta que toda representación, entendida como imagen o memoria que hace visible lo ausente (Chartier 1996, 78), surge de estructuras periféricas organizadas en torno a un *núcleo central* conformado por informaciones que le otorgan sentido, y cuya función, afirma Jean-Paul Abric, depende de la manera como estas interactúan o se transforman en el contexto social e ideológico del que participan los individuos o los grupos sociales ([1994] 2001, 12-20).

Desde ahí adquieren relevancia otras iniciativas, como el examen de tejidos óseos, la identificación taxonómica de motivos florales y de huellas de aves y mamíferos que estaban presentes en corredores y salas de la antigua casona antes de su restauración, y que el autor de *El alférez real* recrea para dar vida a los amores imposibles entre Daniel y doña Inés de Lara y Portocarrero. Se trata de una propuesta de orden paleobotánico y arqueozoológico formulada por los especialistas del Inciva (Ruiz *et al.* 2012), la cual, a nuestro parecer, también constituiría un factor determinante para las interpretaciones sobre los entornos paisajísticos inherentes a los relatos, desde una óptica esencialmente interdisciplinaria.

Así pues, el trasfondo de una sensibilidad popular fundamentada en recursos mnemotécnicos, abre campo a nuevas investigaciones sobre esta diáspora por los antiguos bosques de Cañasgordas: “se liberan los esclavos, salen de la hacienda [...], y lo que hacen es adyacentemente al terreno, ubicarse [...]. Como los Caicedo eran permisibles, pues por supuesto al estar libres no salieron del territorio; se quedaron en las inmediaciones” (antropóloga Nancy Motta, citada en Barragán y Gónima 2011).

Es preciso reconocer que la novela de Palacios contribuye en gran medida a la comprensión de este fenómeno, en su permanente búsqueda de lo que subyace a una variedad de comportamientos:

Pronto estuvieron reunidos todos los esclavos, sin faltar uno. Pusieronse de rodillas y rezaron el Trisagio, en el cual hacía cabeza el tío Luciano; terminado este rezo, cantaron una canción que ellos llamaban *el Alabado*, y después, unos versos sin arte, que decían ser *una salve*. El aire de esas canciones era profundamente melancólico, como es siempre el canto de la esclavitud. ([1886] 2009, 43)

EXPLORACIÓN DE UNIDADES DOMÉSTICAS (2015)

El jueves de esa semana, después del almuerzo, había salido Fermín de la casa de la hacienda con un compañero y había tomado llano abajo hacia los bosques de Morga, ambos iban a caballo, y el compañero llevaba una botijuela de loza verde, de regular tamaño, llena de vino, asegurada al arzón de la silla, en un saco de cabuya.

Eustaquio Palacios, *El alferez real*

El descubrimiento de evidencias importantes que apuntan a la identificación de los sectores que antiguamente debieron ocupar las “viviendas” de los esclavizados de Cañasgordas, específicamente de aquellos que desempeñaban labores de carácter productivo en el sector del trapiche, al oriente de la antigua casona de los siglos XVII-XVIII, constituye uno de los mayores aportes al análisis de esta problemática, en términos de lo que puede asumirse como *doméstico*, pues la conceptualización tradicional que vincula a este tipo de unidades arqueológicas con el desarrollo de funciones exclusivamente relacionadas con producción, distribución, transmisión y reproducción social por parte de individuos o grupos emparentados que conviven de manera permanente (Wilk y Rathje 1982), ha sido discutida en varias oportunidades a partir de referentes etnográficos y etnohistóricos que no son fácilmente contrastables con los registros disponibles. En Colombia, este tipo de estudios podrían estimarse como incipientes y sometidos a grandes limitaciones en cuanto a perspectiva teórica y metodológica:

Pese a los esfuerzos interpretativos, en la mayoría de los sitios trabajados no es posible inferir centralización, segregación o especialización artesanal, en otras palabras, ni la temporalidad, ni la cantidad, ni las características de la distribución de las evidencias permite verificar lo que se considera debe ser la complejización social. (Botero y Londoño 2010, 246-247)

Las exploraciones efectuadas sobre la grilla 55 (10 x 10 m) del área de influencia de la antigua casona de Cañasgordas (figuras 18 y 74), prospectada por Víctor González en 2014, en el marco de la implementación de la técnica de sensores remotos GPR en el área del trapiche (a unos 48 m de distancia), se fundamentaron en el análisis de un modelo 3D que hizo evidente la presencia de una curiosa estructura de apariencia rectangular, poco profunda (a unos 40 cm desde la superficie) (González y Gallego 2015).

Es importante señalar que el novelista Eustaquio Palacios relaciona dicho sector con habitaciones de la servidumbre: “La fachada principal de la casa da vista al oriente [véase figura 74] y tenía en aquella época [siglo XVIII] un gran patio al frente [área de influencia del conjunto arquitectónico], limitado por las cabañas de los esclavos, colocados en línea como formando plaza” ([1886] 2009, 29).

De esta forma, se contribuye a fortalecer aquella discusión sobre estructuras habitacionales en el contexto de una arqueología colombiana que requiere nuevos aportes, como los publicados por María Angélica Suaza en lo referente a las antiguas haciendas del Huila (2007). Nuestra exploración en Cañasgordas se llevó a cabo entre el 2 y el 31 de julio de 2015.

Estrategia metodológica

Aunque en un principio se consideró proyectar hasta dicha zona —F2, al suroriental del vallado en piedra— el mismo reticulado del área del cementerio y la capilla (zona E), hubo que optar por una nomenclatura específica para la definición y el montaje de las unidades de excavación arqueológica de la citada grilla 55, debido a que este sector se halla considerablemente distanciado del primero, lo cual generaría incomodidades al momento de asegurar el registro de las evidencias; es decir, la proyección de la secuencia numérico-alfabética que identifica a cada unidad habría generado identificaciones como P-66, entre otras. De esa forma, una vez asegurado, con apoyo topográfico, el montaje de la cuadrícula trazada por González el año inmediatamente anterior (2014), se dispuso identificar el lado

norte (eje x) de cada una de las unidades de 1 m², a través de una secuencia numérica en sentido oriente-occidente (1, 2, 3, 4, 5), articulada al orden alfabético, que las definió por el costado occidental en sentido norte-sur (A, B, C, D, E, F y G) (eje y). En consecuencia, la intersección entre los dos sistemas dio lugar a denominaciones como A1, C4, F4, G2, entre otras, que corresponden a unidades específicas (figura 76).

Ahora bien, en vista de que la superposición de este reticulado al corte, planta o ventana de tiempo obtenida por González y Gallego (2015) evidenciaba una estructura con dimensiones cercanas a los 4 m de ancho por 6 m de longitud (figura 77), se optó por intervenir un área de 24 m² desde la esquina nororiental de la citada grilla 55 de 10 × 10 m, de modo que cubriese arqueológicamente el objeto de interés, hasta el punto de que las primeras unidades, ubicadas en el extremo norte, fueran excavadas mediante niveles arbitrarios de 10 o 20 cm de profundidad con la técnica de escalonamiento, con el fin de facilitar la debida caracterización estratigráfica y la disposición real de las anomalías sobre el terreno, en función de los detalles arquitectónicos asociados con la estructura. Así, se pudo entender que la presencia de roca meteorizada a unos 40 cm de profundidad definía una especie de cimentación burda y de corte rectangular, la cual había sido objeto de alteraciones en el pasado, tales como el arrastre del material rocoso y de una matriz arcillosa (figuras 73 y 87).

Para entonces, la estructura ya era identificada como F2-E1 —estructura 1 de la zona F2—. Como sus límites sobrepasaron la delimitación inicialmente trazada, fue indispensable extender las exploraciones a los costados oriental y occidental de la cuadrícula, una vez trazadas las unidades B-1 (por localizarse al oriente de la línea 1), D1, D-1, E1, E-1, F1, F-1, A4, B4, C4, D4, E4, F4 y F5. El mismo propósito de delimitar la estructura llevó a que las ya mencionadas unidades A4, B-1, C4, D-1, E-1 y E4 fuesen exploradas únicamente en un 50 %, razón por la cual los estudios de materiales obtenidos se realizaron teniendo en cuenta los ajustes correspondientes (anexos, tabla 7).

Tanto la clasificación de tipos cerámicos como las inferencias estadísticas (seriación, mapas de densidades por niveles, frecuencias relativas a tipos, formas y grupos) contaron con el apoyo técnico de los arqueólogos Víctor González (2019) y Sebastián Coral, Diana Nathaly Mayor y Ricardo Ruiz Álvarez (2015). Estos análisis se fundamentaron en la secuencia de dos niveles de 20 cm cada uno (N1: 0-20 cm) y (N2: 20-40 cm), dado que las primeras capas habían sido evidentemente sometidas a drásticas alteraciones en las últimas décadas.



Figura 73. Excavación por unidades de la grilla 55, con las primeras evidencias de la denominada estructura F2-E1, integrada por piedras ordinarias que conformaron una antigua cimentación posteriormente alterada. Al fondo, hacia el costado norte, se localiza el edificio del trapiche
Fuente: fotografía del autor (2015).

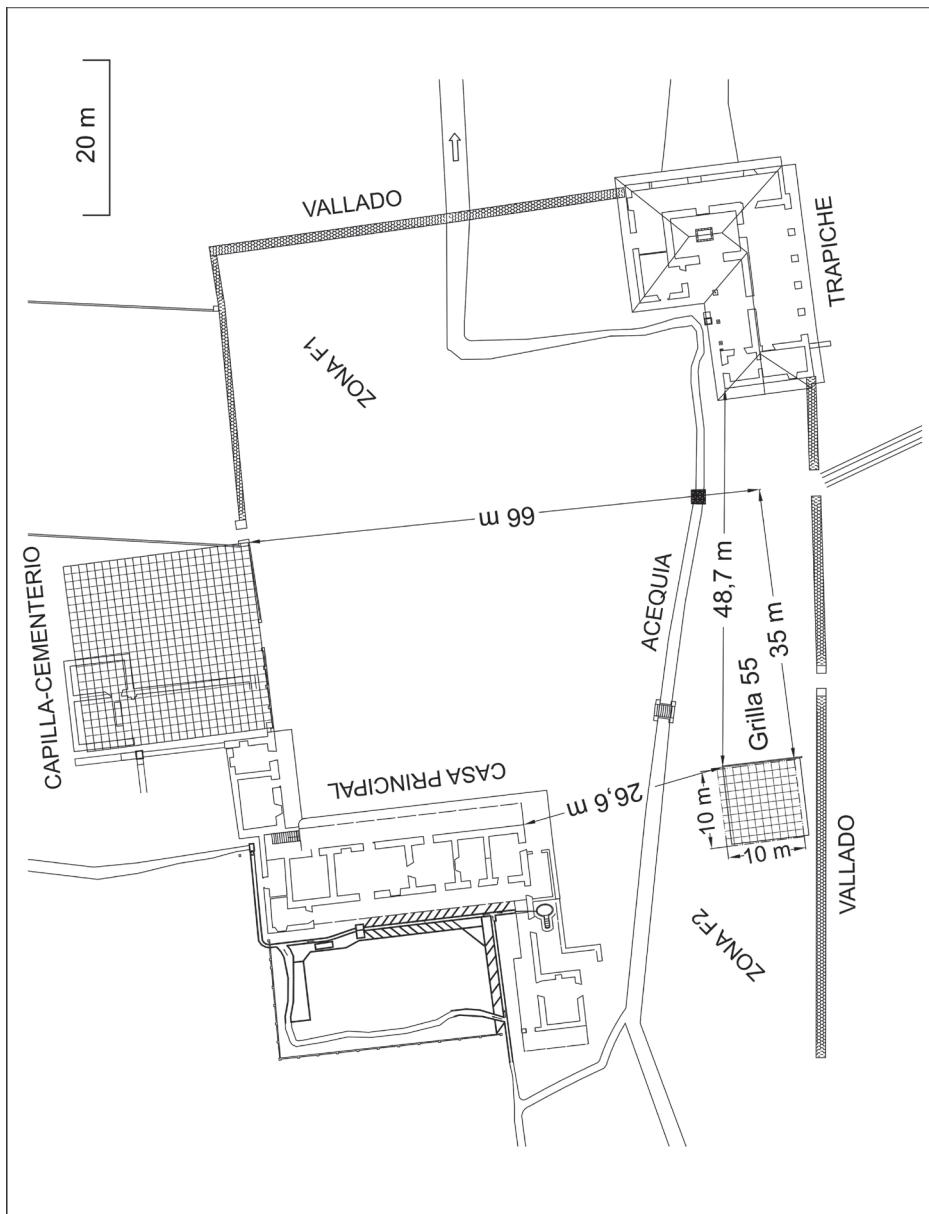


Figura 74. Localización de la grilla 55 en la zona F2 del área de influencia de la antigua casona

Fuente: Ricardo Ruiz Álvarez (2015), con base en José Luis Giraldo (2006c).

Resultados

El nivel 2 (N2) aparece directamente relacionado con esta antigua estructura, que por sus bajas dimensiones —su interior se estima en unos 3,5 m de largo por 2 m de ancho—, parece haber correspondido con una especie de ramada o choza rústica que solo habría podido albergar transitoriamente a una o dos personas. María Angélica Suaza (2007) ha llegado a estimaciones muy similares en su estudio sobre las viviendas de esclavizados en las antiguas haciendas de Tune y Bateas (Villavieja, Huila), y es preciso decir que las prospecciones con GPR hechas por Víctor González (2017) en la zona F1 del área de influencia de la casona de Cañasgordas, no marcarían notorias diferencias con este modelo.



Figura 75. Huellas de poste de guadua exploradas hacia el costado sur de la antigua estructura (unidades E1-E3 y F1-F3). Nótese la piedra meteorizada que definió en algún momento la cimentación de lo que parece haber sido una especie de ramada para uso ocasional, de alguna forma relacionada con quienes laboraban en el trapiche durante la época de la Colonia

Fuente: fotografía de Ricardo Ruiz Álvarez (2015).

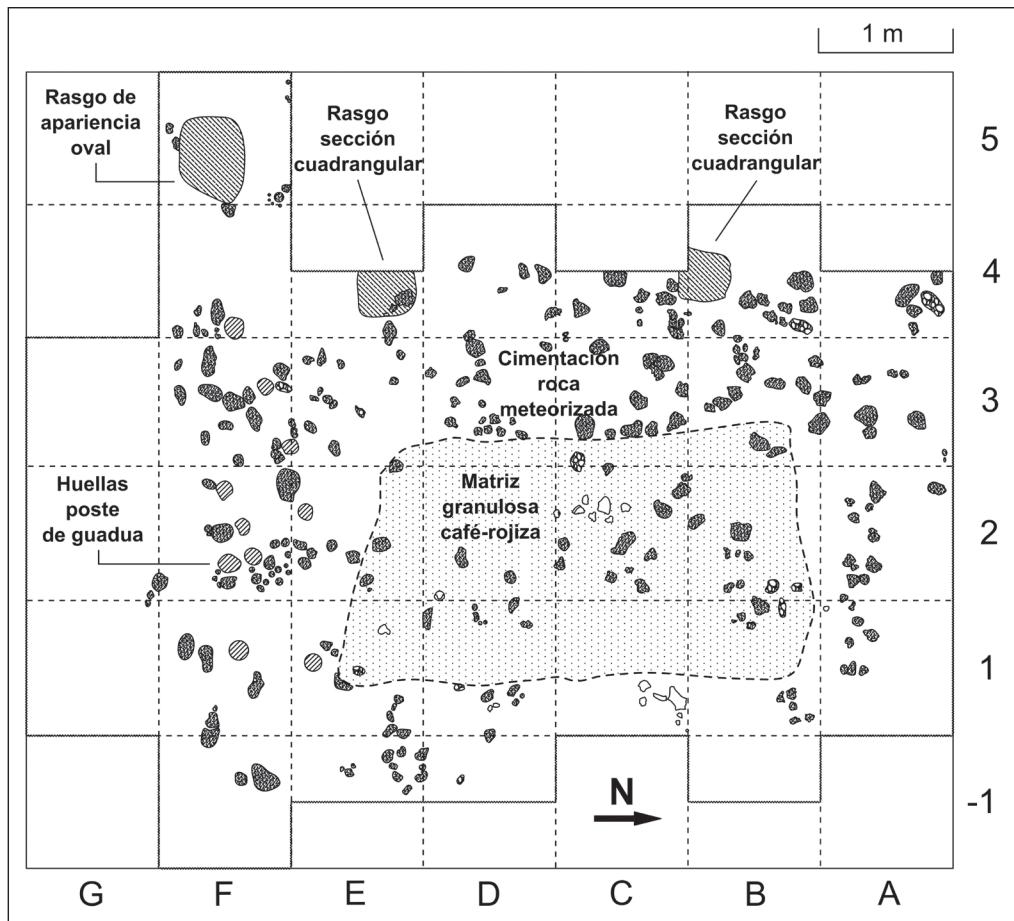


Figura 76. Grilla 55. Levantamiento planimétrico de la estructura F2-E1

Fuente: Ricardo Ruiz Álvarez (2015).

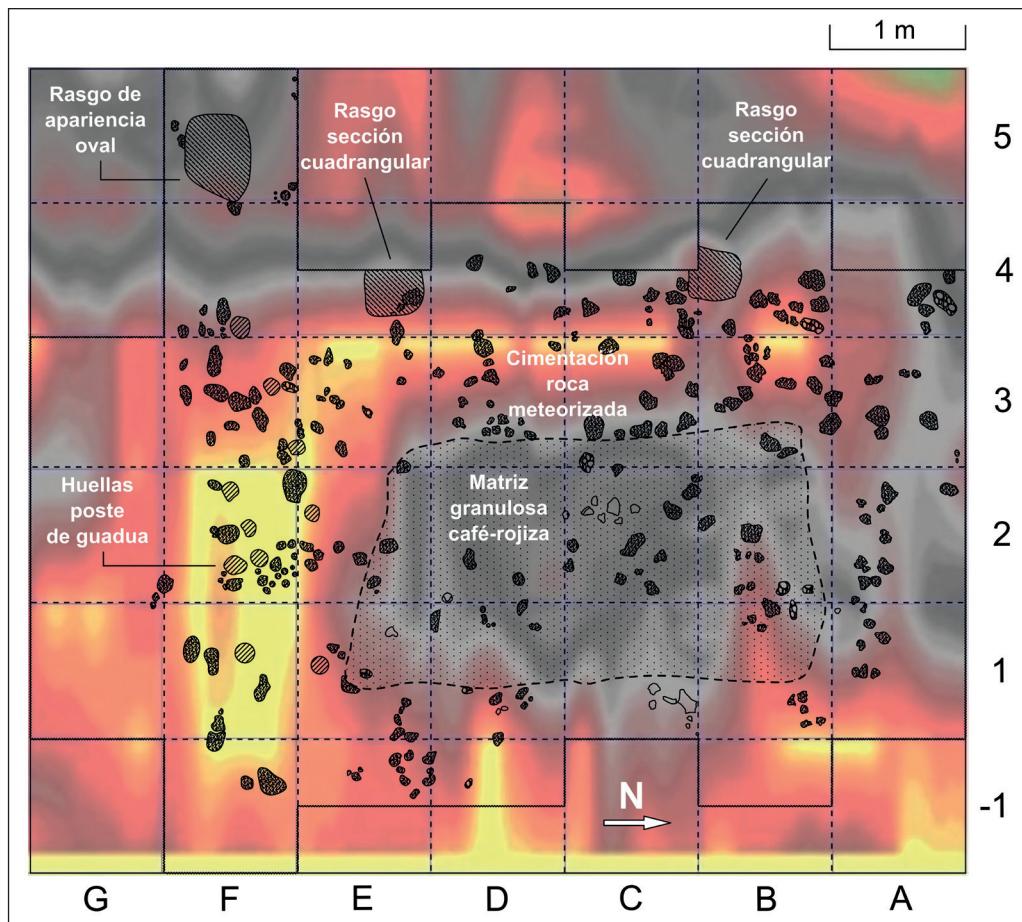


Figura 77. Superposición del levantamiento planimétrico estructura F2-E1. Planta GPR grilla 55
Fuente: Víctor González y Julián Gallego (2015); Ricardo Ruiz Álvarez (2015).

Sirve también como evidencia de esta funcionalidad el descubrimiento y la exploración de huellas de poste de guadua de 14 cm de diámetro, localizadas hacia el extremo sur de la parte interna del edificio. La excavación de uno de estos rasgos permitió identificar una piedra depositada en el fondo, que al parecer se utilizó para asegurar una mayor altura del poste (figura 75). Igual ocurre con un rasgo de apariencia oval, de origen antrópico (alrededor de 50 × 60 cm), localizado en la unidad F5 y cuya relación con la estructura no es suficientemente clara, como sucede con otros dos ejemplares de aspecto cuadrangular ($\pm 40 \times 40$ cm) distribuidos casi de manera simétrica sobre el borde occidental (unidades B4 y E4).

Al respecto, se podría sugerir la hipótesis de que allí existieron especies de sillas rudimentarias, hechas con secciones de tronco de árbol, ubicadas bajo algún alero que tuviera la estructura por ese costado. Otro detalle bastante notorio consiste en la particular concentración de materiales con presencia de hollín en una matriz de tierra de color café rojizo (7.5Y/R 5/6), que al parecer fue arrastrada al centro de la estructura al momento de su desmonte, posiblemente en los años que siguieron a la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada (1852) (figuras 76, 77 y 87).

Anastilosis virtual en los alrededores del trapiche

Una evaluación *in situ* realizada por el arquitecto-restaurador José Luis Giraldo el día 30 de julio de 2015 reconoció como atípica la cimentación en piedra que delimitaba la antigua ramada, ya que, por lo general, este tipo de cimentaciones tienen que ver con estructuras más estables, erigidas con muros en adobe, bahareque o embutido de barro, capaces de soportar el peso de una cubierta en armazón de madera o guadua (Gallego *et al.* 2005, 22-25). Aunque los materiales rocosos que conformaron el basamento de F2-E1 habían sido removidos, sin llegar a perder totalmente sus respectivas alineaciones (norte-sur, oriente-occidente), fue posible estimar un grosor cercano a los 40 cm para las eventuales paredes de la estructura, teniendo en cuenta que la amplitud de tales cimientos habría oscilado entre los 70 y los 80 cm (figura 76).

Para José Luis Giraldo (2015), el uso de adobes sería descartado por su costo, en función de las bajas dimensiones de un recinto que de todas formas pudo sobrepasar el límite del vallado en piedra identificable en el costado occidental y cuyo levantamiento se habría llevado a cabo en época más tardía, quizás a finales del siglo XIX, una vez asegurada la demolición de las antiguas estructuras

en los alrededores del edificio del trapiche por parte de los nuevos dueños. Por lo demás, la falta de un registro de huellas de poste, pie derechos o parales de guadua equidistantes (posteadura) y de un sobrecimiento en arcilla a lo largo de la cimentación, siendo que las únicas huellas tienden a concentrarse hacia el extremo sur de la estructura, sugiere como altamente probable la implementación del sistema de tapia pisada en este caso.

Según el arquitecto Carlos Alberto Zapata, del Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio (CITCE) de la Universidad del Valle, la tapia pisada es una estructura de muros que para su fabricación utiliza un encofrado de madera de entre 60 cm hasta 1 m de ancho, mientras que su longitud puede ir desde 1,20 m en adelante. En el interior de esta formaleta se apisonan capas de tierra de alrededor de 5 cm —por eso se denomina *tapia pisada*— hasta cubrir la totalidad de su altura, que podría llegar hasta 1,0 o 1,20 m. Dicho procedimiento se replica consecutivamente (se traslapa o superpone) hasta alcanzar la forma y las dimensiones proyectadas para la construcción. En algunos casos, se utiliza piedra en las esquinas para arriostar o consolidar mejor la tierra en el interior de los muros (comunicación personal, 2024). Desde la parte superior de estos, se dispondrán de manera oblicua las vigas de soporte de las cubiertas (Gallego *et al.* 2005, 19).

Entre las ventajas que ofrece el sistema de tapia pisada se distingue la homogeneidad de los muros, que reduce de forma notoria el uso de la madera, al no requerir postes ubicados a distancias regulares, como ocurre en la implementación del bahareque. Esta característica también proporciona una mayor resistencia frente a ataques de insectos y a la posibilidad de incendios en el perímetro de la estructura, resaltando que la durabilidad de estos materiales supera al adobe y prácticamente iguala la consistencia del ladrillo. Su única limitación estriba en los daños que pudiera generar la absorción de humedades, especialmente en muros y cimientos (Gallego *et al.* 2005, 20).

Entre lo simple y lo complejo

También es importante valorar las consideraciones del arquitecto Zapata (comunicación personal, 2024), quien manifiesta cierta incertidumbre en el sentido de que dichas estructuras, al ser probablemente de carácter transitorio, bien sea para uso de esclavizados que laboraban en el trapiche, o como apoyo de procesos de la caña de azúcar, hubiesen sido construidas mediante sistemas de

construcción de relativa complejidad, como el bahareque y la tapia pisada. Para él, tales unidades debieron prescindir de cerramientos de tipo mural y optar por el uso de una técnica de origen indígena llamada *quincha*, que consiste, básicamente, en un entramado de cintas de guadua que se recubre de barro para una mayor estabilidad²².

Dicha hipótesis también sugiere que el tendido en piedra estaría relacionado con una antigua plataforma utilizada para la nivelación de este llamativo cerco, aunque tampoco permite explicar la ausencia de posteaduras sobre la línea perimetral del recinto identificado en Cañasgordas (figura 76). La contrastación de este conjunto de rasgos y observaciones con otras evidencias obtenidas en cada una de las unidades exploradas remite a la importancia del análisis espacial para la interpretación del contexto, según las descripciones aportadas por Eustaquio Palacios ([1886] 2009), las cuales se apartan notoriamente del registro arqueológico correlativo a la estructura F2-E1 que hemos venido describiendo a lo largo de este capítulo:

Entre las rústicas cabañas de los esclavos que formaban el cuadro del gran patio de la hacienda, la mejor era la de Fermín, en la cual vivía con su madre. Esta cabaña, o más bien pequeña casa, era, como las demás, de paredes de guadua y barro con techo pajizo [...]. Las paredes, cubiertas con una capa de barro bien alisada, estaban sin grietas, y el techo reparado con esmero. [...]. Tenía puerta de madera con llave, siendo así que las otras la tenían de tabla de guadua, y en vez de llave, se aseguraban con una correa de cuero. (35)

A pesar de todo, algunos elementos como los techos de paja y la utilización de barro con cintas de guadua para el levantamiento de los muros corresponden en gran medida con lo descrito historiográficamente alrededor de grupos afrodescendientes del antiguo Cauca (figura 78). En el caso del Brasil, también se contemplan habitaciones para los esclavizados, dispuestas a manera de *senzalas* o grandes alojamientos que evocan lo descrito en *El alférez real*: “colocadas en línea, como formando plaza” (Palacios [1886] 2009, 29).

²² “Quincha o quinche. (Del quechua *quencha* o barrera). f. valle. Cerca hecha de “latas” de guadua. // f. sant. Pene. // Ver: Brincarse la quincha” (Aragón Farkas 2018, 1305).



Figura 78. Trabajadores del ingenio Manuelita. Palmira. c. 1903. Caracterización arquitectónica de viviendas ocupadas por grupos de afrodescendientes durante la segunda mitad del siglo xix (al sur del actual departamento del Valle). Obsérvese la cubierta de paja con aleros y postes de guadua equidistantes.

Fuente: APFFVC, Signatura 102943.

De acuerdo con Robert Wayne Slenes (1999), la función doméstica de estas estructuras, igualmente pequeñas y con techos a dos aguas, no solo debería entenderse como parte de una dinámica social que se proyecta desde las alianzas matrimoniales (“montar casa”): “não propriamente um lugar para morar”, sino también “um espaço para dormir” o un simple “abrigo contra efeitos climáticos”, teniendo en cuenta que la acción de dormir o el mismo consumo de los alimentos en el interior de las estructuras (uso transitorio del espacio), también puede ser conceptualmente interpretada según el criterio de una actividad social (*atividade social*) (180).

La estructura y sus fantasmas

Con relación a la estructura F2-E1 de Cañasgordas, es perceptible que, en el conjunto de las evidencias recolectadas en cada una de las unidades, resultan sustancialmente diagnósticas aquellas asociadas con el consumo de alimentos en su interior, tales como el hollín en un alto porcentaje de los materiales cerámicos de tradición indígena —grupo dominante en la totalidad de la muestra—, así

como semillas y, particularmente, restos óseos de fauna como ganado bovino (*Bos taurus* con 31 fragmentos) y zarigüeya o chucha (*Didelphis marsupialis*); todos con “huellas de combustión y marcas de corte” que sugieren el consumo de estos alimentos al interior de la ramada (Zabala Gómez 2016; figura 79). Un alto porcentaje de estos fragmentos óseos fue descubierto hacia la parte posterior o costado sur de la mencionada estructura, sobre todo en el nivel 2 (N2): cronológicamente y estratigráficamente asociado con esta (figura 82).

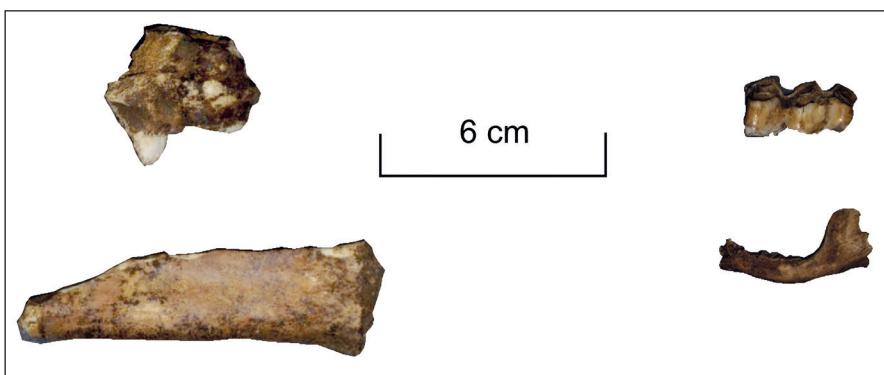


Figura 79. Fragmentos óseos con señales de combustión y corte, recuperados en asociación con la estructura F2-E1 de la hacienda Cañasgordas. A la izquierda, restos de ganado bovino (*Bos taurus*) (N2 de la unidad F4) y a la derecha mandíbula de zarigüeya (*Didelphis marsupialis*) (N2 de la unidad E1)

Fuente: fotografía de Esteban Zabala Gómez (2016).

Es importante señalar que los mapas de densidades elaborados con ayuda del software Past 3.23 (Ryan *et al.* [1995] 2019), representan la distribución de fragmentos cerámicos por metro cuadrado en la totalidad del área excavada en cada uno de los niveles (N1 y N2), también resultan significativos en términos de intensidad en el uso del espacio, al hacer evidente el mayor peso de dichas evidencias, tanto en la parte interior de la estructura como en la del costado sur — posible zona de residuos durante la etapa relacionada con N2 — (figuras 80 y 81).

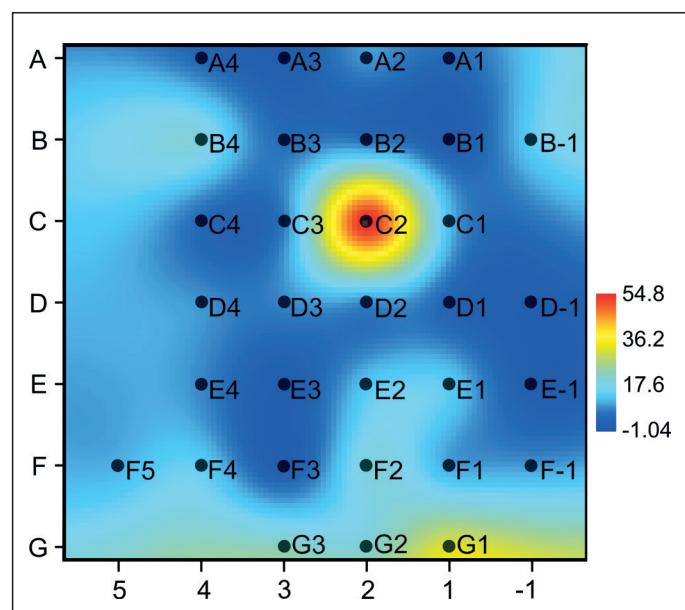


Figura 80. Mapa de densidades de fragmentos cerámicos por metro cuadrado, nivel 1 (N1)
Fuente: elaborado por el autor con base en Coral *et al.* (2015); Ruiz Álvarez (2015).

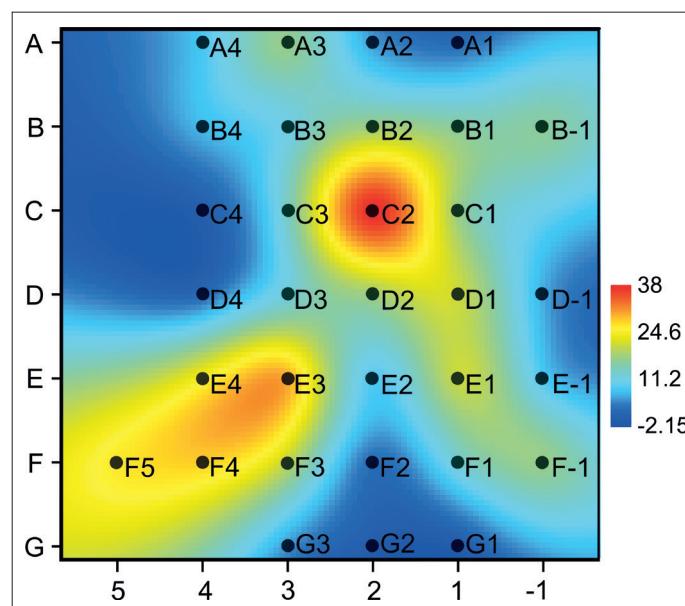


Figura 81. Mapa de densidades de fragmentos cerámicos por metro cuadrado, nivel 2 (N2)
Fuente: elaborado por el autor con base en Coral *et al.* (2015); Ruiz Álvarez (2015).

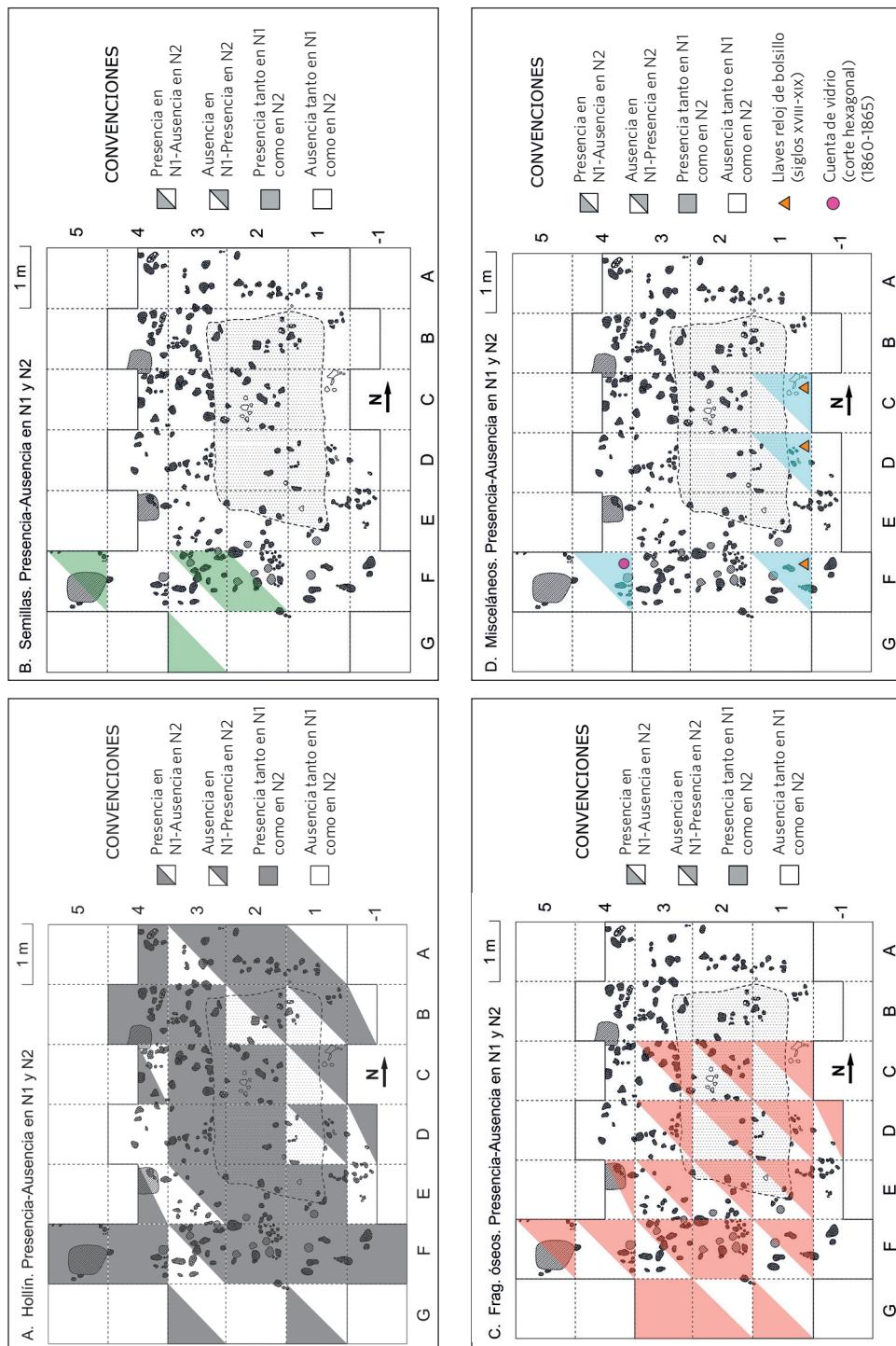


Figura 82. Grilla 55. Presencia-ausencia de materiales en la estructura F2-E1
Fuente: elaborado por el autor con base en Coral et al. (2015); Zabala (2016).

Tradición indígena
Rasgos específicos que persisten durante la primera mitad del siglo XIX
(±1250-1850)



Baño rojo (BR)



Engobe café (EC)



Engobe crema (ECR)

Colonial
(±1740-1820)

4 cm

12 cm



Loza blanca perlada (LBP)
(pearlware)



Loza chino serie
(LCHS)



Llaves para relojes de cuerda
Finales del siglo XVIII-inicios siglo XIX



Colonial-republicano
(±1750-1850)



Loza transferencia azul (LTA)
(*pearlware transfer print blue*)

4 cm

Republicano
(±1820-1870)



Loza transferencia púrpura
(*whiteware transfer print purple*)

Virriado verde claro (VVC)



Terracota (T)
(*Oliver jar*)

Anular cableado (AC)
(*annular ware cabled*)

Cuentas de vidrio de sección hexagonal
(±1860-1865)

2 cm

Figura 83. Tipología de materiales arqueológicos asociados a la estructura F2-E1

Fuente: Fotografías de Sebastián Coral González y clasificación del autor con base en Bagley (2002); Brown (1982); Coral et al. (2015); Ome (2006); Schavelzon [2001] 2008; Therrien et al. (2002).

Otros elementos de interés, como un conjunto de tres llaves para reloj de bolsillo —fechadas en la última mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX (Priestley 1994)—, curiosamente recuperadas hacia el costado oriental de la grilla 55 (N2 de las unidades C1, D1 y F1), y una cuenta de vidrio de sección hexagonal, de escasos 6 mm de ancho y cuya distribución parece remontarse a 1860-1865 (Koleini *et al.* 2016, teniendo en cuenta la clasificación sugerida por Karklins 1985), conducen a verdaderas reflexiones sobre la reutilización de objetos sumptuosos como parte de actividades lúdicas, desarrolladas en momentos de descanso al término de las labores diarias en el trapiche (figura 83). En dicho sentido, cabría entender los fenómenos de resistencia cultural desde las complejidades diarias que involucran este tipo de ejercicios cognoscitivos (véanse Singleton 1985; Orser y Funari 2001; Schávelzon 2003; Suaza 2007).

Indicadores y transversalidades en los tiempos de don Manuel

Por último, cabe reiterar la importancia del análisis cerámico, tanto a nivel espacial como tipológico, al momento de establecer una cronología de la estructura y de su evidente desmonte en un momento señalado de la historia de Cañasgordas a lo largo de dos siglos. La información archivística sugiere que el origen de las edificaciones más representativas, como la casa grande, el trapiche y la capilla, se remonta a mediados del siglo XVII, cuando precisamente se acentuaron aquellos fenómenos de mestizaje y desplazamiento indígena que, de una forma u otra, se hacen evidentes en el registro arqueológico en asociación con la grilla 55 y la estructura F2-E1 (N2).

Desde esa perspectiva, y con apoyo de las catalogaciones y los estudios sobre cerámica histórica (colonial-republicana) o de tradición indígena aportados por Bagley (2002), Benavides (1993), Brown (1982), Digital Archaeological Archive of Comparative Slavery (DAACS) (2019), Florida Museum (2019), Giraldo (2006c), Giraldo Tenorio (2013), Goggin (1960), Nicholson (1979), Ome (2006), Schávelzon ([2001] 2018), Suaza (2007) y Therrien *et al.* (2002), se contrastó la base de datos elaborada por Coral *et al.* (2015), hasta definir una relación cronológica lo más estricta posible de los tipos identificados en la grilla 55 de Cañasgordas, que está históricamente delimitada por la abolición de la esclavitud (1852) y las hipotéticas relaciones de la estructura F2-E1 con la población afro que laboraba en la zona del trapiche (véase anexos, tabla 9), lo que también conlleva una valoración discursiva de la novela *El alférez real* de Eustaquio Palacios ([1886] 2009) (figuras 1 y 84).



Figura 84. Perspectiva general de la excavación de la grilla 55 con el posterior levantamiento planimétrico de la estructura F2-E1.
Fuente: fotografía de Ricardo Ruiz Álvarez (2015).

Fue así como se logró la categorización formulada en la tabla 8 (anexos), la cual define una secuencia de rangos determinante para establecer la época de uso de este emplazamiento arqueológico. Paralelamente, la definición de las formas y de sus posibles relaciones con actividades que pudieran considerarse “domésticas”, en el marco de la discusión formulada por Botero y Londoño (2010), Slenes (1999) y Wilk y Rathje (1982) (figura 86; anexos, tabla 11), facilitó reconstruir los cambios porcentuales a lo largo del tiempo, desde n₁ hasta n₂, lo que a su vez contribuye a la comprensión de una etapa que abarca tanto el auge de la estructura —posiblemente a finales del siglo XVIII— como su posterior desmonte, alrededor de 1850-1870, una vez abolida la esclavitud en la Nueva Granada en 1852. Ello parece indicar la seriación elaborada por González (2019) (figura 85) y la distribución por grupos —tradición indígena, colonial, colonial-republicana, republicana y reciente— representada en la figura 89.

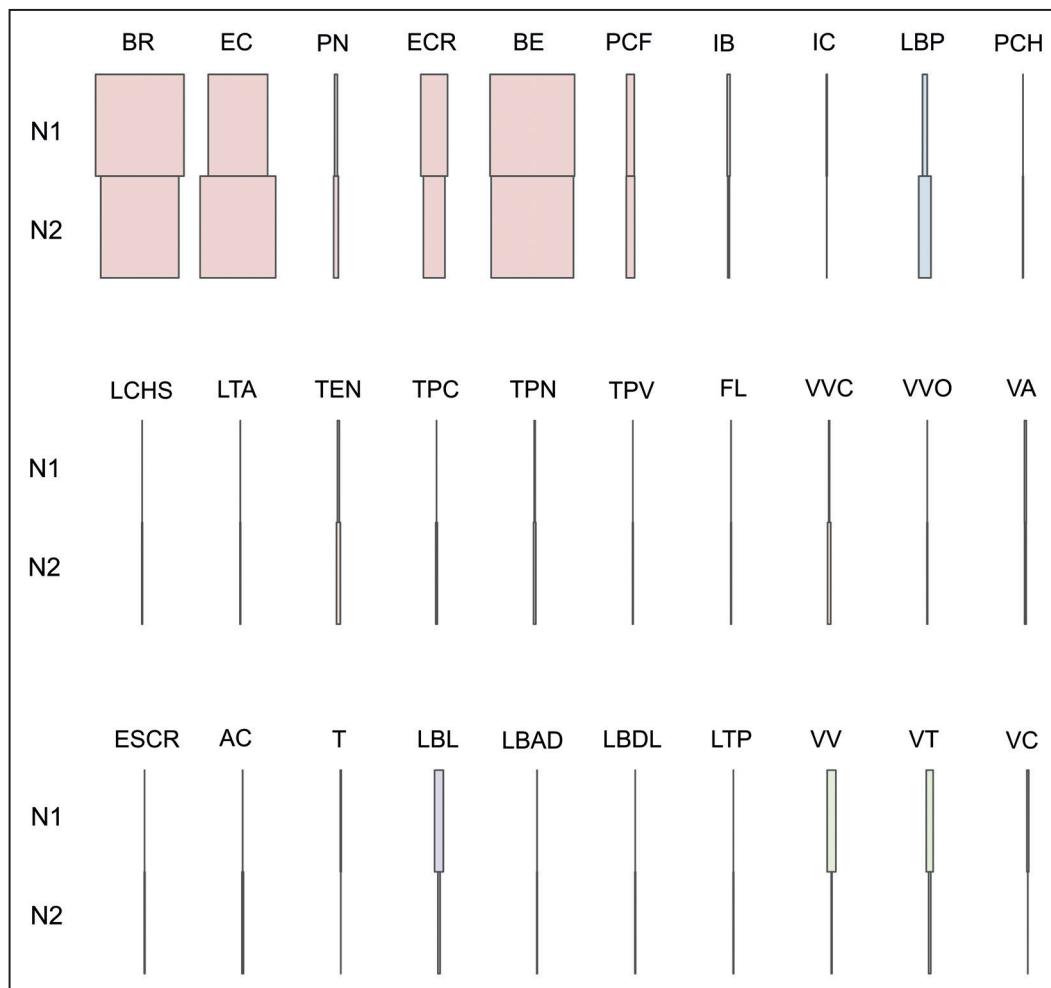
Aunque se distingue el predominio transversal de la cerámica de tradición indígena relacionada con el complejo arqueológico Quebradaseca (siglos

XIV-XVII d. C.) (Rodríguez 1992; 2007), descrita incluso como indicador de fenómenos de contacto hispano-indígena con eventual participación de grupos afrodescendientes (Benavides 1991), también resulta apreciable la intensidad relativa de los materiales de origen colonial y colonial-republicano (± 1740 - 1850), particularmente en el N2, que como hemos dicho guarda una relación más estrecha con la estructura F2-E1 (véanse, además, anexos, tablas 9 y 10). Las remociones realizadas en el sitio después de 1852 (periodo republicano) parecen estar vinculadas a transformaciones en la proyección económica, social y religiosa de la hacienda, dado que entre 1858 y 1870 la capilla y el cementerio dejan de estar en uso (AHEAP, Templos-Oratorios-Capillas-Centros de culto, legajo 10320, 1858, f. 1; AHEAP, Correspondencia general, legajo 9289, 1861, f. 1; AHEAP, Correspondencia general, legajo 367, 1865, f. 1), y, años más tarde, serán demolidos por los nuevos propietarios (Camacho 1958).

Desenredando un poco los hilos

Lo anterior se puede contrastar con el perfil estratigráfico descrito gráficamente en la figura 87, el cual inicia con una capa de textura arcillosa, de color café oscuro (7.5Y/R 3/4), que se encuentra desde la superficie hasta los 20 cm de profundidad, donde se entremezclan materiales antiguos con residuos modernos (± 1950 - 2015) (1 en la figura 87). Más al fondo, entre los 20 y 30 cm, se distingue un estrato 7.5Y/R 4/4 con señales de remoción, caracterizado por la presencia de elementos de los siglos XVIII y XIX, mezclados con fragmentos recientes de teja y de otros materiales (± 1850 - 1950) (2 en la figura 87).

Le sigue una capa igualmente arcillosa, de color café (7.5Y/R 4/2), localizada entre los 30 y los 40 cm de profundidad, que coincide con la última fase de utilización de la estructura (± 1830 - 1850), con evidencias bastante diversificadas como huesos, carbón, cerámica, teja y ladrillo, en asociación con fragmentos de roca que cimentaron las antiguas paredes (3 en la figura 87). Continúa una matriz de textura granular, de color café rojizo (7.5Y/R 5/6), con presencia de roca meteorizada, ladrillo y teja, visible entre los 35 a los 40 cm de profundidad (4 en la figura 87), que parece corresponder con el momento en que fue erigida la estructura (± 1750 - 1830) y que básicamente coincide con la época en que Eustaquio Palacios ubica la trama de la novela *El alférez real*, alrededor de 1789.



Convenciones

Tradición indígena
(± 1250-1850)

BR: baño rojo
EC: engobe café
PN: pasta naranja
ECR: engobe crema
BE: burdo erosión
PCF: pasta café fino
IB: inciso burdo
IC: inciso café

Colonial
(± 1740-1820)

LBP: loza blanca perlada
PCH: porcelana china
LCHS: loza chino serie
Colonial-Republicano
(± 1750-1850)
LTA: loza transferencia azul
TEN: teja engobe naranja
TPC: teja pasta crema

TPN: teja pasta naranja
TPV: teja pintura vidriada

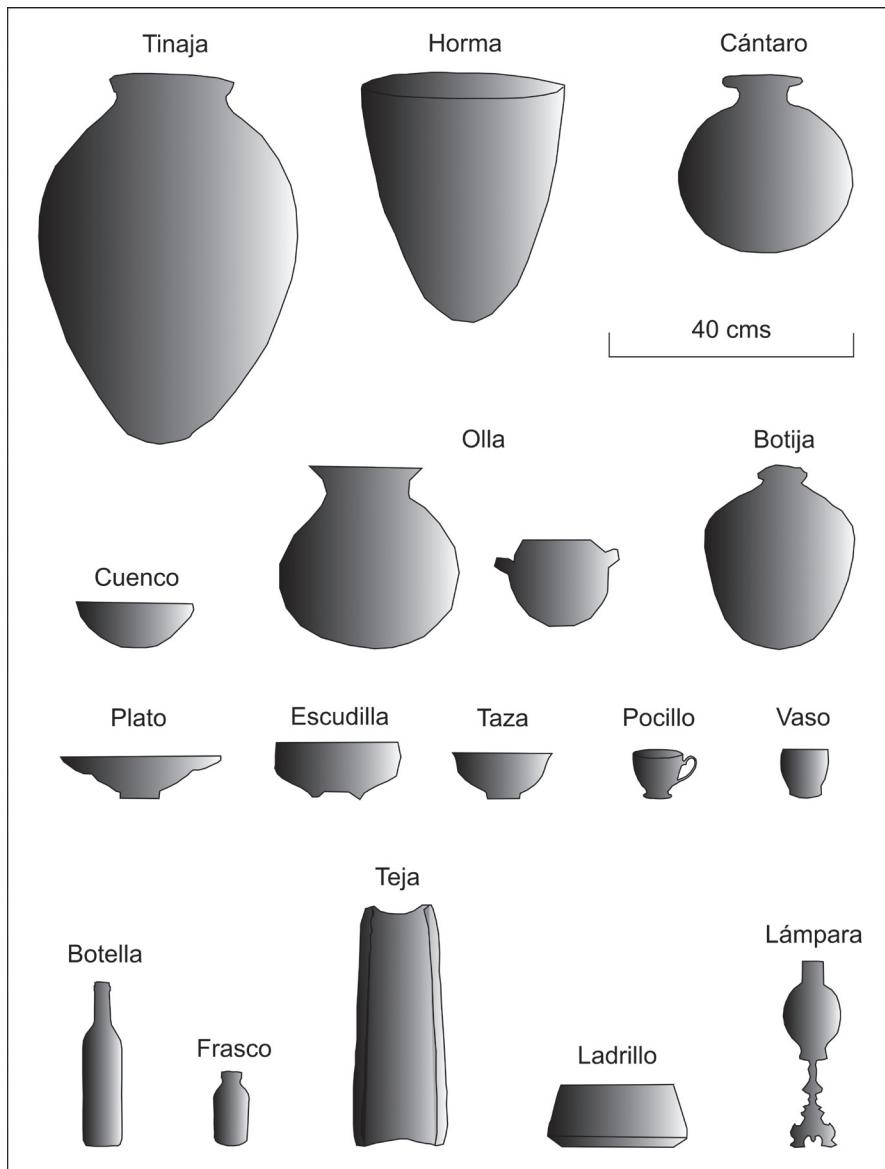
FL: fragmento ladrillo
VVC: vidriado verde claro
VVO: vidriado verde oscuro
VA: vidriado ausente
ESCR: escobilla crema
AC: anular cableado
T: terracota

Republicano
(± 1820-1870)

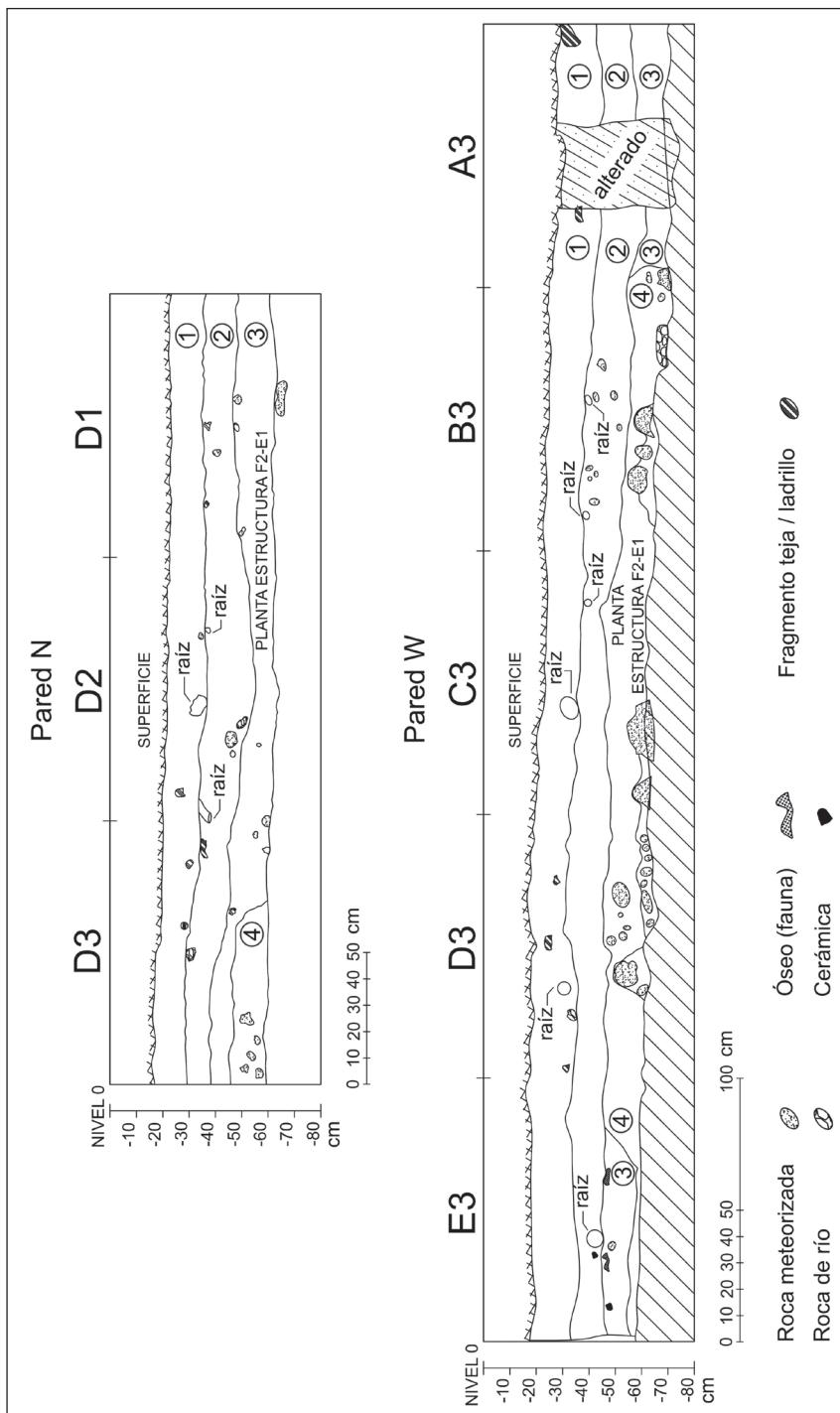
LBL: loza blanca lisa
LBAD: loza blanca lisa azul diluido
LBDL: loza blanca perlada
decoration lineal
LTP: loza transparencia púrpura
Reciente
(± 1950-1980)
VV: vidrio verde
VT: vidrio transparente
VC: vidrio café

Figura 85. Seriación arqueológica de los materiales cerámicos de la grilla 55.

Fuente: elaboración propia y de Víctor González con base en Coral *et al.* (2015); González (2019).

**Figura 86.** Formas identificadas en N1 y N2 en la estructura F2-E1

Fuente: elaboración propia con base en los patrones morfológicos en Florida Museum (2019); Schávelzon ([2001] 2018); Therrien *et al.* (2002).



1. 00-20 cm, café oscuro (arcilloso). 75Y/R 3/4. Remoción basura moderna con materiales antiguos ($\pm 1950-2015$).
2. 20-30 cm, café oscuro (arcilloso). 75Y/R 4/4. Fragmentos teja y ladrillo reciente, materiales siglos XVIII-XIX ($\pm 1850-1950$).
3. 30-40 cm, café oscuro (arcilloso). 75Y/R 4/2. Rocas con algunos fragmentos de teja, ladrillo, carbón, cerámica y hueso ($\pm 1830-1850$).
4. 35-40 cm, café rojizo (granular). 75Y/R 5/6. Matriz con roca meteorizada para cimentación de estructura, ladrillo, teja ($\pm 1750-1830$).

Figura 87. Perfiles estratigráficos de las paredes norte y occidental. Unidades E3, D3, C3, B3 y A3. Grilla 55.
Fuente: Luis Francisco López y Ricardo Ruiz, dibujo de Ricardo Ruiz Álvarez (2015).

En todas estas etapas existe un notorio predominio de formas relacionadas con actividades estrictamente domésticas: ollas, cuencos y platos se imponen sobre elementos suntuarios (llaves, cuentas de vidrio), de carácter productivo (hormas) y constructivo (tejas y ladrillos) (figura 88). Todo esto definiría a la citada estructura como un espacio rústico, utilizado transitoria y ocasionalmente por la servidumbre de Cañasgordas, tanto para el consumo de alimentos como para las horas de reposo. No existe evidencia clara sobre una ocupación de grupos familiares, teniendo en cuenta la poca cobertura espacial.

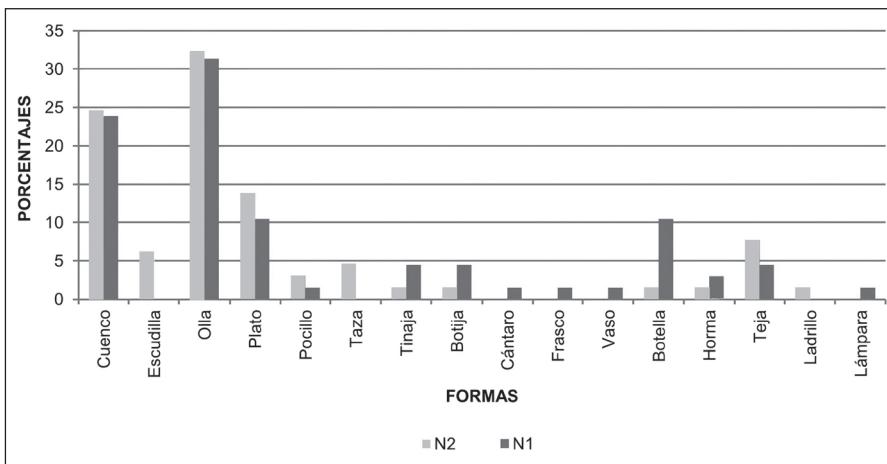


Figura 88. Distribución de formas. Cambio porcentual desde N1 hasta N2. Grilla 55
Fuente: elaboración propia con base en Coral *et al.* (2015).

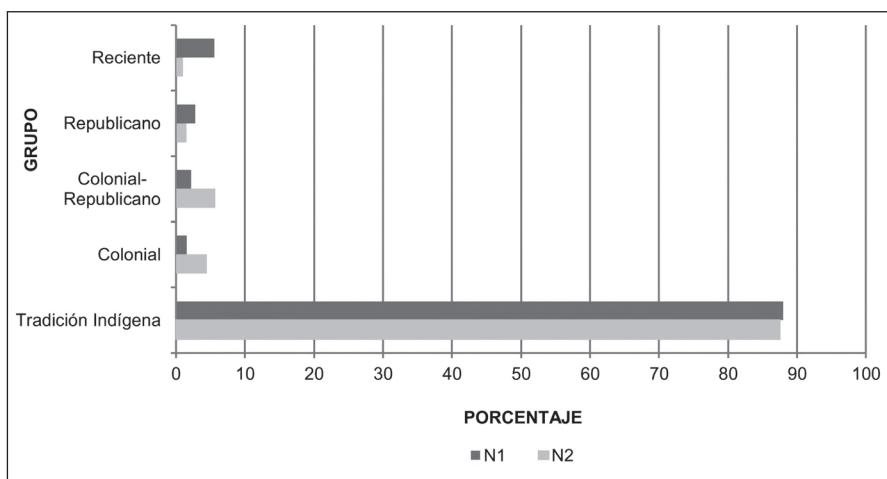


Figura 89. Distribución de grupos. Cambio porcentual desde N1 hasta N2. Grilla 55
Fuente: elaboración propia con base en Coral *et al.* (2015).

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos durante la fase de reconocimiento y prospección del área de influencia de la antigua casa de la hacienda Cañasgordas (siglos XVII-XVIII) revelaron la existencia de sectores con alto potencial arqueológico. Dichas áreas corresponden en gran medida con la distribución espacial señalada por Eustaquio Palacios en *El alférez real*:

La fachada principal de la casa da vista al oriente, y tenía en aquella época un gran patio al frente, limitado por las cabañas de los esclavos, colocadas en línea como formando plaza, y por un extenso y bien construido edificio llamado el trapiche, en donde estaba el molino, movido por agua, y en donde se fabricaba el azúcar [...]. Esa casa consta de un largo cañón de dos pisos, con un edificio adicional en cada uno de los extremos [...]. A continuación de uno de estos edificios [...] estaba la capilla, y detrás de ésta, el cementerio. ([1886] 2009, 29, 137)

En tal sentido, cabe reconocer que estos valores patrimoniales no se derivan exclusivamente de las estructuras arquitectónicas, sino también del contexto general que estas definen con relación al componente arqueológico, el cual hemos venido identificando y caracterizando en el área de influencia. Esta apreciación cuenta con pleno respaldo en la Ley 1185 de 2008, que supera el paradigma de la arqueología prehispánica al señalar que los yacimientos cuyo origen se remonta a los períodos colonial y republicano, como sucede con el área de estudio, también deben ser objeto de protección, conservación, investigación y divulgación por parte del Estado, las entidades nacionales y territoriales, y toda la ciudadanía:

El patrimonio arqueológico comprende aquellos vestigios *producto de la actividad humana* y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socio-culturales pasadas y garantizan su conservación y restauración. (Ley 1185 de 2008. Énfasis añadido)

Los inmuebles protegidos mediante la Resolución 0423 de 2014 (Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP), cuyos elementos derivados de los siglos XVII, XVIII y XIX resultan susceptibles de análisis de tipo arqueológico —como sucesión de pisos, materiales de alfarería, técnicas de construcción, funcionamiento, entre otros—, correspondieron inicialmente a las zonas denominadas D (trapiche y su entorno), E (cementerio-capilla) (Giraldo 2006c) y a las que hemos señalado como F1, en el costado norte del patio principal, seguramente asociada a ocupaciones de los esclavizados, y F2, en el costado sur del mismo patio.

Estas denominaciones han sido replanteadas por el citado Plan Especial de Manejo y Protección de Cañasgordas, el cual además reconoce el patio interno ubicado hacia el occidente de las zonas A y B, dada la importante concentración de evidencias cerámicas estratificadas halladas en el sector. No es tarde para señalar que dicho contexto histórico y arqueológico se extendía más allá de los límites actuales, según lo advierte el mismo Eustaquio Palacios: “un punto al extremo de la hacienda, al pie de la loma, llamado tres quebradas; *allí había una casa inhabitada*. Había un buen yegüerizo, buenos potros y muletos, un trapiche, un cacaotal, *una labranza a orillas del río Cauca con platanar y marranos*” (Palacios, [1886] 2009, 11. Énfasis añadido).

Estas primeras observaciones también señalaron la necesidad de llevar a cabo un abordaje científico del trapiche desde una perspectiva técnica asociada a la arqueología industrial (Giraldo, 1992; 2006a; 2006c), debido al lamentable deterioro sufrido por el desmonte de la cubierta que protegía la estructura casi dos décadas atrás. Muros de adobe, dinteles, arcos y ventanas continuaban derrumbándose a la intemperie como “una chocolatina al sol”, en palabras del periodista Ricardo Moncada (2011).

En consecuencia, el área requirió intervención arqueológica en el marco de la restauración integral de la casona y del trapiche, coordinada por el Ministerio de Cultura, atendiendo al fallo del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Esta intervención implicó reconstruir detalles de gran interés,

como hornillas, muros y pisos en piedra y ladrillo, como parte de las actividades de prospección, monitoreo y rescate desarrolladas por Mayra Cuéllar (2016) y Sonia Blanco (2017).

Previamente, el ICANH había efectuado una exploración con sensores remotos en la totalidad del área (González 2014). Los datos archivísticos y la documentación historiográfica ubican la construcción del trapiche entre 1644 y 1645 (AHC, “Antonio Rodríguez Migolla, vecino feudatario de Cali, hace reconocimiento del censo a favor del convento Nuestra Señora de La Merced” 1665; Colmenares [1975] 1997).

Es importante señalar que, a diferencia de lo concebido por Palacios en su novela, hacia 1789 el alférez real don Manuel de Caicedo y Tenorio (1737-1808) no era el único propietario de Cañasgordas, sino que participaba de un proindiviso con el señor Luis de Echeverri. Su total control sobre dichos terrenos solo se consolidó en agosto de 1806, cuando, tras el fallecimiento de doña Teresa de la Llera, viuda de Echeverri (anexos, tabla 6, números 167 y 251), sus hijos optaron por venderle a don Manuel la parte que les correspondía, por la suma de 7000 patacones, esta venta incluía “las tierras nombradas las Cañasgordas” y “La casa situada en dichas tierras” (AHC, Escribanos, Notaría Segunda, libro 36, 1806, ff. 211-227).

El cementerio define una de las primeras zonas de intervención arqueológica si advertimos su proximidad con los edificios principales. Una buena parte de las evidencias funerarias podría hallarse bajo capas de sedimentos producto de la demolición de la capilla a finales del siglo XIX y de las exploraciones de José Luis Giraldo en 1995 (2006b), los cuales se concentraron hacia el costado sur y el extremo norte del antiguo sitio de inhumación. Aunque las primeras conclusiones que arrojaron las dos temporadas de excavación en el cementerio (2011-2012) resultan interesantes desde el punto de vista de las pautas funerarias más comunes entre las últimas décadas del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, continúa siendo lamentable que hacia 1895 y 1896 los propietarios hayan generado alteraciones irreparables en el sitio, las cuales han sido verificadas a través de la intervención de la tumba E-T1.

Los demás contextos (tumbas E-T2, E-T3, E-T4, E-T5 y E-T6) nos enseñan mucho sobre la orientación de los cuerpos en las fosas, de conformidad con los ritos católicos, la modestia de los enterramientos seguramente facilitados por el uso de mortajas y parihuelas para el acondicionamiento y el transporte del cadáver, la superposición de tumbas con evidencia de una secuencia cronológica asociada a distintos individuos, así como el modo de vida de estos grupos,

representado por leves indicadores de orden patológico como la caries y la periostitis, en torno a lo cual no ha sido favorable el estado de conservación de estos materiales arqueológicos que actualmente están bajo custodia del Inciva.

Sin dejar de reconocer la importancia que para este proyecto ha sido el hallazgo de tumbas no alteradas, es decir, aquellas que escaparon a las remociones de 1895 y 1896, debemos advertir que, con base en el número de anomalías descubiertas por el DAS mediante la técnica de sensores remotos GPR (Romero y Saumett 2010-2011; Saumett 2014), aún queda alrededor del 75 % de estas por intervenir, ya que de las dieciséis que se encontraron asociadas con este cementerio, solo han sido intervenidas cuatro (tumbas E-T1, E-T2, E-T3, E-T4, E-T5 y E-T6), y de las doce que guardan relación directa con la capilla, también han sido exploradas cuatro, que parecen remitir a las cimentaciones y a un andén en piedra que bordeó el edificio durante el periodo colonial (figura 63).

Particularmente, nos resultan especialmente curiosas las anomalías identificadas con los números 21 y 22 (ubicadas por fuera del muro del cementerio), ya que evocan las disposiciones del Código de Derecho Canónico, el cual expresamente prohíbe dar sepultura en terreno sagrado a quienes fueron muertos “por sus crímenes”, a “los duelistas que mueren en el duelo”, a “los excomulgados que mueren sin pedir la absolución”, a “los que en la edad de la razón se matan por desesperación o cualquier otra causa”, entre otros (De la Pastora y Nieto, 1847, 4: 296-297). El mismo interés suscitan las anomalías 18 y 19, ubicadas en el presbiterio —extremo posterior de la capilla—, que podrían relacionarse con sepulturas u osarios de individuos de prestigio en la región: “Agustina Villalobos [...] fue enterrada en mi capilla de Cañasgordas, que es Viceparroquia”, afirma el prócer Joaquín de Caicedo y Cuero (AHC, Notaría Primera, tomo 76, 1810. Énfasis añadido; figuras 11 y 38).

Cabe señalar que, por ahora, las exploraciones demuestran el carácter pluriétnico de este camposanto, a través del registro de un material óseo en el que prima sustancialmente el ancestro mongoloide (mestizo de origen indígena) sobre el caucásico (blanco) y el negroide (individuos con ascendencia africana). Esta evidencia desmiente la creencia popular de que los lugares de inhumación en las haciendas coloniales estaban destinados exclusivamente a la población esclavizada (*cementerio de los esclavos*). Tampoco ha sido concluyente que el origen de dicho cementerio se remontara al periodo colonial, ya que las evidencias arqueológicas y el escaso número de anomalías sugieren una fase posterior a la

Independencia y que antecede por algunos años a la abolición de la esclavitud ($\pm 1830-1850$).

De ser así, tampoco tendría fundamento histórico lo concebido por Eustaquio Palacios en *El alférez real*, cuya trama se ubica en 1789: “los negros colocaron el cadáver en las parihuelas [...] y regresaron a la casa. El muerto fue sepultado en el cementerio de la hacienda” (Palacios [1886] 2009, 137). Tampoco se menciona dicho cementerio durante ese periodo en los archivos parroquiales de Cali y Jamundí, pues hacia 1818 una de las partidas de defunción de la Catedral de San Pedro refiere haber dado sepultura allí —en la Catedral— al párvulo Juan Pío, “hijo legítimo de Lino y María Petrona” (ACSPC, libro 6, f. 34 v.; véanse anexos, tabla 6, números 94 y 95). Igual sucede el 3 de octubre de 1820, con referencia a los actos fúnebres de María Pía, hija de Felipe y Patricia (ACSPC, libro 6, f. 81 v.; véanse anexos, tabla 6, números 61, 62 y 333). Todos ellos “esclavos de la hacienda Cañasgordas”, lo que hace suponer la inexistencia de un cementerio en dicha propiedad.

Es importante señalar que en el archivo de la parroquia de Jamundí se encuentran desaparecidos los libros 1 y 2 de defunciones, que cubrirían el periodo 1801-1860. El primer registro que poseemos de este cementerio se remonta al 25 de marzo de 1861, cuando recibió sepultura la señora Clemencia Caicedo, quien “Debe los derechos” (párroco José Marcelino Domínguez). La última inhumación registrada corresponde a la del señor Vicente Izquierdo, que tuvo lugar el 3 de enero de 1862 (APNSRJ, Defunciones, libro 3, ff. 33 r., 35 r.; figura 6).

Conviene avanzar en la excavación de las habitaciones o plantas de vivienda de los esclavizados que vienen siendo identificadas en las zonas F1 y F2 (reconocidas como zona 8 en el Plan Especial de Manejo y Protección de 2014), más distantes de las intervenciones arquitectónicas que se desarrollaron entre el 2011 y el 2019 (restauración integral de la casona y del trapiche). Han sido muy fructíferas las exploraciones realizadas en julio de 2015 de la grilla 55, de la zona F2, la cual permitió documentar arqueológicamente una estructura rústica o especie de ramada de tan solo 3,5 m de largo por 2 m de ancho (F2-E1: estructura 1 de la zona F2), que al parecer se hallaba en uso entre finales del siglo XVIII e inicios del XIX, teniendo en cuenta la cronología de los materiales cerámicos y la disposición estratigráfica. El análisis sugiere una relación entre dicha estructura y miembros de la servidumbre que laboraban en el trapiche, quienes debían pernoctar y hasta consumir alimentos en el interior del mencionado cobertizo.

Esta reconstrucción también se aparta sustancialmente de lo descrito en *El alférez real*, donde se conciben habitaciones grandes y limpias que sirven de punto de convergencia de los vínculos de parentesco entre los esclavizados:

Entre las rústicas cabañas de los esclavos que formaban el cuadro del gran patio de la hacienda, la mejor era la de Fermín, en la cual vivía con su madre. Esta cabaña, o más bien pequeña casa, era, como las demás, de paredes de guadua y barro con techo pajizo [...]. Tenía puerta de madera con llave, siendo así que las otras la tenían de tabla de guadua. (Palacios [1886] 2009, 35)

La filtración de los datos obtenidos durante las prospecciones con GPR consolidadas por Víctor González (2017) en las zonas F1 y F2 (zona 8 del PEMP), tiende a corroborar la existencia de estructuras muy similares a F2-E1 en los alrededores de la antigua casona, con lo cual adquiere mucha relevancia lo descrito en la novela en cuanto a la distribución y localización de tales unidades: “La fachada principal [...] da vista al oriente y tenía en aquella época [siglo XVIII] un gran patio [...] limitado por las cabañas de los esclavos, colocados en línea como formando plaza” (Palacios [1886] 2009, 29).

Es importante proteger dichas áreas de interés arqueológico, incluyendo la zona que antiguamente ocupó la mencionada capilla de Nuestro Señor de la Expiración de Cañasgordas (zona E), la cual parece más compleja debido a que requiere una intervención arqueológica detallada que obre de manera conjunta con arquitectos especializados en este tipo de evidencias, las cuales se remontan a la segunda mitad del siglo XVII. Tanto la capilla como la vieja casona habrían tenido origen alrededor del año 1642, cuando los terrenos eran propiedad del regidor y encomendero Antonio Rodríguez Migolla (AHEAP, rollo 344, legajo 6438, 1686). De cualquier manera, el procedimiento metodológico debería considerar la implementación de las siguientes etapas:

1. Limpieza, registro *in situ* y levantamiento planimétrico de los escombros, de tal forma que sea viable la práctica de una *anastilosis* computarizada que ayude a reconstruir el aspecto original de la capilla, pues, lamentablemente, no sobreviven registros fotográficos de este edificio ni se cuenta (hasta ahora) con planos y dibujos que señalen el aspecto de Cañasgordas en las postrimerías del siglo XVIII.

2. Excavación y registro de las tumbas o elementos funerarios que posiblemente se ubican bajo los citados escombros: “una de las propietarias de esta tierra fue Agustina Villalobos [...] cuyo derecho debe venderse para cumplir la voluntad de la difunta y pagar la sepultura que aún se me debe porque *fue enterrada en mi capilla de Cañasgordas*, que es Vice-parroquia” (testimonio de Joaquín de Caicedo y Cuero, citado en AHC, Notaría Primera, tomo 76, 1810. Énfasis añadido; figura 11). Ya aludimos a este episodio en párrafos anteriores.
3. Limpieza, registro y levantamiento del piso superior de la nave y del presbiterio, aparentemente conformado por baldosas hexagonales y octogonales.
4. Excavación arqueológica de los niveles inferiores, con el fin de asegurar o descartar la presencia de vestigios culturales tangibles e intangibles. Esta fase es de vital importancia para entender un proceso constructivo, en el que cabe la posibilidad de una edificación anterior a la descrita por Palacios: “La capilla era un edificio de mediana capacidad, pero que sí podía contener más de quinientas personas; era de adobe y teja, blanqueado con cal, de aspecto decente. Tenía coro, púlpito y confesonarios; en el altar había un crucifijo de gran tamaño, que parecía ser obra quiteña, de muy escaso mérito” ([1886] 2009, 44).

Vale señalar que la alineación oriente-occidente de este pequeño templo (con el altar hacia el oriente), igualmente respondería a tradiciones del cristianismo primitivo, fundamentadas en modelos astronómicos en los cuales los ciclos solares estructuraron una cosmovisión que tuvo origen en el mundo grecolatino: “Los que opinan que debía ser regla absoluta el volverse hacia el oriente para orar, dicen que, en estas *Iglesias*, miraba el celebrante al oriente y se colocaba enfrente del pueblo, al tiempo de decir misa” (De la Pastora y Nieto 1847, 3: 76).

La relación paisajística entre la hacienda y los terrenos que hoy ocupa la comunidad de El Hormiguero se fortalece con la mención constante hecha por Palacios de un sitio que sin duda corresponde a la actual vereda Morgan: “Además de las vacadas, había hatos de yeguas de famosa raza. Extensas plantaciones de caña dulce con su respectivo ingenio para fabricar el azúcar; grandes cacaotales y plataneras en un sitio del terreno bajo llamado Morga[n]” ([1886] 2009, 28). Alguna de las antiguas zanjas o caminos que corrían en sentido occidente-oriente a la altura de este sector, parecieran haber constituido el límite sur

de Cañasgordas, de acuerdo con manuscritos referentes a la compra y venta de esta propiedad que se remontan al siglo XVII.

Estas delimitaciones resultan confusas desde la perspectiva actual, ya que aluden a sitios y mojones que no son fácilmente identificables:

Yendo por la acequia abajo [en sentido sur] hasta llegar al camino que [¿hacen?] leña de las Guacas al trapiche, y por el dicho camino [en sentido occidente-oriente] hasta llegar al zanjón y pantano [zanjón Cascajal] y el que hace detrás de la casa de Tomás Mulato mi esclavo que, va de su platanar derecho al estero [en sentido sur-norte hasta el río Lili]". (Énfasis añadido.

AIHP, Colonia, Civil, signatura 5152, [1686-1700] 1764-1766, f. 14 r.)

Como se dijo, el potencial arqueológico no se ciñe a las viejas edificaciones y su área de influencia, donde hemos podido señalar avances y expectativas para los sectores que se relacionan con producción industrial (Cuéllar 2016; Blanco 2017) o a las cabañas de esclavizados, entre otros, sino que, en términos de la hacienda como unidad económica (véanse Colmenares [1975] 1997; Mörner 1975b; Llanos 1979), las investigaciones futuras deberían cubrir los límites descritos para esta en su etapa de esplendor (finales del siglo XVIII) y que fácilmente alcanzan los 25 km². Esto implica obviar la creencia del novelista en el sentido de que la hacienda se extendía hasta el río Jamundí:

Cañasgordas era la hacienda más grande, más rica y más productiva de todas cuantas había en todo el valle, a la banda izquierda del río Cauca, y entre la quebrada de Lili y el río Jamundí. La extensión de ese territorio era poco más de una legua de norte a sur, y varias leguas de oriente a poniente.

(Palacios [1886] 2009, 27)

Con base en la consulta de archivo, hemos intentado reconstruir, con la mejor exactitud posible, los límites originales de la antigua hacienda con sus respectivos potreros y dehesas, así como la forma en que evolucionó la transmisión de derechos sobre estas propiedades entre los siglos XVII y XIX. Arqueológicamente, un abordaje de tal magnitud debiera proceder al estilo de los reconocimientos sistemáticos que la Universidad de Pittsburgh ha implementado en varias regiones de nuestro país, como el alto Magdalena y el altiplano cundiboyacense (véase, e. g., Drennan y Quattrin 1995).

El propósito de la denominada *arqueología del relato* es comprometer el impulso de narraciones populares, como esta que se refiere a la historia de amor entre Daniel y doña Inés de Lara y Portocarrero, que como hemos dicho pareciera estar soportada en las mismas vivencias de Eustaquio Palacios (1830-1898) y doña Juana Francisca Mesa (*c.* 1840-1912):

Doña Inés, con su habitual circunspección y sin abrir los labios, había conmovido las fibras más íntimas de su corazón. Ella, al presentarlo don Manuel, levantó los ojos y los fijó en él detenidamente; y esa mirada de simple curiosidad, equivalió para Daniel a un poema entero, a un canto dulcísimo que sumía su alma en inefable arrobamiento. (Palacios [1886] 2009, 41; figura 3)

De todas maneras, se logra percibir que, en lo relativo a intervención arqueológica sobre el terreno y al consecuente análisis de laboratorio para los materiales obtenidos, esta investigación difícilmente se aparta de los enfoques positivistas que fundamentan el ejercicio disciplinario, pues la información que arroja constituye un elemento de gran interés que se articula con observaciones complementarias —provenientes de otros campos discursivos— con las cuales se generan permanentes diálogos en materia de interpretación y socialización del texto, que constituye la esencia de los estudios formulados desde la sensibilidad popular, tal como hemos asumido lo que corresponde a la obra de Palacios —escenificada en la hacienda Cañasgordas— en sus diversas y posibles manifestaciones. En ese sentido, la implementación arqueológica tradicional no se asume aquí como un fin, sino como un recurso o un componente del modelo interdisciplinario.

Con lo anterior no pretendemos eludir la revisión crítica realizada por diversos autores a partir de la llamada *colonialidad*, en la cual la práctica arqueológica es vista como un mecanismo que permite la *recategorización* de un conjunto de relaciones, materialidades y saberes antiguos, en el marco de una *violencia epistémica* que, mediante el uso de recursos técnicos como la grilla de excavación (implementada en Cañasgordas), incorpora dichos elementos a un sistema espaciotemporal de origen eurocéntrico, en el que aquellas narrativas locales (relatos) terminan siendo objeto de *subalternización*, *marginalización*, *invisibilización* o *desaparición* (Shepherd 2016, 19-34). A partir de allí, las manifestaciones “populares” son categorizadas como “artesanía”, “superstición” o “creencia”,

y desde ese enfoque, prácticas como la arqueología funeraria (que también hemos contemplado en nuestro proyecto) ayudarían a “naturalizar”, “reproducir” y “desviar” la atención de manera permanente sobre dichas contradicciones (Shepherd 2016, 30-37).

Sin embargo, cabe distinguir un aspecto de mucho interés en el sentido de que esta perspectiva de análisis, que aborda la relación entre colonialidad, arqueología y modernidad, se fundamenta en una concepción estrictamente *disciplinaria* del ejercicio arqueológico, la cual, según las observaciones de Cristóbal Gnecco (2016) sobre la arqueología de contrato, pareciera depender del uso de técnicas invasivas como la excavación estratigráfica: “Cualquier discusión sobre la modernidad de la arqueología tiene que luchar con el hecho simple y escueto, de que la excavación es el núcleo de las operaciones disciplinarias” (77).

De igual forma, al evaluar la contribución de la arqueología a los *mundos moderno-coloniales*, Shepherd nos remite al hecho de que los “materiales” arqueológicos terminan sometidos a miradas de orden “disciplinario” (2016, 30), lo que marcaría una diferencia con lo sugerido aquí en cuanto a proyecciones trazadas desde el ámbito de la interdisciplinariedad, una vez actúa la fuerza inspiradora de los relatos populares, con la mediación y el agenciamiento de comunidades específicas, como las vinculadas directa o indirectamente con la novela *El alférrez real* (1886), referente “histórico” para una gama indefinida de memorias y cosmovisiones.

Dicha condición es la que permite, a nuestro juicio, transformar un contexto determinado en patrimonio arqueológico, antes que las valoraciones académicas basadas en atributos materiales, estéticos y cronológicos, pues se notará que los bienes muebles de esta naturaleza solo adquieren sentido en reciprocidad con valores culturales intangibles (percepciones, oralidades, significados). Quizá esto constituya parte de la discusión a la que oportunamente invita Cristóbal Gnecco (2016) en torno a las *arqueologías alternativas*, en la medida en que contribuyen a proyectos multiculturales en los que se adopta una supuesta tolerancia frente a las narrativas e imaginarios colectivos, al tiempo que se asume el control de estas manifestaciones con discursos aparentemente revisionistas sobre la práctica arqueológica tradicional (Gnecco 2016, 88-109).

Pese a sus limitaciones, esta revisión epistemológica, sugerida desde la arqueología del relato, conduce al desarrollo de procesos mediante los cuales las nuevas generaciones enfrentan los discursos que permiten entender la recursividad de los

métodos científicos con miras a la solución de múltiples interrogantes: “Entonces, ¿Cómo ayuda la educación patrimonial a la conservación del patrimonio arqueológico? La educación patrimonial no sólo contribuye a tener concientización del legado histórico, sino que también ayuda a construir identidad en el presente para forjar nuevas mentalidades de nuestro pasado en el futuro”, señala la investigadora Maryluz Sarmiento Ordoñez (2010, 2).

Desde ese punto de vista, cabe destacar la articulación de varias actividades de orden pedagógico, formalmente dirigidas a la socialización de las investigaciones. Al cumplimiento de esta meta se han encaminado los esfuerzos no solo de Cristhian Barragán y Camilo Gónima con su documental *Hacienda Cañasgordas: arqueología de un relato* (2011), sino de otros comunicadores y artistas como Ana María Castro, José Campo y Jesús David Rodríguez (2013), quienes desarrollaron un cómic de notable alcance didáctico. Al combinar dibujos e imágenes fotográficas, esta pieza logra, de manera divertida, hacer más comprensible para jóvenes y niños una disciplina tan especializada como la arqueológica.

A esta labor también contribuye sustancialmente la iniciativa de la diseñadora Alexandra Ortega (2014), quien busca revivir, a través de la pintura, episodios de *El alférez real* y de la hacienda Cañasgordas de finales de 1789, que habremos de sentir más cercana gracias a los datos arqueológicos, etnohistóricos y arquitectónicos. Así como a las vivencias etnográficas que aporta la comunidad de El Hormiguero en su incesante búsqueda de los orígenes, tal como lo entiende la investigadora Alexandra Isaacs: “En Colombia muchos movimientos afrodescendientes acuden al pasado para reivindicarse. No pretenden una incorporación dentro de lo establecido, sino una redefinición a partir de la diferencia” (2012, 4).

Cabe, entonces, promover así la discusión alrededor del patrimonio cultural, con el convencimiento de que este ejercicio permanente logrará avances notorios en términos de la preservación, la conservación, la investigación y la sensibilización de todos aquellos valores. Los cursos sobre arqueología y patrimonio que imparten las arqueólogas y docentes Ana María Groot de Mahecha, de la Universidad Nacional de Colombia, y Rocío Salas Medellín, de la Universidad Externado de Colombia, por ejemplo, han concedido espacios a este tipo de propuestas, con la expectativa de que se hagan revisiones teóricas y metodológicas de carácter interdisciplinario, en el contexto de una nueva generación de antropólogos a la que podrían transmitir mucha fuerza

las palabras de don Luis Payán, habitante ya fallecido del corregimiento de El Hormiguero:

En estos momentos yo me siento feliz de que esa hacienda la estén restaurando, y que [...] es patrimonio verdaderamente de Cali; porque [...] se iba a desaparecer. Hay un resentimiento a veces de muchos nosotros los negros de que no les gustaría volver a remover la historia de la esclavitud, cómo nos trajeron a nosotros [...]. Entonces no quieren como volver a tener ese recuerditto [...]. Pero eso es algo que no se puede olvidar, porque eso es algo histórico que tenemos que contar nosotros los afro. (Véase Barragán y Gónima 2011)

BIBLIOGRAFÍA |

I. Fuentes primarias

ACSPC (Archivo de la Catedral de San Pedro de Cali, Cali, Colombia).

Bautizos.

Defunciones.

Matrimonios.

ADB (Archivo Distrital de Bogotá, Bogotá, Colombia. Centro de Documentación Ministerio de Cultura).

Carpetas Hacienda Cañasgordas, 1983-1995.

AGN (Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia).

Colonia.

Tierras-Cauca.

AHC (Archivo Histórico de Cali, Cali, Colombia).

Cabildo.

Padrones.

Peticiones.

Escribanos.

Notaría Primera.

Inventario de Bienes Muebles de Interés Cultural del Municipio de Santiago de Cali-Colcultura.

Judicial.

Tribunal Superior de Cali.

Justicia.

Notarial.

Notaría Primera.

Notaría Segunda.

Tribunal.

AHEAP (Archivo Histórico Eclesiástico de la Arquidiócesis de Popayán, Popayán, Colombia).

Juicios Civiles.

Cabildo Eclesiástico-Capítulo Catedral.

Dispensas.

Correspondencia General.

Templos-Oratorios-Capillas-Centros de Culto.

AHCG (Archivo Histórico de Cartago, Cartago, Colombia).

Bautizos.

AHCRS (Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa María de la Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia).

Fondo David Mejía Velilla.

Archivo Santiago Arroyo y Valencia.

AIHP (Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente de Popayán, Popayán, Colombia).

Colonia.

Civil.

Independencia.

Eclesiástico.

Independencia.

Judicial.

APFFVC (Archivo del Patrimonio Fílmico y Fotográfico del Valle del Cauca, Cali, Colombia).

APNSRJ (Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Jamundí, Jamundí, Colombia).

Bautizos.

Defunciones.

Matrimonios.

APSNC (Archivo de la Parroquia de San Nicolás de Cali, Cali, Colombia).

Defunciones.

DAACS (Digital Archaeological Archive of Comparative Slavery).

<https://www.daacs.org/>

II. Fuentes secundarias

- Abadía Morales**, Guillermo. 1994. *2.300 adiciones al vocabulario folklórico colombiano*. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular.
- Abric**, Jean-Paul. *Prácticas sociales y representaciones*. (1994) 2001. Traducción de José Dacosta Chevrel y Fátima Flores Palacios. Ambassade de France-CCC IFAL.
- Acevedo Latorre**, Eduardo, comp. 1968. *Geografía pintoresca de Colombia. La Nueva Granada vista por dos viajeros del siglo XIX: Charles Saffray y Edouard André*. Arco.
- Acosta**, María Alejandra y Liliana Carrillo. 2011. “Informe del análisis bioantropológico de restos óseos provenientes del posible cementerio de esclavizados de la antigua hacienda Cañasgordas (Cali-Valle)”. Informe no publicado. Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva).
- Álvarez Jiménez**, Alejandra. 2011. “Inventario y catalogación del patrimonio arqueológico industrial de Colombia. Fase piloto-zona central de Cundinamarca”. Informe final no publicado, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Amaral Ceballos**, Diego. 2004, comp. *50 años. La televisión en Colombia: una historia para el futuro*. Caracol Televisión.
- Aragón Farkas**, Luis Enrique. 2018. *Diccionario folklórico colombiano*. Universidad de Ibagué.
- Arango Villegas**, Viviana. 2008. “La última morada: estudio de la hacienda Hato Obregón. Santafé de Antioquia. Siglos XVII-XIX”. Tesis de pregrado, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes.
- Arboleda**, Gustavo. 1956. *Historia de Cali*. Tomo 1. Universidad del Valle.
—. 1962. *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*. Biblioteca Horizontes.
- Bagley**, Joseph M. 2002. “Historic Ceramic Types”. En *Diagnostic Artifact in Maryland*. Maryland Archaeological Conservation Laboratory’s. <https://apps.jefpat.maryland.gov/diagnostic/index-Ceramics.html>
- Barney**, Benjamín y Francisco Ramírez. 1989. *La arquitectura en el valle del Alto Cauca. Casas de hacienda en los alrededores de Cali*. Cámara de Comercio de Cali; Banco de la República; Universidad del Valle; Colciencias.

- Barona Mesa**, Armando. 2014. *Cali precursora*. El Bando Creativo.
- Barragán**, Cristhian y Camilo Gónima. 2011. *Hacienda Cañasgordas: arqueología de un relato*. Documental. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Autónoma de Occidente.
- Barthes**, Roland. 1972. “Introducción al análisis estructural de los relatos”. En *Análisis estructural del relato*, 9-43. Tiempo Contemporáneo.
- Benavides**, Marcela. 1993. “Arqueología histórica en tres haciendas del Valle del Cauca: identificación preliminar de indicadores materiales”. Tesis de pregrado, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes.
- Bermúdez**, Isabel Cristina, Alonso Valencia y Fanny Constanza Gómez. 2017. *Ciudades confederadas del Valle. Símbolos y ritos en la formación de su cultura política*. Universidad del Valle.
- Blanco**, Sonia. 1997. “Las tumbas no son para los muertos: prácticas funerarias prehispánicas en el Valle del Lili; Cali, Valle del Cauca, Colombia”. *Cespedesia* 22 (69): 127-152.
- . 2017. “Proyecto de restauración del trapiche hacienda Cañasgordas. Municipio de Cali-Valle del Cauca. Fases de excavación, rescate y monitoreo arqueológico”. Programa de Arqueología Preventiva. (Autorización de Intervención ICANH: 7030). Informe no publicado. Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva).
- Bolio**, José Paoli. 2019. “Multi, inter y transdisciplinariedad”. *Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho* 13: 347-357. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487937e.2019.13.13725>
- Botero Arango**, Fidel. 1999. “Caicedo-Caycedo”. *Genealogías de Colombia* 14 (03).
- Botero**, Sofía y Liliana Londoño. 2010. “Arqueología de lo doméstico en Colombia”. *Boletín de Antropología* 24 (41): 242-282.
- Bronx**, Humberto, mons. 1969. “Historia de Medellín en el siglo xx. De 1906 hasta nuestros días”. En *Historia de la Arquidiócesis de Medellín*, 83-355. Arquidiócesis de Medellín.
- Brown**, Ann R. 1982. *Historic Ceramic Typology with Principal Date Manufacture and Descriptive Characteristics for Identification*. Serie n.º 15, Delaware Department of Transportation Archaeology.
- Buenaventura**, Manuel María. 1957. “Tertulia del Dr. Eustaquio Palacios”. En *Del Cali que se fue*, 49-52. Imprenta Departamental.

- Cabak**, Melanie y Mark Groover. 1994. *Plantations without Pillars. Archaeology, Wealth and Material Life at Bush Hill*. Institute of Archaeology and Anthropology, University of South Carolina.
- Cabal**, Gustavo. 2010. “Informe de actividades de reconocimiento y prospección arqueológica de la hacienda Cañasgordas (Cali-Valle). Planimetría y levantamiento general de la cimentación de la capilla y del área del cementerio”. Grupo de Arqueología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- . 2011. “Informe de actividades primera temporada de excavaciones cementerio de la hacienda Cañasgordas (Cali-Valle). Planimetría y levantamiento general tumba E-T1”. Grupo de Arqueología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Cabrera Salcedo**, Lizette. 2006. “Labat y la tecnología azucarera, siglos XVII y XVIII”. *Caribbean Studies* 34 (1): 241-259.
- Caicedo**, Manuel José. (1809-1810) 1891. *Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito*. Editado por Carlos R. Tobar. Imprenta de la Universidad.
- Camacho**, Ángel María. 1958. *Reseña histórica de la hacienda Cañasgordas*. Imprenta Departamental del Valle del Cauca.
- Campo**, José, Jesús David Rodríguez y Ana María Castro. 2013. *Cañasgordas: susurros en la casa del alférez real*. Historieta. Secretaría de Cultura y Turismo Municipal de Cali.
- Cárdenas**, Iván Francisco. 2023. “Arqueología y diáspora africana en Colombia. Balance y retos para su desarrollo (2000-2022)”. Tesis de pregrado, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Universidad Externado de Colombia.
- Cardona**, Álvaro y Raquel Sierra. 2008. “Salud pública y prohibición de enterramientos en las iglesias en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII”. *Gerencia y Políticas de Salud* 7 (14): 54-72. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/2680>
- Cardona Vidal**, Carlos Humberto. 2012. “Uso del espacio y relaciones de poder. Arqueología histórica en las haciendas caucanas de Coconuco y Calibío”. Tesis de pregrado, Departamento de Antropología, Universidad del Cauca.
- Cerdá**, Manuel. 2008. *Arqueología industrial*. Universitat de València.
- Chartier**, Roger. 1996. *Escribir las prácticas. Foucault, De Certau, Marín*. Manantial.
- Cieza de León**, Pedro. (1553) 1922. *La crónica del Perú*. Calpe.

- Collins**, Erika. 2009. “An Osteological and Mortuary Analysis of the Insane Asylum of California Cemetery, 1851-1854”. Tesis de pregrado, California State University.
- Colmenares**, Germán. (1975) 1997. *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Editado por Hernán Lozano Hormaza. Banco de la República; Universidad del Valle; Colciencias.
- Constitución** Política de la República de Colombia. 1991. Asamblea Nacional Constituyente. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Contraloría** General de Santiago de Cali. 2011. “Informe final hacienda Cañasgordas”. Dirección Técnica ante el Sector de Educación.
- Coral**, Sebastián, Diana Nathaly Mayor y Ricardo Ruiz Álvarez. 2015. *Análisis del material cerámico registrado durante la excavación de la estructura F2-E1 de la hacienda Cañasgordas*. Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva).
- Cuéllar Sánchez**, Mayra. 2016. “Caracterización arqueológica del área que será intervenida con el proyecto de adecuación funcional y el proyecto de restauración integral de la casona y del trapiche de la hacienda Cañasgordas (Santiago de Cali, Valle del Cauca)”. Consultoría No. 2109 de 2013, Informe Programa de Arqueología Preventiva, Autorización de Intervención 4035 de 2014. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Cuevas**, Héctor Manuel. 2005. *La república de indios. Un acercamiento a las encomiendas, mitas, pueblos de indios y relaciones interestamentales en Cali. Siglo XVII*. Archivo Histórico de Cali.
- Cuevas**, Héctor Manuel y Andrés Felipe Castañeda. 2019. “Indios y encomenderos: acercamientos a la encomienda desde la cultura política y el pacto tributario. Valle del río Cauca, 1680-1750”. *Historelo* 11 (22): 167-196.
- De Caicedo**, Joaquín. (1898) 1899. “El doctor Eustaquio Palacios”. En *Corona fúnebre en honor del doctor Eustaquio Palacios. Homenaje de sus hijos*, 57-61. Imprenta de Palacios.
- Decreto** 763 de 2009. “Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material”. Presidencia de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=35447>

- De Friedemann**, Nina S. 1992. “Huellas de africanía en Colombia. Nuevos escenarios de investigación”. *Thesaurus* 47 (3): 543-560.
- De la Pastora y Nieto**, Isidro, trad. 1847. *Diccionario de Derecho Canónico. Traducido del que ha escrito en francés, el abate Andrés, canónigo honorario; miembro de la Real Sociedad Asiática de París*. 4 tomos. Imprenta de Don José G. De la Peña.
- Drennan**, Robert y Dale Quatrin. 1995. “Patrones de asentamiento y organización sociopolítica en el Valle de La Plata”. En *Perspectivas regionales en la arqueología del suroccidente de Colombia y norte del Ecuador*, editado por Cristóbal Gnecco, 85-108. Universidad del Cauca.
- El Baz Iguider**, Hassan. 2015. “Realidad y ficción en *Vivir para contarla*, memorias de Gabriel García Márquez” Tesis de pregrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.
- Escobar**, Julián Andrés. 2015. “La comunidad negra de Páez. Un acercamiento arqueo-histórico al proceso de poblamiento, la explotación de la sal y la vida de los afrodescendientes entre los siglos XVIII y XIX en el sector de El Salado, municipio de Páez, Cauca”. Tesis de Maestría en Antropología, Universidad de Los Andes.
- FamilySearch**. (1999) 2024. *Colombia, registros parroquiales y diocesanos, 1576-2018*. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. <https://www.familysearch.org>
- Ferrari Luaces**, Alejandro. 2010. “Funebria en territorio oriental. Segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. Las inhumaciones en el templo de la estancia de Nuestra Señora de Belén (Calera de las Huérfanas)”. Trabajo final para la materia Licenciatura en Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Ferguson**, Leland. 1992. *Archaeology and Early African America. 1650-1800*. Smithsonian Institution Press.
- Figueroa**, Jennie. 1963. “Léxico de la caña de azúcar en Palmira y La Cumbre (Valle del Cauca, Colombia)”. *Thesaurus* 18 (3): 554-621. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/18/TH_18_003_009_o.pdf
- Fleuri**, Claudio. 1769. *Las costumbres de los cristianos*. Traducidas en español por don Manuel Martínez Pingarrón. Thomas Piferrer.
- Flórez De Ocariz**, Juan. 1674. *Libro primero de las Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. José Fernández de Buendía, Impresor de la Real Capilla.

- Florida** Museum. 2019. “Digital Ceramic Type”. En *Historical Archaeology Type Collection*. Universidad de Florida. <https://www.floridamuseum.ufl.edu/histarch/ceramic-types>
- Gallego**, Juan Carlos, Gloria Amparo García, Aparicio Mejía, Andrés Vallejo y Viviana Márquez. 2005. *Construcción de muros en tapia y bahareque*. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Centro de Industria y Construcción, regional Caldas.
- García Landa**, José Ángel. 1998. *Acción, relato, discurso. Estructura de la ficción narrativa*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Márquez**, Gabriel. (1967) 2007. *Cien años de soledad*. Edición conmemorativa. Real Academia Española.
- García Vásquez**, Demetrio. 1928. *Los hacendados de la otra banda y el Cabildo de Cali*. Imprenta Gutiérrez.
- Geertz, Clifford.** (1973) 2003. *La interpretación de las culturas*. Traducido por Alberto L. Bixio. Gedisa.
- Giraldo**, José Luis. 1992. “Análisis histórico. Historia y tradición”. Informe no publicado. En Archivo Hacienda Cañasgordas, Dirección de Patrimonio, Ministerio de Cultura, Centro de Documentación Archivo Distrital, Bogotá, Colombia, consecutivo 59, carpeta 4, ff. 3-15.
- . 2006a. *Hacienda Cañasgordas. Identificación de su valor cultural, mutación del área física, calificación y propuesta*. Manuscrito no publicado. Presentación en Power Point. Fundación Cañasgordas.
- . 2006b. “Localización, delimitación y caracterización arqueológica de la capilla de la Hacienda Cañasgordas”. En *Hacienda Cañasgordas. Identificación de su valor cultural, mutación del área física, calificación y propuesta*. Manuscrito no publicado. Presentación en Power Point. Fundación Cañasgordas.
- . 2006c. *Planimetría Proyecto de restauración integral casa de la hacienda Cañasgordas. Monumento nacional*. Fundación Cañasgordas; Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali.
- Giraldo Tenorio**, Hernando Javier. 2013. “Cronología cerámica y cambios en la ocupación humana en el sur del valle geográfico del río Cauca, Colombia”. *Arqueoweb* 14: 96-118. <https://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/14/Giraldo96-118.pdf>
- Gloor**, Daniel. 2016. “El método histórico-crítico”. *Revista de la Escuela de las Ciencias Bíblicas* 22: 3-72.

- Gnecco**, Cristóbal. 2016. “La arqueología (moderna) ante el empuje decolonial”. En *Arqueología y decolonialidad*, editado por Nick Shepherd, Cristóbal Gnecco y Alejandro Haber, 71-121. Center of Global Studies and the Humanities, Duke University.
- Goggin**, John M. 1960. “The Spanish Olive Jar. An Introductory Study”. Department of Anthropology, Yale University.
- Gómez Hoyos**, Rafael, pbro. 1961. *La iglesia de América en las Leyes de Indias*. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo de Madrid; Instituto de Cultura Hispánica de Bogotá.
- González Suárez**, Federico. 1893. *Historia general de la República del Ecuador*. Tomo 4. Imprenta del Clero.
- González**, Víctor. 2014. “Informe de la exploración con sensores remotos (georadar de penetración terrestre, GPR) efectuada en el área del antiguo trapiche de la hacienda Cañasgordas (Cali)”. Informe no publicado. Grupo de Arqueología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- . 2017. “Informe de la exploración con sensores remotos (georadar de penetración terrestre, GPR) efectuada en las zonas F1 y F2 del área de influencia del complejo arquitectónico de Cañasgordas (Cali)”. Informe no publicado. Grupo de Arqueología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- . 2019. “Seriación arqueológica de materiales cerámicos obtenidos durante la excavación de la Grilla 55 (niveles 1 y 2), zona F2 del área de influencia de la antigua casona de Cañasgordas (Cali-Valle)”. Informe no publicado. Grupo de Arqueología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- González**, Víctor y Julián Gallego. 2015. “Análisis de la grilla 55-zona F2 del área de influencia de la antigua casona de Cañasgordas (Cali), explorada con la técnica de sensores remotos (georadar de penetración terrestre, GPR)”. Informe no publicado. Grupo de Arqueología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Gutiérrez De Alba**, José María. 2012. *Impresiones de un viaje a América. Diario ilustrado de viajes por Colombia. 1871-1873*. Traducido y editado por Efraín Sánchez. Villegas Editores. Colección de Archivos Especiales, Biblioteca Virtual de la Red de Bibliotecas del Banco de la República, <https://babel.banrep cultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/166/rec/181>

“Hacienda Cañasgordas será un museo’. Ordenan iniciar restauración de Hacienda Cañas Gordas”. 2006. *El País* (Cali), 29 de marzo.

Hernández, Sonya, Nina Carranco, Elisa Hollaway y Christopher Sherrod. 2000. “Geophysical Studies of a Jamaican Slaves Cemetery at Marshall’s Pen, Mandeville”. En *Thirteenth Keck Research Symposium in Geology Proceedings*. Vol. 13, compilado por Carl V. Mendelsohn y Carol Mankiewicz, 280-284. Keck Geology Consortium.

Herrera Ortiz, Margarita. 1992. “La encomienda india y sus repercusiones”. En *Derechos contemporáneos de los pueblos indios. Justicia y derechos étnicos en México*, 131-142. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Hernández Valencia, Juan Sebastián. 2022. “Revisitando die Mitte der Zeit, de Hans Conzelmann”. *Argumenta Biblica Theologica* 3 (6): 157-168. https://revistas.uniclaretiana.edu.co/index.php/Revista_Argumenta/article/view/601

Holton, Isaac F. (1857) 1981. *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*. Traducido por Angela López. Archivo de la Economía Nacional, Publicaciones del Banco de la República.

Ibáñez Martínez-Conde, Jesús. 1994. *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*. Siglo Veintiuno.

Ibarra, Rodolfo. (1898) 1899. “Gran desgracia”. En *Corona fúnebre en honor del doctor Eustaquio Palacios. Homenaje de sus hijos*, 12-15. Imprenta de Palacios.

ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia). 2018. “Oficio 130-3688. Intervenciones no autorizadas en hacienda Cañasgordas (Cali)-Plan de Manejo Arqueológico”. ICANH.

IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). 1969. *Estudio detallado de suelos del sector plano de los municipios de Cali y Jamundí para fines agrícolas (departamento del Valle del Cauca)*. Realizado con la colaboración de la CVC. IGAC.

—. 2003. *Mapa departamento de Valle del Cauca*. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Vicepresidencia de la República de Colombia.

Igareta, Ana y Daniel Schávelzon. 2009. *La casa de Perón. Arqueología de su infancia en Roque Pérez*. Colección Puntos de Vista. Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC).

II Congreso de Arqueología en Colombia. 2002. *Simposio: Arqueología y relato*. Coordinado por Monika Therrien. Sociedad Colombiana de Arqueología;

- Museo Antropológico, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Tolima. 9 al 11 de mayo.
- Isaacs**, Alexandra. 2012. “Las paredes de Cañasgordas: entre la literatura y las tradiciones orales”. *Papel de Colgadura* 7: 61-65.
- Isaacs**, Jorge (1867) 1989. *María*. Editado por Donald McGrady. Rei Andes.
- Joaquín Gómez**, Eddy Armando. 2008. “Entierros coloniales en el antiguo pueblo de San Pedro Sacatepequez, del Valle de Guatemala”. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, número especial IX, Congreso Centroamericano de Historia, Universidad de Costa Rica: 691-718.
- Karklins**, Karlis. 1985. *Glass Beads. The 19th Century Levin Catalogue and Venetian Bead Book and Guide to Description of Glass Beads*. National Historic Parks and Sites Branch.
- Koleini**, Farahnaz, Linda C. Prinsloo, Wim M. Biemond, Philippe Colomban, Anh T. Ngo, Jan Boeyens, Maria Van Der Ryst y Koos Van Brakel. 2016. “Unravelling the Glass Trade Bead Sequence from Magoro Hill, South Africa: Separating Pre Seventeenth-Century Asian Imports from Later European Counterparts”. *Heritage Science* 4 (1): 1-20.
- Krenzer**, Udo. 2006. *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteobiológico*. Centro de Análisis Forenses y Ciencias Aplicadas.
- Lemos**, León Fabio. (1898) 1899. “El doctor Eustaquio Palacios”. En *Corona fúnebre en honor del doctor Eustaquio Palacios. Homenaje de sus hijos*, 1-4. Imprenta de Palacios.
- Lenis**, Andrés J. 1979. *Crónicas del Cali Viejo*. Litolenis.
- Ley 1185** de 2008. “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, y se dictan otras disposiciones”. Congreso de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324>
- Ley 397** de 1997. “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”. Senado de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>
- Llanos**, Héctor. 1979. “Japio: modelo de hacienda colonial del valle del río Cauca (s. XVI-XIX)”. *Historia y Espacio* 1 (2): 8-73.

- López C.**, Luis Francisco. 2000. *Caracterización etnohistórica y arqueológica de la hacienda colonial de Cañasgordas (actividad académica)*. División de Humanidades, Universidad Autónoma de Occidente.
- . 2002. *La tumba de María Isaacs. Génesis y desarrollo de una leyenda vallecaucana*. Ministerio de Cultura.
 - . 2007a. “Los invisibles del Real de Minas. Reflexiones y propuestas en torno al sitio arqueológico de Nótita Viejo, Alto San Juan-Chocó (Colombia). Siglos XVIII-XIX”. *Revista do Museo de Arqueología e Etnología* 17: 391-417.
 - . 2007b. “Reconocimiento etnohistórico. Municipio de Santiago de Cali. Siglos XVI-XIX” informe final. En “Criterios generales para la identificación, delimitación, intervención, normas, caracterización de las áreas de interés arqueológico identificadas en el artículo 174 del POT”. Convenio Interadministrativo n.º DAPM-CONV-002, Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva).
 - . 2015. Informe de comisión a los municipios de Cali y El Cerrito (Valle). Manuscrito no publicado. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
 - . (2007) 2017. “La Virgen de la Silla: eje histórico-cultural de la tradición isaacsiana”. En *Jorge Isaacs. El creador en todas sus facetas*, compilado por Darío Henao Restrepo, 421-434. Universidad del Valle.
 - . 2018. “Isaacs y la María histórica. Comentarios a la revisión crítica de Donald McGrady sobre la tesis autobiográfica”. En *A Isaacs lo que es de Isaacs*, compilado por Darío Henao Restrepo, 59-78. Universidad del Valle.
 - . 2022. “Perfil histórico-demográfico del antiguo cementerio de Cascajal, corregimiento de El Hormiguero (Cali-Valle). 1891-1919. Estimaciones arqueológicas” Informe final de investigación, manuscrito no publicado. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
 - . 2023. “Villa de Ampudia y primera fundación de Santiago de Cali (Siglo XVI). Análisis documental para la definición de expectativas arqueológicas” Informe final de investigación, manuscrito no publicado. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- López Durango**, Yolanda. 2013. “Análisis de los relatos del ‘Valle del Progreso’ con relación al paro de los corteros de caña del 2008”. Tesis de pregrado, licenciatura en Literatura, Universidad del Valle.
- Mantilla**, Johana Caterina. 2007. “Historias locales, historias de resistencia. Una aproximación a la cultura material de San Basilio de Palenque, siglos

- xviii-xx". *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* 7: 76-92. <http://hdl.handle.net/10584/3295>
- Marcel**, Sarah Elizabeth. 1994. *Buttoning Down the Past: a Look at Buttons as Indicators of Chronology and Material Culture*. Proyecto de tesis honorífica, University of Tennessee.
- Martínez Celis**, Diego y Álvaro Botiva Contreras. 2002. *Manual de arte rupstre de Cundinamarca*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); Secretaría de Cultura y Turismo de Cundinamarca.
- Martos García**, Alberto E. 2012. "El método de la historia de las formas: Hermann Gunkel y las leyendas de la Biblia". *Tejuelo* 13: 48-69. <https://tejuelo.unex.es/tejuelo/article/view/2509/1646>
- Mendoza**, Edgar. 2005. "Arqueología Industrial en Guatemala: Chocola (1891-1942)". En *xix Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, editado por J. P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía, 267-281. Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Mialhe**, Pierre Toussaint Frédéric. 1855. *Álbum pintoresco de la isla de Cuba* (versión a color). B. May & Co.
- Molina**, Luis E. 1999. "De los trapiches decimonónicos a los centrales protoindustriales: aproximación histórico arqueológica a los establecimientos cañeros de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX en Venezuela". *Boletín Antropológico* 45: 48-77.
- Moncada**, Ricardo. 2011. "La historia brota en la hacienda Cañasgordas". *Revista Gaceta*, El País (Cali), 30 de enero. <https://www.elpais.com.co/valle/reporte-la-historia-brota-en-la-hacienda-canasmordas.html>
- Moreno Fraginals**, Manuel. 1964. *El ingenio: complejo socioeconómico cubano*. Comisión Nacional Cubana de la Unesco.
- Morin**, Edgar. 1994. "Sobre la interdisciplinariedad". En *Rencontres transdisciplinaires, Bulletin interactif*. Vol. 2. Centre International de Recherches et Études Transdisciplinaires (CIRET). <https://ciret-transdisciplinarity.org/bulletin/b2c2.php>
- Mörner**, Magnus. 1975a. "En torno a las haciendas de la región del Cuzco desde el siglo XVIII". En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, coordinado por Enrique Florescano, 346-392. Siglo XXI Editores.
- . 1975b. "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes". En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, coordinado por Enrique Florescano, 15-48. Siglo XXI Editores.

- Nicholson**, Desmond Vernon. 1979. "The Dating of West Indian Historic Sites by the Analysis of Ceramic Sherds". *Journal of the Virgin Islands Archaeological Society* 7: 52-74.
- Noticia biográfica del ilustrísimo señor doctor José de Cuero y Caicedo natural de Cali y obispo de Cuenca y Quito**. Imprenta de Torres Amaya, 1855.
- Núñez**, Angélica. 2001-2002. "La amante negra del libertador". *Revista de Antropología y Arqueología* 13: 113-124. <https://repository.icesi.edu.co/server/api/core/bitstreams/5f9b8cec-cc6f-7785-e053-2cc003c84dc5/content>
- Olsen**, Stanley J. 1963. "Dating Early Plain Buttons by their Form". *American Antiquity* 28 (4): 551-554. <https://doi.org/10.2307/278568>
- Ome**, Tatiana. 2006. *De la ritualidad a la domesticidad en la cultura material. Un análisis de los contextos significativos del tipo cerámico Guatavita Desgrasante Tiestos entre los períodos prehispánico, colonial y republicano (Santa Fe y Bogotá)*. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes.
- Orbegozo**, Camila. 2019. "Arqueología para reivindicar. Aportes de los africanos, africanas y afrodescendientes esclavizados en la producción alfarera de Cartagena de Indias (siglos XVI-XVIII)". Tesis de pregrado, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes.
- Orser**, Charles E. y Pedro P. Funari. 2001. "Archaeology and Slave Resistance and Rebellion". *World Archaeology* 3 (1): 61-72.
- Ortega**, Alexandra. 2014. *Proyecto recreación gráfica de episodios cotidianos en la hacienda Cañasgordas (Cali-Valle). Siglo XVIII*. Instituto Departamental de Bellas Artes.
- Ortiz**, José Joaquín. 1854. *Noticia biográfica de Joaquín Caicedo y Cuero*. Imprenta de Francisco Torres Amaya.
- Osborn**, Ann. 1985. *El vuelo de las tijeretas*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.
- Ospina**, Joaquín. 1927. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*. Tomo 1. Editorial de Cromos.
- Palacios**, Eustaquio. (1886) 2009. *El alférez real*. Colección Bicentenario. Ministerio de Educación Nacional.
- . (1886) 1967. *El alférez real*. Colección Bolsilibros. Bedout.
- Palencia-Roth**, Michael. 1983. *Gabriel García Márquez, la línea, el círculo y las metamorfosis del mito*. Biblioteca Románica Hispánica, Gredos.

- Patiño**, Diógenes y Martha C. Hernández. 2021. “Arqueología e historia de africanos y afrodescendientes en el Cauca, Colombia”. *Revista Colombiana de Antropología* 57 (1): 125-162. <https://doi.org/10.22380/2539472X.967>
- Plan** Especial de Manejo y Protección (PEMP) Hacienda Cañasgordas. 2014. Aprobado mediante la Resolución 0423. *Diario Oficial* 149 (49.081): 5-53.
- Petersen**, James y David Watters. 1988. “Afro-montserratian Ceramics from the Harney Site Cemetery, Montserrat, West Indies”. *Annals of Carnegie Museum* 57: 167-187. <https://pdfs.semanticscholar.org/2e6c/dc5bc088333ea-41da1829cf878803a173cd4.pdf>
- Piñacué Achicué**, Juan Carlos. 2009. “Pensar la arqueología desde el ser nasa-académico dentro del territorio nasa”. *Jangwa Pana* 8 (1): 173-186. <https://repositorio.unimagdalena.edu.co/handle/123456789/13958>
- Prieto Borrego**, Lucía. 1994. “El trapiche de Guadaiza”. *Revista Rosa Verde* 3: 1-10. <https://www.rosaverde.com/wp-content/uploads/2019/02/RosaVerde3-ElTrapicheDeGuadaiza.pdf>
- Priestley**, Philip T. 1994. *A History and Register of Gold & Silver Watch Case Makers of England: 1720-1920*. Suplemento n.º 20, The National Association of Watch and Clock Collectors, Inc.
- Quintero Montiel**, Inés y Armando Martínez Garnica, eds. 2008. *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales audiencias de Quito, Caracas y Santafé*. Tomo 1. Universidad Industrial de Santander (uis).
- Ramos**, Juan Diego. 2009. “Reflexiones sobre la arqueología industrial en Antioquia”. En *Libro azul. Apuntes de Ingeniería y Diseño*, 7-9. Eafit.
- Ramos**, Óscar Gerardo. 1971. *Santiago de Cali. Documentos de su fundación*. Cuadernos del Valle 4. Facultad de Filosofía, Letras e Historia Universidad del Valle.
- Realpe**, Ricardo. 2023. “Historia de los cementerios de Cali y su impacto en la transformación urbana”. Conferencia. Conversatorios Sabatinos, Academia de Historia del Valle del Cauca.
- Recopilación** de leyes de los reinos de Indias. (1681) 1791. “Mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II”. Tomo Primeiro. Madrid: Viuda de Don Joaquín Ibarra; Impresora del Real y Supremo Consejo de Indias. Biblioteca Jurídica Digital de la Agencia Estatal, Boletín Oficial del Estado, Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

- Ricoeur**, Paul. 1986. 2002. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II.* Traducido por Pablo Corona. Fondo de Cultura Económica.
- Righetti**, Mario, comp. 1955. *Historia de la liturgia*. 2 tomos. Editado por Cornelio Urtasun Irisarri. La Editorial Católica; Biblioteca de Autores Cristianos.
- Rivers**, Sara. 1999. “An Analysis of the Buttons from Three Historic Homes in Western Kentucky”. *Ohio Valley Historical Archaeology* 14: 29-35.
- Rodríguez**, Carlos Armando. 1992. *Tras las huellas del hombre prehispánico y su cultura en el Valle del Cauca*. Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva).
- Rodríguez**, Carlos Armando y Alexandra Bedoya. 1999. “Asentamientos prehispánicos tardíos en la Universidad del Valle”. *Boletín de Arqueología* 14 (1): 1-73. <https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/fian/article/view/5509/5766>
- Rodríguez**, Carlos Armando. 2007. *Alto y Medio Cauca prehispánico*. Colección Colombia Antigua, vol. 1. Syllaba Press.
- Rodríguez Castelo**, Hernán. 1984. *Letras de la Audiencia de Quito (periodo jesuítico)*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Rodríguez**, José Vicente. 2004. *La antropología forense en la identificación humana*. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez**, José Vicente, Sonia Blanco y Alexander Clavijo. 2006. “Rituales funerarios y chamanismo en el cementerio de Coronado (siglos III a. C. a III d. C.)”. En *Territorio ancestral, rituales funerarios y chamanismo en Palmira prehispánica, Valle del Cauca*, 81-138. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas Sandoval**, Javier. 2007. “Introducción a la arqueología industrial. Una visión desde las humanidades”. *Ingenierías* 10 (35): 26-35. https://ingenierias.uanl.mx/antiguos/35/35_introduccion.pdf
- Romero**, William y Miguel Saumett. 2010-2011. *Prospección geofísica zona E hacienda Cañasgordas*. Informe no publicado. Bogotá: Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).
- Rosaldo**, Renato. 2004. “Reflexiones sobre la interdisciplinariedad”. *Revista de Antropología Social* 13: 197-215. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO040410197A>
- Ruiz Álvarez**, Ricardo. 2012. “Informe de actividades segunda temporada de excavaciones cementerio de la hacienda Cañasgordas (Cali-Valle). Planimetría y levantamiento tumbas E-T2, E-T3, E-T4, E-T5 y E-T6”. Informe no

- publicado. Grupo de Arqueología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (ICANH).
- . 2015. “Informe de actividades relativo a la temporada de excavaciones en la zona F2 del área de influencia de la antigua casona de Cañasgordas (Cali-Valle). Planimetría y levantamiento general”. Manuscrito no publicado. Grupo de Arqueología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Ruiz**, Martha Mónica, Raúl Ríos, Sonia Blanco y Alexander Clavijo. 2012. “Proyecto Cañasgordas [Análisis tejido óseo, motivos florales papel tapiz segunda planta, huellas de pisadas de animales ladrillos siglo XIX, vegetación y fauna local]”. Informe de asesoría no publicado. Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva).
- Ryan**, Paul, David Harper y John Whalley. (1995) 2019. *Past 3.23. Paleontological Statistics* (Software). University of Oslo.
- Salgado Andrade**, Eva. 2019. *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sanabria**, César. (2004) 2008. *Antropología forense y la investigación médico legal de las muertes*. Asociación Colombiana de Antropología Forense.
- Santamaría**, Antonio y Luis Miguel García. 2009. “Tecnología y términos azucareros (siglo XIX)”. Glosario para la edición crítica del libro *Los ingenios. Colección de visitas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba* de Justo Germán Cantero. 1855-1857), 1-70. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Sardi**, León, ptro. (1898) 1899. “Por nuestro carísimo amigo doctor Eustaquio Palacios”. En *Corona fúnebre en honor del doctor Eustaquio Palacios. Homenaje de sus hijos*, 48-53. Imprenta de Palacios.
- Sarmiento Ordóñez**, Maryluz. 2010. “La educación patrimonial: un camino para la conservación del patrimonio arqueológico”. Ponencia presentada en Segundo Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos, 1-10. Lima, Perú.
- Saumett León**, Miguel A. 2014. “Prospección geofísica Cañasgordas”. Informe sin publicar. GeoSense.
- Sebastián**, Santiago. 1965. *Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca*. Universidad del Valle.

- Serna Dimas**, Adrián. 2005. “La cuestión de la cultura: un esbozo de sus concepciones recientes”. En *Sujeto, cultura y dinámica social*, editado por Rafael Ávila Penagos *et al.*, 152-182. Anthropos.
- Schávelzon**, Daniel. 2003. *Buenos Aires negra: arqueología histórica de una ciudad silenciada*. Emecé.
- . (2001) 2018. *Catálogo de cerámicas históricas de Buenos Aires (siglos XVI-XX). Con notas sobre la región del Río de La Plata*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.
- Schwegler**, Armin. 1992. “Hacia una arqueología afrocolombiana. Restos de tradiciones religiosas bantúes en una comunidad negro-colombiana”. *América Negra* 4: 35-82.
- Shepherd**, Nick. 2016. “Arqueología, colonialidad, modernidad”. En *Arqueología y decolonialidad*, editado por Nick Shepherd, Cristóbal Gnecco y Alejandro Haber, 19-69. Center of Global Studies and the Humanities, Duke University.
- Silva Holguín**, Raúl. 1967. *Dorronsoro y María*. Imprenta Departamental.
- . 1972. *Eustaquio Palacios: de su vida y su obra*. Editora Feriva.
- Singleton**, Theresa, ed. 1985. *The Archaeology of Slavery and plantation Life*. Academic Press.
- Slenes**, Robert Wayne. 1999. *Na senzala, uma flor. Esperanças e recordações na formação da família escrava*. Nova Fronteira.
- Suárez Quevedo**, Diego. 2012. “Rafael y sus madonne romanas, 1511-1514. InvenCIÓN, visualización, planteamiento, venustas”. En *Advocaciones marianas de gloria*, 811-832. Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas,
- Suaza Español**, María Angélica. 1996. “Una aproximación desde la perspectiva arqueológica a la problemática cimarrona”. Tesis de pregrado. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- . 2007. *Los esclavos en las haciendas de la provincia de Neiva durante el siglo XVIII. Arqueología histórica de la Nueva Granada*. Secretaría de Cultura y Turismo, Gobernación del Huila.
- Taddei**, Renzo. 2018. “La construcción de las bases del diálogo interdisciplinario: especulaciones etnográficas”. En *Encrucijadas interdisciplinarias*, compilado por Cecilia Hidalgo, Bianca Vienni y Claudia Simón, 47-56. Fundación Ciccus; Clacso.

- Therrien**, Monika. 2001-2002. “Correrías de San Pedro Claver; narrativas alrededor de la cultura material”. *Revista de Antropología y Arqueología* 13: 89-112.
- . 2008. “Patrimonio y arqueología industrial: ¿investigación vs. protección? Políticas del patrimonio industrial en Colombia”. *Apuntes* 21 (1): 44-61. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8965>
- Therrien**, Monika, Elena Uprimmy, Jimena Lobo Guerrero, María Fernanda Salamanca, Felipe Gaitán y Marta Fandiño. 2002. *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: Producción local y materiales foráneos (Costa Caribe-Altiplano Cundiboyacense, Colombia)*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales; Banco de la República.
- Trinkley**, Michael y Debi Hacker. 1986. “Historic Artifacts”. En *Indian and Freedmen Occupation at the Fish Haul Site (38BU805), Beaufort County, South Carolina*, 214-281. Chicora Foundation Research.
- Valencia Llano**, Alonso. 1987. “Encomiendas y estancias en el Valle del Cauca. Siglo XVI”. *Historia y Espacio* 3 (11-12): 14-52. <https://doi.org/10.25100/hye.v0i11-12.6812>
- Valenzuela**, Eduardo. 1926. *Por tierras caucanas*. Minerva.
- Van Gennep**, Arnold. (1910) 1943. *La formación de las leyendas*. Traducido por Guillermo Escobar. Futuro.
- Vansina**, Jan. (1961) 1966. *La tradición oral*. Traducción por Miguel María Llongueras. Labor.
- Velasco Angulo**, Luis F. 2006. “Proyecto integral de restauración de las edificaciones. Casa de la hacienda. Trapiche: consolidación estructural”. Informe técnico sin publicar. Archivo hacienda Cañasgordas, Dirección de Patrimonio Ministerio de Cultura, Centro de Documentación Archivo Distrital, consecutivo 59, carpeta 6, ff. 4-22.
- Velásquez Ruiz**, César A. 2005. *Paleoecología de alta resolución del Holoceno Tardío en el páramo de Frontino-Antioquia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Vélez**, Irene, Sandra Rátiva y Daniel Varela. 2012. “Cartografía social como metodología participativa y colaborativa en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca”. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía* 21 (2): 59-72. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v21n2.25774>
- Verón**, Eliseo. (1987) 1996. *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Traducido por Emilio Loveras. Gedisa.
- Von Wobeser**, Gisela. 1989. *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Warren**, Perry, Jean Howson y Bárbara Bianco, eds. 2006. *New York African Burial Ground. Archaeology Final Report*. Howard University; United States General Services Administration Northeastern and Caribbean Region.
- Wells**, Tom. 1998. “Nail Chronology: the Use of Technologically Derived Features”. *Historical Archaeology* 32 (2): 78-99. <https://doi.org/10.1007/BF03374252>
- Wilk**, Richard y William Rathje. 1982. “Archaeology of the Household: Building a Prehistory of Domestic Life”. *The American Behavioral Scientist* 25: 617-639.
- Zabala Gómez**, Esteban. 2016. “Trapiches de esclavitud, fogones de libertad: cocina y alimentación de los esclavos en el valle del río Cauca”. Tesis de pregrado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- Zawadzky**, Alfonso. 1917. “La esposa de un mártir rosarista”. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* 13 (127): 430-444. https://doi.org/10.48713/10336_31149
- Zuluaga Gil**, Ricardo. 2021. *El episcopado en Colombia. Una historia de 500 años*. Centro de Historia del Municipio de San Vicente Ferrer.

ANEXOS

|

Tabla 2. Reconocimiento y prospección

Indicadores: R. S.: recolección superficial; P.F. T.: perfil talud; P.F. Z.: perfil zanja; C. E.: corte estratigráfico; P. P.: pozo de prueba; E. A.: evid. alteraciones

Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)					
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones	
A	C. E. y E. A.	3° 21' 19.4" N 76° 31' 34.4" W		<p>Crujía principal (oriente-occidente) (siglos XVII-XVIII). Planimetría original de Giraldo (2006c). El registro estratigráfico obtenido por Velasco (2006) en la habitación del extremo E (espacio A5, apique 1) incluye: 1) capa de arcilla café-amarillenta; 2) tierra negra apisonada; 3) <i>interfaz</i> (hoyo original para la columna); 4) columna en madera desgastada en su extremo inferior por efecto de la humedad; 5) relleno de piedra y tierra para el estrecho 4; 6) piso en tierra suelta; 7) embaldosado. Mientras la primera planta se destinó para uso de la servidumbre, cocina y almacenamiento, la segunda fue ocupada por las habitaciones de los propietarios, como puede leerse en <i>El alférez real</i>: 'Daniel se retiró muy preocupado de la casa de Fermín. Llegó a su cuarto, entró en él y volvió a salir al momento. Largo rato estuvo en el corredor, de pie, con los brazos cruzados y mirando al suelo. Después se dirigió a la parte del patio que quedaba al frente de la casa, desde donde se veían las ventanas de los apsesios de las señoras' (Palacios 1886 [2009], 43). Enfasis añadido). Hubo alteraciones lamentables durante la fase de reforzamiento estructural en 2011; una de las evidencias destruidas fue una taza de estilo <i>floral pintado a mano</i> (siglos XVIII-XIX), que al parecer se hallaba en la esquina nororiental de la primera planta, a unos 10 cm por debajo del piso de origen colonial conformado por baldosas octogonales.</p>	

Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)					
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones	
B	C. E. y E. A.	3° 21' 19.7" N 76° 31' 35.0" W		<p>Crujía noroccidental (siglos XVII-XVIII). Levantamientos planimétricos de Giraldo (2006c) y estratigrafía de Velasco (2006): 1) cimientos de piedra en matriz de arcilla; 2) hilada de ladrillo; 3) arcilla limosa amarillo-parduzca de buena consistencia; 4) muros de adobe (esquina noroccidental primera planta; apique 6). En el segundo piso estaría localizado el epositorio del alférez real. “El cuarto de Don Manuel [...] era una pieza espaciosa, con canapés afiorados en vaqueta. [...] Desde ese balcón se veía todo el patio, las cabañas de los esclavos, la portada de la hacienda y la gente que pasaba por el camino real” (Palacios [1886] 2009, 139. Énfasis añadido). Hubo alteraciones lamentables en la primera planta durante la fase de reforzamiento estructural en 2011.</p>	
C	C. E. y E. A.	3° 21' 18.8" N 76° 31' 33.8" W		<p>Crujía suroriental (siglos XVIII-XIX). Levantamientos planimétricos y estratigráficos de Giraldo (2006a, 2006c): 1) andén en cantos rodados; 2) basamento en piedra; 3) fuste de madera; 4) cinta de guadua amarrada con bejuco; 5) muro en embutido de barro tipo bahareque. Hubo alteraciones lamentables durante la fase de reforzamiento estructural en 2011, cuando fue descubierta una placa que se remonta al año 1964 y cuya inscripción reza: “Cañasgordas. Antigua residencia de ‘El Alférez Real’”.</p>	

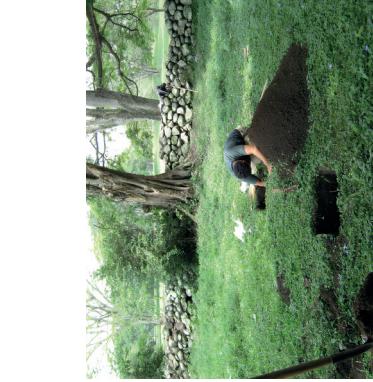
Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)				
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones
D	C. E. y E. A.	3° 21' 21.7" N 76° 31' 33.0" W		<p>Trapiche (siglos XVII-XIX). Planimetrías de Giraldo (2006c). Daños irreversibles a inicios del siglo XXI cuando fue desmontada la cubierta por parte de un administrador. A partir de material fotográfico de 1937, Giraldo (2005a) sugiere la existencia de vestigios de antiguas estructuras en los costados oriental y sur que fueron perceptibles durante la fase de prospección arqueológica de 2010, al igual que varios teraplenes. La secuencia estratigráfica de Velasco (2006) en la esquina noroccidental de la “sala de molienda” (apique 7): 1) canto rodado en matriz de limo arcilloso; 2) hilada de ladrillo cocido; 3) mampostería de adobe. En <i>El alférrez real</i> se puede leer: “un extenso y bien construido edificio llamado el trapiche [...]”, en donde se fabricaba el azúcar [...]. Por el patio pasaba la <i>gran acequia</i> que conducía el agua al molino” (Palacios [1886] 2009, 163. Énfasis añadido).</p>
E	E. A. y C. E.	3° 21' 20.1" N 76° 31' 35.4" W		<p>Capilla (siglos XVII-XIX). Dedicada a Nuestro Señor de la Expiración, aparece mencionada a finales del siglo XVII. Fue demolida por los nuevos propietarios de la hacienda en ± 1896 (Camacho, 1958). Descubierta por José Luis Giraldo en 1995, se conservan evidencias arqueológicas representadas por frisos con decoraciones en alto relieve estilo barroco criollo (2006a, 2006b). Cuenta con un levantamiento planimétrico elaborado por el arqueólogo Gustavo Cabal (2010), en el que se avala la tesis de Giraldo sobre el muro compartido entre la capilla y la zona B. De acuerdo con Palacios, “La capilla era un edificio de mediana capacidad, pero que sí podía contener más de quinientas personas; era de <i>adobe y teja</i>, blanqueado con cal, de aspecto decente. Tenía coro, pulpito y confesionarios; en el altar <i>había un crucifijo de gran tamaño</i>, que parecía ser obra quiteña, de muy escaso mérito” ([1886] 2009, 44. Énfasis añadido). El reconocimiento arqueológico ha permitido describir una estructura de planta en L de ± 24 m de longitud por 8 m de ancho, donde el extremo occidental, antiguamente separado por un arco toral, forma un ángulo de 90° hacia el norte, para dar lugar a la sacristía alejada al presbiterio, donde se ubicaba un pequeño altar de casi 2 m de longitud y 60 cm de ancho. A la entrada del edificio se distinguía un atrio en piedra en el que se apreciaban motivos simbólicos, como una estrella elaborada con ladrillos colocados de canto. El piso lo conformaban baldosas octogonales (Giraldo 2006b); aún se distingue el basamento sur del arco toral, que en la parte externa del edificio soportaba al contrafuerte del muro.</p>

Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)					
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones	
E	E. A.	3° 21' 20.4" N 76° 31' 35.4" W		Cementerio (siglos XVIII-XIX). Estuvo delimitado por un muro de tapia que fue demolido casi simultáneamente con la capilla en ± 1896 (Camacho 1958). El autor de <i>El afférez real</i> se refiere a lo siguiente: "Esa casa consta de un largo cañón de dos pisos, con un edificio adicional en cada uno de los extremos [...]. A continuación de uno de estos edificios adicionales estaba la capilla, y detrás de ésta, el cementerio" (Palacios [1886] 2009, 29. Énfasis añadido). Estos detalles permitieron definir el perímetro de un área de aproximadamente 355 m ² . Pues la proyección <i>in situ</i> de un testigo de este muro, aunada a la presencia de cimentaciones en la esquina noroccidental, desde la cual se efectúa un giro de 89° que conecta con la esquina noroccidental de la sacristía, fue ratificada mediante la prospección geofísica con GPR que desarrollaron Saumett y Romero (2010-2011). Dicha labor no solo facilitaron verificar la presencia en el subsuelo de los cimientos del muro, sino también identificar un conjunto de anomalías relacionadas con sepulturas anteriores a 1862, año en que dejó de estar en uso este camposanto.	
F1	P. P.: F1-1	3° 21' 21.8" N 76° 31' 35.0" W		Área de vivienda de esclavizados F1 (siglos XVIII-XIX). 0-5 cm: revuelto, actividad lúmica, dos fragmentos de teja y uno de baldosín moderno; 5-10 cm: cascarón, un fragmento de teja y dos puntillas recientes; 10-15 cm: disminuye notoriamente el cascarón y se hace un poco más arcilloso. Dos puntillas modernas; 15-20 cm: menos compacto, más pardo, sin evidencias; 20-25 cm: menos compacto, más pardo, un fragmento de teja con reborde y decoración incisa; 25-60 cm: culturalmente estéril. Según la novela <i>El afférez real</i> : "La fachada principal de la casa da vista al Oriente, y tenía en aquella época un gran patio al frente, limitado por las cabañas de los esclavos, colocadas en línea como formando plaza" (Palacios [1886] 2009, 29. Énfasis añadido).	

Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)				
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones
	P. P.: F1-2	3° 21' 21.8" N 76° 31' 34.9" W		10-20 cm: dos fragmentos de teja moderna.
F1	P. P.: F1-3	3° 21' 21.7" N 76° 31' 34.8" W		20 cm: piedra o cantos rodados; 40 cm: huella de poste de guadua de 14 cm de diámetro. Eustaquio Palacios describe así las habitaciones de la servidumbre: "Entre las rústicas cabanas de los esclavos que formaban el cuadro del gran patio de la hacienda, la mejor era la de Fermín [...], como las demás, de paredes de guadua y barro con techo pajizo [...]. Las paredes, cubiertas con una capa de barro bien alisada, estaban sin grietas, y el techo reparado con esmero [...]. Tenía puerta de madera con llave, siendo así que las otras la tenían de tabla de guadua, y en vez de llave, se aseguraban con una correa de cuero" (1886) [2009, 35]. Énfasis añadido).

Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)					
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones	
P. P.: F1-4		3° 21' 22.0" N 76° 31' 34.6" W		0-20 cm: estéril; 20-27 cm: muchas raíces y fragmentos de teja.	
F1				Raíces y cavidades elaboradas por los insectos (hormiga arriera); 40-55 cm: huella de poste de guadua de 14 cm de diámetro.	

Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)				
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones
F1	P. P.: F1-6	3° 21' 21.8" N 76° 31' 34.5" W		Localizado sobre la pendiente E que inicia su descenso hasta la acequia del trapiche. 0-10 cm: revuelto basuras modernas con un fragmento de borde de loza colonial esmaltada color verde claro, otro de loza de superficie vidriada color marrón, uno más de borde de porcelana sin decoración, un fragmento de cerámica con vidriado color verde en la superficie interior, uno de teja de paredes delgadas y cuatro de cerámica burda: 10-20 cm: un fragmento de gres de paredes gruesas con superficie esmaltada color verde, cuatro de vidrio, tres de loza, tres de cerámica, uno de teja y un fragmento de porcelana con decoración floral color negro. La mayor concentración de materiales ocurre entre los 0-20 cm: "después del almuerzo, había salido Fermín de la casa de la hacienda con un compañero [...] Ambos iban a caballo, y el compañero llevaba una botijuela de loza verde, de regular tamaño, llena de vino" (Palacios [1886] 2009, 06. Énfasis añadido).
F2	P. P.: F2-1	3° 21' 19.5" N 76° 31' 33.1" W		Área de vivienda de esclavizados F2 (siglos XVIII-XIX). 0-20 cm: capa humica no revuelta. A los 19 cm un fragmento de cerámica burda color café, inclusiones de grano grueso; 37-40 cm: capa amarillenta moteada. Sin evidencias arqueológicas.

Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)					
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalie	Observaciones	
	P. P.: F2-2	3° 21' 19.4" N 76° 31' 32.9" W		0-10 cm: fragmentos de teja modernos; 10-20 cm: fragmento de cerámica; 40-60 cm: <i>huella de forma ovalada</i> de ± 20 cm de longitud localizada en la esquina noroccidental del pozo de prueba, exactamente sobre la transición hacia la capa amarillenta moteada. Estos rasgos se ubican en un área de aproximadamente 2,4 m ² o 6 m norte × 4 m occidente.	
F2	P. P.: F2-3	3° 21' 19.3" N 76° 31' 33.0" W		0-10 cm: capa húmeda con un fragmento de loza o base de taza con superficie vidriada color amarillo verdoso y pasta rojiza, un artefacto lítico; raspador de 2,5 cm de longitud, un fragmento de teja de valor arqueológico, fragmentos de <i>huecos de animal</i> y dos fragmentos de cerámica burda color café y paredes delgadas. Adicionalmente, un fragmento de base de taza esmaltada color verde claro y uno de cerámica de superficie lisa con engobe; 10-20 cm: fragmentos de cerámica vegetal a los 12 cm, un clavo de factura antigua y un fragmento de cerámica de superficie lisa con engobe y cuatro de cerámica burda color café; dos gruesos y dos delgados; uno de estos últimos con rastro de engobe; 20-30 cm: paleosuelo moteado y revuelto con barro quemado: «fogón»; dos fragmentos de cerámica fina de paredes delgadas y con engobe; cocción en atmósfera reductora: uno de estos el borde de un cuenco. Así mismo, fragmentos de huesos de animal, una lasca y dos fragmentos de cerámica burda de pasta color café y naranja, el más grueso. Según <i>El diférrez real</i> : “En el cuarto del Padre hubo luz hasta muy tarde [...]” y la había también en algunas de las cabañas de los negros pero la luz de éstas no era producida por las bujías sino por la leña del hogar” (Palacios [1886] 2009:27. Énfasis añadido).	

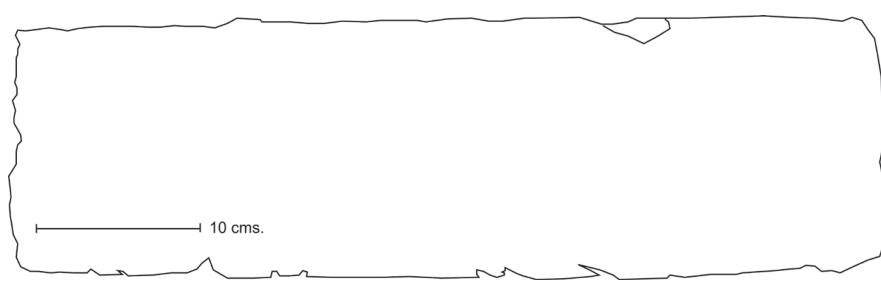
Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)					
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones	
	P. P.: F2-4	3° 21' 19.4" N 76° 31' 33.0" W		o-10 cm: capa húmica con presencia de raíces; fragmentos de teja moderna y carboncillo; 10-20 cm: dos fragmentos de cerámica burda; uno de estos con señales de engobe color rojo; 20-35 cm: dos fragmentos de cerámica color café de paredes delgadas e inclusiones de grano medio. Huella de posible <i>poste de guadua</i> de ± 14 cm de diámetro localizada hacia la esquina noroccidental del pozo. De acuerdo con Palacios: "El interior [de la cabáña del esclavo Fermín] se componía de una salita y un aposento; en la sala había dos anchas bancas <i>hechas de guadua</i> , que servían de asientos [...]. Una silla vieja de brazos y una mesa pequeña, de <i>las que desecharba la casa grande</i> . En el aposento estaba la cama de la negra Martina, madre de Fermín, y había además un baul con ropa de la madre y del hijo, y un cuadro de la Virgen de los Dolores, de muy escaso mérito, pintado en el país" (1886) 2009, 35. Énfasis añadido).	
F2	P. P.: F2-5	3° 21' 19.1" N 76° 31' 33.2" W		o-10 cm: un fragmento de teja moderna y fragmentos de <i>huesos de animal</i> ; 10-20 cm: fragmentos de <i>huesos y diente de animal</i> y dos fragmentos de cerámica gruesa color café y superficie lisa; 20-30 cm: fragmento de cerámica burda y gruesa perteneciente a una olla y decorada con una línea incisa. A los 30 cm: rasgo muy difuso cerca de la pared sur que parecía corresponder a una huella ovalada semejante a la descubierta en el p. P. F2-2.	

Zonificación arqueológica según antecedentes y labores desarrolladas (21 de sep.-13 de dic. 2010)					
Zona	Indicador	Georreferencia	Detalle	Observaciones	
Patio Interior	R. S.	3° 21' 19.4" N 76° 31' 35.5" W		Fragments of porcelain Victorian origin, bases of bottles of dark green glass, border of plates with band-like decorations of blue color, small decorated bowls (mid-19th century and early 20th century), bases of thick-walled and durable grayish vessels.	

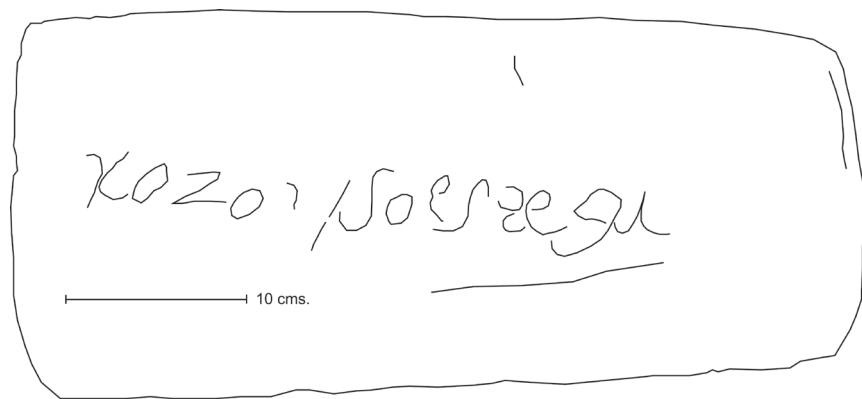
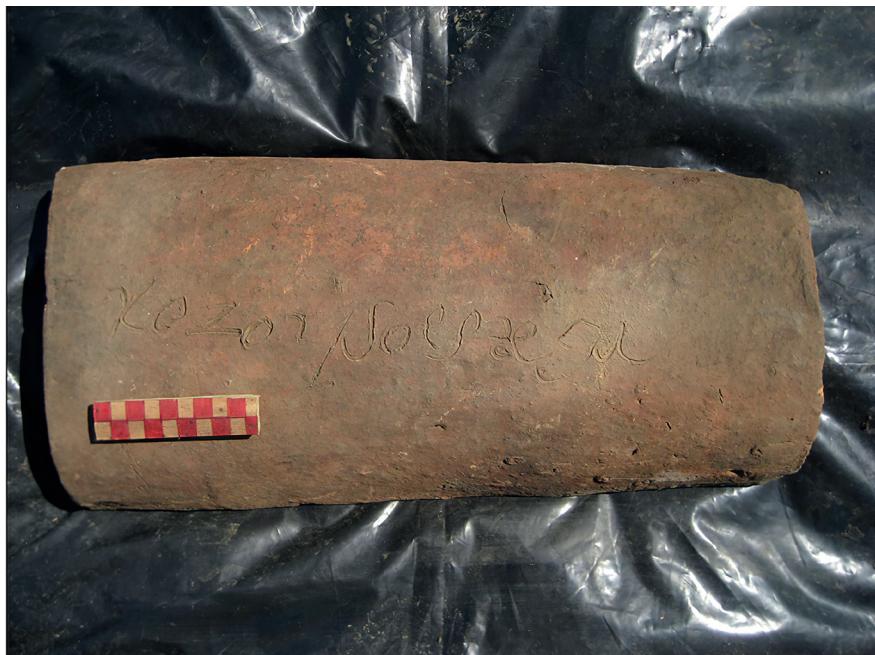
Fuente: elaboración propia y fotografías del autor y de Gustavo cabal.

Tabla 3. Materiales recuperados en la fase de reforzamiento estructural de la casa de la hacienda Cañasgordas (2011). Transcripción epigráfica

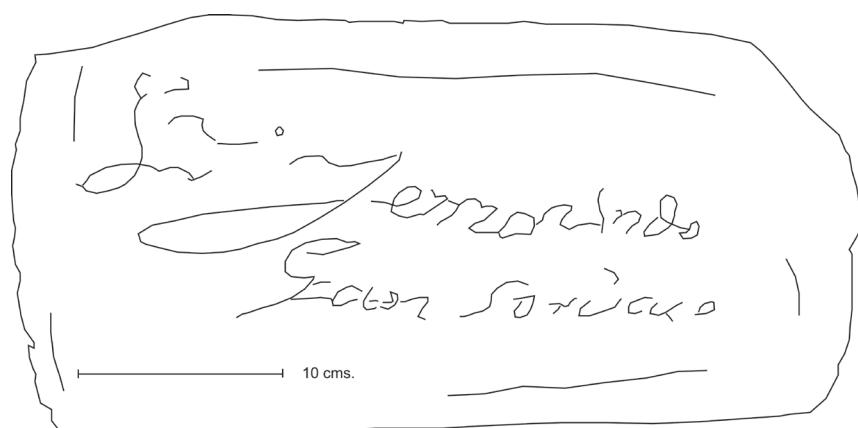
-
- 1 **Descripción:** ladrillo atípico de 53 cm de largo por 15,5 cm de ancho por 10 cm de grosor, localizado en la zona B por los trabajadores de la obra.
-



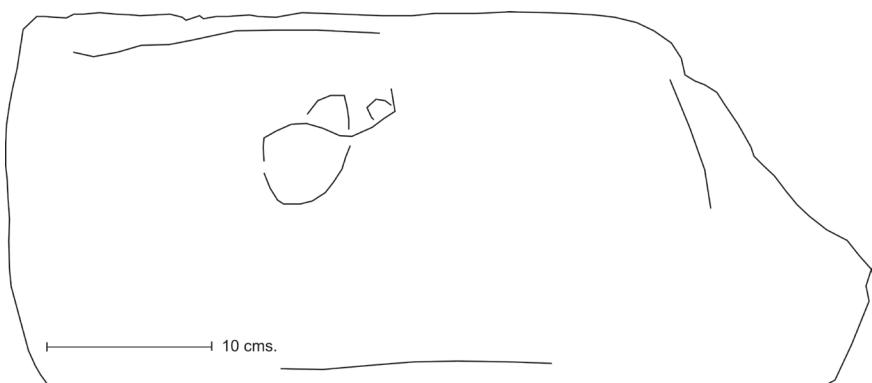
-
- 2 **Descripción:** ostracón o teja con inscripción de carácter epigráfico cuya lectura no ha podido ser realizada hasta el momento (*lkozo y soes zega?*). ± 45 cm de largo por 20 cm de ancho por 9 cm de altura. Cronología propuesta: finales del siglo xix-principios del siglo xx.
-



Descripción: ostracon o teja con inscripción de carácter epigráfico en la cual se puede leer:
3 /Sr. Fernando José [?] Saucedo/. ± 40 cm de largo por 20 cm de ancho por 9 cm de altura.
Cronología propuesta: finales del siglo xix-principios siglo xx.



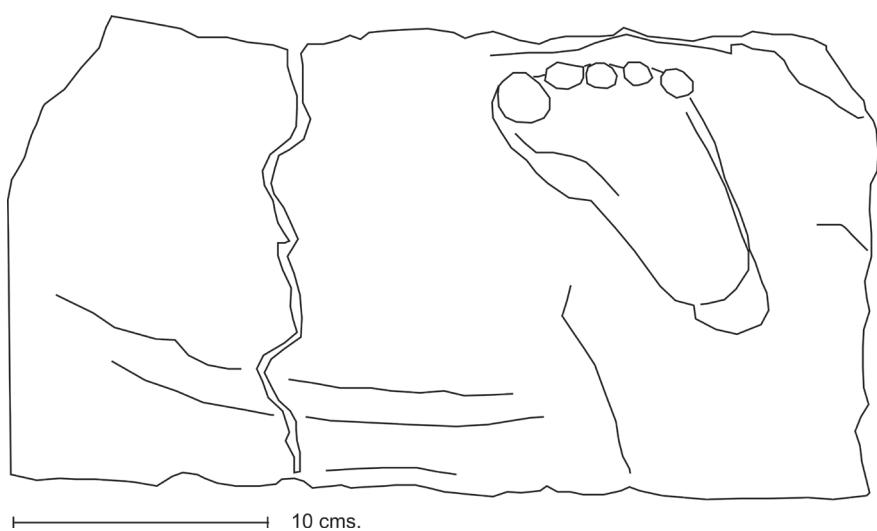
4 **Descripción:** ostracón o teja con inscripción epigráfica en la cual se distingue un signo muy semejante al que exhibe el objeto n.º 3 (penúltimo del texto): ± 50 cm de largo por 20 cm de ancho por 9 cm de altura. Cronología propuesta: finales del siglo XIX-principios siglo XX.



5 **Descripción:** fragmentos de una taza estilo floral pintado a mano (*Gaudy dutch*) (\pm 1820-1840) (Therrien *et al.* (2002); Schávelzon [2001] 2018), hallada y destruida accidentalmente por los trabajadores de la obra. Dimensiones originales aproximadas: altura: 6 cm; diámetro de la base: 6,5 cm; diámetro de la boca: 11 cm. Ubicación del hallazgo: esquina nororiental del edificio principal de Cañasgordas (zona A), a unos 10 cm de profundidad desde el piso construido con baldosas hexagonales que se remontan al siglo XVIII.



-
- 6 **Descripción:** Ladrillo de \pm 35 cm de largo por 18 cm de ancho y que contiene la huella del pie de un niño y que se hallaba en el extremo norte de la segunda planta de la zona c. Cronología propuesta: finales del siglo XVIII-principios siglo XIX. Fue hurtado al término de la fase de reforzamiento estructural de la casona.
-



Fuente: elaboración propia y fotografías del autor.

Tabla 4. Inventario del material óseo del cementerio de la hacienda Cañasgordas, Tumba E-T1

Huesos impares*	Huesos pareados*	Der.	Izq.	Ind.	Huesos pareados*	Der.	Izq.	Ind.
1. Frontales	1 3. Temporales		1	1	5. Maxilares			1
2. Occitales	4. Parietales	1		2	6. Palatinos			
7. Cráneo completo								
8. Mandíbula	5 42. Clavícula		1		72. Ganchoso			
9. Hioídes	43. Escápula			1	73. Escafoideas			
10. Mandibulito	44. Cavidad glenoidea				74. Grande			
11. Esternón	45. Húmero			1	75. Piramidal			
12. Atlas	1 46. Cabeza humeral				76. Trapecio			
13. Axis	47. Radio			1	77. Trapezoide			
14. C3	48. Cíbito		2	1	78. Semilunar			
15. C4					79. Pisciforme			
16. C5	49. Coxal			1	80. Metacarpo 1			
17. C6	50. Escotadura ciática				81. Metacarpo 2			
18. C7	51. Cresta ilíaca				82. Metacarpo 3			
19. C indeterminadas n.º	52. Sinfisis pública				83. Metacarpo 4			
20. T1	53. Fémur	4	1	1	84. Metacarpo 5			
21. T2	54. Cabeza femoral				85. N.º falanges			
22. T3	55. Rótula				86. N.º falang. n.º lat			
23. T4	56. Tibia		3	3	C. Cricoides			
24. T5	57. Peroné		2	1	C. Troídes			
25. T6								
26. T7	58. Costilla 1				87. Calcáneo	1	1	

7b. N.º fragmentos craneo indeterminados: 2

Huesos impares*	Huesos pareados*	Der.	Izq.	Ind.	Huesos pareados*	Der.	Izq.	Ind.
27. T8	59. Costilla 2				88. Astrágalo		1	2
28. T9	60. Costilla 3				89. Návicular		1	1
29. T10	61. Costilla 4				90. Cuneiforme I		1	1
30. T11	62. Costilla 5				91. Cuneiforme II		1	1
31. T12	63. Costilla 6				92. Cuneiforme III		1	1
32. T indeterminadas n. ^o	64. Costilla 7				93. Cuboides		1	1
33. L1	65. Costilla 8				94. Metatarso 1		2	1
34. L2	66. Costilla 9				95. Metatarso 2		2	1
35. L3	67. Costilla 10				96. Metatarso 3		2	1
36. L4	68. Costilla 11				97. Metatarso 4		2	1
37. L5	69. Costilla 12				100. Metatarso 5		2	1
38. L indeterminadas n. ^o					99. N. ^o falanges			
39. No. frág. ind. Aproxim.	70. Costilla indeterminada N°				100. N. ^o falang. N. ^o lat.			
40. Sacro	71. Fragn. aprox. n. ^o laterat.				101. N. ^o otros indeterminado			
41. Coxis	71a. N. ^o . huesos larg. no iden				Fecha del registro: 23 de noviembre de 2011			

N.º estructura	Observaciones específicas (análisis macroscópico)
2	Cráneo posiblemente femenino, entre 30 y 35 años, presencia de huesos wormianos y proceso mastoideo ancho. (¿mongoloides?). Véase informe completo (Acosta y Carrillo 2011)
3	Fémur derecho
4	Fémur derecho, con diáfrasis semiincorrecta y grácil
5	Maxilar izquierdo con tres dientes (25, 26 y 27). Los dientes son macrodontes, evidencian cálculo dental y poco desgaste. Probablemente correspondan a un individuo juvenil (16-20 años) negroides
6	Molar superior con evidencia de caries severa y manchas hipoplásicas
7	Atlas en mal estado de conservación
8-9	Tibia y peroné izquierdos. Los huesos son pequeños pero, dadas las precarias condiciones de conservación, no es posible establecer si pertenecen a un adulto o a un subadulto
10-11	Tibia y peroné derechos. La tibia evidencia periostitis severa localizada en tercio medio, sobre superficie lateral. También hay periostitis moderada en tercio proximal, sobre la superficie posterior
12 y 25 (1,38 m)	Según la identificación en campo se trata de un pie derecho. Las precarias condiciones de conservación permiten verificar la presencia de metatarsianos, pero no es posible lateralizarlos
13	Tibia derecha. Estructura robusta y sometida a proceso de incineración
14 (1,48 m)	Peroné derecho. Mal estado de conservación
15	Parietal derecho
16	Mandíbula adulto. Eminencia mentoniana n.º 3 (indeterminado). Estructura grátil y alta. Pérdida <i>antemortem</i> de premolares y molares
17	Tibia izquierda.
19 (1,07-1,38 m)	Fémur derecho. Robusto con marcas de actividad fuertes. Diáfisis semirrecta
20 (1,38 m)	Mandíbula izquierda. Ángulo goniiano 135°. Bajita (probablemente femenina). Presencia de premolar con desgaste
21	Según identificación hecha en campo es un peroné; sin embargo, las condiciones de conservación no permiten confirmarlo

N.º estructura	Observaciones específicas (análisis macroscópico)
22	Escápula izquierda
24 (1,32 m)	Coxal sin lateralizar. Se puede observar el rastro del hueso en la tierra pero no se identifica lateralidad. El coxal está asociado a una cabeza de fémur, probablemente ubicada en posición anatómica
26	Tibia derecha
27	Mandíbula de subadulto. Eminmandíbula derecha
29	Fémur izquierdo
30	Según identificación hecha en campo, es un peroné; sin embargo, las condiciones de conservación no permiten confirmarlo
31	Hueso largo sin identificar
32-33	Tibia y peroné izquierdos. Tibia: 39,5 cm
34	Hueso largo sin identificar
35 (1,40 m)	Según identificación hecha en campo es un fémur; sin embargo, las condiciones de conservación no permiten confirmarlo
36 (1,40 m)	Mandíbula identificada en campo, pero sin confirmación. El alginate utilizado en campo se quedó adherido al hueso y no es posible ver la estructura
37 (1,46 m)	Fémur derecho. Robusto
38 (1,33 m)	Identificado en campo como pie derecho. Sin confirmación en el laboratorio
39 (1,30 m)	Tres fragmentos de hueso largo sin identificar (posiblemente radio, peroné o cíbito)
40 (1,33 m)	Identificado en campo como pie izquierdo. Sin confirmación en el laboratorio
<ul style="list-style-type: none"> • (0,74-0,90 m) • (0,94-1,30 m) • (0,94-1,30 m) 	
<ul style="list-style-type: none"> Fragmentos de cráneo Astrágalo izquierdo Fragmento de frontal 	

N.º estructura	Observaciones específicas (análisis macroscópico)
• (1,0 m)	Temporal izquierdo
• (1,00-1,04 m)	Cráneo fragmentado. Fragmentos de temporal-parietal no lateralizados
• (1,04 m)	Fragmentos de cúbito izquierdo. Epífisis proximal
• (1,15 m)	Hueso largo; posiblemente húmero no lateralizado
• (1,24 m)	Cúbito izquierdo
• (1,28 m)	Maxilar izquierdo con dientes (22, 23, 24 y 25). Evidencia de incisivos en paladar y caries oclusal en 24. Dientes macrodontes.
• (1,26 m)	Fragmento de hueso; probablemente tercio distal de cúbito
	Mandíbula de adulto. Estructura alta, robusta, eminencia mentoniana n.º 4, forma parabólica. Posiblemente individuo masculino de origen caucásido. Presencia de todos los dientes, menos 41 y 42
Dientes	
• (1,35 m)	Un molar macrodonte sin desgaste
• (1,10 m)	Un molar macrodonte con caries severa en superficie oclusal
• (1,22 m)	Un molar con caries y desgaste dental medio-severo
• (1,27 m)	Un canino macrodonte
Huesos no humanos	
• (1,27 m)	Costilla
• (1,23 m)	Falange
(28 m)	Possible epífisis de hueso largo
NMI (Número mínimo de individuos)	
Adultos	5
Subadultos	4
Profundidad	1
	0,74-1,46 m

Fuente: Acosta y Carrillo (2011).

Tabla 5. Inventario de materiales recuperados en el cementerio de la hacienda Cañasgordas, temporadas 2011-2012

Fecha	Unidad	Nivel (prof.)	Contenido			Observaciones
			Cerámica	Vidrio	Restos óseos	
12/07/2011	E-T1	130-140 cm	x			Relleno tumba
06/07/2012	B14	5-37 cm	x			
07/07/2012	B14	45-50 cm	x			Fragmento de base
07/07/2012	B14	37-47 cm	x	x		
07/07/2012	K16	0-20 cm	x	x		Cuello botella
09/07/2012	B14	50-60 cm	x			Teja
09/07/2012	B14	60-70 cm	x			
09/07/2012	B14	70-80 cm	x			Teja
09/07/2012	B14	60-70 cm	x			Molares
09/07/2012	B14	60-70 cm	x			Diente
10/07/2012	B13	70-90	x			Teja
10/07/2012	B13	40-60 cm	x			
10/07/2012	B15	70-80 cm	x			
10/07/2012	K16	75-85 cm	x			Fragmentos, bordes gruesos
11/07/2012	E-T2	110 cm		x		Molares, relleno tumba sector oriental
11/07/2012	E-T3	110 cm			Botón	Relleno tumba
11/07/2012	K16	100 cm		x		Relleno rasgo funerario. Diente
12/07/2012	B13	90-100 cm	x			Relleno tumba
12/07/2012	B13	90-100 cm		x		Relleno tumba

Fecha	Unidad	Nivel (prof.)	Contenido			Observaciones
			Cerámica	Vidrio	Restos óseos	
12/07/2012	E-T2			x		Diente corona, relleno tumba
12/07/2012	E-T3		x			Relleno tumba
12/07/2012	K16	110-120 cm				Cuentas (collar o pulsera)
13/07/2012	C13	70-80 cm	x			Rellenos funerarios encontrados removidos
14/07/2012	C14	60-90	x			
16/07/2012	C3-14	90-100 cm	x			Fragmento boquilla o figurina (relleno tumba E-T5)
18/07/2012	K16	20-30 cm				Ladrillo moldura (biselado)
18/07/2012	K16 A 18	10-116 cm	x			Fragmentos, borde gruesos
20/07/2012	P5-6 Q5-10	10-70 cm	x			Niveles superiores removidos asociados a andén externo capilla
24/07/2012	E-T6	114 cm		x		Diente macrodoncia, relleno tumba
24/07/2012	E-T6			x		Diente en pala, macrodoncia. Relleno tumba
27/07/2012	E-T3	117 cm				Ladrillo con inscripción
28/07/2012	D3Y14	40-80 cm	x			Botón
30/07/2012	D3Y14	40-50 cm				Relleno tumba, sector próximo a mandíbula
30/07/2012	D3Y14			x		Proyectil fusil ¿siglo XIX?
30/07/2012	D3Y14					Casquillo
30/07/2012	D3Y14			x		Relleno tumba E-T6, sector sur. Premolar
30/07/2012	D3Y14	60 cm		x		Diente premolar, relleno tumba E-T6
30/07/2012	E-T3	110-120 cm				Relleno tumba, sector próximo a mandíbula
30/07/2012	E-T3			x		Rango aledaño a relleno, dientes adulto: incisivo en pala y premolar, esquina noroccidental tumba.

Fuente: Ricardo Ruiz Álvarez 2012.

Tabla 6. Población registrada en la viceparroquia de Cañasgordas entre los ríos Lili y Jamundi, 1798-1834

Nombres en negrita: Progenitores (padre y madre)  progenitores dentro de los grupos familiares  (alternados) grupos familiares
 población esclavizada  manumisidos

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
1	Gregorio Caicedo	58 / 40 / 50 / 30	“Esclavo”	Casado	Esposo de (2). Padre de (3), (4), (5) y (6)	-----
2	Teresa	60 / 39 / 45	“Esclava”	Casada	Esposa de (1). Madre de (3), (4), (5) y (6)	-----
3	Alfonso	34 / 22 / 20 / 25	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Gregorio (1) y Teresa (2)	-----
4	Francisco	20 / 12 / 15 / 23	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Gregorio (1) y Teresa (2)	-----
5	Manuel Antonio	20 / 18 / 14 / 27	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Gregorio (1) y Teresa (2)	-----
6	Juan José	18 / 16 / 13	“Esclavo”	-----	Hijo de Gregorio (1) y Teresa (2)	-----
7	Maria Ignacia	40 / 32 / 30	“Esclava”	Soltera	Madre de (8), (9), (10) y (11)	-----
8	Petronila	12 / 16 / 13	“Esclava”	Soltera	Hija de María Ignacia (7)	-----
9	[María] Custodia	10 / 12 / 11 / 12	“Esclava”	-----	Hija de María Ignacia (7)	-----
10	Ángel María	8 / 10 / 8	“Esclavo”	-----	Hija de María Ignacia (7)	-----
11	Manuel María	2 / 5 / 5	“Esclavo”	-----	Hija de María Ignacia (7)	-----
12	Bernarda	26 / 28 / 40	“Esclava”	Soltera	Madre de (13) y (14)	-----
13	José Antonio	4 / 12 / 7 / 8	“Esclavo”	-----	Hijo de Bernarda (12)	-----
14	Josefa	3 / 8 / 6	“Esclava”	-----	Hijo de Bernarda (12)	-----
15	Nicolás	40 / 29 / ?	“Esclavo”	Casado	Esposo de (16). Padre de (17), (18), (19), (20) y (21)	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
16	Polonia	30 / 28 / 38	“Esclava”	Casada	Esposa de (15). Madre de (17), (18), (19), (20) y (21)	-----
17	Bem (ica) (?)	¿? / 16 / ¿? / ¿?	“Esclavo”	-----	Hijo de Nicolás (15) y Polonia (16)	-----
18	María Petrona	10 / 14 / 11	“Esclava”	-----	Hija de Nicolás (15) y Polonia (16)	-----
19	[Maria] Casilda	5 / 12 / 9	“Esclava”	-----	Hija de Nicolás (15) y Polonia (16)	¿Pudiera tratarse de la misma María Petrona registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 420).
20	[Maria] Clemencia	6 / 10 / 7	“Esclava”	-----	Hija de Nicolás (15) y Polonia (16)	¿Pudiera tratarse de la misma Ana registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 408).
21	Miguel	4 / 8 / 5	“Esclavo”	-----	Hijo de Nicolás (15) y Polonia (16)	¿Pudiera tratarse de la misma Ana registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 345).
22	Esteban	53 / 40 / 51 / 40	“Esclavo”	Casado	Esposo de Manuela (23). Padre de (24), (25), (26), (27), (28), (29), (30) y (31)	-----
23	Manuela	48 / 32 / 43 / 35	“Esclava”	Casada	Esposa de Esteban (22). Madre de (24), (25), (26), (27), (28), (29), (30) y (31)	¿Pudiera tratarse de la misma Manuela registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 503).
24	Mercedaria	20 / 26 / 25	“Esclava”	Soltera	Hija de Esteban (22) y Manuela (23)	-----
25	[José] Ramón	18 / 20 / 23 / 20	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Esteban (22) y Manuela (23)	-----
26	Fernando	16 / 19 / 18	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Esteban (22) y Manuela (23)	-----
27	Manuel [Juan?] Maria	14 / 18 / 16	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Esteban (22) y Manuela (23)	-----
28	[Manuel] Santos	17 / ¿? / 15	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Esteban (22) y Manuela (23)	¿Pudiera tratarse del mismo Santos que aparece registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 417)

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
29	Juliana	10 / 16 / 13	“Esclava”	Soltera	Hija de Esteban (22) y Manuela (23)	¿Pudiera tratarse de la misma Juliana registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 485).
30	María Teresa	12 / ? / 12	“Esclava”	-----	Hija de Esteban (22) y Manuela (23)	-----
31	Alberto	8 / ? / 9	“Esclavº”	-----	Hijo de Esteban (22) y Manuela (23)	-----
32	María Santos	30 / 30 / 26 / 20	“Esclava”	Soltera	Madre de (33) y (34)	-----
33	“Lucia” [Lucía]	? / 20 [10?] / ?5?	“Esclava”	-----	Hija de María Santos (32)	¿Pudiera tratarse de Lucía, quien aparece citada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 496).
34	“Xaviera” [Javiera]	? / 8 / ?3?	“Esclava”	-----	Hija de María Santos (32)	-----
35	Maria	? / ? / 38	“Esclava”	-----	Madre de (36) y (37)	-----
36	Jásmo	? / ? / 12	“Esclavº”	-----	Hijo de María (35)	-----
37	Dionisio	? / ? / 2	“Esclavo”	-----	Hijo de María (35)	Al parecer se trata del mismo Dionisio que luego se convirtió en esposo de María Pía (333), quien falleció muy joven en octubre de 1820 (ACSCP)
38	“Marsela” [Marcela]	54 / ? / ?50?	“Esclava”	Viuda	Madre de (39), (40) y (41)	-----
39	Isabel	16 / 18 / 16 / 20	“Esclava”	Soltera	Hija de Marcela (38)	-----
40	Madalena [Magdalena?]	14 / 16 / 14 / 20	“Esclava”	Soltera	Hija de Marcela (38)	Pudiera tratarse de la misma “Magdalena” que contrajo nupcias en la capilla de Cañasgordas con el esclavizado “Geronimo” (115), el 16 de enero de 1833 (APNSRI, Archivo Parroquia de Jamundí)
41	“Cecilia” [Cecilia]	60 / 20 / ?	“Esclava”	Soltera	Hija de Marcela (38)	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic. 1798	Parentesco	Observaciones
42	Eugenio	32 / 18 / ? ² / 23	“Esclavo”	Soltero	No se reconoce descendencia	-----
43	Felipa	30 / 42 / ? ²	“Esclava”	Viuda	Madre de (44), (45), (46), (47) y (48)	-----
44	“Joaquina”	16 / ? ² / ? ² / 16	“Esclava”	Soltera	Hija de Felipa (43)	¿Pudiera tratarse de la misma “Joaquina” registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 449).
45	Felipe Neri	? ² / 14 / ? ²	“Esclavo”	-----	Hijo de Felipa (43)	No hay manera de precisar si este Felipe es quien describe la carne de un cabrito que según Joaquín de Caicedo y Cuero, le había sido hurtado de Cañasgordas por la agregada María Luisa Sandoval: “y encontró la carne mi negro Felipe en la casa de Melchora Villalobos” (AHC, 1810a). También pudiera identificarse con (61) o (110)
46	José Ignacio	/ 12 / ? ²	“Esclavo”	-----	Hijo de Felipa (43)	¿Pudiera tratarse del mismo Ignacio registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 476).
47	María Gregoria	/ 10 / ? ²	“Esclava”	-----	Hija de Felipa (43)	¿Pudiera tratarse de la misma Gregoria registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 514).
48	Rudesinda	? ² / 1	“Esclava”	-----	Hija de Felipa (43)? ²	-----
49	Ignacia	64 / 50 / ? ²	“Esclava”	Viuda	Madre de (50), (51) y (52)	-----
50	Ramona	16 / 20 / ? ² / 18	“Esclava”	Soltera	Hija de Ignacia (49)	-----
51	Diego	14 / 16 / ? ² / 14	“Esclavo”	-----	Hijo de Ignacia (49)	-----
52	Carmela	12 / 14 / ? ²	“Esclava”	-----	Hija de Ignacia (49)	¿Pudiera tratarse de la misma Carmela registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 505).

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
53	Luciano	50 / ? / 40 / 30	“Esclavo”	Casado	Esposo de Segunda (54). Padre de (55), (56), (57), (58), (59) y (60)	-----
54	Segunda	36 / 41 / 45 / 28	“Esclava”	Casada	Esposa de Luciana (53). Madre de (55), (56), (57), (58), (59) y (60)	-----
55	Camillo	19 / 30 / 13 / 15	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Luciano (53) y Segunda (54)	-----
56	“Juaquín”	10 / 25 / 11 / 13	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Luciano (53) y Segunda (54)	-----
57	Francisca	20 / ? / 10	“Esclava”	Soltera	Hija de Luciano (53) y Segunda (54)	-----
58	Mateo	16 / ? / 7	“Esclavo”	-----	Hijo de Luciano (53) y Segunda (54)	-----
59	Juan	12 / ? / ? / 13	“Esclavo”	-----	Hijo de Luciano (53) y Segunda (54)	-----
60	Santiago	8 / ? / 4	“Esclavo”	-----	Hijo de Luciano (53) y Segunda (54)	-----
61	Felipe	30 / 48 / ?	“Esclavo”	Casado	Esposo de Patricia (62). ¿Padre de (63) y (64)? Es evidente que se trata de la progenitora de (333).	No hay manera de precisar si este Felipe es quien describe la carne de un cabrito que según Joaquín de Caicedo y Cuero le había sido hurtado de Cañagordas por la agregada María Luisa Sandoval: “y encontró la carne mi negro Felipe en la casa de Melchora Villalobos” (AHC, 1810a). También pudiera identificarse con (45) o (no)
62	Patricia	28 / 34 / ?	“Esclava”	Casada	Esposa de Felipe (61). Madre de (63) y (64);? Es evidente que se trata de la progenitora de (333).	-----
63	Luis	? / ? / ?	“Esclavo”	-----	Hijo de Felipe (61) y Patricia (62);?	-----
64	Venancia	? / ? / 2	“Esclava”	-----	Hija de Felipe (61) y Patricia (62);?	-----
65	Casimiro	27 / 42 / ? / 28	“Esclavo”	Casado	Esposo de Ana “Jetrudis” (66). Padre de (67) y (68)	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
66	Ana "Jetrudis"	34 / ? / ? / 25	"Esclava"	Casada	Esposa de Casimiro (65). Madre de (67)	-----
67	Marcelo	4 / 12 / ?	"Esclavo"	-----	Hijo de Casimiro (65) y "Jetrudis" (66)	-----
68	Inés	2 / 8 / ?	"Esclava"	-----	Hija de Casimiro (65) y "Jetrudis" (66)	-----
69	Lorenzo	25 / 40 / 25 / 26	"Esclavo"	Casado	Esposo de María "Jetrudis" (70)	¿Pudiera tratarse del mismo Lorenzo registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 470).
70	Maria "Jetrudis"	20 / 28 / 18 / 24	"Esclava"	Casada	Esposa de Lorenzo (69)	-----
71	Lasaro [Lázaro]	38 / 30 / ? / 36	"Esclavo"	Casado	Esposo de María Antonia (72)	-----
72	Maria Antonia	32 / 22 / ? / 30	"Esclava"	Casada	Esposa de Lázaro (71)	"Mulata". ¿Pudiera tratarse de la misma María Antonia registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 504).
73	Juan	25 / ? / ? / ?	"Esclavo"	Casado	Esposo de María Antonia (74). Se desconoce posible descendencia	-----
74	Maria Antonia	20 / ? / ? / ?	"Esclava"	Casada	Esposa de Juan (73). Se desconoce posible descendencia	"Mulata". ¿Pudiera tratarse de la misma María Antonia registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 504).
75	Ignacio	34 / 50 / ? / 30	"Esclavo"	Casado	Esposo de Eusebia (76). Padre de (77), (78) y (79)	-----
76	Eusebia	32 / 40 / ? / 26	"Esclava"	Casada	Esposa de Ignacio (75). Madre de (77), (78) y (79)	-----
77	Juan	28 / ? / ?	"Esclavo"	Soltero	Hijo de Ignacio (75) y Eusebia (76)	-----
78	"Agna"	22 / 22 / ?	"Esclava"	Soltera	Hija de Ignacio (75) y Eusebia (76)	-----
79	Blas	18 / ? / ?	"Esclavo"	Soltero	Hijo de Ignacio (75) y Eusebia (76)	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
80	Manuel José	26 / 26 / ? / 25	“Esclavo”	Casado	Esposo de Leocadia (81). Padre de (82)	-----
81	Leocadia	20 / 21 / ? / 20	“Esclava”	Casada	Esposa de Manuel José (80). Madre de (82)	-----
82	Luciano	8 / ? / ?	“Esclavo”	-----	Hijo de Manuel José (80) y Leocadia (81)	-----
83	Maria	20 / 19 / ?	“Esclava”	Soltera	No se reconoce descendencia	-----
84	Jacinto	10 / ? / ?	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	“Mulato”. ¿Se trata del mismo Jacinto registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 358)
85	Manuel	26 / 42 / 36	“Esclavo”	Casado	Esposo de Bartola (86). Padre de (87), (88), (89) y (90)	-----
86	Bartola	26 / 32 / 36 / 35	“Esclava”	Casada	Esposa de Manuel (86). Madre de (87), (88), (89) y (90)	-----
87	Teresa	10 / 20 / 8 / 12	“Esclava”	Soltera	Hija de Manuel (85) y Bartola (86)	-----
88	Andrés	8 / 16 / 11	“Esclavo”	-----	Hijo de Manuel (85) y Bartola (86)	-----
89	Luisa [Lucia?]?	14 / ? / 13	“Esclava”	-----	Hija de Manuel (85) y Bartola (86)	-----
90	Antonia	8 / ? / ?	“Esclava”	-----	Hija de Manuel (85) y Bartola (86)	-----
91	Justo	53 / 32 / 50 / 46	“Esclavo”	Casado	Esposo de Rosalía (92). Padre de (93), (94) y (95)	-----
92	Rosalía	51 / 22 / 36 / 40	“Esclava”	Casada	Esposa de Justo (91). Madre de (93), (94) y (95)	-----
93	“Cicilio”	12 / ? / ?	“Esclavo”	-----	Hijo de Justo (91) y Rosalía (92)	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic. 1798	Parentesco	Observaciones
94	Petrona	16 / 8 / 18 / 16	“Esclava”	-----	Esposa de Lino (95). Madre de “Juan Pío”	En la parroquia de Jamundí (APNSRI) aparece registrado el matrimonio de “Lino” y “Petrona” (17 de mayo de 1807), aunque son confusas las relaciones de parentesco entre dichos individuos con Justo (91) y Rosalía (92). La primera vez que se cita a un esclavizado de Cañasgordas en los libros de defunciones de la catedral de San Pedro de Cali es precisamente con “Juan Pío”; hijo de Petrona y Lino, quien recibió sepultura allí el 17 de noviembre de 1818.
95	Lino	10 / 6 / 16 / 13	“Esclavo”	-----	Esposo de Petrona (94). Padre de “Juan Pío”	En la parroquia de Jamundí (APNSRI) aparece registrado el matrimonio de “Lino” y “Petrona” (17 de mayo de 1807) aunque son confusas las relaciones de parentesco entre dichos individuos con Justo (91) y Rosalía (92). En los libros de defunción de la catedral de San Pedro de Cali aparece registrado el fallecimiento de su hijo “Juan Pío”
96	Miguel	50 / 40 / 50	“Esclavo”	Viudo	Se desconoce el nombre del cónyuge	-----
97	Mateo	10 / 16 / ?	“Esclavo”	-----	Hijo de Miguel (96)	-----
98	Ventura	8 / ? / ? / 15	“Esclavo”	-----	Hijo de Miguel (96)	¿Pudiera tratarse de Buenaventura: individuo registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 443).
99	Hilario	8 / 6 / 12 / 15	“Esclavo”	-----	Hijo de Miguel (96)	¿Pudiera tratarse del mismo José Hilario registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 441).
100	Agustina	6 / 4 / 8	“Esclava”	-----	Hija de Miguel (96)	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
101	Lucía	62 / 40 / ?	“Esclava”	Viuda	Se desconoce el nombre del cónyuge y posible descendencia	-----
102	Domingo	60 / ? / 62	“Esclavo”	Casado	Esposo de Dominga (103). Padre de (104), (105), (106), (107), (108) y (109)	-----
103	Dominga	38 / 50 / 50	“Esclava”	Casada	Esposa de Domingo (102). Madre de (104), (105), (106), (107), (108) y (109)	-----
104	Vicente	21 / 22 / ?	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Domingo (102) y Dominga (103)	-----
105	Manuel [Maria]	12 / 18 / 20 / 20	“Esclavo”	Soltero	Hijo de Domingo (102) y Dominga (103)	-----
106	“Ynasia” [Ignacia]	10 / 14 / 16 / 20	“Esclava”	-----	Hija de Domingo (102) y Dominga (103)	-----
107	Severino [Severina]	8 / 12 / 13	“Esclava”	-----	Hija de Domingo (102) y Dominga (103)	-----
108	Martina	6 / 8 / 12	“Esclava”	-----	Hija de Domingo (102) y Dominga (103)?	-----
109	Manuela [Amanda]	4 / 6 / 5	“Esclava”	-----	¿Hija de Domingo (102) y Dominga (103)?	-----
110	Felipe	103 / 100 / 106	“Esclavo”	Casado	Esposo de María (111). Posible ancestro de (112), (113), (114), (115) y (116)	No hay manera de precisar si este Felipe es quien descubre la carne de un cabrito que según Joaquín de Caicedo y Cuero le había sido hurtado de Cañasgordas por la agregada María Luisa Sandoval: “y encontró la carne mi negro Felipe en la casa de Melchora Villalobos” (AHC, 1810a). También pudiera identificarse con (45) o (61)

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad, 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
111	María	? / 90 / 90 / 90	“Esclava”	Casada	Esposa de Felipe (110). Posible ancestro de (112), (113), (114), (115) y (116)	“Mulata”
112	Gabriel	30 / 40 / 33	“Esclavº”	Soltero	Possible descendiente de Felipe (110) y María (111)	“Mulato”
113	“Bauptista”	23 / 30 / 25 / 24	“Esclavo”	Soltero	Possible descendiente de Felipe (110) y María (111)	-----
114	Manuel Antonio	26 / 28 / 20 / 25	“Esclavº”	Soltero	Possible descendiente de Felipe (110) y María (111)	-----
					Pudiera tratarse del mismo “Gerónimo” que contrajo nupcias en la capilla de Cañasgordas con la esclavizada “Magdalena” (40), el 16 de enero de 1803 (APNSRI. Archivo Parroquia de Janundí). También del “Gerónimo” que en las acusaciones de hurtos a los dueños y agregados de las tierras de Lile por parte de Joaquín de Caicedo y Cuerzo (junio de 1810), le reporta a este daños en su plantanar atribuidos a uno de aquellos propietarios (AHC, 1810a)	
115	Gerónimo	25 / 25 / 25 / 24	“Esclavo”	Soltero	Possible descendiente de Felipe (110) y María (111)	¿Pudiera tratarse de la misma Tomasa registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 228).
116	Tomasá	? / 30 / 16	“Esclava”	Soltera	Possible descendiente de Felipe (110) y María (111)	-----
117	Sebastiana	? / 28 / ?	“Esclava”	Viuda	Nombre del cónyuge sin identificar. No se reconoce descendencia	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
118	Carlos	50 / 40 / 51 / 40	“Esclavo”	Casado	Esposo de Dominga (119) (parda libre). Padre de (123) [No es seguro si también de (121), (122), (124) y (125)]	“Negro”. Citado en la partida de matrimonio de su hija “Martina Caycedo” (123) con “Mariano Montalvo”; feligrés del curato de Popayán (hijo natural de Petronila Montalvo) (4 de julio de 1802) (APNSRI. Archivo Parroquia de Jamundí)
119	Dominga	60 / 34 / 45 / 45	Libre	Casada	Esposa de Carlos (118) (esclavizado). Padre de (123) [No es seguro si también de (121), (122), (124) y (125)]	“Parda” - “Mulata”. Citada en la partida de matrimonio de su hija “Martina Caycedo” (123) con “Mariano Montalvo”; feligrés del curato de Popayán (hijo natural de Petronila Montalvo) (4 de julio de 1802) (APNSRI. Archivo Parroquia de Jamundí)
120	José María	40 / 40 / 34	Libre	Soltero	No se reconoce parentesco	“Pardo” - “Mulato”
121	Alan	¿? / ¿? / ¿? / 40	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
122	Manuel	35 / 25 / 30	Libre	Soltero	No se reconoce parentesco	“Pardo” - “Mulato”
123	Martina	25 / 30 / 15	Libre	Soltera	No se reconoce parentesco	“Parda” - “Mulata”
124	Ángel María	¿? / 22 / ¿?	Libre	Soltero	No se reconoce parentesco	“Mulato”
125	Roso	30 / 30 / 16	Libre	Soltero	No se reconoce parentesco	“Pardo” - “Mulato”
126	Domingo Sánchez	¿? / 40 / 30	Labrador	Casado	No se reconoce parentesco	Mestizo
127	Alfaro	39 / 38 / ¿?	Labrador	Casado	No se reconoce parentesco	Mestizo
128	Josefa Núñez	¿? / 25 / 25	-----	Casada	No se reconoce parentesco	Mestiza
129	Manuel Valbuena	¿? / 40 / 52	Labrador?	Soltero	No se reconoce parentesco	“Pardo” - “Mulato”. Parecería ser la misma persona registrada como Manuel Rodríguez en los padrones de 1801

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
130	Juan Antonio Castillo	¿? / 50 / ?	Labrador	Casado	Esposo de María Sandoval (131). Padre de (132), (133) y (134)	Mestizo. Citado en las acusaciones de Joaquín de Caicedo y Cuello sobre hurtos efectuados en la hacienda Cañasgordas por parte de dueños y agregados de las tierras localizadas al norte del río Lili o Quebrada de Las Piedras (AHC, 1810a)
131	Maria Sandoval	¿? / 41 / ?			Esposa de Juan Antonio Castillo (130). Madre de (132), (133) y (134)	Mestiza. Citada en las acusaciones de Joaquín de Caicedo y Cuello sobre hurtos efectuados en la hacienda Cañasgordas por parte de dueños y agregados de las tierras localizadas al norte del río Lili o quebrada de Las Piedras: “[Interrogatorio] Si María Luisa Sandoval me hurtó en días pasados un cabro [...]. Si a más de ese hurto me ha hecho otros” (AHC, 1810a)
132	Miguel	¿? / 21 / ?	Labrador	Soltero	Hijo de Juan Antonio Castillo (130) y María Sandoval (131)	“Pardo”
133	Agustín	¿? / 14 / ?	-----	-----	Hijo de Juan Antonio Castillo (130) y María Sandoval (131)	“Pardo”
134	Lorenza	¿? / 9 / ?	-----	-----	Hija de Juan Antonio Castillo (130) y María Sandoval (131)	“Parda”
135	Josefa Castrillón	46 / 48 / ?	-----	Soltera-Viuda (¿?)	No se reconoce parentesco	“Parda”
136	Agustín Moreno	25 / 20	Labrador	Soltero	No se reconoce parentesco	“Pardo”
137	[Feliciano?] Polisiano	13 / 12 / ?	-----	-----	No se reconoce parentesco	“Pardo”
138	Lorenza	5 / 4 / ?	-----	-----	No se reconoce parentesco	“Parda”

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
139	[Martín?] Martina	2 / 1 / ?	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"
140	Vicente Sandoval	? / 60 / 77	-----	Casado	Esposo de Manuela Correa (141). Padre de (142)	"Pardo"
141	Manuela Correa	? / 50 / ?	-----	Casada	Esposa de Vicente Sandoval (140). Madre de (142)	"Parda"
142	Manuela	? / 30 / 30	-----	Soltera	Hija de Vicente (133) y Manuela (134)	"Parda"
143	Maria Dominga	? / 20 / 26	-----	Soltera	No se reconoce parentesco	"Parda". Viuda en padrón de 1801
144	Margarita	? / 20 / 19	-----	Soltera	No se reconoce parentesco	"Parda". Casada en padrón de 1801
145	Juana María	? / 18 / 18	-----	Soltera	No se reconoce parentesco	"Parda"
146	Maria Josefá	? / 13 / 16	-----	Soltera	No se reconoce parentesco	"Parda"
147	[Seccionado del folio]	28 / ? / ?	Labrador	Soltero	No se reconoce parentesco	"Pardo"
148	"Calistro"	? / 26 / ?	Labrador	Soltero	No se reconoce parentesco	"Pardo"
149	Manuel	? / 19 / 25	-----	-----	No está clara su identificación	"Pardo". Se trata del mismo Manuel Valencia del padrón de 1801?
150	Tomás	? / 17 / 22	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Pardo"
151	Manuel Pablo	? / 8 / 12	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Pardo"
152	Francisca Aragón	? / 6 / 7	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"
153	Josefa	1 / 1 / ?	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"
154	Rosa Aragón	2 / 3 / 5	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"
155	Rafael Caicedo	? / ? / 50	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Pardo"
156	Manuela Mercado	? / ? / 40	-----	Casada	No se reconoce parentesco	"Parda"
157	Rosa Palacio	? / ? / 9	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic. 1798	Parentesco	Observaciones
158	Joaquín Ávila	30 / 39 / ? ²	Labrador	Casado	Esposo de Baltasara Bedoya (159). Padre de (160), (161), (162), (163), (164) y (165)	“Pardo”-Mestizo
159	Baltasara Bedoya	28 / 25 / 36	-----	Casada	Esposa de Joaquín Ávila (158). Madre de (160), (161), (162), (163), (164) y (165)	“Parda”-Mestiza. Viuda en padrón de 1801
160	Pedro Antonio	8 / 17 / 19	-----	-----	Hijo de Joaquín Ávila (158) y Baltasara Bedoya (159)	“Pardo”-Mestizo
161	Jesus Ávila	? ² / ? ² / 15	-----	-----	Hijo de Joaquín Ávila (158) y Baltasara Bedoya (159)	“Pardo”
162	Maria Temes	? ² / 10 / ? ²	-----	-----	Hija de Joaquín Ávila (158) y Baltasara Bedoya (159)	“Parda”-Mestizo
163	Gracia	5 / 8 / 12	-----	-----	Hija de Joaquín Ávila (158) y Baltasara Bedoya (159)	“Parda”-Mestiza
164	Maria Francisca	2 / 4 / 6	-----	-----	Hija de Joaquín Ávila (158) y Baltasara Bedoya (159)	“Parda”-Mestiza
165	“Juaquín”	1 / 1 / ? ²	-----	-----	Hijo de Joaquín Ávila (158) y Baltasara Bedoya (159)	“Pardo”-Mestizo
166	Rosalía Quintero	16 / 18 / ? ²	-----	Soltera	No se reconoce parentesco	“Parda”
					¿Hija de Juan Antonio de La Llera?	“Blanca”-Noble. Al parecer se trata la misma “Doña Teresa Llera” citada en el padrón de 1801 (251). Heredó de su padre la participación en el indiviso que sobre Cañasgordas compartía con Manuel de Caicedo y Tenorio. Una vez fallecida (cerca de 1806), sus hijos traspasaron la mayor parte de los derechos sobre la hacienda al alférrez real por un valor de 7000 patacones (AHC, 1806).
167	Teresa de Yera	? ² / 56 / 61?	-----	Casada		

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
168	Manuel	¿? / 27 / 30	“Esclavo”	Casado	Esposo de Manuela (169). No se identifica descendencia	¿Se trata del mismo “Manuel Cruz” registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 501).
169	Manuela	12¿? / 26 / 28	“Esclava”	Casada	Esposa de Manuel (168). No se identifica descendencia	¿Pudiera tratarse de la misma Manuela registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 502).
170	Ramón [¿Ramona?]	¿? / 12 / 15	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	En padrón de 1801 registra como “Ramona”
171	Nicolás	8 / 10 / 11	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
172	Maria Luisa	4 / 6 / 9	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
173	José Vicente	3 / 4 / 7	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
174	Carmela	2 / 2 / 6	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse de la misma Carmela registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 505).
175	Clemencia	¿? / 1 / 5	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse de la misma Ana registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 545).
176	Eugenio	50 / 50 / 56	“Esclavo”	Casado	Esposo de Águeda (177). No se identifica descendencia	-----
177	Águeda	48 / 40 / 50	“Esclava”	Casada	Esposa de Eugenio (176). No se identifica descendencia	-----
178	“Thuribia”	25 / 26 / 32	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
179	Estefanía	23 / 25 / ?	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
180	Juana Francisca	20 / 23 / 26	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse de la misma Juana Francisca que aparece registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 377)

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic. 1798	Parentesco	Observaciones
181	Rosalía	16 / 20 / ? ²	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
182	Tomasá	12 / 22 / ? ²	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse de la misma Tomasa registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 228).
183	José Matías	10 / 10 / 12	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
184	Paula	7 / 7 / ? ²	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
185	Rita	2 / 3 / 6	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
186	Francisco Antonio	¿? / ¿? / 4	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
187	Antonia	1 / 2 / ? ²	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
188	Santiago	3 / 4 / ? ²	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
189	Javiera	¿? / 1 / ? ²	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco para esta época	-----
190	María Simona	1 ² / 10 / 4	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
191	Enrique	2 / 10 / 4	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
192	Javier	¿? / 20 / 25	“Esclavo”	Casado	Esposo de Mariana (193). Padre de María Rosa (194)	Citado en la venta de tierras y enseres a Manuel de Caicedo y Tenorio por parte de los herederos de Teresa de la Llera (1806). Se le atribuye una edad de 32 años y es vendido por un total de 300 pesos.
193	Mariana	23 / 30 / 27	“Esclava”	Casada	Esposa de Javier (192). Madre de María Rosa (194)	Citada en la venta de tierras y enseres a Manuel de Caicedo y Tenorio por parte de los herederos de Teresa de la Llera (1806). Se le atribuye una edad de 34 años y es vendida por un total de 250 patacones.

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
194	Rosa	2 / 12 / 5	“Esclava”	-----	Hija de Javier (192) y Mariana (193)	Citada en la venta de tierras y enseres a Manuel de Caicedo y Tenorio por parte de los herederos de Teresa de la Llera (1806). Se le atribuye una edad de nueve años, y es vendida por un total de 180 pesos. También se menciona a María Francisca (cinco años, en 110 patacones) y María Manuela (dos años, en 80 patacones) como hijas de Javier (192) y Mariana (193).
195	Santiago	20 / 26 / 26	“Esclavo”	Casado	Esposo de Bartola (196). No se identifica descendencia	-----
196	Bartola	15 / 20 / 21	“Esclava”	Casada	Esposa de Santiago (195). No se identifica descendencia	-----
197	Mersenaria	35 / 30 / 36	“Esclava”	Viuda	Se desconoce el nombre del cónyuge y posible descendencia	-----
198	“Juaquina”	8 / 10 / 12	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse de la misma “Joaquina” registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 449).
199	José Antonio	6 / 9 / 10	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
200	“José Grabié!”	1 / 2 / 4	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse del mismo Gabriel que aparece en la lista de esclavizados de 1834? (véase 390)
201	Juana	40 / 40 / 38	“Esclava”	Casada	Se desconoce el nombre del cónyuge y posible descendencia	-----
202	Tomás	7 / 9 / 11	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
203	Juana	30 / 33 / 3?	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic. 1798	Parentesco	Observaciones
204	Juana María	9 / 13 / 15	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse de la misma Juana María registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 427).
205	Maria Cruz	¿? / 2 / 4	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
206	Antonia	¿? / 27 / ¿?	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco [sin embargo, véase 517 a 519]	¿Pudiera tratarse de la misma Antonia registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 217).
207	Francisco	30 / 30 / ¿?	“Esclavo”	Soltero	No se reconoce parentesco	-----
208	Ignacia	15 / 20 / ¿?	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
209	Agustín	¿? / 1 / ¿?	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
210	Candelaria	29 / 29 / 35	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
211	Casimiro	30 / 13 / 15	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse del mismo Casimiro registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 344).
212	Margarita	7 / 10 / 13	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
213	Feliciano	5 / 7 / 11	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
214	Rafaela	2 / 4 / ¿?	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
215	Ignacia	8 / 10 / ¿? / 15	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
216	Isabel	20 / 25 / 26	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
217	“Agna” [Ana]	¿? / 1 / ¿?	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	¿Pudiera tratarse de la misma Ana registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 345).
218	José María	¿? / 23 / 22	“Esclavo”	Soltero	No se reconoce parentesco	Registra como viudo en el padrón de 1801
219	Marcelo	17 / 22 / 25	“Esclavo”	Soltero	No se reconoce parentesco	-----

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
220	Narciso	14 / 16 / ?:	“Esclavo”		No se reconoce parentesco	-----
221	José	70 / 60 / ?:	“Esclavo”	Soltero	No se reconoce parentesco	-----
222	Teodora	15 / 19 / 16	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
223	Lucio	?:/ ?:/ 57	“Esclavo”	Viudo	No se reconoce parentesco	-----
Adicional 1798a						
224	Antonio Bonilla	46 / ?:/ ?:	Mayordomo		No se reconoce parentesco	“Blanco”
225	Rosalía Zambrano	16 / ?:/ ?:	Labrador	Soltera	No se reconoce parentesco	“Parda”
226	Agustín Barona	20 / ?:/ 24	Labrador	Soltero	No se reconoce parentesco	“Blanco”
227	Trinidad de Iñanos	15 / ?:/ 15	Labrador	Soltera	No se reconoce parentesco	“Parda”
228	Encarnación Morión	?:/ ?:/ 12			No se reconoce parentesco	“Parda”
229	Miguel Chaverri	50 / ?:/ ?:	Labrador	Soltero	No se reconoce parentesco	“Pardo”
230	Miguel Lerna	40 / ?:/ ?:	Labrador	Casado	No se reconoce parentesco	“Negro”
231	Francisca Alegría	25 / ?:/ ?:	Labrador	Casada	No se reconoce parentesco	“Negra”
232	Pedro Ávila	28? / ?:/ ?:	Labrador	Casado	No se reconoce parentesco	Mestizo
233	Juana Reyes	65 / ?:/ ?:	Labradora	Viuda	Se desconoce el nombre del cónyuge y posible descendencia	“Parda”
234	Francisca Reyes	?:/ ?:/ 37	-----	Casada	Se desconoce el nombre del cónyuge y posible descendencia	“Parda”
235	Martín	2 / ?:/ ?:	-----	-----	No se reconoce parentesco	“Pardo”
236	Antonio Salazar	38 / ?:/ ?:	Labrador	Casado	Esposo de Juana Barandica (237). Padre de (238)	“Pardo”
237	Juana Barandica	30 / ?:/ ?:	Labradora	Casada	Esposa de Antonio Salazar (236). Madre de (238)	“Parda”

Listado general, 1798						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.- 1798	Parentesco	Observaciones
238	Francisco Salazar	5 / ? / ?	-----	-----	Hijo de Antonio Salazar (236) y Juana Barandica (237)	"Pardo"
239	Concepción	27 / ? / ?	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"
240	Dominga	5 / ? / ?	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"
241	María Pilar	3 / ? / ?	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"
242	Feliciano	33 / ? / ?	Labrador	-----	No se reconoce parentesco	"Pardo"
243	Maria Concepción	7 / ? / ?	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Pardo"
244	Maria Arias	24 / ? / ?	Labrador	Soltera	Madre de (245) y (246)	"Parda"
245	Melchor Arias	5 / ? / ?	-----	-----	Hijo de María Arias (244)	"Pardo"
246	Maria Josefa Arias	2 / ? / ?	-----	-----	Hija de María Arias (244)	"Parda"
Adicional. 1801						
247	Mariela Alegría	? / ? / 60	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Parda"
248	Joaquín Otero	? / ? / 26	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Pardo"
249	Rosa Aragón	? / ? / 5	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Pardo"
250	Agustín Urquijo	? / ? / 36	-----	-----	No se reconoce parentesco	"Pardo"
"Blanca". Al parecer se trata de la misma "Teresa de Yera" citada en los padrones de 1798 (167). Heredó de su padre la participación en el indiviso que sobre Cañasgordas, compartía con Manuel de Caicedo y Tenorio. Una vez fallecida (cerca de 1806), sus hijos traspasaron la mayor parte de los derechos sobre la hacienda al alférrez real por un valor de 7000 patacones (AHC, 1806).						
251	Doña Teresa Llera	? / 56? / 61	-----	Casada	¿Hija de Juan Antonio de La Llera? Esposa de Luis Echeverri. Madre de Francisca Echeverri Albacea testamentaria en la sucesión de sus bienes en 1806) y de otras personas no identificadas.	

Listado adicional, 1801						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
252	Doña Francisca Echeverri	2? / 2? / 39	-----	-----	No están claras las relaciones de parentesco	"Blanca"
253	Doña Manuela [Chaverri?]	2? / 2? / 34	-----	-----	No están claras las relaciones de parentesco	"Blanca"
254	Doña Jertrudis [Caverri?]	2? / 2? / 34	-----	-----	No están claras las relaciones de parentesco	"Blanca"
255	Doña Josefá [Chaverri?]	2? / 2? / 22	-----	-----	No están claras las relaciones de parentesco	"Blanca". Aparece citada como madrina del niño "José Matheo" hijo de los pardos Manuel José Escovar (268) y María Jacinta Daza (269) 1.º de noviembre de 1801) (APNSRI, Archivo Parroquia de Janundí). También se le menciona en las acusaciones de Joaquín de Caicedo y Cuerzo sobre hurtos efectuados en la hacienda Catagordas por parte de dueños y agregados mestizos de las tierras localizadas al Norte del río Lili o quebrada de Las Piedras (AHC, 1810a)
256	Manuel Valencia	2? / 2? / 25	-----	-----	No están claras las relaciones de parentesco	"Pardo"
257	Manuel Llanos	2? / 2? / 42	-----	Casado	Esposo de Francisca Torres (258). Padre de (259), (260), (261), (262), (263), (264), (265) Y (266)	"Blanco"
258	Francisca Torres	2? / 2? / 32	-----	Casada	Esposa de Manuel Llanos (258). Madre de (259), (260), (261), (262), (263), (264), (265) Y (266)	"Blanca"
259	Manuela Llanos	2? / 2? / 15	-----	-----	Hija de Manuel Llanos (257) y Francisca Torres (258)	"Blanca"

Listado adicional, 1801						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
260	Jertrudis Llanos	¿? / ¿? / 13	-----	-----	Hija de Manuel Llanos (257) y Francisca Torres (258)	“Blanca”
261	Juan Llanos	¿? / ¿? / 11	-----	-----	Hijo de Manuel Llanos (257) y Francisca Torres (258)	“Blanco”
262	Lorena Llanos	¿? / ¿? / 9	-----	-----	Hija de Manuel Llanos (257) y Francisca Torres (258)	“Blanca”
263	Joaquina Llanos	¿? / ¿? / 7	-----	-----	Hija de Manuel Llanos (257) y Francisca Torres (258)	“Blanca”
264	Lorenzo Llanos	¿? / ¿? / 4	-----	-----	Hijo de Manuel Llanos (257) y Francisca Torres (258)	“Blanca”
265	Maria Llanos	¿? / ¿? / 1	-----	-----	Hija de Manuel Llanos (257) y Francisca Torres (258)	“Blanca”
266	Ana María Llanos	¿? / ¿? / 50	-----	Viuda	Hija de Manuel Llanos (257) y Francisca Torres (258)	“Blanca”
267	Joaquín Savedra	¿? / ¿? / 10	-----	-----	No se reconoce parentesco	“Blanco”
268	Manuel José Escovar	¿? / ¿? / 28	-----	Casado	Esposo de “Jacinta Daza”? (269). Padre de (270)?	“Pardo”. Se le menciona en la partida de bautismo de su hijo “José Matheo” (un mes de edad) (1.º de noviembre de 1801) (APNSRI. Archivo Parroquia de Jamundi).
269	Jasinta Daza	¿? / ¿? / 20	-----	Casada	¿Esposa de Manuel José Escovar? (268) ¿Padre de (270)?	“Pardo”. Se le menciona en la partida de bautismo de su hijo “José Matheo” (un mes de edad) (1.º de noviembre de 1801) (APNSRI. Archivo Parroquia de Jamundi)
270	José Joaquín Daza	¿? / ¿? / 5 meses	-----	-----	-----	“Pardo”. Es confuso que el primer apellido corresponda al de la supuesta madre.

Listado adicional, 1801						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
271	Joaquín Collazos	♂? / ♂? / 36	-----	Casado	¿Esposo de Joaquina Martínez (272)? Padre de (273), (274) y (275);?	Mestizo. Es confuso que el primer apellido corresponda al de la supuesta madre.
272	Joaquina Martínez	♂? / ♂? / 25	-----	Casada	¿Esposa de Joaquín Collazos (271)? Madre de (273), (274) y (275);?	Mestiza. Es confuso que el primer apellido corresponda al de la supuesta madre.
273	Manuel José Martínez	♂? / ♂? / 7	-----	-----	-----	-----
274	Maria Francisca Martínez	♂? / ♂? / 5	-----	-----	-----	-----
275	José María Martínez	♂? / ♂? / 2	-----	-----	-----	-----
276	Juan Reyes	♂? / ♂? / 36	-----	Casado	Esposo de Narcisa Salazar (277). Padre de (278), (279), (280), (281), (282) y (283)	“Pardo”
277	Narcisa Salazar	♂? / ♂? / 22	-----	Casado	Esposa de Juan Reyes (276). Madre de (278), (279), (280), (281), (282) y (283)	“Parda”
278	Josefa Reyes	♂? / ♂? / 11	-----	-----	Hija de Juan Reyes (276) y Narcisa Salazar (277)	“Parda”
279	Luis Reyes	♂? / ♂? / 8	-----	-----	Hijo de Juan Reyes (276) y Narcisa Salazar (277)	“Pardo”
280	Josef Joaquin Reyes	♂? / ♂? / 1	-----	-----	Hijo de Juan Reyes (276) y Narcisa Salazar (277)	“Pardo”

Listado adicional, 1801						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
281	Luis Becerra	♂? / ♂? / 46	-----	Casado	Esposo de Rosalía Quintero (282)	“Pardo”. Contrajo matrimonio con María Rosalía Quintero el 9 de diciembre de 1798, según consta en las bendiciones nupciales expedidas por la parroquia de Jamundi (APNSRI) el 8 de septiembre de 1802.
282	Rosalía Quintero	♂? / ♂? / 18?	-----	[Casada]	Esposa de Luis Becerra (281). Madre de	“Pardo”. Contrajo matrimonio con Luis Becerra el 9 de diciembre de 1798 en la capilla de Cañasgordas, según consta en las bendiciones nupciales expedidas por la parroquia de Jamundi (APNSRI) el 8 de septiembre de 1802.
283	José Becerra	♂? / ♂? / 26?	-----	-----	Hijo de Luis Becerra (281) y Rosalía Quintero (282)	“Pardo”
Adicional, 1802						
284	Idonia	♂? / ♂? / ♂? / 40	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
285	Maria Manuela	♂? / ♂? / ♂? / 18	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
286	Fernando	♂? / ♂? / ♂? / 14	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
287	Agustín Benura	♂? / ♂? / ♂? / 13	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
288	Juan Esteban	♂? / ♂? / ♂? / 11	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco [sin embargo, véase 513 a 516]	“Negro”. Pudiera tratarse del mismo Juan Esteban registrado en la lista de esclavizados de 1834? (véase 513).
289	Pablo	♂? / ♂? / ♂? / 10	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
290	Severino	♂? / ♂? / ♂? / 10	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
291	Ignacia	♂? / ♂? / ♂? / 9	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
292	Petronila	♂? / ♂? / ♂? / 9	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”

Listado adicional, 1802					
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco
293	Maria	¿? / ¿? / ¿? / 9	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
294	Rudesinda	¿? / ¿? / ¿? / 8	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
295	Andrés	¿? / ¿? / ¿? / 7	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
296	Venancia	¿? / ¿? / ¿? / 7	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
297	Ángela	¿? / ¿? / ¿? / 7	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
298	Blas María	¿? / ¿? / ¿? / 7	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
299	Manuel Samo	¿? / ¿? / ¿? / 6	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
300	Juliana	¿? / ¿? / ¿? / 6	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
301	Maria Teresa	¿? / ¿? / ¿? / 6	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
302	Alberto	¿? / ¿? / ¿? / 6	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
303	Maria Juliania	¿? / ¿? / ¿? / 6	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
304	Feliciano	¿? / ¿? / ¿? / 5	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
305	Maria Gracia	¿? / ¿? / ¿? / 5	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
306	Marcelo	¿? / ¿? / ¿? / 5	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
307	Maria Inés	¿? / ¿? / ¿? / 5	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
308	Ramón	¿? / ¿? / ¿? / 5	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
309	Maria Petrona	¿? / ¿? / ¿? / 5	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
310	Casilla	¿? / ¿? / ¿? / 5	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
311	Clemencia	¿? / ¿? / ¿? / 5	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
312	Miguel	¿? / ¿? / ¿? / 4	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
313	Francisca	¿? / ¿? / ¿? / 4	["Esclava"]	-----	No se reconoce parentesco "Negra"
314	Juan	¿? / ¿? / ¿? / 4	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"
315	Mateo	¿? / ¿? / ¿? / 4	["Esclavo"]	-----	No se reconoce parentesco "Negro"

Listado adicional, 1802						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
316	Samuelj?	♂? / ♂? / ♂? / 4	[“Esclavo”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
317	Apolinario	♂? / ♂? / ♂? / 4	[“Esclavo”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
318	Marina	♂? / ♂? / ♂? / 3	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
319	Manuela Antonia	♂? / ♂? / ♂? / 3	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
320	Estanislao	♂? / ♂? / ♂? / 3	[“Esclavo”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
321	Maria Luisa	♂? / ♂? / ♂? / 3	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
322	Francisca Xaviera	♂? / ♂? / ♂? / 3	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”. ¿Pudiera tratarse de la misma “Francisca Xaviera” citada como madrina en la partida de bautismo de “Juan” hijo de la esclavizada “Carmela” (505), el 13 de marzo de 1815? (APNSRI, Archivo Parroquia de Jamundí)
323	José Ignacio	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclavo”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
324	Gregorio	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclavo”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
325	Redusinda	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
326	Ángel María	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclavo”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
327	Manuel María	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclavo”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
328	Agustina	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
329	Dionisia	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
330	Rudesinda	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
331	Maria Julianá	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”
332	Juana Francisca	♂? / ♂? / ♂? / 2	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negra”. ¿Pudiera tratarse de la misma Juana Francisca registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase 525).

Listado adicional, 1802						
REG.	Nombre	Edad, 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
333	María Pía	♂? / ♂? / ? / 2	[“Esclava”]	-----	Al parecer hija de Felipe (61) y Patricia (62). Esposa de Dionisio (37). Todos citados en el Libro 6 de Defunciones de ACSPC (1820)	“Negra”. Se reporta como sepultada en el cementerio de la parroquia de San Pedro Cali el 3 de octubre de 1820 (ACSPC). Habría fallecido muy joven, de unos veinte años de edad.
334	Maria Encarnación	♂? / ♂? / ? / 2	[“Esclava”]	-----	No se reconoce parentesco [sin embargo, ver §31 a §33]	“Negra”. ¿Pudiera tratarse de la misma “Encarnación” registrada en la lista de esclavizados de 1834? (véase §30).
335	José Damario	♂? / ♂? / ? / 1	[“Esclavo”]	-----	No se reconoce parentesco	“Negro”
Adicional, lista de esclavizados y manumisos, 1834						
336	Apolinario	-----	Capitán	Casado	Esposa de Eleuteria (337). Padre de (338)	-----
337	Eleuteria	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Apolinario (336). Madre de (338)	Pudiera tratarse de la misma “Feliciana” para quien solicitan dispensa de consanguinidad entre 1842-1843, con el fin de que formalice su matrimonio con el esclavizado “Braulio” (§421?) (AHEAB legajo 8970).
338	Feliciana		“Esclava”	-----	Hija de Apolinario (336) y Eleuteria (337)	-----
339	Felipe	♂? / ♂? / ? / 35	“Esclavo”	Casado	Esposo de Patricia (340). Padre de (341), (342) y (343)	Registrados en padrones de 1798
340	Patricia	♂? / ♂? / ? / 32	“Esclava”	Casada	Esposa de Felipe (339). Madre de (341), (342) y (343)	Registrados en padrones de 1798
341	Dorotea	-----	“Esclava”	-----	Hija de Felipe (339) y Patricia (340)	Registrada en padrones de 1798
342	Gertrudis	-----	“Esclava”	-----	Hija de Felipe (339) y Patricia (340)	Registrada en padrones de 1798
343	Félix	-----	“Esclavo”		Hijo de Felipe (339) y Patricia (340)	Registrado en padrones de 1798

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
344	Casimiro	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Ana (345). Padre de (346), (348) y (349)	Pareciera tratarse del mismo Casimiro de trece años de edad (211) registrado en los padrones de 1798.
345	Ana	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Casimiro (344). Madre de (345), (347), (348) y (349)	Pareciera tratarse de la misma “Agna” (Ana) de un año de edad (217) registrada en los padrones de 1798.
346	Pascuala	-----	“Esclava”	-----	Hija de Casimiro (344) y Ana (345)	-----
347	Dorotea	-----	“Esclava”	-----	Hija de Casimiro (344) y Ana (345)	-----
348	Paula	-----	“Esclava”	-----	Hija de Casimiro (344) y Ana (345)	-----
349	Benita	-----	“Esclava”	-----	Hija de Casimiro (344) y Ana (345)	-----
350	Seberino	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Josefina (351). No se identifica descendencia	-----
351	Josefa	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Seberino (350). No se identifica descendencia	El problema de los homónimos se ve reflejado aquí por la dificultad de saber si esta Josefá es la misma registrada en los padrones de 1798 (véase 14).
352	Cruz	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Mercedes (353). ¿Padre de (354) y (355)?	-----
353	Mercedes	? / ? / ? / 18	“Esclava”	Casada	Esposa de Cruz (353). ¿Madre de (354) y (355)?	-----
354	Faustino	-----	Manumiso	-----	¿Hijo de Cruz (352) y Mercedes (353)?	-----
355	Luis José	-----	Manumiso	-----	¿Hijo de Cruz (352) y Mercedes (353)?	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
356	Manuel José	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Leocadia (357)	Registrado en padrones de 1798, con un hijo llamado Luciano (véase 80 y 82). También se le cita en la partida de bautismo de otro hijo llamado “Josef Dámaso” a quien “baptisó en caso de necesidad [con agua de socorro] el Sr. Alfíeres Real Don Manuel de Caycedo” (1. ^o de noviembre de 1801) (ANNSRI. Archivo Parroquia de Jamundí).
357	Leocadia	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Manuel José (356)	Registrado en padrones de 1798, con un hijo llamado Luciano (véase 81 y 82). También se le cita en la partida de bautismo de otro hijo llamado “Josef Dámaso” a quien “baptisó en caso de necesidad [con agua de socorro] el Sr. Alfíeres Real Don Manuel de Caycedo” (1. ^o de noviembre de 1801) (ANNSRI. Archivo Parroquia de Jamundí).
358	Jacinto	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Inés (359). Padre de (360), (361) y (362)	Se trata del mismo Jacinto registrado en los padrones de 1798? (véase 84)
359	Inés	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Jacinto (358). Madre de (360), (361) y (362)	Podría tratarse de la misma Inés registrada en los padrones de 1798 (véase 68)
360	José Galo	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de Jacinto (358) e Inés (359)	-----
361	Ambrosio	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de Jacinto (358) e Inés (359)	-----
362	Luisa	-----	“Esclava”	-----	Hija de Jacinto (358) e Inés (359)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
363	Dionisio		“Esclavo”	Casado	Esposo de Petrona (364). Padre de (365), (366), (367), (368) y (369)	El problema de los homónimos. No hay seguridad si corresponde al mismo Dionisio registrado en los padrones de 1798 (véase 37)
364	Petrona	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Dionisio (363). Madre de (365), (366), (367), (368) y (369)	No es fácil distinguir a cuál de las Petronas que se cita en los padrones de 1798 corresponde la aquí registrada (véase 18 y 94).
365	Maria Antonia	-----	“Esclava”	-----	Hija de Dionisio (363) y Petrona (364)	-----
366	Domitila	-----	Manumisa	-----	¿Hija de Dionisio (363) y Petrona (364)?	La Ley de Vientes que otorgaba libertad a los hijos de esclavizados nacidos en el territorio (una vez cumplidos los dieciocho años de edad), solo se hizo efectiva a partir del 30 de agosto de 1821.
367	Felicidad	-----	Manumisa	-----	¿Hija de Dionisio (363) y Petrona (364)?	-----
368	Pedro	-----	Manumiso	-----	¿Hijo de Dionisio (363) y Petrona (364)?	-----
369	Gabriel	-----	Manumiso	-----	¿Hijo de Dionisio (363) y Petrona (364)?	-----
370	Maria Engracia	-----	“Esclava”	Viuda	Se desconoce el nombre del cónyuge	-----
371	Tomasá	-----	“Esclava”	-----	Hija de María Engracia (370)	-----
372	Celestina	-----	Manumisa	-----	Hija de María Engracia (370)	-----
373	Ana de Jesús	-----	Manumisa	-----	Hija de María Engracia (370)	-----
374	Pedro	-----	“Esclavo”	Soltero	No se reconoce parentesco	-----
375	Reducinda	-----	“Esclava”	Soltera	Madre de (376)	-----
376	Félix	-----	Manumiso	-----	Hijo de Reducinda (375)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
377	Juana Francisca	-----	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	¿Podría tratarse de la misma Juana Francisca que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 180)
378	Viviana	-----	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
379	Bernarda	¿? / ¿? / 15	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
380	Petronila	-----	“Esclava”	-----	Madre de (381), (384), (386), (388) y (389). Abuela de (382), (383), (385) y (387)	¿Podría tratarse de la misma Petronila que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 8)
381	Vicenta	-----	“Esclava”	-----	Hija de Petronila (380)	-----
382	Sebastián	-----	Manumiso	-----	Hijo de Vicenta (381). Nieta de Petronila (380)	Véanse comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
383	Maria Josefá	-----	Manumisa	-----	Hija de Vicenta (381). Nieta de Petronila (380)	-----
384	Prudenciana	-----	“Esclava”	-----	Hija de Petronila (380)	-----
385	Inés	-----	Manumisa	-----	Hija de Prudenciana (384). Nieta de Petronila (380)	-----
386	Victorina	-----	“Esclava”	-----	Hija de Petronila (380)	-----
387	Tomasá	-----	Manumisa	-----	Hija de Victorina (386). Nieta de Petronila (380)	-----
388	Juan Pablo	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de Petronila (380)	-----
389	Juana María	-----	Manumisa	-----	Hija de Petronila (380)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
390	Gabriel	¿? / ¿? / ¿? / ¿? / 30	“Esclavo”	-----	Esposo de Custodia (391). Padre de (392), (394) y (395). Abuelo de (393)	¿Pudiera tratarse del mismo “Esclavo” “José Grabié”, de dos o cuatro años, que aparece registrado en los padrones de 1798? (véase 200). Su matrimonio con la esclavizada Custodia (391) se remonta a 1803 (APNSR). Archivo Parroquia de Jamundi)
391	Custodia	¿? / ¿? / ¿? / ¿? / 14	“Esclava”	-----	Esposa de Gabriel (390). Madre de (392), (394) y (395). Abuela de (393)	¿Pudiera tratarse de la misma [María] Custodia que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 9). Su matrimonio con el esclavizado Gabriel (390) se remonta a 1803 (APNSR). Archivo Parroquia de Jamundi)
392	Maria Ángela	-----	“Esclava”	-----	Hija de Gabriel (390) y Custodia (391)	-----
393	Juan Evangelista	-----	Manumiso	-----	Hijo de María Angela (392). Nieto de Gabriel (390) y Custodia (391)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
394	Juan Bautista	-----	Manumiso	-----	Hijo de Gabriel (390) y Custodia (391)	-----
395	Ana Joaquina	-----	Manumisa	-----	Hija de Gabriel (390) y Custodia (391)	-----
396	Martina	-----	“Esclava”	Viuda	Se desconoce el nombre del cónyuge. Madre de (397), (398), (399), (400) y (401)	¿Pudiera tratarse de la misma Martina que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 108)
397	Secundina	-----	“Esclava”	-----	Hija de Martina (396)	-----
398	María de la O.	-----	“Esclava”	-----	Hija de Martina (396)	-----
399	Tomasá	-----	“Esclava”	-----	Hija de Martina (396)	-----
400	Maria Manuela	¿? / ¿? / 40 / ¿?	Manumisa	-----	Hija de Martina (396)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
401	Juan Manuel	-----	Manumiso		Hijo de Martina (396)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
402	Clemencia	-----	“Esclava”	Soltera	Madre de (403), (404), (405) y (406)	¿Pudiera tratarse de cualquiera de las dos Clemencias que aparecen registradas en los padrones de 1798? (véase 20 y 75)
403	Micaela	-----	“Esclava”	-----	Hija de Clemencia (402)	-----
404	Clemente	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de Clemencia (402)	-----
405	Marcelino	-----	Manumiso	-----	Hijo de Clemencia (402)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
406	Melchora	-----	Manumisa	-----	Hijo de Clemencia (402)	-----
407	Dominga	-----	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
408	Casilda	-----	“Esclava”	-----	Madre de (409), (410), (411), (412), (413), (414) y (415)	¿Pudiera tratarse de la misma [María] Casilda que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 19)
409	Manuel	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de Casilda (408)	-----
410	Apolinaria	-----	“Esclava”	-----	Hija de Casilda (408)	-----
411	Apolinario	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de Casilda (408)	-----
412	María Ventura	-----	“Esclava”	-----	Hija de Casilda (408)	-----
413	José Antonio		Manumiso	-----	Hijo de Casilda (408)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
414	Manuel María	? / ? / ? / 14	Manumiso	-----	Hijo de Casilda (408)	-----
415	José León	-----	Manumiso	-----	Hijo de Casilda (408)	-----
416	Bernabé	-----	“Esclavo”	Soltero	No se reconoce parentesco	-----
417	Manuel Santos	-----	“Esclavo”	-----	Esposo de Feliciana (418)	¿Pudiera tratarse del mismo [Manuel] Santos que aparece registrado en los padrones de 1798? (véase 28)

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
418	Feliciana	-----	“Esclava”	-----	Esposa de Manuel Santos (417)	-----
419	Ángel María	-----	“Esclavo”	-----	No se reconoce parentesco	-----
420	María Petrona	-----	“Esclava”	Viuda	Se desconoce el nombre del cónyuge. Madre de (421), (422), (423), (424), (425) y (426)	¿Pudiera tratarse de la misma María Petrona que aparece registrada en los padrones de 1798? (ver 18)
421	Braulio	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de María Petrona (420)	Al parecer, se trata del mismo “Braulio” para quien solicitan dispensa de consanguinidad entre 1842-1843 con el fin de que formalice su matrimonio con “Feliciana” (2338?) (AHEAP, legajo 8970).
422	José Román	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de María Petrona (420)	-----
423	Secundina	-----	“Esclava”	-----	Hija de María Petrona (420)	-----
424	José Remigio	-----	Manumiso	-----	Hijo de María Petrona (420)	-----
425	Maria Santos	-----	Manumisa	-----	Hija de María Petrona (420)	-----
426	José Matías	-----	Manumiso	-----	Hijo de María Petrona (420)	-----
427	Juana María	-----	“Esclava”	Soltera	Madre de (428), (429), (430), (431), (432) y (433)	¿Pudiera tratarse de la misma Juana María que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 204)
428	Juan Antonio	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de Juana María (427)	Pudiera tratarse del mismo “Juan Antonio” para quien se solicita dispensa de afinidad en el caso de su matrimonio con la esclavizada “Hermenegilda” (¿?). (AHEAP, 1842-1843, legajo 8970).
429	Aniceto	-----	Manumiso	-----	Hijo de Juana María (427)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
430	Manuel de Jesús	-----	Manumiso	-----	Hijo de Juana María (427)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
431	Maria Josefà	-----	Manumisra	-----	Hija de Juana María (427)	-----
432	Juan Bautista	-----	Manumisro	-----	Hijo de Juana María (427)	-----
433	José Dámaso	-----	Manumisro	-----	Hijo de Juana María (427)	-----
434	Matilde	-----	“Esclava”	Soltera	Madre de (435)	-----
435	Juan Bautista	-----	Manumisro	-----	Hijo de Matilde (434)	-----
436	Tomas	-----	“Esclava”	-----	Madre de (437)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
437	María del Rosario	-----	Manumisro	-----	Hija de Tomasa (436)	-----
438	“Asención”	-----	“Esclava”	-----	Madre de (439) y (440)	-----
439	Santiago	-----	Manumisro	-----	Hijo de “Asención” (438)	-----
440	Maria Andrea	-----	Manumisra	-----	Hija de “Asención” (438)	-----
441	José Hilario	-----	“Esclavo”	-----	¿Hijo de Miguel (96)?	¿Pudiera tratarse del mismo Hilario que aparece registrado en los padrones de 1798? (véase 99)
442	Eugenia	-----	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
443	Buenaventura	-----	“Esclavo”	Casado	¿Hijo de Miguel (96)? Se desconoce el nombre del cónyuge y posible descendencia	¿Pudiera tratarse de “Ventura”, quien aparece registrado en los padrones de 1798? (véase 98)
444	Crisanta	-----	“Esclava”	Casada	Se desconoce el nombre del cónyuge.	-----
445	Julián	-----	Manumisro	-----	Hijo de Crisanta (444)	-----
446	José Elias	-----	Manumisro	-----	Hijo de Crisanta (444)	-----
447	José Leonardo	-----	Manumisro	-----	Hijo de Crisanta (444)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
448	Juan José	¿? / ¿? / ¿? / ¿? / 23	“Esclavo”	-----	¿Hijo de Gregorio (1) y Teresa (2)? Esposo de Joaquina (449). Padre de (450), (455) (456) y (457). Abuelo de (451), (452), (453) y (454).	¿Pudiera tratarse del mismo Juan José que aparece registrado en los padrones de 1798? (véase 6). Contrajo matrimonio con la esclavizada Joaquina (449) en 1803 (APNSRI, Archivo Parroquia de Jamundi)
449	Joaquina	¿? / ¿? / ¿? / 35	“Esclava”	-----	Esposa de Juan José (448). Madre de (450), (455) (456) y (457). Abuela de (451), (452), (453) y (454)	Pudiera tratarse de cualquiera de las dos “Joaquinas” que aparecen registradas en los padrones de 1798? (véase 44 y 198). Contrajo matrimonio con el esclavizado Juan José (448) en 1803 (APNSRI, Archivo Parroquia de Jamundi)
450	Dolores	-----	“Esclavo”	-----	Hija de Juan José (448) y Joaquina (449)	-----
451	Manuel María	-----	Manumiso	-----	Hijo de Dolores (450). Nieto de Joaquina	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
452	Pedro Lucas	-----	Manumiso	-----	Hijo de Dolores. Nieto de Juan José (448) y Joaquina (449)	-----
453	Carolina	-----	Manumisa	-----	Hija de Dolores (450). Nieta de Juan José (448) y Joaquina (449)	-----
454	Rosalía	-----	Manumiso	-----	Hija de Dolores (450). Nieta de Juan José (448) y Joaquina (449)	-----
455	María Rosa	-----	“Esclava”	-----	Hija de Juan José (448) y Joaquina (449)	-----
456	Juliana	-----	“Esclava”	-----	Hija de Juan José (448) y Joaquina (449)	-----
457	“Emenegilda”	-----	Manumisa	-----	Hija de Juan José (448) y Joaquina (449)	-----
458	Braulio	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Dominga (459). ¿Padre de (460), (461), (462), (463) y (464)?	-----
459	Dominga	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Braulio (458). Madre de (460), (461), (462), (463) y (464)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
460	Simona	-----	Manumisa	-----	Hija de Dominga (459)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
461	Polonia	-----	Manumisa	-----	Hija de Dominga (459)	-----
462	“Benanicia”	-----	Manumisa	-----	Hija de Dominga (459)	-----
463	Asunción	-----	Manumisa	-----	Hija de Dominga (459)	-----
464	Lorenza	-----	Manumisa	-----	Hija de Dominga (459)	-----
465	Laurian	-----	“Esclavo”	Casado	Esposa de Micaela (466). ¡Padre de (467), (468) y (469)?	-----
466	Micaela	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Laurian (465). Madre de (467), (468) y (469)	-----
467	Casilda	-----	Manumisa	-----	Hija de Micaela (466)	-----
468	María Higinia	-----	Manumisa	-----	Hija de Micaela (466)	-----
469	Hilario	-----	Manumiso	-----	Hijo de Micaela (466)	-----
470	Lorenzo	-----	“Esclavo”	-----	¿Viudo de “María Letrudi” (70). Con quien habría estado casado durante los padrones de 1798? Padre de (473). Abuelo de (474) y (475)	¿Pudiera tratarse del mismo Lorenzo que aparece registrado en los padrones de 1798? (véase 69)
471	Lauriana	-----	“Esclava”	-----	Hija de Lorenzo (470)	-----
472	Juana María	-----	“Esclava”	-----	Hija de Lorenzo (470)	-----
473	Juliana	-----	“Esclava”	-----	Hija de Lorenzo (470)	-----
474	Pascuala	-----	Manumisa	-----	Hija de Juliana (473). Nieta de Lorenzo (470)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
475	Hilaria	-----	“Esclava”	-----	Hija de Juliana (473). Nieta de Lorenzo (470)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
476	Ignacio	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Juana Josefá (477). Padre de (478)?	¿Pudiera tratarse del mismo José Ignacio que aparece registrado en los padrones de 1798? (véase 46)
477	Juana Josefá	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Ignacio (476). Madre de (478) (véase 14)	¿Pudiera tratarse de la niña Josefá de tres o seis años de edad que aparece mencionada en los padrones de 1798? (véase 14)
478	José María	-----	Manumiso		Hijo de Juana Josefá (477)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
479	Roso	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Candelaria (480)	-----
480	Candelaria	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Roso (479). Madre de (481)	-----
481	Alejandra	-----	Manumisa	-----	Hija de Candelaria (480)	-----
482	María Liandra	-----	“Esclava”	Soltera	No se reconoce parentesco	-----
483	Pedro José	-----	“Esclavo”	Soltero	No se reconoce parentesco	-----
484	Pablo	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Juliana (485). Padre de (486)	-----
485	Juliana	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Pablo (484). Madre de (486), (487), (488), (489), (490) y (491)	¿Pudiera tratarse de la misma Juliana que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 29)
486	Celestina	-----	“Esclava”	-----	Hija de Pablo (484) y Juliana (485)	-----
487	Isabel	-----	Manumisa	-----	Hija de Juliana (485)	-----
488	Damián	-----	Manumiso	-----	Hijo de Juliana (485)	-----
489	Juan de la Cruz	-----	Manumiso	-----	Hijo de Juliana (485)	-----
490	María Cándida	-----	Manumisa	-----	Hija de Juliana (485)	-----
491	Maria Engracia	-----	Manumisa	-----	Hija de Juliana (485)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
492	Javiera	-----	“Esclava”	-----	Madre de (493), (494) y (495)	¿Pudiera tratarse de la misma Javiera de un año de edad que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 189)
493	Felipe	? / ? / ? / ? / 14	“Esclavo”	-----	Hijo de Javiera (492)	-----
494	María Isac	-----	Manumisa	-----	Hijo de Javiera (492)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
495	José Remigio	-----	Manumiso	-----	Hijo de Javiera (492)	-----
496	Lucia	-----	“Esclava”	-----	Madre de (497), (498) y (499)	¿Pudiera tratarse de “Lucía”, quien aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 33)
497	Gabriela	-----	“Esclava”	-----	Hija de Lucía (496)	-----
498	Teresa	-----	Manumisa	-----	Hija de Lucía (496)	Véanse comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
499	Mercedario	-----	Manumiso	-----	Hijo de Lucía (496)	-----
500	Teresa	-----	“Esclava”	-----	No se reconoce parentesco	-----
501	Manuel Cruz	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Manuela (502)	¿Pudiera tratarse del mismo “Manuel” que aparece registrado en los padrones de 1798? (véase 168)
502	Manuela	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Manuel Cruz (501)	¿Pudiera tratarse de la misma Manuela que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 169)
503	Manuela	-----	“Esclava”	Viuda	Se desconoce el nombre del cónyuge y posible descendencia	¿Pudiera tratarse de la misma Manuela que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 23)

Listado adicional, 1834

REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
504	María Antonia	-----	“Esclava”	Viuda	No hay precisión sobre el nombre del cónyuge [“Lázaro”? (71); “Juan”? (73)] y posible descendencia	¿Pudiera tratarse de cualquiera de las dos “María Antonias” que aparecen registradas en los padrones de 1798? (véase 72 y 74)
505	Carmela	-----	“Esclava”	Viuda	Se desconoce el nombre del cónyuge. Madre de (506), (507), (508), (509) y (510)	¿Pudiera tratarse de cualquiera de las dos “Carmelas” que aparecen registradas en los padrones de 1798? (véase 52 y 74). Al parecer, es la misma “Carmela” citada en la partida de bautismo de su hijo Juan [Juan Crisóstomo? (506)] (“hijo natural”) el 9 de mayo de 1815 (APNSRI, Archivo Parroquia de Jamundí).
506	Juan Crisóstomo	-----	“Esclavo”	-----	Hijo de Carmela (505)	¡Bautizado de emergencia (con agua de socorro) por Esteban: sacerdán de la hacienda Canasgordas, el 13 de marzo de 1815 (con óleo y crisma el 9 de mayo)? (APNSRI, Archivo Parroquia de Jamundí)
507	Trinidad	-----	“Esclava”	-----	Hija de Carmela (505)	-----
508	Silverio	-----	Manumiso	-----	Hijo de Carmela (505)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
509	Maria Remedios	-----	Manumisa	-----	Hija de Carmela (505)	-----
510	Rafaela	-----	Manumisa	-----	Hija de Carmela (505)	-----
511	Matilde	-----	“Esclava”	Soltera	Madre de (512)	-----
512	Juan Bautista	-----	Manumiso	-----	Hijo de Matilde (511)	-----
513	Juan Esteban	-----	“Esclavo”	Casado	Esposo de Gregoria (514)	¿Pudiera tratarse del mismo Juan Esteban que aparece registrado en el padrón de 1802? (véase 288)
514	Gregoria	-----	“Esclava”	Casada	Esposa de Juan Esteban (513). Madre de (515) y (516)	¿Pudiera tratarse de “María Gregoria” de diez años de edad, quien aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 47)
515	Matilde	-----	Manumisa	-----	Hija de Gregoria (514)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
516	Basilia	-----	Manumisa	-----	Hija de Gregoria (514)	-----
517	Antonia	-----	“Esclava”	Difunta	Madre de (518) y (519)	¿Podría tratarse de la misma Antonia que aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 206)
518	Maria Blasica	-----	Manumisa	-----	Hija de Antonia (517)	-----
519	Maria Guillerna	-----	Manumisa	-----	Hija de Antonia (517)	-----
520	Gertrudis	-----	Liberta	-----	Madre de (521)	¿Podría tratarse de María “Gertrudis”, quien aparece registrada en los padrones de 1798? (véase 70)
521	Francisco [Javier?]	-----	Manumiso	-----	Hijo de Gertrudis (520)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
522	Magdalena	-----	“Esclava”	-----	Madre de (523) y (524)	-----
523	Paulino	-----	Manumiso	-----	Hijo de Magdalena (522)	Podría tratarse del mismo “Paulino” a quien se acusa de robo de ganado en la demanda de Ramón Polo: mayordomo de Cañagordas. La acusación también obra en contra de los mestizos Isidoro Echeverría y las hermanas María Cruz y María de Jesus Villegas por encubridores (AIHP, 1828).
524	Hermenegildo	-----	Manumiso	-----	Hijo de Magdalena (522)	-----
525	Francisca	-----	“Esclava”	-----	Madre de (526) y (527)	¿Podría tratarse de la misma Juana Francisca que aparece registrada en el padrón de 1802? (véase 332)
526	Maria Matias	-----	Manumisa	-----	Hija de Francisca (525)	Véase comentarios sobre Ley de Vientes en (366)
527	Maria del Carmen	-----	Manumisa	-----	Hija de Francisca (525)	-----

Listado adicional, 1834						
REG.	Nombre	Edad. 1798a/1798b /1801/1802/1834	Oficio	Condic.-	Parentesco	Observaciones
528	Tomasá	-----	“Esclava”	-----	Madre de (529)	¿Pudiera tratarse de cualquiera de las dos “Tomasas” que aparecen registradas en los padrones de 1798? (véanse 116 y 182)
529	Juan Gregorio	-----	Manumiso	-----	Hijo de Tomasa (528)	-----
530	Encarnación	-----	Liberta	-----	Madre de (531), (532) y (533)	¿Pudiera tratarse de “María Encarnación” de dos años de edad que, aparece registrada en el padrón de 1802? (véase 334)
531	Dionisia	-----	Manumisa	-----	Hija de Encarnación (530)	-----
532	Maria Gregoria	-----	Manumisa	-----	Hija de Encarnación (530)	-----
533	Margarita	-----	Manumisa	-----	Hija de Encarnación (530)	Véanse comentarios sobre Ley de Vientras en (366)

Fuentes:

1798-a: "Padrón general de todo el Curato de Jamundí elaborado por Tomás de Otero. Se hace por haciendas y sitios" (13 de abril de 1798) (AHC, 1798a)

1798-b: "Padrón general del Curato de Jamundí hecho por Manuel de Sarria, su alcalde" (18 de diciembre de 1798) (AHC, 1798b)

1801: "Padrón general del Partido de Jamundí, hecho por José Bonilla" (1.º de noviembre de 1801) (AHC, 1801a)

1802: "Padrón que yo, Bartholomé Ábila, he formado de toda la gente que comprende desde la boca del Río de Obejas hasta el Río de Las Piedras" (24 de diciembre de 1802) (AHC, 1802).

1834: "Esclavos y manumitidos de Cañasgordas" (30 de enero de 1834) (AHC, 1827-1834).

AHEAP, 1746. "Autos contra el presbítero Ignacio Jiménez por haberse metido con unos negros a la hacienda de Cañasgordas".

AHC, 1806. "Venta de los terrenos y tenures de Cañasgordas a Manuel de Caicedo y Tenorio por parte de los herederos de Teresa de la Lleray Caicedo" (1.º de agosto de 1806).

APNSRI, 1801-1815, bautizos, libro 1.

APNSRI, 1802-1807, matrimonios, libro 1.

AHC, 1810a: "Justificación sobre los desórdenes y excesos que cometen los dueños y agregados de las tierras de Lile", Notaría Primera, tomo 75

APCSPC, 1818-1820, defunciones, libro 6.

AIHP, 1828. "Demanda de Ramón Polo, administrador de la hacienda Cañasgordas, contra esclavo Paulino e Isidoro Escheverría", Justicia, signatura 614-8.

AHEAP, 1842-1843. "Solicitud dispensas eclesiásticas para matrimonios de los "esclavos" de Cañasgordas: Braulio y Felíciana - Juan Antonio y Hermenegilda".

Tabla 7. Grilla 55. Distribución de fragmentos cerámicos por m²

Unidad retícula	Nivel	Área (m ²)	Total (fragmentos)	Frag /m ²	Peso (gramos)	Peso / m ²
A1	N1	1	4	4	17	17
A1	N2	1	3	3	20	20
A2	N1	1	9	9	57	57
A2	N2	1	6	6	60	60
A3	N1	1	0	0	0	0
A3	N2	1	17	17	110	110
A4	N1	0,5	2	4	16	32
A4	N2	0,5	4	8	100	200
B -1	N1	0,5	7	14	97	194
B -1	N2	0,5	8	16	67	134
B1	N1	1	0	0	0	0
B1	N2	1	16	16	100	100
B2	N1	1	6	6	125	125
B2	N2	1	18	18	270	270
B3	N1	1	5	5	37	37
B3	N2	1	11	11	87	87
B4	N1	1	19	19	258	258
B4	N2	1	7	7	33	33
C1	N1	1	12	12	65	65
C1	N2	1	17	17	556	556
C2	N1	1	55	55	630	630
C2	N2	1	38	38	892	892
C3	N1	1	7	7	63	63
C3	N2	1	13	13	138	138
C4	N1	0,5	2	4	10	20
C4	N2	0,5	0	0	0	0
D -1	N1	0,5	0	0	0	0
D -1	N2	0,5	3	6	40	80
D1	N1	1	3	3	15	15
D1	N2	1	21	21	131	131
D2	N1	1	8	8	32	32
D2	N2	1	18	18	83	83

Unidad retícula	Nivel	Área (m ²)	Total (fragmentos)	Frag /m ²	Peso (gramos)	Peso / m ²
D3	N1	1	8	8	52	52
D3	N2	1	12	12	119	119
D4	N1	1	9	9	94	94
D4	N2	1	2	2	4	4
E -1	N1	0,5	0	0	0	0
E -1	N2	0,5	4	8	29	58
E1	N1	1	14	14	75	75
E1	N2	1	21	21	168	168
E2	N1	1	13	13	74	74
E2	N2	1	9	9	373	373
E3	N1	1	0	0	0	0
E3	N2	1	30	30	197	197
E4	N1	0,5	4	8	40	80
E4	N2	0,5	12	24	82	164
F -1	N1	1	9	9	27	27
F -1	N2	1	17	17	61	61
F1	N1	1	10	10	34	34
F1	N2	1	13	13	66	66
F2	N1	1	19	19	186	186
F2	N2	1	3	3	38	38
F3	N1	1	0	0	0	0
F3	N2	1	21	21	90	90
F4	N1	1	14	14	94	94
F4	N2	1	28	28	210	210
F5	N1	1	11	11	101	101
F5	N2	1	26	26	233	233
G1	N1	1	32	32	228	228
G1	N2	1	0	0	0	0
G2	N1	1	20	20	121	121
G2	N2	1	0	0	0	0
G3	N1	1	22	22	173	173
G3	N2	1	6	6	47	47

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Clasificación de materiales cerámicos, grilla 55, estructura F2-E1

Identificación de los materiales cerámicos según el período al que corresponden:

 Colonial
 Tradición indígena

 Colonial-Republicano
 Reciente

Tipología	Cronología estimada	Grupo	Formas reconocidas
Baño rojo	(± 1250-1850) Cerámica tradición indígena (Benavides 1993; Giraldo Tenorio 2013; López 2007b)	Tradición indígena	Ollas
Engobe café	(± 1250-1850) Cerámica tradición indígena (Benavides 1991; Giraldo Tenorio 2013; López 2007b)	Tradición indígena	Cuencos y ollas
Pasta naranja	(± 1250-1850) Cerámica tradición indígena (Benavides 1991; Giraldo Tenorio 2013; López 2007b)	Tradición indígena	Cuencos y ollas
Engobe crema	(± 1250-1850) Cerámica tradición indígena (Benavides 1991; Giraldo Tenorio 2013; López 2007b)	Tradición indígena	Cuencos, ollas, tinajas y botijas
Burdo erosión	(± 1250-1850) Cerámica tradición indígena (Benavides 1991; Giraldo Tenorio 2013; López 2007b)	Tradición indígena	Cuencos y ollas
Pasta café fino	(± 1250-1850) Cerámica tradición indígena (Benavides 1991; Giraldo Tenorio 2013; López 2007b)	Tradición indígena	Cuencos
Inciso burdo	(± 1250-1850) Cerámica tradición indígena (Benavides 1991; Giraldo Tenorio 2013; López 2007b)	Tradición indígena	Ollas
Inciso café	(± 1250-1850) Cerámica tradición indígena (Benavides 1991; Giraldo Tenorio 2013; López 2007b)	Tradición indígena	Sin identificar
Loza blanca perlada (pearlware)	(± 1740-1850) (Brown 1982; Therrien <i>et al.</i> 2002)	Colonial	Platos y pocillos
Porcelana china	(± 1780-1820?) (Schávelzon [2001] 2018)	Colonial	Sin identificar
Loza chino serie (chinoiserie pattern)	(± 1775-1815) (Brown 1982) (Bagley 2002)	Colonial	Pocillos
Loza transferencia azul (pearlware transfer print blue)	(± 1760-1850) (Schávelzon [2001] 2018; Therrien <i>et al.</i> 2002; Bagley 2002)	Colonial-Republicano	Platos
Teja engobe naranja	(± 1750-1850) Material constructivo (Giraldo 2006c)	Colonial-Republicano	Tejas
Teja pasta crema	(± 1750-1850) Material constructivo (Giraldo 2006c)	Colonial-Republicano	Tejas
Teja pasta naranja	(± 1750-1850) Material constructivo (Giraldo 2006c)	Colonial-Republicano	Tejas

Tipología	Cronología estimada	Grupo	Formas reconocidas
Teja pintura vidriada	(± 1750-1850) Material constructivo (Giraldo 2006c)	Colonial-Republicano	Tejas
Fragmento ladrillo	(± 1750-1850) Material constructivo (Giraldo 2006c)	Colonial-Republicano	Ladrillos
Vidriado verde claro	(± 1750-1850) Cerámica vidriada y alfarería (Therrien <i>et al.</i> 2002; One 2006)	Colonial-Republicano	Botijas, platos y escudillas
Vidriado verde oscuro	(± 1750-1850) Cerámica vidriada y alfarería (Therrien <i>et al.</i> 2002; One 2006)	Colonial-Republicano	Escudillas
Vidriado ausente	(± 1750-1850) Cerámica vidriada y alfarería (Therrien <i>et al.</i> 2002; One 2006)	Colonial-Republicano	Cuencos, platos y tazas
Escobilla crema	(± 1750-1850) Cerámica vidriada y alfarería (Therrien <i>et al.</i> 2002; One 2006)	Colonial-Republicano	Escudillas
Anular cableado (annular ware cabled)	(± 1790-1840) Cerámica vidriada y alfarería (Inglaterra y Estados Unidos) (Schávelzon [2001] 2018)	Colonial-Republicano	Tazas
Terracota (olive jar)	(± 1780-1850) Cerámica vidriada y alfarería (Schávelzon [2001] 2018; Goggin 1990; Therrien <i>et al.</i> 2002)	Colonial-Republicano	Botijas
Loza blanca lisa (whiteware plain)	(± 1820-1870) Presente (Brown 1982; Nicholson 1979; Therrien <i>et al.</i> 2002)	Republicano	Platos y tazas
Loza blanca lisa azul diluido (flow blue)	(± 1830-1860) Primer momento (Therrien <i>et al.</i> 2002)	Republicano	Platos
Loza blanca perlada decoración lineal (Pearlware banded)	(± 1820-1840) Contemporáneo floral pintado a mano polícromo (<i>gaudy dutch</i>) (Therrien <i>et al.</i> 2002) (Schávelzon [2001] 2018) (Bagley 2002)	Republicano	Platos
Loza transferencia púrpura (whiteware transfer print purple)	(± 1820-1850) (Nicholson 1979; Schávelzon [2001] 2018; Bagley 2002; Therrien <i>et al.</i> 2002)	Republicano	Platos
Vidrio verde	(± 1950-1980)	Reciente	Botellas
Vidrio transparente	(± 1950-1980)	Reciente	Frascos, vasos, botellas y lámparas
Vidrio café	(± 1950-1980)	Reciente	Botellas

Fuente: Coral *et al.* 2015.

Tabla 9. Grilla 55. Distribución por grupos y tipos cerámicos N1 y N2

		Tradición indígena					Colonial				
Nivel	Baño rojo	Engobe café	Pasta naranja	Engobe crema	Burdo erosión	Pasta café fino	Inciso burdo	Inciso café	Loza blanca perlada	Porcelana china	Total (fragmentos)
N1	92	62	3	28	88	8	3	1	5	0	290
N2	102	99	6	28	108	11	2	0	16	1	373
Colonial-Republicano											
Nivel	Loza chino serie	Loza transferencia azul	Teja engobe naranja	Teja pasta crema	Teja pasta naranja	Teja pintura vidriada	Fragmento ladrillo	Vidriado verde claro	Vidriado verde oscuro	Vidriado ausente	Total (fragmentos)
N1	0	0	2	0	1	0	0	1	0	2	6
N2	1	1	5	2	3	1	1	4	1	2	21
Colonial republicano		Repùblicano					Reciente				
Nivel	Escobilla crema	Anular cableado	Terracota	Loza blanca lisa	Loza blanca lisa azul diluido	Loza blanca perlada decoración lineal	Loza transferencia púrpura	Vidrio verde	Vidrio transparente	Vidrio café	Total (fragmentos)
N1	0	0	1	9	0	0	0	9	7	2	28
N2	1	2	0	3	1	1	1	1	3	0	13

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Grilla 55. Distribución por periodos

Nivel	Tradición indígena	Colonial	Colonial-Republicano	Republicano	Reciente	Total (fragmentos)
N1	285	5	7	9	18	324
N2	356	18	23	6	4	407
Porcentajes						
Nivel	Tradición indígena	Colonial	Colonial-Republicano	Republicano	Reciente	Total (fragmentos)
N1	87,962963	1,54320988	2,160493827	2,777777778	5,555555556	100
N2	87,4692875	4,42260442	5,651105651	1,474201474	0,982800983	100

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Grilla 55. Distribución por formas identificadas N1 y N2

Nivel	Cuenco	Escudilla	Olla	Plato	Pocillo	Taza	Tinaja	Botija
N1	16	0	21	7	1	0	3	3
N2	16	4	21	9	2	3	1	1
Total	32	4	42	16	3	3	4	4
Nivel	Cántaro	Frasco	Vaso	Botella	Horma	Teja	Ladrillo	Lámpara
N1	1	1	1	7	2	3	0	1
N2	0	0	0	1	1	5	1	0
Total	1	1	1	8	3	8	1	1

Fuente: elaboración propia.



Cañasgordas y El alferez real. Elementos críticos para una arqueología del relato. Santiago de Cali, siglos XVII-XIX. se compuso en caracteres Minion pro y Wiytney HTF y se imprimió en papel Bulky Alternative Cream de 59,2 gr en la Imprenta Nacional de Colombia, utilizando tintas a base de aceite de soya, las cuales minimizan el impacto negativo en el medio ambiente. Además, se emplearon planchas ECO3 que reducen el consumo de agua y productos químicos durante el proceso.

Bogotá, diciembre de 2025

www.imprenta.gov.co
PBX: (061) 457 80 00
Carrera 66 n°. 24-09
Bogotá D. C., Colombia

Los enfoques interdisciplinarios se consolidan hoy como una gran alternativa para abordar y comprender los fenómenos sociales a una escala de mayor amplitud, en la que cobra mucha importancia la reciprocidad entre los datos históricos, arqueológicos y etnográficos como ejes de un campo de interacción discursiva en el que las tradiciones populares se anteponen a los intereses estrictamente académicos, basados en categorizaciones tipológicas y cronologías.

Este libro explora, entre las muchas opciones de carácter investigativo, la necesidad de reconocer la influencia de la literatura del siglo XIX sobre la construcción de unas concepciones históricas locales en las que se evidencia el permanente conflicto entre escritura y oralidad. En particular, analiza las denominadas *novelas fundacionales*, en las cuales sus autores incorporan sitios, hechos y personajes de la memoria colectiva como parte de sus relatos, en busca de que sean asumidas como una fuente histórica susceptible de análisis discursivos, donde adquieren relevancia los componentes arqueológico y etnohistórico.

A partir del estudio de *El alférez real* de Eustaquio Palacios (1886), ambientada en la antigua hacienda Cañasgordas de Cali (siglos XVII-XIX), se propone una lectura en la cual los datos arqueológicos y archivísticos se contrastan con la ficción literaria, las tradiciones orales y los recursos historiográficos. El resultado es una reflexión que contribuye a la valoración patrimonial de los inmuebles y al reconocimiento cultural de la obra literaria.